

INFORME DE GESTIÓN
Y CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS
GRUPO SANTALUCÍA

CONSTRUYENDO
FUTURO

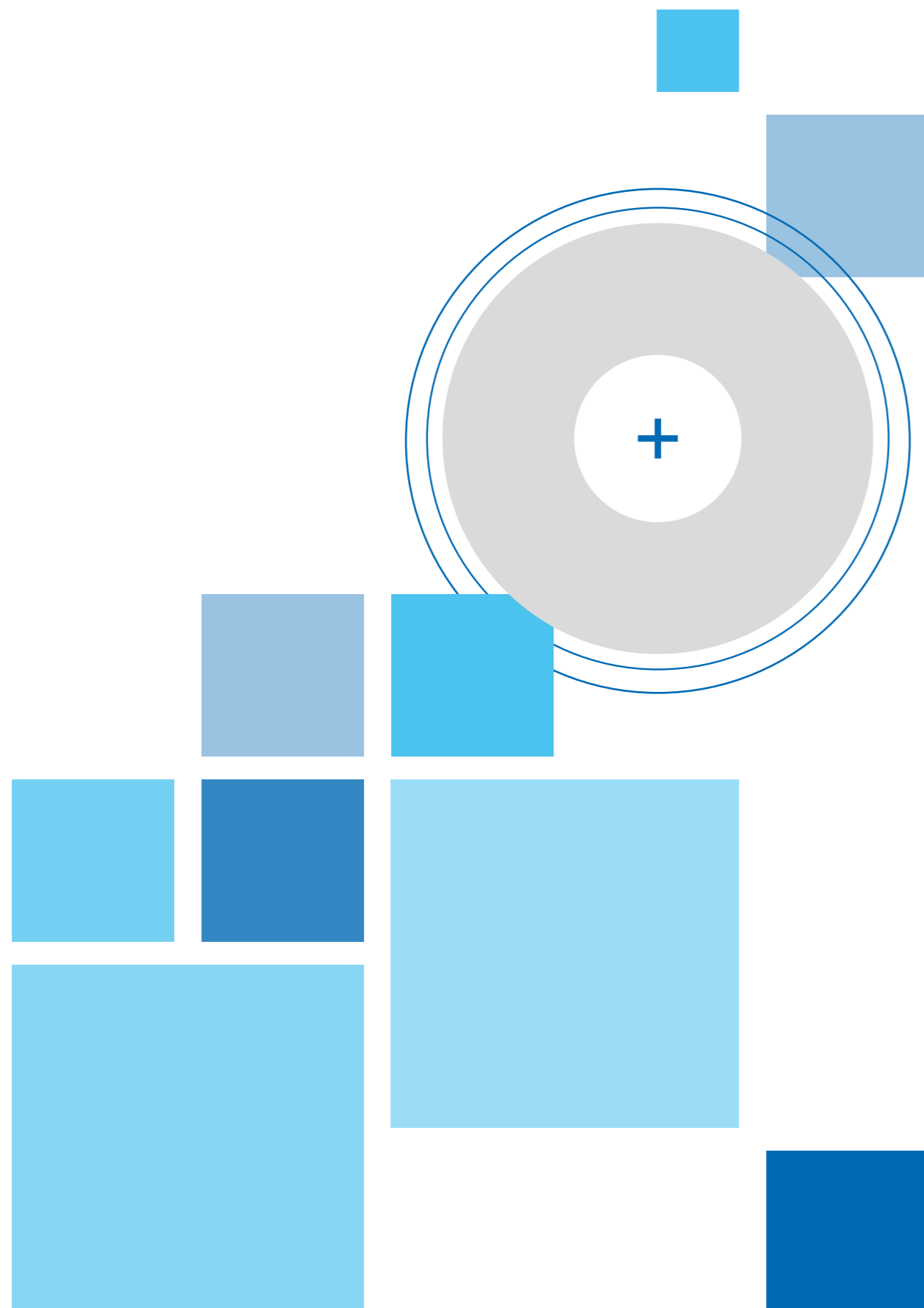
2020

CONSTRUYENDO FUTURO

INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
GRUPO SANTALUCÍA

santalucía
■ ■ ■ ■ ■ SEGUROS ■ ■ ■ ■ ■

Presentado por el Consejo de
Administración a la Junta General de
Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2021.
Madrid, mayo de 2021.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y COMITÉ EJECUTIVO CORPORATIVO



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE SOBRE EL
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO



INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO GRUPO SANTALUCÍA



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO GRUPO SANTALUCÍA



BALANCE CONSOLIDADO



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADO



ESTADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

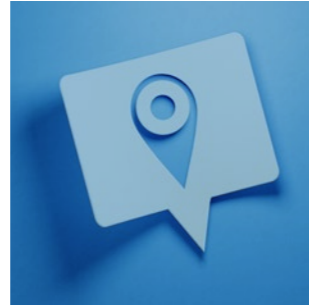


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO



MEMORIA CONSOLIDADA

Consejo de Administración y Comité Ejecutivo Corporativo



+ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- **Presidente:**
Carlos J. Álvarez Navarro
- **Consejero Delegado:**
José Luis Díaz López
- **Consejera Secretaria del Consejo:**
M^a Clotilde Álvarez Calvo
- **Consejero Director General:**
Andrés Romero Peña
- **Consejero Vocal:**
Jesús Priego García
- **Consejero Independiente:**
Luis Rivera Novo (Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones)
- **Consejero Independiente:**
Luis Alberto Mañas Antón (Presidente Comisión de Auditoría y Control)
- **Letrado Asesor del Consejo:**
Manuel Gil Díez-Conde

+ COMITÉ EJECUTIVO CORPORATIVO

- **Director General:**
Andrés Romero Peña
- **Director General Financiero:**
José Manuel Jiménez Mena
- **Director General de Negocio:**
Dominique Jean Marie Uzel
- **Director General del Negocio de Vida y Pensiones:**
Rodrigo Fernández-Avello García-Tuñón
- **Director General de Personas, Organización y Comunicación:**
Juan Manuel Rueda Martín
- **Director General de Operaciones y Tecnología:**
Rubén Muñoz Fernández
- **Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos:**
Fernando Pablo Moreno Gamazo
- **Director General de Desarrollo Corporativo e Internacional:**
José Luis Ruiz Bellew
- **Director General de SOS:**
Francisco Sánchez Carmona
- **Director General de Santalucía Asset Management:**
Gonzalo Meseguer Muñoz
- **Director General de Ballezol:**
Ignacio Vivas Soler
- **Director General de Albia:**
Juan Jesús Rodríguez García
- **Directora General de la Plataforma Única de Asistencia:**
María Teresa Maroto Soto



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores accionistas:

Un año más estamos aquí reunidos para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de SANTA LUCÍA S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, convocada el 11 de mayo de 2021 por el Consejo de Administración para examinar y, en su caso, aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Informe de Gestión, la Aplicación de Resultados y la Memoria de la Entidad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2020.

Todos sabemos que, desgraciadamente, este no ha sido un año más. Hemos vivido doce meses absolutamente insólitos causados por un suceso que hasta que llegó parecía inconcebible: el COVID-19, que ha afectado a millones de personas, familias y empresas, convirtiéndose en un fenómeno global, con repercusiones inmensas y grandes sufrimientos en todo el mundo.

Una situación que surgió de forma totalmente imprevista, pero que se fue agravando con el paso de los meses y que sigue marcando, aún hoy, nuestras vidas, aunque de forma algo más suavizada.

Esta pandemia ha puesto de manifiesto una de las grandes realidades del mundo: la fragilidad y volatilidad de los acontecimientos. Y eso mismo ha hecho que la sociedad se haya dado cuenta de la importancia de nuestro Sector y de empresas como la nuestra, que nacieron y siguen existiendo por y para la protección: para ayudar a personas y familias frente a los imprevistos, para hacer posible que puedan defenderse, para aliviar sus sufrimientos. En eso consiste, precisamente, la función social del Seguro, que continúa siendo imprescindible.

Tras todo lo acontecido este año, creo que podemos decir, con cierto orgullo, que hemos cumplido con nuestro deber. El **Grupo Santalucía** respondió ante el escenario excepcional desde el mismo momento en el que se desencadenó la crisis sanitaria. Y lo hizo con decisión, rapidez y responsabilidad. Se movilizaron recursos y se adoptaron las medidas necesarias para asegurar la continuidad de nuestro negocio, es decir, para seguir atendiendo los problemas de nuestros clientes, siempre salvaguardando la salud de empleados y colaboradores.

Además, se activó el teletrabajo en un tiempo récord, se adoptaron medidas de apoyo financiero a nuestros clientes y proveedores y los canales de distribución, entre ellos las Sociedades de Mediación, pudieron contar con los medios tecnológicos necesarios para seguir operando en remoto. Asimismo, contribuimos a nivel sectorial al fondo solidario para la suscripción gratuita de un seguro de vida y un subsidio de hospitalización para aquellos sanitarios afectados por la enfermedad. Y nuestro **Grupo** hizo extensible ese mismo seguro a los empleados de Albia y Ballesol, que luchaban en primera línea contra la enfermedad y de los que estamos especialmente orgullosos.

Hubo que actuar ante lo inimaginable, especialmente en los negocios asistenciales, donde tuvimos que transformar totalmente el negocio pasándolo de presencial a remoto. Lo hicimos, y creo que podemos estar satisfechos de lo conseguido. Todo ello ha sido posible gracias a la base y fundamento en el que nos apoyábamos: un modelo de negocio sólido y solvente y una apuesta por la transformación digital que nos preparó para hacer frente a una situación como la que continuamos viviendo. Transformación que se ha acelerado exponencialmente en 2020.

En este contexto es en el que hay que encuadrar los resultados obtenidos. Como es evidente, una situación como la acaecida en 2020 tiene repercusiones importantes en la economía y en las empresas, también para **Santalucía**.

En cualquier caso, lo conseguido en un año tan complicado como este demuestra una capacidad de gestión que igualmente debe ser destacada. Y, por supuesto, nada de todo eso hubiera sido posible sin el esfuerzo y compromiso de nuestros empleados, que dieron un excepcional ejemplo de entrega a los clientes, a los que atendieron en circunstancias especialmente sensibles.

Pasando ya a los datos, la pandemia ha determinado el entorno económico global de 2020. Según el Fondo Monetario Internacional, la economía mundial experimentó en 2020 una caída del 3,5 %. Hay que remontarse a la Segunda Guerra Mundial para encontrar datos parecidos.

El PIB del Área Euro cayó un 6,8 %, mientras que en España, uno de los países más castigados por la pandemia, cayó un 11,0 %. Las estrictas medidas de confinamiento, las restricciones a la movilidad y la incertidumbre generada por la crisis sanitaria ocasionaron una paralización de la economía a nivel global que afectó especialmente a las economías más dependientes del sector servicios, como es el caso de la española. A esta dependencia económica del sector servicios se unió la evolución de la pandemia en nuestro país, uno de los más intensamente afectados durante la primera ola.

Por lo que respecta al Sector Asegurador en España, el volumen de primas de seguros experimentó en 2020 un descenso del 8,2 %. Ese descenso se explica principalmente por el estancamiento económico generado por la crisis económico-sanitaria del COVID-19 y las medidas adoptadas para frenar su expansión. El negocio de No Vida cierra el año en positivo con un crecimiento del 1,1 %. El Seguro de Autos y los Ramos de Accidentes y Otros daños han sido los más lastrados por la pandemia, disminuyendo un 2,0 %, 2,5 % y 0,6 % respectivamente. Los seguros Multirriesgos incrementaron su facturación en un 3,1 % y el Ramo de Decesos presentó un crecimiento en 2020 del 1,3 %. Por otra parte, Vida sufrió una reducción del 20,7 % en términos de primas emitidas del Seguro Directo y una contracción en provisiones técnicas del 0,3 % respecto al año 2019.

En este entorno, nuestro **Grupo** ha obtenido un resultado después de impuestos de 95,5 millones de euros. El ingreso consolidado del **Grupo** alcanzó 3.262,9 millones de euros, lo que supone un descenso del 4,5 % sobre el ejercicio anterior.

Respecto al negocio asegurador, que representa más del 65,5 % de los ingresos del **Grupo**, las primas imputadas consolidadas del **Grupo Santalucía** alcanzaron los 2.138,3 millones de euros, de los que 1.240,2 millones corresponden al Ramo de No Vida y 898,1 al Ramo de Vida.

El negocio de No Vida crece un 2,8 % y Vida decrece un 26,7 %. La evolución de Vida se ha visto lastrada por el descenso en la comercialización de pólizas de Vida-Ahorro como consecuencia de la pandemia, así como por la coyuntura de bajos tipos de interés que continua afectando decisivamente a la rentabilidad de estos productos de ahorro.

A pesar de las dificultades del entorno hemos mantenido la fortaleza financiera de nuestro **Grupo**, como ha ratificado la agencia de calificación crediticia Fitch al mantener el rating A con perspectiva estable en fortaleza financiera, así como AM BEST que ratifica su calificación del **Grupo Santalucía** de fortaleza financiera (FSR) que nos otorga una "A" (Excelente).

Sin embargo, más allá de los números, el logro más importante de este ejercicio es que, en medio de una situación tan complicada, hemos sido capaces de preservar la continuidad del negocio, cumpliendo con el compromiso de servicio a nuestros clientes y, por supuesto, protegiendo la salud y la seguridad de todos los que formamos parte de este **Grupo**. Hemos estado más cerca que nunca de las personas, atendiéndolas y ocupándonos de ellas, protegiéndolas. Somos personas que cuidamos de personas.

Sin duda alguna, el desarrollo y alto grado de consecución de los objetivos contemplados en nuestro Plan Estratégico "Transforma 2020" nos ha permitido estar preparados para afrontar los desafíos que el COVID-19 ha implicado. Gracias ello, hemos seguido avanzando a pesar de las circunstancias de un año difícil y hemos sido más **Santalucía** que nunca.

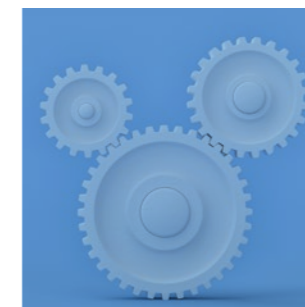
Nada de cuanto ha ocurrido ha hecho desaparecer las condiciones globales que ya determinaban el entorno socioeconómico anterior a la crisis sanitaria. Es una evidencia que el mundo y la economía estaban, ya antes, inmersos en una profunda transformación. La pandemia ha funcionado como un enorme acelerador de esas realidades pre-existentes. Están cambiando los hábitos de comportamiento y compra de los clientes, también sus prioridades, varían las formas y canales de comercialización, evolucionan los modelos que regían hasta ahora las relaciones laborales y la sostenibilidad es una condición de negocio cada vez más relevante, donde la protección y cuidado del medioambiente, la responsabilidad social de las empresas o la ejemplaridad en los modelos de gobernanza, son cada vez más exigentes y exigibles. Igualmente, se están produciendo cambios decisivos en la demografía y en la pirámide generacional, con ciudadanos que viven cada vez más años (Tercera y Cuarta Edad), un asunto en el que nuestra Compañía tendrá que jugar un papel decisivo.

Todas estas tendencias nos proporcionan una radiografía, quizá incompleta pero bastante exacta, de las profundas transformaciones que están aconteciendo y de los desafíos a los que nos enfrentamos. Y a los que deberemos dar respuesta en los próximos años.

En sus perspectivas económicas para 2021, el Fondo Monetario Internacional pronosticó, ya en el pasado mes de abril, un repunte del crecimiento mundial del 6,0%. El Banco de España, en marzo de 2021, estimó en su escenario central que el crecimiento de la economía española se moverá en 2021 en el 6,0% y pronostica en este mismo escenario un crecimiento del PIB para 2022 del 5,3%.

Como todos sabemos, ese futuro inmediato vendrá determinado por el ritmo de vacunación, la efectividad que tengamos frente a las nuevas cepas, la evolución de las restricciones a la movilidad y la aplicación del Plan de recuperación para Europa. Es un futuro con abundantes incertidumbres, pero también lleno de oportunidades y retos. Lo afrontaremos como lo hemos hecho siempre en nuestra historia, una larga trayectoria que llegará precisamente en 2022 a los 100 años: con decisión y convicción en las posibilidades de nuestro **Grupo**, con confianza en nuestros valores, y, además, con las lecciones aprendidas durante este año insólito que ahora cerramos y que ha demostrado la importante función que **Santalucía** debe desempeñar como empresa dentro de nuestro Sector y en las sociedades a las que servimos.

Muchas gracias, señores Accionistas, por su confianza.



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de los activos financieros

Descripción El Grupo presenta un importe de 12.110.204 miles de euros correspondiente a activos financieros, de variada naturaleza, registrados de conformidad con el fondo económico y las definiciones contables de activo financiero vigentes (ver nota 5.12), que representa el 91% del valor total del activo del Grupo.

Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, existen activos financieros por importe de 1.907.700 miles de euros, cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados líquidos, sino que, para su medición, se utilizan técnicas de valoración generalmente aceptadas y comunes al sector, donde las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables en el mercado. Este tipo de valoraciones conlleva el uso de juicio por parte de los administradores en la selección de las hipótesis utilizadas.

Dado el significativo importe de estos activos financieros, así como la complejidad inherente a su valoración, este aspecto ha sido considerado una cuestión clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ La evaluación y comprobación del diseño de los controles establecidos por las sociedades del Grupo sobre el proceso de obtención de valores razonables y captura de las variables significativas observables y no observables en el mercado;
- ▶ La evaluación de la disponibilidad de precios (cotización) en mercados líquidos;
- ▶ La realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros, cotejando las cotizaciones utilizadas por las sociedades del Grupo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios de mercado;
- ▶ La realización de pruebas de valoración sobre una muestra de instrumentos financieros cuyo valor razonable no se obtiene de cotizaciones en mercados;
- ▶ La evaluación de la razonabilidad de los datos e hipótesis utilizados en los métodos de valoración, basados en datos observables en el mercado;
- ▶ La revisión de las pruebas realizadas por las sociedades del Grupo para identificar la existencia de indicios de deterioro en relación con las inversiones financieras;
- ▶ La obtención de las confirmaciones de los depositarios de la cartera de instrumentos financieros y otros procedimientos sustantivos para evaluar su existencia; y
- ▶ La evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de la provisión de decesos

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2020, un importe de 2.647.391 miles de euros, dentro del epígrafe de "Otras provisiones técnicas", de los cuales 2.643.375 miles de euros corresponden a los compromisos derivados de los contratos de seguro de decesos.

En la determinación de la provisión de decesos se requiere el uso de métodos y cálculos complejos en los que intervienen un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado y los capitales garantizados. Las tablas de mortalidad que utiliza el Grupo son de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se detallan en la nota 3.3 de la memoria consolidada.

Adicionalmente, el cálculo de esta provisión depende estrechamente de la fecha de celebración de cada póliza, tal y como establece la normativa vigente de aplicación y conforme se indica también en las notas 5.18 y 32 de la memoria.

Por todo lo indicado anteriormente, hemos considerado que la valoración de la provisión de decesos es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Sociedad dominante y evaluación y comprobación del diseño de los controles clave identificados;
- ▶ La revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables;
- ▶ La revisión del documento metodológico de la derivación de tablas de mortalidad y comprobación del cumplimiento de estas con los requisitos que dicta la Resolución de 17 de diciembre de 2020 sobre aplicación de tablas de experiencia propia. Verificación de las comprobaciones realizadas por la Sociedad sobre la base de datos de asegurados, tal como dice la citada Resolución;
- ▶ El recálculo de la provisión de decesos, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos, incorporando tanto productos correspondientes a contratos celebrados con anterioridad a 1 de enero de 1999, como posteriores;
- ▶ En el caso de la cartera de productos anteriores a 1 de enero de 1999, la revisión de las dotaciones adicionales realizadas en cumplimiento del Plan de dotaciones sistemático diseñado para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Undécima del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP);
- ▶ Para las carteras de productos posteriores a 1 de enero de 1999 y anteriores a 1 de enero de 2016, la revisión de la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para la determinación, conforme a un método lineal, del tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión en el período de diez años, previsto en dicha Disposición para la adaptación a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo;
- ▶ La realización de procedimientos de revisión analítica sustantiva y análisis de razonabilidad de la provisión de decesos de los diferentes productos; y

- ▶ La evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de la provisión matemática

Descripción El Grupo presenta en su balance a 31 de diciembre de 2020, un importe de 5.181.686 miles de euros, dentro del epígrafe "Provisión de seguros de Vida - Provisión matemática", que representa el valor neto de las obligaciones de la Sociedad dominante y las sociedades aseguradoras dependientes con respecto a los seguros contratados sobre la vida a dicha fecha.

En la determinación de la provisión matemática se requiere el uso de un alto número de cálculos individuales, así como la utilización de una serie de datos clave, en función de la tipología del producto comercializado, como son, entre otros, el tipo de interés técnico, las tablas de mortalidad, el sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados. Asimismo, se debe tener en cuenta, para los seguros de ahorro, el cumplimiento de los preceptos desarrollados por el artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La información relativa a la provisión matemática se encuentra recogida en las notas 5.18 y 32 de la memoria adjunta.

Por todo lo indicado anteriormente junto con la significatividad del importe, hemos considerado que la valoración de la provisión matemática es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de especialistas actuariales, han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de las sociedades del Grupo y evaluación y comprobación del diseño de los controles clave identificados;
- ▶ La revisión de la reconciliación de los datos base de los cálculos actuariales con los datos contables;
- ▶ La evaluación en base muestral de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión matemática, tales como el tipo de interés técnico, tablas de mortalidad, sexo y la edad del asegurado, la duración del contrato y los capitales garantizados;
- ▶ El recálculo de la provisión matemática, al cierre del ejercicio, para una muestra de productos comercializados por el Grupo. Verificación de la aplicación de los tipos de interés de acuerdo con la clasificación del artículo 33 del ROSSP. Para aquellas carteras de productos sujetas a inmunización por flujos y por duraciones, comprobación del cumplimiento de las condiciones de los art. 2 y 3 de la Orden EHA/339/2007 para una muestra de carteras a septiembre y a diciembre del ejercicio auditado; y
- ▶ La evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales consolidadas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de activos intangibles

Descripción El Grupo presenta en su balance consolidado 309.869 miles de euros en el epígrafe de "Activos intangibles", de los cuales 130.794 miles de euros corresponden a fondos de comercio y 130.391 miles de euros a derechos económicos derivados de carteras adquiridas de pólizas.

La valoración de estos activos requiere la estimación del valor recuperable y la determinación de indicios que pudiesen poner de manifiesto la existencia de deterioro. Estas valoraciones conllevan la aplicación de juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad dominante, principalmente relacionados con estimaciones de flujos de efectivo futuros, tasas de descuento aplicadas, tasas de crecimiento perpetuas y tasas de inflación.

La información relativa a la valoración de otros activos intangibles se encuentra recogida en las notas 5.2, 5.7, 7 y 13 de la memoria consolidada.

Este aspecto ha sido una cuestión clave de auditoría tanto por la significatividad de los importes como por la alta sensibilidad que presentan los análisis realizados con respecto a los cambios en las asunciones consideradas por los administradores de la Sociedad dominante.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, que han contado con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones y actuariales, han consistido, entre otros, en:

- La obtención y revisión de los procedimientos establecidos por la Sociedad dominante para evaluar la existencia de indicios de deterioro;
- La evaluación de la razonabilidad de los datos y variables financieras utilizadas en los cálculos para determinar los valores recuperables de los activos intangibles puestos de manifiesto en el proceso de consolidación, tomando como referencia datos externos a la Sociedad dominante y nuestras propias expectativas; y
- La evaluación de los desgloses de información requeridos por el marco normativo de información financiera en las cuentas anuales consolidadas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 16 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2020 nos nombró como auditores del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/02387
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17353)

16 de abril de 2021



Informe de Verificación Independiente sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el
31 de diciembre de 2020

SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES



Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Santalucía) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2020 de Grupo Santalucía.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Grupo Santalucía, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Santalucía que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo Santalucía para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Santalucía y descrito en el apartado "Introducción", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Santalucía correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.

Alberto Castilla Vida

16 de abril de 2021



ÍNDICE

1	CONTEXTO ECONÓMICO	3
2	CONTEXTO SECTORIAL ASEGURADOR.....	5
3	EL GRUPO SANTALUCÍA	6
4	LA FUERZA DE NUESTRO GRUPO - PRINCIPALES CIFRAS.....	8
5	EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DEL GRUPO SANTALUCÍA EN 2020	9
6	PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS EN EL EJERCICIO 2020.....	19
7	ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE.....	20
8	USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	20
9	PERSPECTIVAS DE FUTURO	21

Informe de Gestión Consolidado Grupo Santalucía

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

a. General

2020: el año del coronavirus

Sin ninguna duda el acontecimiento que marcó el año 2020 fue la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, que obligó y sigue obligando a toda la humanidad a restringir sus interacciones sociales, y ha puesto a prueba los sistemas de salud en la mayoría de los países del mundo.

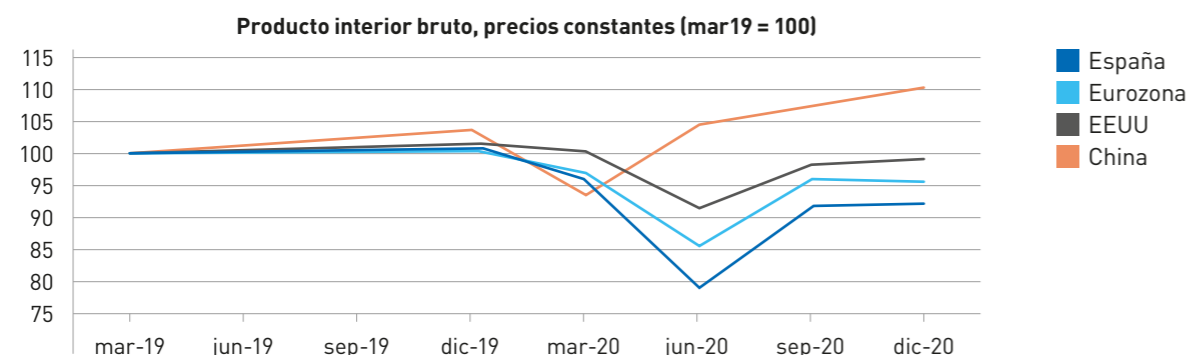
Las medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad impuestas por los gobiernos, unido a la incertidumbre propia de la situación, derivaron en un colapso de la actividad a nivel global, sobre todo en el sector servicios, donde se concentran las actividades que requieren una mayor interacción entre personas.

Afortunadamente, a finales de año se confirmó la eficacia de varias vacunas, y actualmente se están administrando a la población. Es muy probable que se alcance la inmunidad de grupo en 2021 y que, por tanto, la actividad económica pueda volver gradualmente a la normalidad.

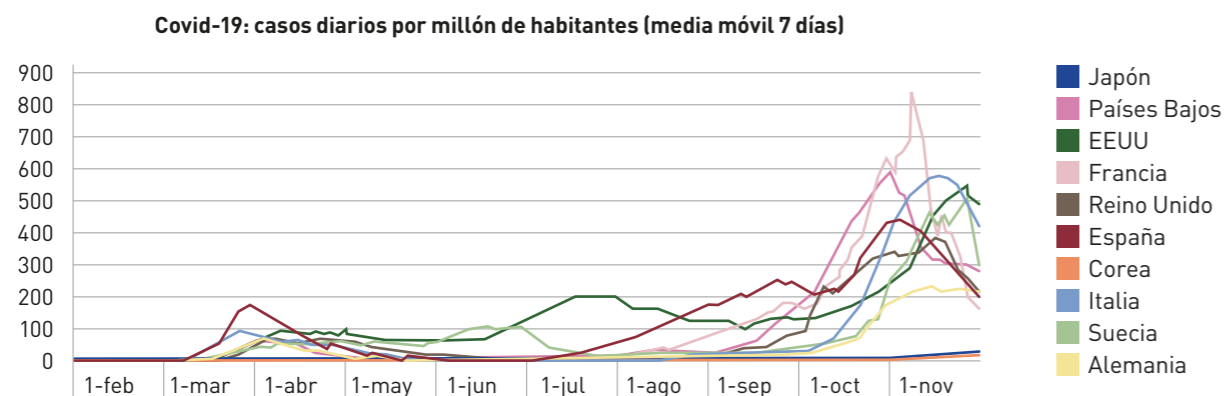
España ha sufrido el impacto de la pandemia en mayor medida

El impacto del coronavirus no ha sido el mismo en todos los países ni en todos los sectores. En España, el daño económico ha sido superior que en otros países europeos. Esto se debe en primer lugar a una mayor dependencia del sector servicios en actividades no esenciales (entre las que destacan el turismo y la hostelería). Por otro lado, España soportó un mayor ritmo de contagios, sobre todo en el primer y tercer trimestre de 2020.

Sin embargo, la mayor caída de España debería traer consigo una mayor recuperación posterior, cuando se retiren las restricciones a la movilidad y se recupere la interacción social.



Fuente: Eurostat, Bloomberg



Fuente: Banco de España

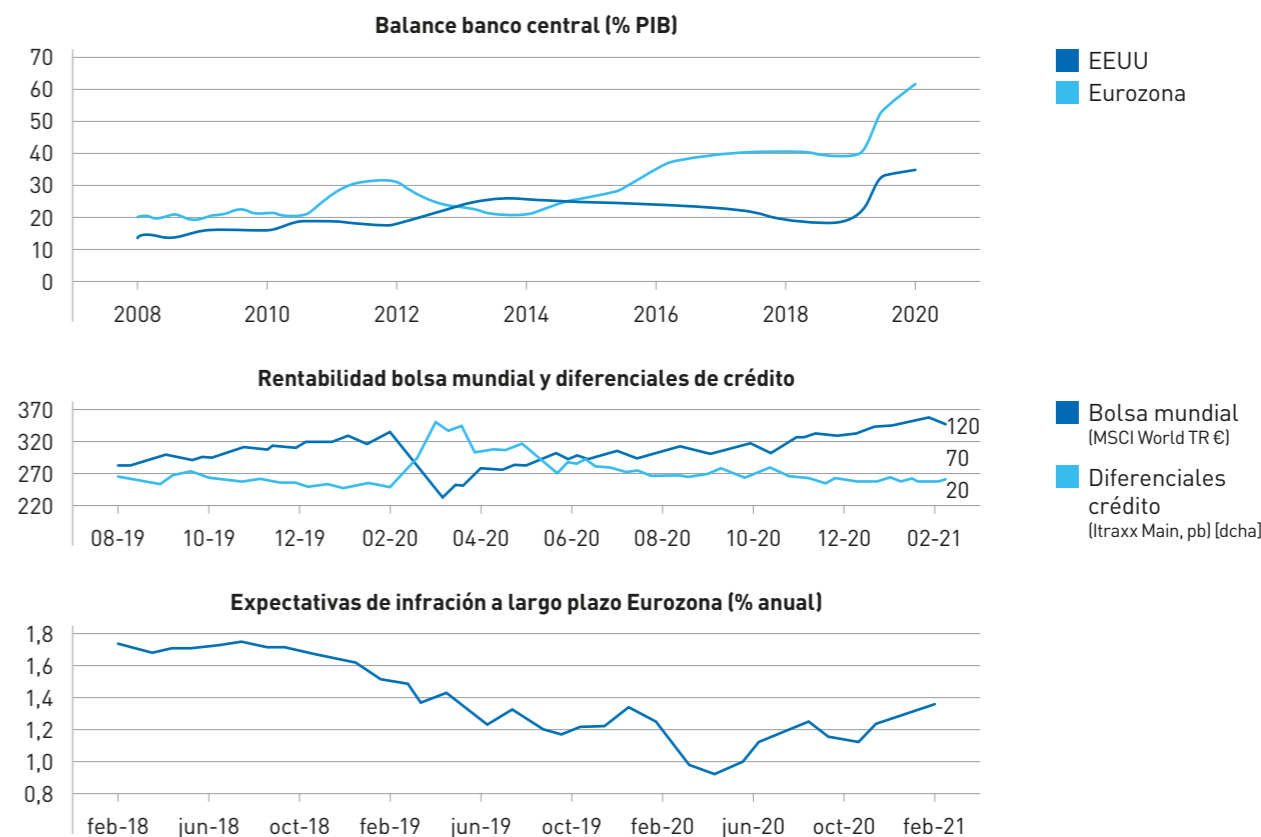
Estímulos sin precedentes de gobiernos y bancos centrales

En respuesta a la debacle económica, desde el sector público se ha reaccionado con una batería de estímulos. En el plano monetario, los bancos centrales han incrementado las compras de activos financieros, para mantener los costes de financiación en niveles moderados y reducir la incertidumbre en los mercados.

alcanzado en Europa para acometer una respuesta conjunta, mediante la creación del Fondo de Recuperación (NGEU), con préstamos y subvenciones especialmente dirigidas a los países que más han sufrido la pandemia.

En el plano fiscal, muchos gobiernos han puesto en marcha paquetes de gasto, préstamos a compañías en necesidad de liquidez y líneas de avales. A este respecto, hay que destacar el acuerdo

Los mercados financieros han reflejado el impacto de estas medidas, con recuperaciones en las bolsas y contención en las primas de Vida Riesgo. También se ha registrado un repunte en las expectativas de inflación.



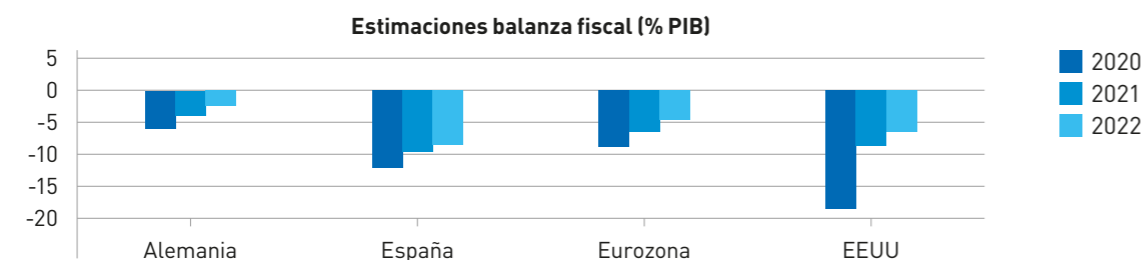
Fuente: Bloomberg

Impacto en las cuentas públicas

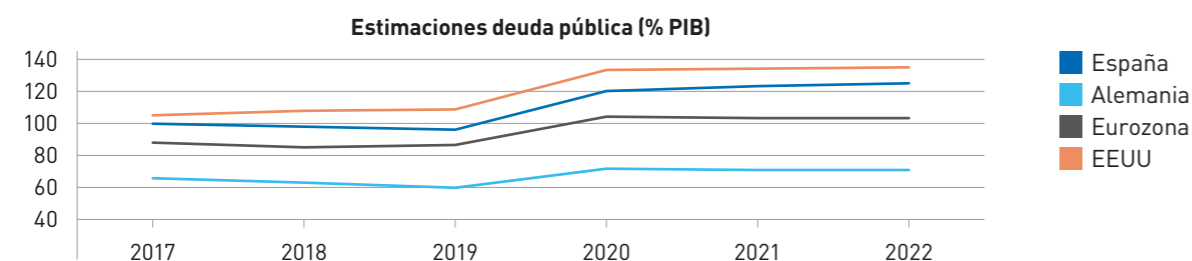
Aunque las medidas adoptadas han contribuido a evitar una crisis mayor, han traído consigo un aumento del déficit público y de la deuda pública.

Así, el déficit fiscal de EEUU para 2020 se estima en el 18,7 % del PIB, y la deuda pública se sitúa en el 131 % del PIB. En Alemania, el déficit se estima en un 6,0 %, con deuda pública sobre PIB del 71,0 %. En España, los ratios de déficit y deuda pública sobre PIB se estiman, respectivamente, en el 12,0 % y el 120,0 % para 2020.

Gracias al soporte de los bancos centrales, el coste de la deuda en forma de tipo de interés se mantiene muy bajo, lo cual contribuye a que la deuda no alcance cotas insostenibles. Aun así, será necesario sanear las cuentas en el futuro, lo cual supondrá un reto para economías como la española si el crecimiento económico no despega.



Fuente: Comisión Europea, FMI



Fuente: Comisión Europea, FMI

2 Contexto sectorial asegurador

El sector asegurador en 2020

Los ingresos por primas emitidas del Seguro Directo de las entidades aseguradoras en España cierran el año 2020 con 58.889,4 millones de euros, un 8,2 % menos que en 2019, según los datos del negocio asegurador publicados por ICEA en su estudio de Evolución del Mercado Asegurador; en 2019, los ingresos por primas eran de 64.175,5 millones de euros. Este descenso en el volumen de ingresos procede principalmente por el efecto del estancamiento económico generado por la crisis económico-sanitaria del coronavirus y las medidas aplicadas para poder afrontarla. A pesar de la incertidumbre que ha marcado la pandemia a lo largo del año, el sector asegurador mantiene a cierre de 2020, unos ratios de solvencia en límites adecuados y ha prestado sus servicios con relativa normalidad.

Evolución del Ramo de No Vida

No Vida registra primas emitidas del Seguro Directo a cierre de 2020 por 37.052,3 millones de euros, con un crecimiento frente a 2019 de 1,1 %, este crecimiento es 2,3 puntos porcentuales inferior al experimentado en 2019 (3,4 % de crecimiento frente a 2018). De las cuatro grandes líneas de negocio de No Vida: Automóviles, Multirriesgos, Salud, y Resto de No Vida (que incluye Decesos), el negocio cuya facturación se ha visto impactado en mayor grado por la pandemia, ha sido Autos y de Resto No Vida los ramos de Accidentes y Otros daños a los bienes.

El ramo de **Decesos**, clasificado dentro de “**Resto de No Vida**” en las publicaciones de ICEA, cierra el ejercicio 2020 con unas primas de 2.490,7 millones de euros y representa un 28,2 % sobre el volumen total de las primas del **Resto de No Vida**. El crecimiento del **Resto de No Vida** cae frente a 2019 en 0,7 %, mientras que Decesos muestra un crecimiento de 1,3 %.

Los seguros **Multirriesgos** (Hogar, Comercios, Comunidades, Industrias y Otros) incrementaron su volumen de primas en un 3,1 %, hasta alcanzar los 7.753,4 millones de euros en 2020 (7.521,1 millones de euros en 2019).

El negocio de **Salud** aporta al sector asegurador 9.388,4 millones de euros de prima a cierre de 2020 frente a los 8.935,3 millones de euros que aportaba en 2019, con un 5,1 % de crecimiento.

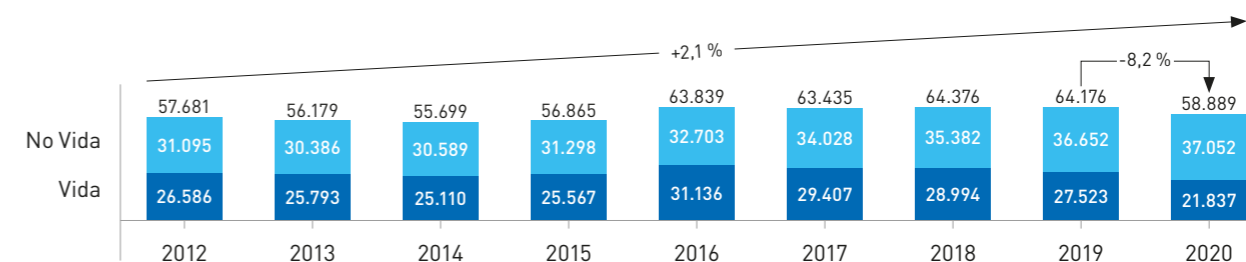
Por su parte, los seguros de **Automóviles** en todas sus modalidades caen en primas un 2,0 % frente al año pasado que crecían un 1,5 %.

Evolución del Ramo de Vida

El seguro de **Vida**, registra primas emitidas del Seguro Directo a cierre de 2020 por 21.837,1 millones de euros lo que ha supuesto una reducción del 20,7 % respecto de 2019. Con un comportamiento contrario a No Vida en las primas, muestra también una contracción en provisiones técnicas frente al año 2019 de un 0,3 %.

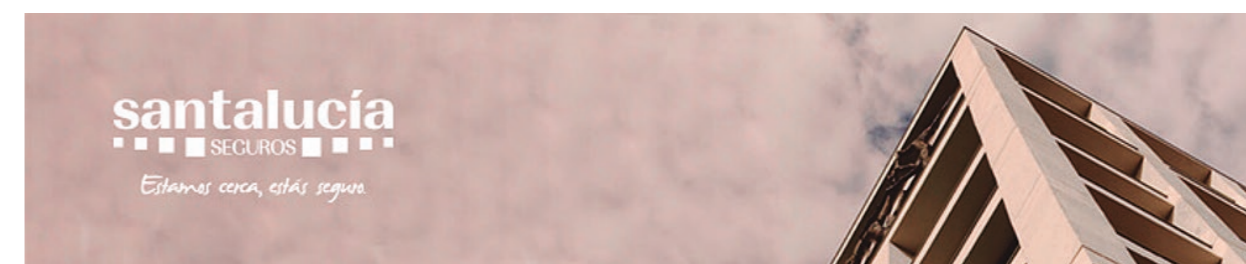
A cierre de 2020, las primas de los seguros de Vida Riesgo registran 4.847,8 millones de euros, mientras que los seguros de Vida Ahorro

alcanzan 16.989,3 millones de euros, modificando la composición del negocio en Vida Ahorro de 82,3 % en 2019 a 77,8 % en 2020. En relación con el ahorro gestionado, del total de 242.388,0 millones de euros a cierre de 2020, 194.109,7 millones de euros corresponden a productos de seguros con una disminución del 0,3 % frente al año anterior, mientras que 48.278,3 millones de euros corresponden a los planes de pensiones gestionados por entidades aseguradoras con un crecimiento de 4,6 %.



Fuente: ICEA, cifras en millones de euros

3 El Grupo Santalucía

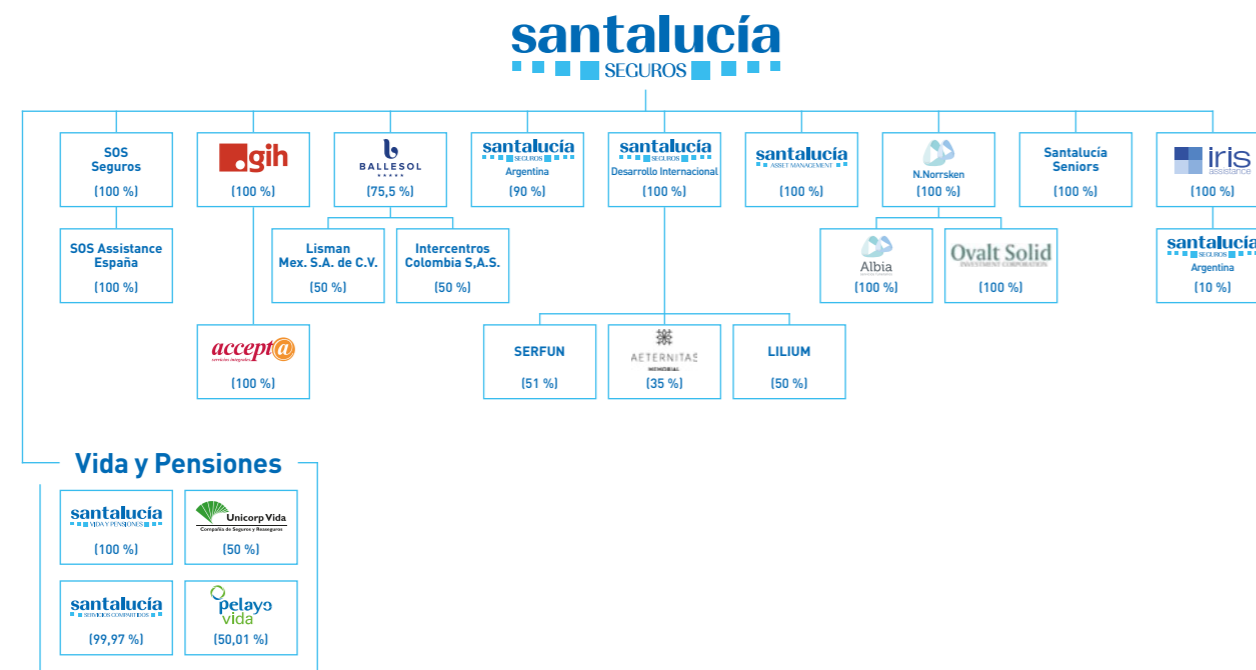


El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios con la capacidad de ofrecer una atención de 360 grados mediante soluciones integrales de protección, que velan por el bienestar de sus clientes y la excelencia en

la calidad de toda la cadena del servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades. Actualmente ocupa el **noveno puesto** en el ranking de primas del Seguro Directo de grupos de entidades aseguradoras en España.

El **Grupo Santalucía** está cerca de sus asegurados mediante su presencia en toda España a través del conjunto de empresas que forman parte de la organización así como de su amplia red de oficinas y agencias donde se trabaja con el compromiso de mantener una relación con el asegurado que genere lazos de confianza. Su actual modelo de negocio se centra en lo que siempre han puesto el foco: en los clientes. Somos personas que cuidamos de personas.

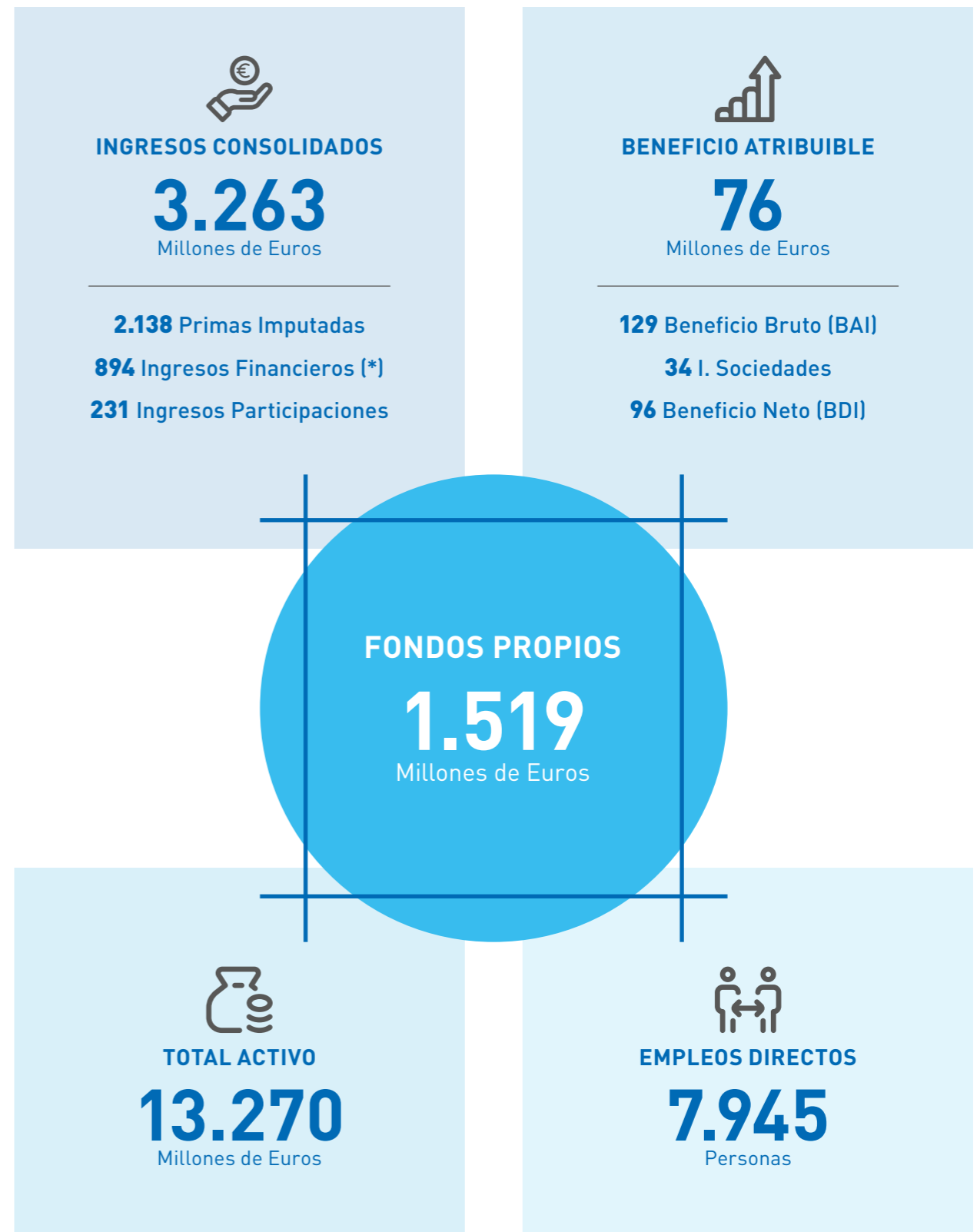
A continuación, se muestra como estamos organizados:



Estructura organizativa

El sistema de gobierno del **Grupo Santalucía** reside en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que, como Entidad de interés público, cuenta por imperativo legal con (i) una Comisión de Auditoría y Control y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno, con (ii) una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración, tras la modificación de su composición operada en el ejercicio 2019, procedió durante el ejercicio 2020, a llevar a la práctica la revisión y análisis de sus políticas individuales y corporativas en su posición de órgano de gobierno de la matriz, impulsando medidas de diferente índole, tendentes a la visión del negocio desde un prisma corporativo tanto a nivel nacional como internacional.



(*) Incluye los ingresos y gastos asociados a los Unit Linked y Pensiones.

5 Evolución y resultados del Grupo Santalucía en 2020

El año 2020 finaliza en un contexto económico marcado por la evolución de la pandemia y un alto nivel de incertidumbre por las diferentes medidas sociales, sanitarias y económicas aplicadas a lo largo del año para hacer frente a esta. Entre estas medidas se encuentran las restricciones de movilidad a la población para actividades no esenciales durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, así como otras medidas aprobadas por las Comunidades Autónomas adoptadas paulatinamente durante los últimos meses del año. Todas estas medidas han tenido sus respec-

tivas repercusiones en la economía y en la actividad empresarial, contrayendo el consumo y la producción.

En este contexto, el **Grupo Santalucía**, ha obtenido un beneficio después de impuestos de 95,5 millones de euros (129,2 millones de euros, antes de impuestos), lo que supone una reducción del resultado en un 30,9 % en relación con el ejercicio 2019, donde el beneficio después de impuestos alcanzaba los 138,2 millones de euros (181,6 millones de euros, antes de impuestos).

Resultado Grupo Santalucía	2020	2019	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	75,0	106,7	-31,7	-29,7 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	50,2	49,7	0,5	1,0 %
Resultado de la Cuenta No Técnica	4,0	25,2	-21,2	-84,0 %
Resultado antes de impuestos	129,2	181,6	-52,4	-28,8 %
Impuesto sobre Beneficio	-33,7	-43,4	9,7	-22,2 %
Resultado del Ejercicio	95,5	138,2	-42,7	-30,9 %
Resultado atribuido a la sociedad dominante	75,8	117,7	-41,8	-35,6 %
Resultado atribuido a socios externos	19,7	20,5	-0,9	-4,2 %

Cifras en millones de euros

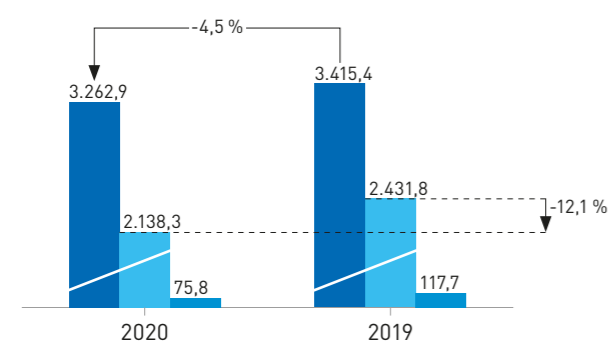
a. Magnitudes de negocio

A continuación, se incluyen las principales cifras de negocio del **Grupo Santalucía** a nivel consolidado, expresadas en millones de euros:

Magnitudes de negocio	2020	2019	Δ %
Primas Devengadas	2.194,5	2.498,2	-12,2 %
Activos Gestionados en Balance ¹	11.874,5	11.574,5	2,6 %
Provisiones Técnicas Vida	6.325,2	6.390,0	-1,0 %
Provisiones de Decesos	2.647,4	2.242,7	18,0 %

¹Los activos gestionados incluyen el efectivo, las inversiones financieras, las inversiones inmobiliarias y participaciones en empresas del grupo

Cifras en millones de euros



■ Ingresos Consolidados
■ Primas Imputadas
■ Beneficio Atribuible

Primas Devengadas	2.194,5	▼ 12,2 %
<i>Seguro Directo y R. Aceptado</i>		
Activos Gestionados en Balance	11.874,5	▲ 2,6 %
Provisiones Técnicas Vida	6.325,2	▼ 1,0 %
Provisiones de Decesos	2.647,4	▲ 18,0 %

Beneficio consolidado

El beneficio consolidado antes de impuestos se sitúa en 129,2 millones de euros a cierre de 2020, frente a los 181,6 millones de euros registrados en el ejercicio 2019, experimentando una reducción del 28,8 %, como se muestra a continuación:

Beneficio Consolidado	2020	2019	Δ %
Resultado antes de impuestos	129,2	181,6	-28,8 %
Impuesto sobre Beneficio	33,7	43,4	-22,3 %
Resultado después de impuestos	95,5	138,2	-30,9 %

Cifras en millones de euros

Ingreso Consolidado

El ingreso consolidado del **Grupo Santalucía** se segmenta entre las primas imputadas procedentes del negocio asegurador, el resultado financiero (originado principalmente por las inversiones

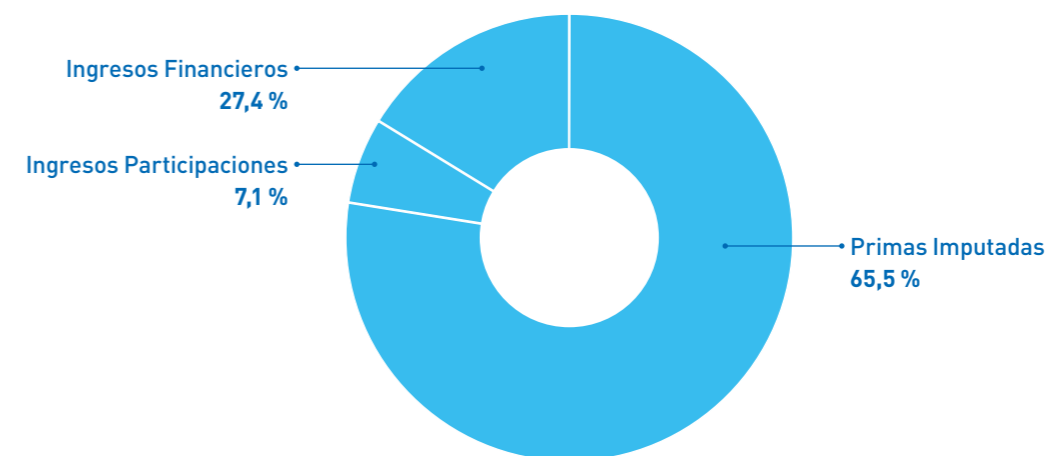
financieras y los inmuebles), y el ingreso de las participaciones en empresas del **Grupo**. Así se muestra a continuación:

Ingreso Consolidado	2020	2019	Δ %
Primas Imputadas	2.138,3	2.431,8	-12,1 %
Ingresos Financieros ¹	893,8	756,5	18,1 %
Ingresos Participaciones	230,8	227,1	1,6 %
Ingresos Consolidados ¹	3.262,9	3.415,4	-4,5 %

¹incluyendo Ingresos por fondos de pensiones

Cifras en millones de euros

Las primas imputadas del negocio asegurador son el principal ingreso del **Grupo Santalucía** representando un 65,5 % de los ingresos consolidados a cierre de 2020. En segundo lugar, se encuentran los ingresos financieros con un 27,4 % y los ingresos generados por las participaciones en un 7,1 %.



Primas Imputadas

Las primas imputadas consolidadas a 31 de diciembre de 2020 del **Grupo Santalucía** alcanzan 2.138,3 millones de euros, con un descenso del 12,1 % frente al ejercicio anterior. El negocio de No Vida en el **Grupo** crece en 34,11 millones de euros y el negocio de Vida decrece en 26,7 %.

Primas Imputadas	2020	2019	Δ %
Primas Imputadas No Vida	1.240,2	1.206,1	2,8 %
Primas Imputadas Vida	898,1	1.225,7	-26,7 %
Total Primas Imputadas	2.138,3	2.431,8	-12,1 %

Cifras en millones de euros

Las primas imputadas del negocio de No Vida alcanzan un 58,0 % del total de las primas imputadas a cierre del ejercicio (49,6 % en 2019), mientras que las de Vida ocupan un 42,0 % (50,4 % a cierre de 2019).

Crecimiento Primas Devengadas Agregadas

A continuación, se muestra la composición y el crecimiento de primas devengadas de las principales líneas de negocio de **Grupo Santalucía**. A su vez se comparan las mismas con las del sector asegurador:

Seguros	Importe		Variación absoluta	Variación relativa	Variación Sector Asegurador ¹	Estructura 2020	
	2020	2019	2020-2019	2020-2019			
Asistencia Familiar	DECEOS	737.289.533	718.822.609	18.466.924	2,6	1,3	33,6
	ASISTENCIA	112.115.657	114.869.122	-2.753.465	-2,4	-26,4	5,1
	ACCIDENTES	40.828.999	40.816.707	12.292	0,0	-2,5	1,9
Multirriesgos	HOGAR	240.327.320	236.979.553	3.347.767	1,4	2,7	10,9
	COMUNIDADES	31.909.721	30.934.655	975.066	3,2	2,8	1,5
	EMPRESAS	12.929.061	13.293.394	-364.333	-2,7	4,0	0,6
Otros ramos	SALUD	30.590.418	30.017.664	572.754	1,9	5,1	1,4
	ACCIDENTES	13.706.839	13.653.201	53.638	0,4	-2,5	0,6
	OTROS RAMOS ²	9.855.130	8.925.577	929.553	10,4	-0,7	0,4
TOTAL NO VIDA	1.229.552.678	1.208.312.482	21.240.196	1,8	1,1	56,0	
Vida	VIDA RIESGO	148.306.772	155.078.170	-6.771.398	-4,4	-0,4	6,8
	VIDA AHORRO	769.384.318	1.092.316.997	-322.932.679	-29,6	-25,0	35,0
	TOTAL VIDA	917.691.090	1.247.395.166	-329.704.076	-26,4	-20,7	41,8
TOTAL SEGURO DIRECTO	2.147.243.768	2.455.707.648	-308.463.880	-12,6	-8,2	97,8	
REASEGURO ACEPTADO	47.579.498	44.464.716	3.114.782	7,0		2,2	
TOTAL³	2.194.823.266	2.500.172.364	-305.349.098	-12,2		100,0	

¹Información publicada por ICEA

²Incluye los ramos de Otros multirriesgos, Incendios, Otros daños a los bienes (Agrarios y Equipos electrónicos), Pérdidas pecuniarias y Responsabilidad Civil

³Incluye las primas devengadas de seguro directo y de reaseguro aceptado

Cifras en euros

b. Resultado Técnico

La cuenta técnica consolidada registra un resultado agregado entre los negocios de Vida y No Vida de 125,2 millones de euros frente a los 156,4 millones de euros de 2019, cifra que disminuye el resultado técnico en un 20,0 % respecto a 2019.

Resultado Técnico Consolidado	2020	2019	Δ	Δ %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	75,0	106,7	-31,7	-29,7 %
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	50,2	49,7	0,5	1,0 %
Total Resultado Técnico	125,2	156,4	-31,2	-20,0 %

Cifras en millones de euros

No Vida

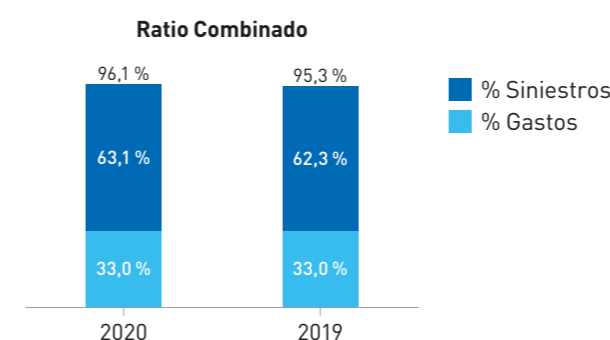
La cuenta técnica del seguro de **No Vida** muestra un resultado a cierre del ejercicio 2020 de 75,0 millones de euros, disminuyendo frente a 2019 en un 29,7 %, principalmente debido a la combinación entre el aumento de la siniestralidad y el efecto de la situación económico-financiera en la cartera de inversiones.

Las primas de **Asistencia Familiar** (Decesos, Asistencia y Accidentes) representan un 72,4 % de las primas del Seguro Directo de No Vida del **Grupo Santalucía** mientras que las primas de **Multirriesgos** (Hogar, Comunidades y empresas) representan a cierre de 2020 un 23,2 %. El restante 4,4 % lo componen el **Resto de los ramos** de No Vida, entre los que se incluyen principalmente primas de Salud y del resto de productos de Accidentes.

Resultado Técnico No Vida	2020	2019	Δ %
Primas Imputadas	1.240,2	1.206,1	2,8 %
Siniestralidad ¹	597,5	543,0	10,0 %
Variación Otras Provisiones Técnicas	184,1	209,4	-12,1 %
Resultado Técnico No Vida	75,0	106,7	-29,7 %

¹ Incluye la siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro y la participación en beneficios y extornos

Cifras en millones de euros



Importe Prestaciones Pagadas	536,8	▲ 5,9 %
Nº Siniestros Decesos y Asistencia	108.130	▲ 17,5 %
Nº Siniestros Hogar	818.591	▼ 3,0 %

Millones de Euros

Vida

La cuenta técnica del seguro de **Vida** obtiene un resultado de 50,2 millones de euros a cierre de 2020, un 1,0 % más que el pasado año.

En cuanto a las primas imputadas de Vida, éstas se reducen en un 26,7 % principalmente por un

descenso en la comercialización de pólizas de Vida Ahorro. Las primas del Seguro Directo de Vida Ahorro representan un 83,8 % de las primas totales de Vida del **Grupo**, mientras que Vida Riesgo representa el 16,2 % restante (12,4 % en 2019). Los productos de Vida Riesgo decrecen en el **Grupo** en un 4,4 % frente al 2019.

Resultado Técnico Vida	2020	2019	Δ %
Primas Imputadas	898,1	1.225,7	-26,7 %
Siniestralidad neta de reaseguro	942,4	1.089,2	-13,5 %
Resultado Técnico Vida	50,2	49,7	1,0 %

Cifras en millones de euros

c. Resultado Financiero

El resultado financiero neto del ejercicio 2020, excluidos los rendimientos financieros de las inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión, cierra el año con 154,4 millones de euros, inferiores en un 25,6 % respecto al resultado de 2019, donde el resultado financiero neto era de 207,6 millones de euros.

Resultado Financiero Neto	2020	2019	Δ %
Ingresos financieros	353,8	387,2	-8,6 %
Gastos financieros	-199,4	-179,6	11,0 %
Total Resultado Financiero Neto	154,4	207,6	-25,6 %

Cifras en millones de euros

El resultado financiero se segmenta entre el resultado procedente de las inversiones financieras, del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias y de los beneficios procedentes de

entidades puestas en equivalencia, y el que aporta en mayor medida es el procedente de las inversiones financieras de las entidades que componen el **Grupo Santalucía**.

Resultado Financiero Neto	2020	2019	Δ %
Inversiones Financieras	190,8	238,1	-19,9 %
Inmovilizado material e Inversiones Inmobiliarias	-38,2	-30,5	25,2 %
Beneficios de entidades puestas en equivalencia	1,8	-	100,0 %
Total Resultado Financiero Neto	154,4	207,6	-25,6 %

Cifras en millones de euros

A continuación, se muestra el resultado financiero segmentado entre los ramos de No Vida, Vida y No Técnico.

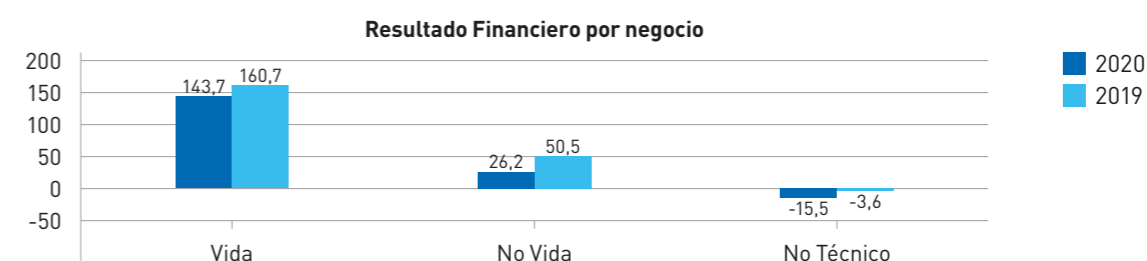
Total Resultado Financiero Neto	2020	2019	Δ %
Resultado Financiero Neto Vida ¹	143,7	160,7	-10,6 %
Resultado Financiero Neto No Vida	26,2	50,5	-48,1 %
Resultado Financiero Neto No Técnico	-15,5	-3,6	-330,6 %
Total Resultado Financiero Neto	154,4	207,6	-25,6 %

¹Excluido los rendimientos asociados a las inversiones donde el tomador asume el riesgo de la inversión

Cifras en millones de euros

La incertidumbre inherente a la pandemia más las medidas aplicadas para reducir el número de contagios han ralentizado la actividad económica y provocado volatilidad en los mercados financieros. En el **Grupo Santalucía** esto ha implicado un menor volumen de realizaciones y rendimientos

financieros frente a 2019 en la cuenta técnica (y en la no técnica) a pesar de la gestión realizada para intentar hacer frente a esa volatilidad y minimizar los efectos de estos en el resultado financiero.



d. Resultado no técnico

La cuenta no técnica del **Grupo Santalucía** en el ejercicio 2020 alcanza un resultado positivo 4,0 millones de euros frente al resultado del año 2019 que era de 25,2 millones de euros.

Este menor resultado es consecuencia de los menores ingresos financieros asignados a la cartera de patrimonio y los ingresos obtenidos por la gestión de los fondos de pensiones, y a su vez de la imputación de las amortizaciones de los

fondos de comercio y activos intangibles asociados a la variación en el perímetro de sociedades del **Grupo Santalucía** registrado en los últimos ejercicios.

En los epígrafes de Otros Ingresos y Otros Gastos se registra principalmente el resultado obtenido por las filiales del **Grupo Santalucía** cuya actividad no está asociada a la aseguradora.

Resultado no Técnico	2020	2019	Δ %
Ingresos Inmovilizado material e inversiones	34,0	46,4	-26,7 %
Gastos del inmovilizado material e inversiones	-49,6	-50,0	0,8 %
Otros Ingresos	254,9	258,6	-1,4 %
Otros Gastos	-235,3	-229,8	-2,4 %
Total resultado no técnico	4,0	25,2	-84,1 %

Cifras en millones de euros



e. Resultado por ámbito de actuación

Las empresas que forman el **Grupo Santalucía** se segmentan por ámbito de actuación en función de las actividades que realizan sus negocios, estas son: Asegurador, de Gestión de Activos, Asistencial, y de Operaciones y Prestación de servicios.

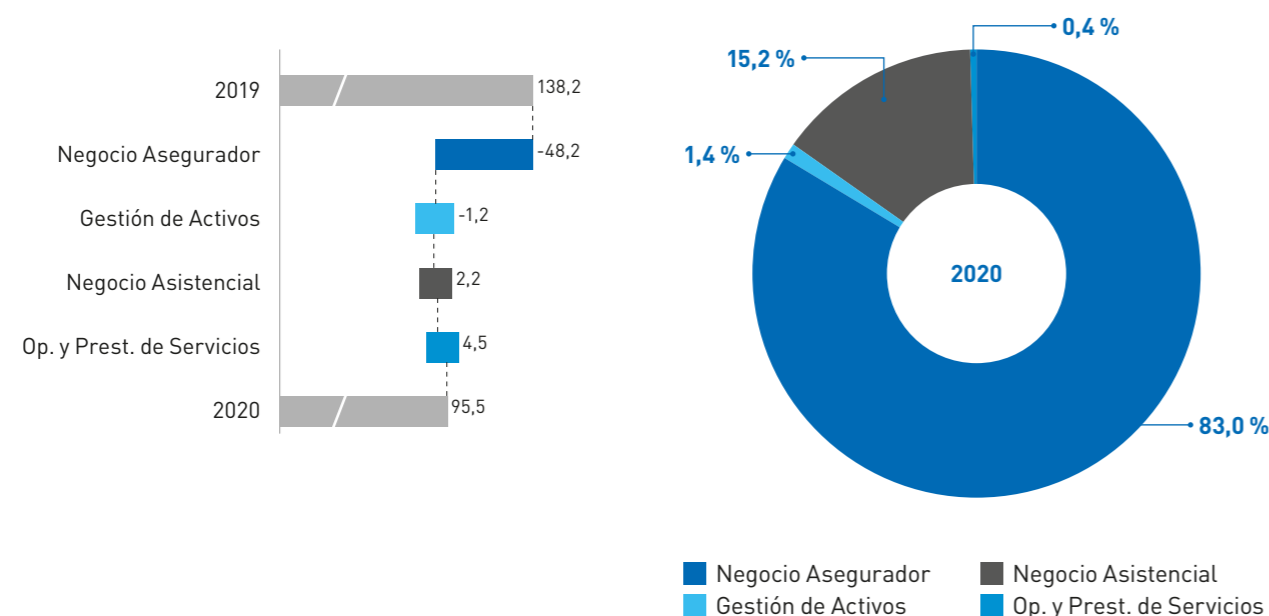
La actividad principal del **Grupo** es el **Negocio Asegurador**, que contribuye en un 83,0 % al resultado consolidado del **Grupo**, siendo su contribución al resultado de 2019 de 92,2 %. A cierre del ejercicio 2020, esta actividad registra un resultado de 79,3 millones de euros respecto al total del resultado (127,5 millones de euros en 2019). Los resultados de este negocio se han visto afectados en parte a una combinación del incremento de la siniestralidad y las dotaciones adicionales de provisiones técnicas de Vida y Decesos por efecto de la curva libre de riesgo y la resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia.

En relación con el negocio de **Gestión de Activos** del **Grupo**, esta actividad aporta un resultado de 1,3 millones de euros y constituye el 1,4 % del resultado en 2020 (2,5 millones de euros en 2019, con una contribución de 1,8 %).

Las sociedades que se incluyen dentro del **Negocio Asistencial** contribuyen al resultado del **Grupo** en un 15,2 % al cierre de 2020 y con un total de 14,5 millones de euros ligeramente superior al del año pasado cuya contribución era de 12,3 millones de euros.

El grupo de empresas que se dedican al **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** cierran el 2020 con un beneficio de 0,4 millones de euros (pérdidas de 4,1 millones de euros en 2019).

Resultado después de impuestos por ámbito de Actuación



f. Otros indicadores de gestión

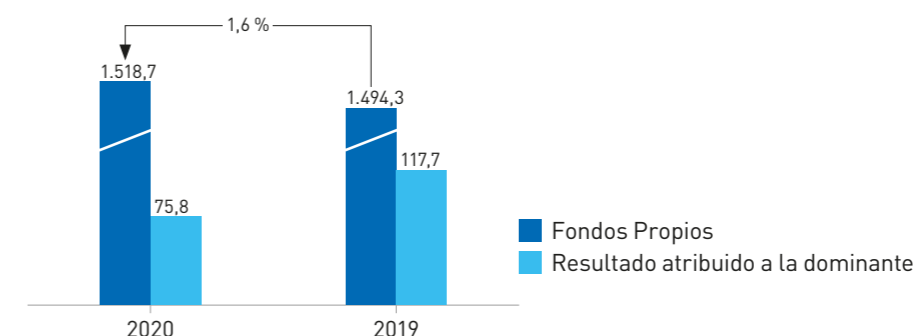
La fortaleza de los Fondos Propios del **Grupo** se basa en un sólido modelo de negocio, una firme capitalización, métricas de apalancamiento razonables y su rentabilidad financiera, todo ello a fin de garantizar una adecuada protección para

asegurados y clientes. A cierre del ejercicio 2020, el **Grupo Santalucía** registra a nivel consolidado un total de Fondos Propios de 1.518,7 millones de euros, un 1,6 % más que en 2019, que eran de 1.494,3 millones de euros.

Fondos Propios	2020	2019	Δ %
Capital Social	390,8	390,8	-
Reservas	1.079,2	1.021,5	5,6 %
Resultado ¹	75,8	117,7	-35,6 %
Dividendo a cuenta ²	-27,1	-35,7	-24,1 %
Total Fondos Propios	1.518,7	1.494,3	1,6 %

¹atribuido a la sociedad dominante
²incluye la reserva de estabilización a cuenta

Cifras en millones de euros



g. Propuesta de acuerdo

Aprobar el Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2020, así como de su **Grupo** consolidado de Sociedades.

Aprobar el beneficio neto de **Santalucía** como Sociedad dominante del **Grupo Santalucía**, cuyo beneficio ha ascendido en el ejercicio 2020 a 88.830.414,37 euros, así como la distribución del resultado que propone el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas conforme al siguiente reparto:

	2020
Dividendo	29.308.500,00
Reserva Legal	-
Reserva de Estabilización	346.881,45
Reservas Voluntarias	49.742.166,39
Reservas Capitalización	9.432.866,53
TOTAL	88.830.414,37

Cifra en euros

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la entidad, no compromete ni la solvencia futura de la entidad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

El estado previsional de tesorería, y el cumplimiento de límites legales se informan en la nota 4 de la Memoria de Cuenta Anuales.

h. Periodo medio de pago a proveedores

Nuestro compromiso es colaborar con proveedores fijando lazos de confianza que se traducen en agilidad en las relaciones y períodos de pagos reducidos:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio pago a proveedores	35,0	31,1
Ratio operaciones pagadas	32,6	29,8
Ratio operaciones pendientes de pago	66,3	51,3
	Importe	Importe
Total pagos realizados	943,3	832,1
Total pagos Pendientes	70,8	55,9

Cifras en millones de euros

i. Adquisición de acciones propias

El **Grupo Santalucía** no ha adquirido acciones propias en el presente ejercicio.

j. Operaciones fuera de balance

El **Grupo Santalucía** no ha realizado operaciones fuera de balance en el presente ejercicios

k. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras del **Grupo Santalucía** tienen un Valor de Balance a cierre de 2020 de 11.412,4 millones de euros con un incremento de 2,6 % respecto al año 2019. En el 2019, este valor era de 11.118,2 millones de euros.

En la cartera de inversiones a cierre de 2020 y de 2019, el tipo de activo predominante es la renta fija que representa alrededor de un 70 % del total de las inversiones financieras en ambos ejercicios.

Las Participaciones en Fondos, destacan por ocupar el segundo lugar en el 2020, siendo su valor de balance de 1.187,9 millones de euros lo que

representa un 10,4 % del valor total de la cartera (10,2 % en 2019).

Con un volumen ligeramente inferior a las Participaciones en Fondos, se sitúan los activos que se agrupan como inversiones afectas a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit-Linked), que alcanzan los 1.143,5 millones de euros a cierre de 2020 y representan un 10,0 % del total de la cartera (11,5 % en 2019).

Los activos líquidos del **Grupo Santalucía** registran un valor de 676,1 millones de euros en 2020, un 6,7 % más que en 2019.

Inversiones Financieras	2020		2019		Δ % 20/19
	valor	%	valor	%	
Liquidez	676,1	5,9 %	633,8	5,7 %	6,7 %
Renta Fija	8.029,5	70,4 %	7.718,5	69,4 %	4,0 %
Activos asociados a Unit-Linked	1.143,5	10,0 %	1.273,1	11,5 %	-10,2 %
Renta Variable	209,4	1,8 %	186,2	1,7 %	12,5 %
Participación en Fondos	1.187,9	10,4 %	1.139,5	10,2 %	4,2 %
Otros Activos	166,0	1,5 %	167,1	1,5 %	-0,7 %
Total	11.412,4	100 %	11.118,2	100 %	2,6 %

Cifras en millones de euros

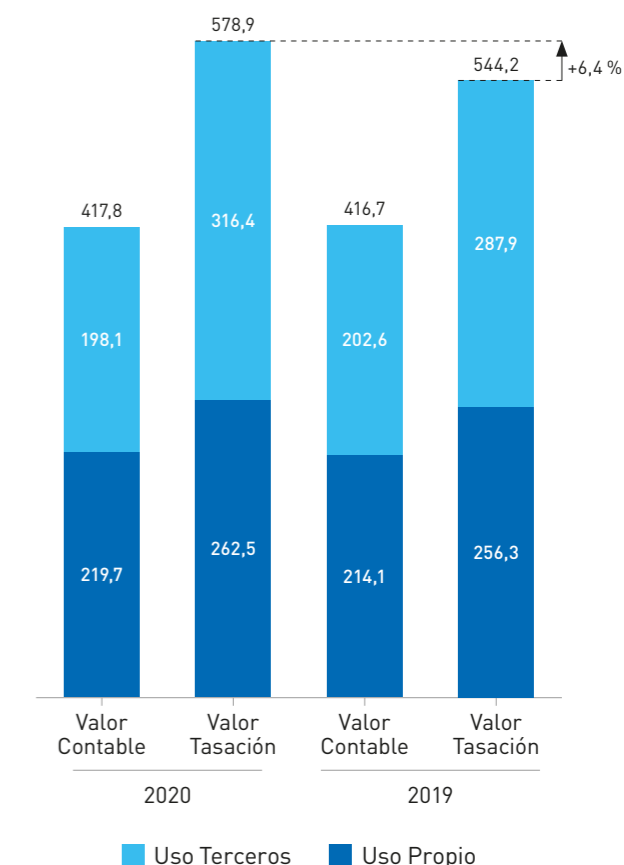
l. Inmuebles

El valor contable consolidado de los inmuebles clasificados tanto como inversiones inmobiliarias como inmovilizado material alcanza un valor de 417,8 millones de euros a cierre del ejercicio 2020, frente a los 416,7 millones de euros registrados en el ejercicio 2019.

Inmuebles	2020		2019		Δ %	
	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación	Valor Contable	Valor Tasación
Uso Terceros	198,1	316,4	202,6	287,9	-2,2 %	9,9 %
Uso Propio	219,7	262,5	214,1	256,3	2,6 %	2,4 %
Total	417,8	578,9	416,7	544,2	0,3 %	6,4 %

Cifras en millones de euros

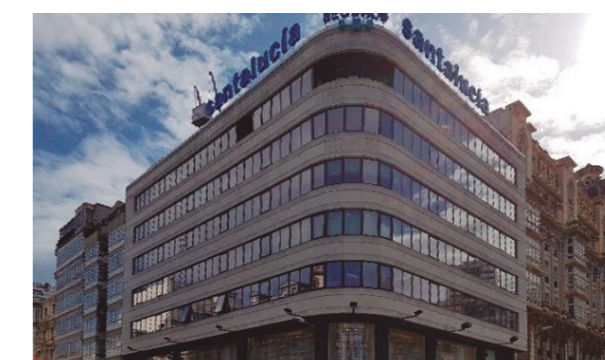
De los 417,8 millones de euros de valor contable, un 69,6 % corresponde a inmuebles del Negocio Asegurador mientras que el otro 30,4 % corresponde a inmuebles de las compañías que conforman el Negocio Asistencial del **Grupo Santalucía**. Los inmuebles del **Grupo** registran al cierre del ejercicio 2020 plusvalías de 161,1 millones de euros frente a las registradas en 2019, cuyo valor era de 127,5 millones de euros.



Edificio de París



Edificio de La Coruña



6 Principales acontecimientos del ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 se han producido los siguientes hitos, acordes a los objetivos marcados por el **Grupo Santalucía** en su Plan Estratégico:

FORTALEZA FINANCIERA Y SOLIDEZ

- FITCH confirma la nota de fortaleza financiera del **Grupo Santalucía**, como "A" y perspectiva estable, teniendo en cuenta el contexto excepcional de la pandemia.
- AM Best ratifica su calificación del **Grupo Santalucía** de fortaleza financiera (FSR) "A" (Excelente).

- Definición, coordinación y comienzo de implementación de los proyectos e iniciativas de ambos planes para los próximos 3 años.
- Destacan: el lanzamiento de la nueva web pública, implantación de un nuevo portal para la fuerza de ventas, lanzamiento del API market, plataforma de formación empleados (Campus) y consolidación del teletrabajo.
- Ambos planes contribuyen a una adaptación ágil a un entorno cambiante y extraordinario.

PLAN DIRECTOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PLAN DIRECTOR DE PERSONAS

PLAN #SIGAMOSAVANZANDO

- Lanzamiento del plan coincidiendo con el retorno progresivo a los centros de trabajo tras el confinamiento.
- Garantizar la seguridad y prevención e implantación de medidas necesarias para el desarrollo de la actividad de trabajadores, clientes y proveedores.
- Sello Garantía Madrid por buenas prácticas adoptadas para prevenir contagios.
- Cobertura de seguros de Vida para asegurar personal sanitario, de servicios funerarios y residencias geriátricas.

- Impulso de iniciativas orientadas a la renovación de la propuesta de valor en productos, servicios, operaciones y canales.
- Relación digital e innovación del LAB **Santalucía** Impulsa para la creación de modelos de negocios disruptivos.
- Plataforma Duelo Virtual.
- Asistente de Voz en tramitación de siniestros de hogar.

FOCO EN EL CLIENTE E INNOVACIÓN

7 Acontecimientos significativos posteriores al cierre

Según lo descrito en la Nota 6 - Combinaciones de negocios de la memoria de cuentas anuales consolidadas la Entidad Dominante se ha tomado la decisión de integrar Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros dentro de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros antes de que finalice el ejercicio 2021, operación que se enmarca dentro de la estrategia de unificación de redes de venta y obtención de sinergias entre ambas compañías.

Además, con fecha 18 de marzo de 2021, la Sociedad Dominante ha firmado la compra de un inmueble sito en Lisboa, por un importe de 22.750.000 euros.

A los hechos posteriores anteriormente referidos hay que añadir la alianza estratégica formalizada por la Sociedad Dominante y MAPFRE para desarrollar conjuntamente sus respectivos negocios funerarios, que se encuentra pendiente de autorización por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (ver Nota 6- Combinaciones de negocios de la memoria de cuentas anuales consolidadas).

8 Uso de instrumentos financieros

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2020 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

dante este tipo de trabajos, la Entidad pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la interpretación regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones bajo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM)¹ y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM¹. Me-

Con todo esto se mitigan los principales riesgos inherentes al uso de instrumentos financieros, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, los cuales están descritos y cuantificados en la nota 16 de la memoria de cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.



¹ ALM - Asset and Liabilities Management (Gestión de Activos y Pasivos)

Evolución del PIB

El año 2020 termina con una corrección del PIB que podría superar el 10,0 % en el caso de España, en lo que será la mayor caída desde que el INE lo calcula.

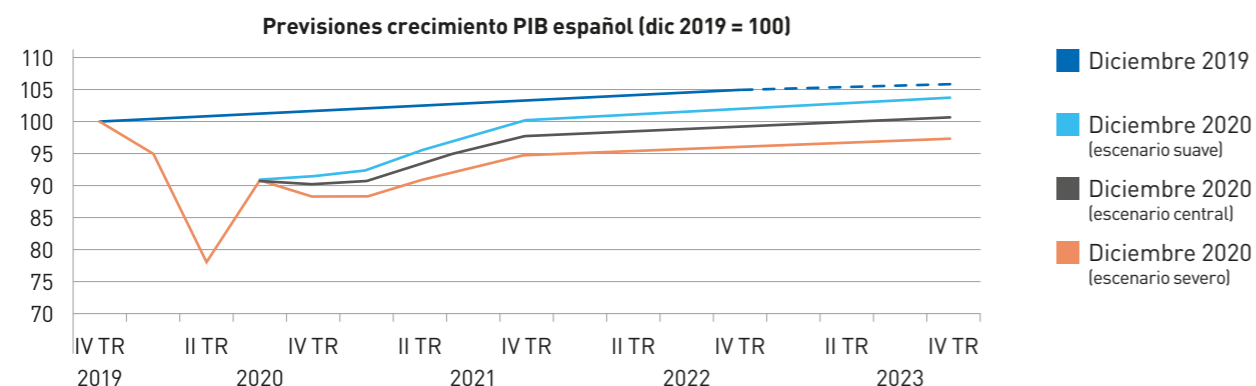
Los efectos del coronavirus y las medidas adoptadas para intentar contener la pandemia han afectado gravemente al tejido económico nacional.

Con este antecedente, el Banco de España estima que la economía nacional será capaz de recuperarse a un ritmo del 6,8 % y del 4,2 % en 2021 y 2022 respectivamente en su escenario central. Aun así, la autoridad advierte de que la recuperación será incompleta y desigual y, por supuesto, no exenta de riesgos vinculados a la efectividad de las vacunas.

Proyecciones macroeconómicas economía española (% variación anual)

		Escenario suave					Escenario central				Escenario severo			
		2019	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
PIB	variación anual (%)	2,0	-10,7	8,6	4,8	1,9	-11,1	6,8	4,2	1,7	-11,6	4,2	3,9	1,5
IPC	variación anual (%)	0,8	-0,3	0,7	1,3	1,4	-0,3	0,6	1,2	1,3	-0,3	0,5	0,9	1,1
Tasa de paro	% población activa (media anual)	14,1	15,7	17,1	14,0	12,4	15,8	18,3	15,6	14,3	16,2	20,5	18,1	17,6

Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas diciembre 2020



Fuente: Banco de España. Proyecciones macroeconómicas diciembre 2020

Evolución del Empleo

Aunque lo más probable es que el PIB crezca en los próximos años, el impacto en términos de capital humano será de mayor duración.

Una explicación es que muchas personas que han perdido su empleo tendrán difícil reengancharse al mercado laboral, ya que este es un mercado relativamente rígido. Además, es muy probable que nuevos patrones de comportamiento y de organización social adoptados durante el confinamiento (teletrabajo, evitar las concentraciones

de personas) perduren, con el perjuicio que ello supondría para muchos negocios.

El Banco de España espera que la tasa de paro aumente en promedio durante 2021 (hasta el 18,0 %), a pesar de la recuperación. Hay que tener en cuenta que lo más probable es que aumente el desempleo cuando el gobierno deje de prorrogar los ERTes ya que muchas empresas no han recuperado el volumen de negocio anterior a la pandemia.

Evolución del IPC

Vinculado a todo lo anterior, las previsiones de inflación también son a la baja. Las medidas de confinamiento, restricción a la movilidad y cierre comercial durante buena parte del 2020 provocaron una caída del consumo privado de, aproximadamente, el 12,0 % anual. No es de extrañar, por tanto, que el Índice de Precios al Consumo cerrase el ejercicio en terreno negativo y apunte al 0,6 % para el año entrante, en consonancia

con los registros y las previsiones de inflación del resto de países de nuestro entorno.

Por otro lado, los fuertes estímulos económicos que vienen aplicando los gobiernos y bancos centrales deberían facilitar que se alcance el objetivo de inflación del 2,0 %, tras más de una década sin conseguirlo.

Expectativas para el sector asegurador español

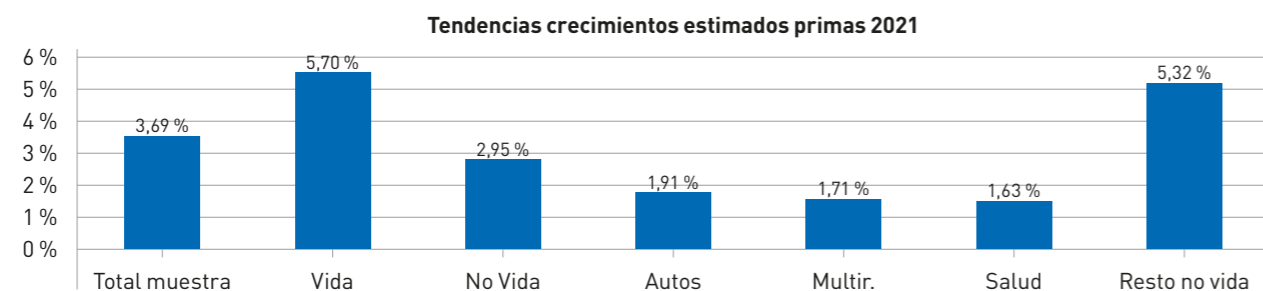
El contexto de pandemia dificulta la elaboración de previsiones del desempeño del sector asegurador dadas las limitaciones ocasionadas por la incertidumbre, ejemplo de ello es el efecto de las restricciones sociales impuestas para enfrentar la crisis sanitaria y como estas pueden afectar a las variables macroeconómicas.

	2020* (Real)	2021F** (Est)	2022F** (Est)
Evolución Primas VIDA	-20,7 %	-6,9 %	-0,3 %
Evolución Primas NO VIDA	1,1 %	2,9 %	4,4 %

[*] Fuente ICEA
 [**] Fuente: Fundación Mapfre. PANORAMA ECONÓMICO Y SECTORIAL 2021. Servicio de Estudios de MAPFRE. Mediana de escenarios conforme al modelo de fundamentales macroeconómicas.



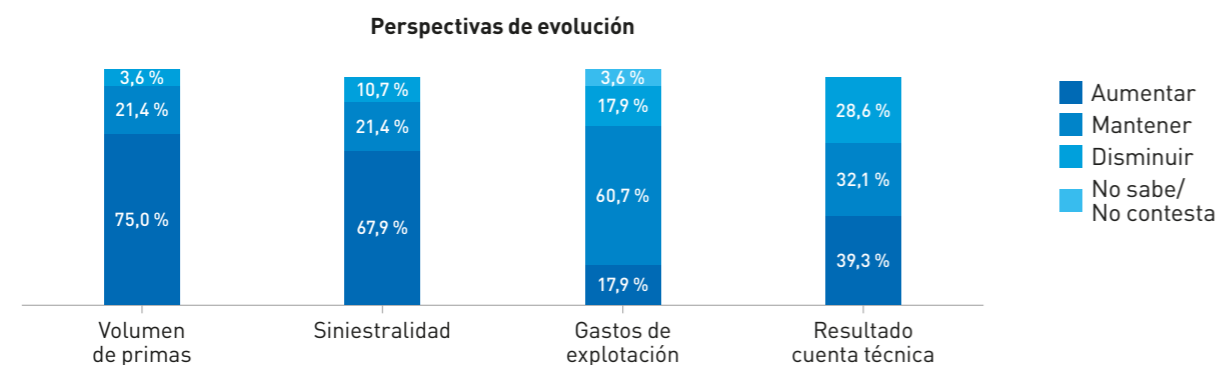
Las previsiones de crecimiento de INESE² de primas para el seguro de **No Vida** para 2021 es del 3,0 %, con una previsión de caída del número de pólizas del 5,0 %.



Fuente: INESE Data

En el seguro de **Decesos** la recuperación de los resultados irá ligada a la resolución de la crisis sanitaria. Una variable que sigue considerando el sector como clave para su evolución es la captación de clientes jóvenes, en este aspecto, queda claro que idear un nuevo producto desde una perspectiva flexible en cuanto a la posibilidad de personalizar las garantías, así como desarrollar un producto lo más flexible posibles es básico para partir con posibilidades de éxito dentro de este colectivo.

Según una encuesta realizada por ICEA entre un amplio abanico de compañías que tienen en sus carteras esta tipología de seguros, en cuanto a las perspectivas de evolución de los siguientes indicadores, el volumen de primas es el indicador del que se espera una evolución más favorable en los próximos años, seguido por el aumento esperado de la siniestralidad.

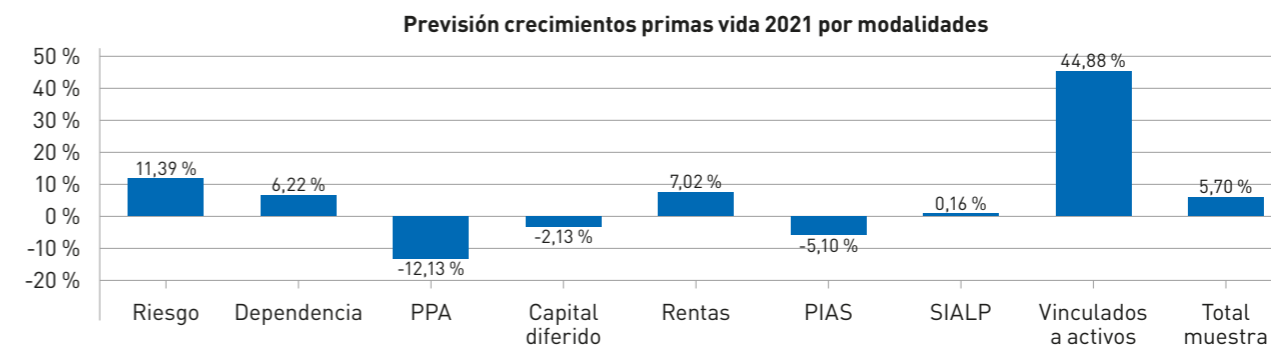


Fuente: ICEA. El Seguro de Decesos: situación y tendencias del futuro – Evolución 2020

El seguro de Multirriesgo seguirá creciendo en el próximo año un 1,7 %. El seguro de Resto de Ramos según las previsiones crecerá en el próximo año un 5,3 %.

El ramo de **Salud** seguirá su crecimiento según las previsiones para el próximo año en 1,6 %, con un aumento del número de pólizas estimado del 2,2 % para 2021. Es posible que los consumidores y las empresas se sientan más vulnerables al virus y deseen más protección en forma de pólizas de este tipo.

Por su parte, las perspectivas del segmento de **Vida** son algo más optimistas y se prevé un crecimiento de las primas de un 5,7 %. **Vida Riesgo** seguirá en positivo con aumentos esperados del 11,4 % para 2020, ligadas principalmente a la actividad económica e inmobiliaria a través de la concesión de hipotecas. En contraste, el seguro de **Vida Ahorro** que ha retrocedido en 2019 y 2020 por la baja rentabilidad real de la renta fija de largo plazo, seguirá su racha bajista.



Fuente: INESE Data

Expectativas del Grupo Santalucía

El 2020 ha sido un año marcado por la evolución de la pandemia y las medidas de los gobiernos para frenar los contagios lo que ha ocasionado una ralentización tanto de la economía como los mercados financieros que han sufrido un impacto muy significativo. Analizando el impacto en la Compañía cabe resaltar que los resultados han superado las mejores expectativas que se tenían cuando estalló la crisis. También cabe destacar la adaptación, la flexibilidad, la mentalidad abierta o el trabajo en equipo como las actitudes clave del 2020, importantísimas ya que van a tener que estar presentes de aquí en adelante porque el cambio va a ser permanente.

La visión para el 2021 es optimista y se espera una vuelta gradual a la normalidad con un repunte de la actividad y de los tipos de interés.

El próximo año será el segundo año del Plan Director de Transformación Digital, año en el que se consolidarán y ampliarán los servicios lanzados en 2020. Entre los servicios más destacados, iniciados en 2020 y que se continuarán en 2021, están el nuevo sistema para la fuerza comercial (Salesforce) y varias automatizaciones para dinamizar procesos en los proyectos de Contratación: Suplementos, Contrata sin Cortes y pack Multiprotección. También será un año de nuevos proyectos entre los que estará el lanzamiento del área privada para clientes, la renovación del Contact Center o el uso de asistentes virtuales. Además, se diseñará el nuevo sistema central asegurador de **Santalucía** que se desplegará progresivamente en los siguientes años.

Las herramientas puestas en marcha por la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación serán la cercanía, la comunicación más ágil e interactiva, el proyecto Campus **Santalucía** que aporta un valor diferencial para elevar la función comercial, el Observatorio de Best Practice para tratar temas de alto impacto y prácticos para la venta, el Programa Líder Comercial o iWork.



Expansión internacional

El **Grupo Santalucía** como uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español, que es donde obtiene la mayor parte de sus ingresos, apuesta a nivel estratégico por la internacionalización del negocio cerrando acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación de nuestros modelos de negocio a otros mercados, en aquellas actividades que podemos aportar un valor añadido realmente diferenciador, esto es: los seguros de Decesos, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada a personas mayores. Con estas alianzas/acuerdos el **Grupo** actualmente tiene presencia en:

- Portugal: a través de la distribución de seguros de Decesos mediante alianza con **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de **Serfun**.
- Argentina: país en el cual se distribuyen Seguros de Decesos mediante **Santalucía Argentina**.
- Colombia: mediante el acuerdo con el Grupo Fundación Social para la distribución de Seguros de Decesos y Asistencia a través de **Colmena** y la prestación de servicios funerarios mediante el **Grupo Prever**.
- Méjico: donde se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza de nuestra filial Ballesol con el **Grupo Presidente**, así como servicios funerarios y de cremación a través de **Aeternitas Memorial**.
- Chile: Donde comercializan Seguros de Decesos a través de **Bice Vida**.

Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del **Grupo** para canalizar e impulsar nuestra estrategia de internacionalización.

A continuación, se muestran las primas imputadas por el negocio internacional y los lugares donde tenemos presencia en el mundo.

Actividad Aseguradora Primas Imputadas	2020	2019	Δ %
Portugal	8,8	5,2	68,1 %
Colombia	1,2	1,2	4,3 %
Argentina	0,3	0,6	-60,0 %
Total	10,3	7,0	46,0 %

Cifras en millones de euros



Estado de Información no Financiera Consolidado Grupo Santalucía

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

C O N T E N I D O

INTRODUCCIÓN	29
1 MODELO DE NEGOCIO	31
1.1. Entorno	31
1.2. Nuestro modelo de Negocio	33
2 GESTIÓN DE ASPECTOS NO FINANCIEROS	37
3 EL GRUPO SANTALUCÍA CON EL MEDIO AMBIENTE	40
3.1. Gestión medioambiental	40
3.2. Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente	42
3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	43
3.4. Uso sostenible de los recursos	44
3.5. Cambio climático	48
3.6. Protección de la biodiversidad	49
4 EL GRUPO SANTALUCÍA CON SUS EMPLEADOS	49
4.1. Empleo	49
4.2. Organización en el trabajo	67
4.3. Salud y Seguridad	68
4.4. Relaciones sociales	72
4.5. Formación: Talento y aprendizaje	73
4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	77
4.7. Igualdad	78

5 EL GRUPO SANTALUCÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	79
5.1. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	79
5.2. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	80
5.3. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	80
5.4. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	80
5.5. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	81
5.6. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	81
5.7. Abolición efectiva del trabajo infantil	81
6 INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	82
6.1. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	82
6.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	82
6.3. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	83
7 INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	84
7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	84
7.2. Subcontratación y proveedores	91
7.3. Consumidores	92
7.4. Información Fiscal	93
ANEXO I	95
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad	
ANEXO II	108
Sociedades incluidas en el Estado de Información no Financiera	

El presente Estado de Información No Financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI seleccionados, y se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE, de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados Grupos; también se han tenido en cuenta los requisitos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la institución independiente "Global Reporting Initiative" utilizados para aquellas compañías o grupos que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social a través de sus estándares, así como los objetivos de desarrollo sostenible impulsados por la Organización de Naciones Unidas (ONU). Para evaluar otros aspectos, se ha considerado en la elaboración del informe el marco interno del **Grupo Santalucía**.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera, el **Grupo Santalucía** tiene como objetivo informar sobre las cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno y su compromiso con la sociedad, que sean relevantes para el **Grupo** en la ejecución de las actividades propias de los negocios.

En la elaboración del presente informe, así como en la selección de sus contenidos, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad del año 2019, el cual se ha actualizado a finales del año 2020, con el objeto de identificar y priorizar, en el marco socioeconómico producido por la pandemia, los temas más relevantes para el negocio del **Grupo Santalucía** y para los grupos de interés desde el enfoque de la Responsabilidad Social Corporativa y la Sostenibilidad.

Con la actualización del análisis de materialidad, se aprecia que el foco en los efectos producidos por la crisis generada por la Covid-19, así como los temas clave para afrontar sus consecuencias.

La actualización de los temas más relevantes para las compañías del **Grupo Santalucía** se realizó en tres fases:

1. Identificación de temas relevantes: Teniendo en cuenta el estudio de materialidad del ejercicio anterior, se actualizaron las prioridades para el **Grupo Santalucía** y las tendencias que impactan en el negocio, así como los retos en sostenibilidad y la regulación, la información sobre el contexto social y los grupos de interés clave, a través del análisis de más de 40 fuentes de información. En este proceso se ha puesto especial hincapié en los temas destacados para afrontar las consecuencias de la pandemia.

2. Valoración y priorización de relevancia. Los temas identificados y actualizados se priorizaron según consultas e información clave en base a dos variables:

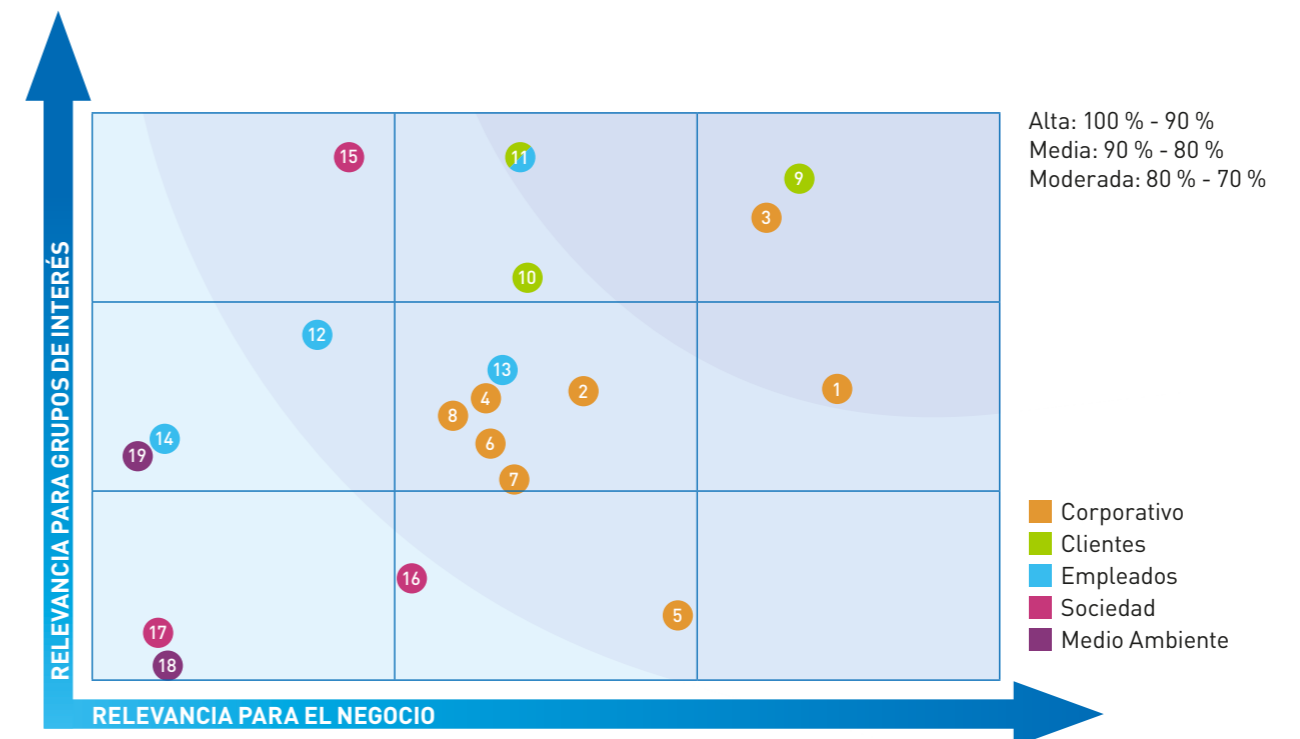
- Relevancia para los Negocios. Con la valoración de los Directivos, tendencias clave en los sectores de empresas del **Grupo** y valoración experta.
- Relevancia para los Grupos de Interés. Con la consulta a clientes, información de empleados, análisis mediático, tendencias en sostenibilidad y valoración experta.

3. Matriz de Materialidad. La priorización de los temas, validada por la Dirección de Comunicación y RSC del **Grupo Santalucía**, refleja la relevancia de los asuntos materiales y su peso en relación con los objetivos del negocio. Con ello se ha actualizado la Matriz de Materialidad del **Grupo Santalucía** según la relevancia de cada tema para el **Grupo** y para sus principales grupos de interés.

Los temas más relevantes identificados para el **Grupo Santalucía en 2020** son:

MATERIALIDAD GRUPO SANTALUCÍA 2020		
CORPORATIVO	1	Adaptabilidad para la evolución del negocio
	2	Diversificación de servicios y canales
	3	Tecnología digital accesible para todos los grupos de interés
	4	Transparencia y trazabilidad de las operaciones
	5	Gestión de riesgos financieros y de sostenibilidad
	6	Ciberseguridad y protección de datos
	7	Integridad y respeto de los derechos humanos
	8	Impulso de la innovación
CLIENTES	9	Calidad y excelencia en la relación con los clientes
	10	Cercanía y disponibilidad con lenguaje claro
	11	Protección de la salud y seguridad de las personas
EMPLEADOS	12	Diversidad, igualdad y conciliación en el entorno laboral
	13	Desarrollo profesional e impulso al talento
	14	Alianzas para proyectos de apoyo social
SOCIEDAD	15	Cuidado de los mayores y envejecimiento activo
	16	Educación financiera y habilidades para el futuro
	17	Eficiencia energética y uso de renovables
MEDIO AMBIENTE	18	Reducción de residuos, plásticos y materiales
	19	Compromiso contra el cambio climático

A partir de ellos se ha preparado la matriz de materialidad que se muestra a continuación:



Los principales cambios que se han registrado frente a la matriz de materialidad del año pasado proceden de la "adaptabilidad de los negocios", que se ha posicionado en primer lugar de la matriz como referencia a la capacidad del **Grupo Santalucía** para hacer frente a los principales desafíos planteados en el ejercicio 2020 en el contexto de la evolución de la pandemia y como se han mantenido y dado continuidad y estabilidad a los diferentes negocios que gestiona el **Grupo**.

En la matriz se ha marcado también la relevancia de los entornos digitales y las tecnologías que lo soportan: a nivel de clientes con el objetivo de

lograr una prestación de los servicios de forma más ágil y diversa, manteniendo la calidad y excelencia; a nivel de empleados que conforman el **Grupo**, en el conjunto medidas adoptadas para dotar de medios necesarios para poder desempeñar el trabajo a distancia garantizando en todo momento la seguridad informática y avanzando también en el impulso de la innovación y el soporte a sus proveedores y redes comerciales. Respecto al entorno que nos rodea, se han planteado diversas iniciativas digitales que aportan un valor agregado poniendo foco en la Responsabilidad Social del entorno en el que se desempeñan las actividades.

En el ámbito comunitario resulta especialmente relevante la publicación de la normativa sobre finanzas sostenibles. Desde la Unión Europea se han adoptado iniciativas legislativas destinadas a replantear el marco financiero para favorecer un crecimiento sostenible que permita alcanzar los objetivos climáticos del Acuerdo de París y la Agenda 2030. Para ello, se ha elaborado un Plan de Acción de Finanzas Sostenibles, cuyo objetivo principal es reorientar los flujos de capital hacia inversiones en las que se tengan en cuenta factores ambientales, sociales y de gobernanza. Dentro de esta iniciativa hay que destacar el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios, también conocido como "Reglamento de Divulgación" donde se han introducido obligaciones para las entidades financieras destinadas a armonizar la información e incrementar la transparencia de las inversiones, lo que conlleva impactos tanto en la información precontractual que se facilita a los clientes como en diversas políticas internas del **Grupo**. También se puede destacar el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, también conocido como el "Reglamento de Taxonomía", donde se han establecido criterios uniformes para determinar si una actividad económica es sostenible, qué actividades contribuyen sustancialmente al cumplimiento de objetivos medioambientales, cuáles son facilitadoras y cuáles originan un perjuicio significativo a objetivos medioambientales.

La normativa más relevante que se ha publicado durante el ejercicio 2020, sin lugar a duda, tanto por su volumen (más de 300 disposiciones legales de diferente rango) como por sus impactos transversales para todo el **Grupo Santalucía**, ha sido la relacionada con la pandemia provocada por la Covid-19. En este sentido, se debe citar el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, que supuso la paralización de todas aquellas actividades no consideradas

como esenciales, y los sucesivos Reales Decretos que prolongaron dicha situación con más o menos restricciones. También se ha publicado normativa destinada a la adopción de medidas de prevención en ámbitos como el transporte, la vivienda, la protección del empleo, la protección de los colectivos vulnerables, la fiscalidad de ciertos productos sanitarios, etc. En el **Negocio Asistencial del Grupo**, que es donde se ha sufrido mayor impacto, hay que destacar las empresas funerarias del **Grupo** (Albia) y las residencias de la tercera edad (Ballesol). En estos ámbitos se puede citar las Ordenes SND/298/2020, de 29 de marzo, por la que se establecen medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres para limitar la propagación y el contagio por la Covid-19 y la Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, junto a estas órdenes se han publicado innumerables protocolos de actuación por parte de las autoridades sanitarias que han supuesto un verdadero desafío operativo para la prestación de los servicios a los clientes.

Finalmente, también se puede citar otras disposiciones legales destacadas en otros ámbitos como, por ejemplo, el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres o la Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras.

En un contexto macroeconómico, el Banco de España estima que la economía nacional será capaz de recuperarse a un ritmo del 6,8 % y del 4,2 % en 2021 y 2022 respectivamente en su escenario central, que seguirá marcado por la incertidumbre de la evolución del coronavirus. Aunque lo más probable es que el PIB crezca en los próximos años, el impacto en términos de capital humano se prevé que sea de mayor duración por los nuevos patrones de comportamiento y de organización social adoptados durante el confinamiento, a la espera de un aumento en la tasa de paro en promedio hasta el 18 % durante el 2021.

1 Modelo de negocio

1.1.

Entorno

Sin ninguna duda el acontecimiento que marcó el año 2020 fue la pandemia del coronavirus Sars-Cov-2, que obligó y sigue obligando a toda la humanidad a restringir sus interacciones sociales, y ha puesto a prueba los sistemas de salud en la mayoría de los países del mundo.

Las medidas de confinamiento y restricciones a la movilidad impuestas por los gobiernos, unido a la incertidumbre propia de la situación, derivaron en un colapso de la actividad a nivel global, sobre todo en el sector servicios, donde se concentran las actividades que requieren una mayor interacción entre personas. En España, este sector se ha visto particularmente afectado en actividades no esenciales (entre las que destacan el turismo y la hostelería).

Afortunadamente, a finales de año se confirmó la eficacia de varias vacunas, y actualmente se están administrando a la población. Es probable que se alcance cierta inmunidad de grupo para finales de 2021 y que, por tanto, la actividad económica pueda volver gradualmente a la normalidad.

El sector asegurador, principal negocio del **Grupo Santalucía**, obtiene a cierre del ejercicio 2020, un 8,2 % menos de ingresos por primas que lo registrado a cierre de 2019 según los datos del **Negocio Asegurador** publicados por ICEA en su estudio de Evolución del Mercado Asegurador.

Este volumen inferior de primas se explica principalmente por parte de la reducción de primas en el negocio de Vida, que continúa enmarcado en un contexto de bajos tipos de interés, y supone retos en la comercialización por la baja rentabilidad de los productos. El negocio de No Vida compensa positivamente el efecto de Vida, que cierra por el contrario con un crecimiento, ralentizado por la pandemia, del 1,1 % (3,4 % en 2019).

Durante el ejercicio 2020 el **Grupo Santalucía** se ha visto impactado por diversas legislaciones procedentes tanto de las autoridades nacionales como de las comunitarias. A nivel nacional, se puede citar el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales. Este Real Decreto ha permitido finalmente la trasposición al Ordenamiento Jurídico español de la Directiva de Distribución de Seguros (IDD) y la revisión de la Directiva sobre Planes y Fondos de Pensiones (IORP II) que ha tenido un impacto muy relevante tanto en la Gestora como en diversos procesos de las compañías aseguradoras que integran el **Grupo**, especialmente en el incremento de la transparencia, el sistema de gobernanza y en los procesos de comercialización de sus productos.



1.2.

Nuestro modelo de Negocio

El **Grupo Santalucía**, cuya matriz es Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, con sede en la Plaza de España nº 15, Madrid, se compone de un conjunto de empresas que operan en diferentes negocios con la capacidad de ofrecer un servicio de 360 grados a cada cliente, que velan por su bienestar y por la excelencia en la calidad de la cadena de servicio, con el objetivo de ver cumplidas sus expectativas y satisfechas sus necesidades.

El **Grupo** cuenta con una plantilla a 31 de diciembre de 2020 de 7.945 empleados (8.036 empleados en 2019) y presta servicios principalmente en cuatro ámbitos de actuación:

- **Negocio Asegurador:** que incluye la distribución de seguros, ofreciendo cobertura de riesgos en el ámbito familiar, en los ramos de Asistencia y Decesos, en los que el **Grupo** es líder del sector, así como en la comercialización de pólizas de Hogar y la gestión del Ahorro de las familias, en los que también se sitúa en posiciones relevantes, alcanzando al cierre del ejercicio casi 7,0 millones de asegurados.

- **Negocio Asistencial:** que incluye la gestión de residencias para la tercera edad, prestando tanto atención residencial como en centros y atención domiciliaria. Dentro del Negocio Asistencial se incluye también la gestión integral de servicios funerarios.

- **Gestión de Activos:** que basa la oferta del **Grupo** en el asesoramiento sobre un completo catálogo de fondos de inversión y de pensiones.

- **Operaciones y prestación de servicios:** El **Grupo** ofrece servicios de diversa índole entre los que cabe destacar la gestión del contact center de los clientes de la actividad aseguradora, tramitación de siniestros, servicios de gestión contable y fiscal, así como la de administración de personal, actuarial y de asesoría jurídica. También se incluye la parte de asistencia informática global.

En el apartado 4. La fuerza de nuestro **Grupo**/ principales cifras del Informe de Gestión Consolidado, se muestran los importes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las principales magnitudes de negocio del **Grupo Santalucía**.

Las **principales empresas** que forman el **Grupo Santalucía** separadas por ámbito de actuación se detallan a continuación:

Negocio Asegurador



Santalucía Seguros

Santalucía es la Compañía Aseguradora origen y matriz del **Grupo Santalucía**.

Con casi 100 años de experiencia en la cobertura de riesgos del ámbito familiar, somos líderes nacionales del sector asegurador en los ramos de Decesos (y Asistencia), y 4ª aseguradora en el ranking de Seguros de Hogar.



SOS Seguros

Entidad aseguradora especializada en seguros de asistencia y defensa jurídica.



Santalucía Vida y Pensiones

Especialistas en seguros de vida, pensiones, ahorro e inversión. Realiza la distribución de sus productos a través de mediadores de seguros profesionales y acuerdos institucionales.



Santalucía Seguros Argentina

Aseguradora que opera en Argentina, principalmente en el ramo de Decesos (sepelio).

Nuestro Negocio Asistencial



Ballesol

Líder en prestación de servicios residenciales y asistenciales a mayores, bajo un modelo de atención integral y personalizada.

Nuestro Negocio de Gestión de Activos



Santalucía Asset Management

Es la gestora de activos del Grupo, cuyo objetivo principal es generar rentabilidades consistentes en el largo plazo con riesgo controlado.

Nuestro Negocio de Operaciones y Prestación de servicios



Accepta Servicios Integrales

Colaborador externo de agente exclusivo de **Santalucía**.



Unicorp Vida

Aseguradora especializada en la gestión de seguros de vida y pensiones, con canal de distribución bancaseguros.



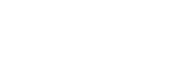
Pelayo Vida

Aseguradora especializada en productos de Vida, Ahorro y Pensiones.



Grupo Albia

Grupo de referencia a nivel nacional dedicado a la gestión integral de servicios funerarios.



Iris Assistance

Líder en la tramitación de siniestros de Seguros de Decesos y Patrimoniales, así como en la gestión integral de servicios de hogar y decesos.

Santalucía Servicios Compartidos

Ofrece a sus socios servicios de soporte financiero, actuarial, de asesoría jurídica, de gestión de riesgos y de recursos humanos, así como diseño y conceptualización de productos.

SOS ASSISTANCE

SOS Assistance

Empresa dedicada a la prestación de servicios de asistencia en viaje, jurídicos y de salud y bienestar.

En el Anexo II del presente informe se han detallado las sociedades de forma individual que forman parte del alcance del Estado de Información No Financiera.

Mercados en los que opera el Grupo

El **Grupo Santalucía** como uno de los principales operadores en el mercado asegurador y asistencial español, que es donde obtiene la mayor parte de sus ingresos, apuesta a nivel estratégico por la internacionalización del negocio, cerrando acuerdos y alianzas que posibilitan la exportación de sus modelos de negocio a otros mercados, en aquellas actividades en las que pueda aportar un valor añadido realmente diferenciador, esto es: los seguros de Decesos, la prestación de servicios funerarios y la atención especializada a personas mayores. Con estas alianzas/acuerdos el **Grupo** actualmente tiene presencia en:

- **Portugal:** a través de la distribución de Seguros de Decesos mediante alianza con **Fidelidade** y se prestan servicios funerarios a través de **Serfun**.

GIH

Ofrece servicios de gestión contable, fiscal, de nóminas y administración de personal, control financiero y reporting, así como de gestión de relaciones mercantiles.

Santalucía Desarrollo Internacional

Plataforma del Grupo para canalizar e impulsar su estrategia internacional.

- **Argentina:** país en el cual se distribuyen seguros de personas mediante **Santalucía Argentina**.
- **Colombia:** mediante el acuerdo con el **Grupo Fundación Social** para la distribución de Seguros de Decesos y Asistencia a través de **Colmena** y la prestación de servicios funerarios mediante el **Grupo Prever**.
- **Méjico:** donde se ofrecen servicios residenciales para la tercera edad en alianza con el **Grupo Presidente**, así como servicios funerarios y de cremación a través de **Aeternitas Memorial**.
- **Chile:** donde se comercializan Seguros de Decesos a través de **Bice Vida**.

Todas estas alianzas, han sido establecidas a través de **Santalucía Desarrollo Internacional**, plataforma del **Grupo** para canalizar e impulsar la estrategia de internacionalización.

Los profesionales que exportan a otros mercados la propuesta de valor y conocimientos técnicos de los diferentes negocios pertenecen a la plantilla de **Santalucía** en España, y se encuentran temporalmente trabajando en Méjico y Colombia con el objetivo de generar soluciones adaptadas a la necesidad de cada uno de los países en los que operan actualmente.

A cierre de 2020, el total de las primas imputadas de estas alianzas asciende a 10,3 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 2.138,3 millones de euros, en 2019 las primas imputadas eran de 6,3 millones de euros frente al total de primas imputadas consolidadas de 2.431,8 millones de euros.

Sistema de Gobierno del Grupo Santalucía

El sistema de gobierno del **Grupo Santalucía** reside en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que, como entidad de interés público, cuenta por imperativo legal con (i) una Comisión de Auditoría y Control y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno corporativo, con (ii) una Comisión de Nombres y Retribuciones.

En relación con la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2020, cabe destacar que por acuerdo de los órganos de administración ha pasado a tener un carácter de **Grupo**, desarrollando sus funciones y competencias en las filiales SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A.U, Compañía de Seguros y Reaseguros y SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U, para lo que cuenta con los medios y recursos necesarios.

Objetivos y estrategias del Grupo Santalucía

El Plan Estratégico Transforma 2020 se basa en tres grandes pilares:

- Renovar la apuesta en el negocio principal, Crecer en Decesos, Hogar, Comunidades y Empresas, renovando la oferta y los canales para la captación de nuevos clientes, aumentando su fidelización.
- Crear nuevos motores de crecimiento y fuentes de crecimiento evolucionando el modelo de distribución actual para acceder a nuevos canales de distribución, e invirtiendo en el negocio de Decesos y Funerario fuera de España.
- Dotar de capacidades a las sociedades para competir en el nuevo entorno digital, con el foco en operaciones, canales y gestión avanzada de datos, incorporando una gestión del ciclo de vida del cliente y reforzando la cultura de velocidad de ejecución y foco en resultados.

En la misma línea, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en el ejercicio de sus competencias, ha puesto especial foco y dedicación entre sus objetivos, en la aprobación de numerosas políticas corporativas en materia regulatoria, financiera, de supervisión y gestión humana o de Buen Gobierno, a fin de fortalecer la gestión corporativa del negocio.

Por otra parte, con la misma finalidad y objetivo, se ha creado un Comité Ejecutivo Corporativo que está integrado por todos los directores generales o cargos asimilados de las entidades supervisadas o no del **Grupo** de consolidación, presidido por el Consejero Director General de la matriz. La función principal de este Comité es la ejecución de las estrategias decididas por el Consejo de Administración, así como la supervisión permanente de las operaciones de todas las empresas que consolidan fiscalmente y la adopción de las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos definidos y acordados.



2.1.

Aspectos no financieros y la Responsabilidad Social Corporativa

El **Grupo Santalucía** impulsa su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) con el Plan "Comprometidos con el Entorno", que define sus objetivos y compromisos con el desarrollo sostenible, atendiendo en especial a los mayores y los jóvenes.

Esta estrategia se coordina desde la Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo Santalucía**, integrada en la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación. Este Plan se promueve internamente junto con diferentes Áreas de la Matriz y el Comité de Comunicación y RSC del **Grupo**, que reúne a los responsables de las distintas empresas que lo integran. La Dirección General y el Consejo de Administración son los responsables de aprobar el Plan de RSC, sus actualizaciones y resultados.

El Plan de RSC se enfoca en cuatro ejes de actuación:

- **Negocio responsable**, desde el que se impulsan diferentes proyectos vinculados al lenguaje claro y a la protección del medio ambiente.
- **Envejecimiento activo**, mediante el cual se promueve el aprendizaje y nuevas experiencias para las personas mayores y nuevos seniors, a través de proyectos de inclusión, participación y seguridad.

2.2.

Modelo de Gestión de Riesgos no financieros

La gestión de riesgos es uno de los pilares en los que descansa el Sistema de Gobierno del **Grupo Santalucía**, estableciendo principios de acción que permiten regular el funcionamiento adecuado y transparente de las sociedades que lo componen, garantizando así un crecimiento sostenible, diversificado y socialmente responsable.

- **Contribución social**, desde el que se lleva a cabo la inversión social de forma participativa con empleados y clientes, mediante la selección de proyectos de impacto social e integración sociolaboral.

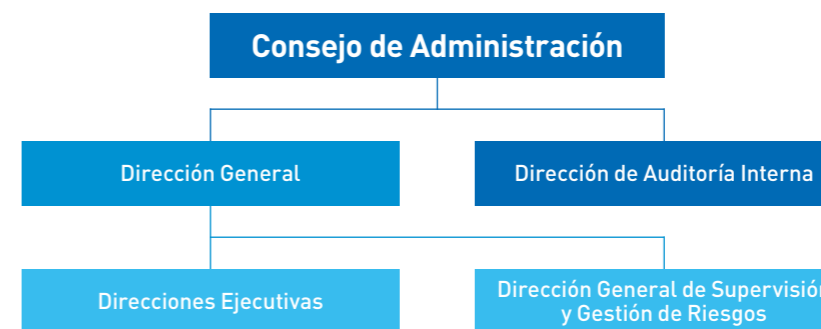
- **Habilidades para el futuro**, a través del que se apoya la formación de los jóvenes, para su integración y el desarrollo de la sociedad.

Este Plan cuenta además con dos ejes transversales: por un lado, el **voluntariado corporativo**, para que los empleados del **Grupo** puedan participar e implicarse en proyectos sociales de apoyo a la comunidad y colectivos vulnerables; y, por otro lado, el **Instituto Santalucía**, plataforma de investigación y divulgación para la educación financiera, cuyos análisis son utilizados como fuente de información clave para el impulso de los proyectos de RSC.

Toda la estrategia de RSC del **Grupo** está enmarcada y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Las fortalezas del **Grupo Santalucía** como uno de los principales grupos aseguradores en España permiten contribuir al desarrollo de estas metas globales, así como alinear el Plan de RSC con los ODS y la agenda global.

En el apartado 7.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible, se han detallado las acciones que ha realizado el **Grupo Santalucía** durante los años 2020 y 2019.

La estructura organizativa del **Grupo Santalucía** está diseñada para el óptimo cumplimiento de sus objetivos, asegurando una adecuada gestión, supervisión y control de actividades y procesos, siendo el Consejo de Administración de **Santalucía**, el órgano último de supervisión del **Grupo**.



En el desarrollo de sus funciones, el Consejo de Administración define la filosofía, los principios y la estrategia a seguir en la gestión de los riesgos, apoyado en la Comisión de Auditoría y Control y en los diferentes comités que garantizan una toma de decisiones adecuada, involucrando de forma periódica y con la suficiente frecuencia a la alta Dirección.

Desde el año 2016, coincidiendo con la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, **Santalucía** como matriz aseguradora del **Grupo**, establece requisitos especiales para su gobernanza, incluyendo sistemas de control para determinados riesgos. En este sentido, el sistema de control interno del **Grupo Santalucía**, basado en el modelo de tres líneas, garantiza que los riesgos se gestionen y se supervisen de forma eficiente:

- **Primera línea:** compuesta por las funciones operacionales (áreas de gestión) responsables de identificar y autoevaluar sus riesgos y realizar las actividades de control necesarias para mitigarlos.
- **Segunda línea:** formada por la Función Actuarial, la Función de Gestión de Riesgos y la Función de Cumplimiento (áreas de control), coordina el modelo de gestión de riesgos y asegura el cumplimiento de las políticas y estándares de control definidos.
- **Tercera línea:** constituida por la Función de Auditoría Interna, responsable de supervisar el sistema y asesorar en temas de buen gobierno y procesos de la organización, bajo un marco de independencia y objetividad.

Las normas y principios generales de actuación de la Función de Gestión de Riesgos, así como su estructura organizativa y operativa se encuentran desarrolladas en la Política de la Función de Gestión de Riesgos, mediante la cual el

Grupo Santalucía pretende adaptarse a las disposiciones de la normativa y desarrollar un sistema eficaz de gestión de riesgos que garantice una gestión sana y prudente en todos los ámbitos de actuación del **Grupo**.

Siendo la matriz del **Grupo** una Entidad aseguradora, la propia normativa de seguros exige el establecimiento de un sistema de medición y gestión de riesgos no financieros que consideren el perfil específico del **Grupo**. Estos riesgos se identifican como:

- **Riesgo operacional:** como consecuencia de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de sucesos externos, incluyendo los riesgos legales.
- **Riesgos derivados de transacciones entre empresas del Grupo:** como consecuencia de un posible incumplimiento de obligaciones, contractuales y no contractuales, entre las sociedades que lo conforman.
- **Riesgo reputacional:** causado por un posible deterioro de la imagen del **Grupo**, desde el punto de vista de los clientes, empleados, socios de negocio o de la sociedad en general.
- **Riesgo estratégico:** ocasionado por cambios en el país (político, económico o social) o el mercado (entorno competitivo, tendencia del consumo, desarrollos tecnológicos) y por la incorrecta toma de decisiones en la definición y/o implantación de nuevos proyectos estratégicos.
- **Riesgo de contagio:** producido por el impacto negativo que podría llegar a causar tanto la mala gestión de alguno de los negocios de las entidades que lo conforman, así como el deterioro de la reputación de estas.

Adicionalmente, la identificación y gestión de los riesgos no financieros está integrada dentro del proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia del **Grupo Santalucía** (ORSA, Own Risk Solvency Assessment) y se incluye de manera formal en el proceso de planificación estratégica.

Como primera medida de control sobre estos riesgos, el **Grupo Santalucía** ha promovido la generación de una batería de políticas corporativas, la mayoría de las cuales son de aplicación a todas las compañías que forman parte del **Grupo**, independientemente del sector en el que operen y de la regulación que les aplique:

Política
Auditoría Interna
Modelo de Gobierno del Riesgo
Control Interno
Función de Gestión Riesgos
Función de Cumplimiento
Externalización
Incentivos
Conflicto de Intereses
Inversiones
Gestión del Capital
Reporting Regulatorio
Gobierno del Dato
Compras
Aptitud y Honorabilidad
Remuneración
Prevención Penal
Seguridad Informática
Gestión del Plan Estratégico

En el marco de la gestión de riesgos no financieros, se está trabajando para consolidar la estrategia corporativa en términos de Comunicación y RSC en 2021 con el objetivo de establecer las principales líneas de acción que seguirá el **Grupo** en esta materia para acometer sus objetivos de cara a la agenda 2030, basado en valores como la transparencia, confidencialidad, responsabilidad y el respeto a los derechos fundamentales de clientes, empleados y colaboradores.

Adicionalmente, se está trabajando para, de cara al futuro, ayudar a definir la estrategia de Innovación del **Grupo** y dotarlo de capacidad en la búsqueda, identificación, gestión, desarrollo e implementación de nuevas maneras de hacer las cosas, estableciendo un proceso sistemático de innovación en productos, procesos y servicios alineado a las iniciativas del Plan Estratégico, aportando valor continuo para los clientes y modelos de negocio en toda la cadena de valor, generando riqueza y rentabilidad sostenible.



3 El Grupo Santalucía con el medio ambiente

El **Grupo Santalucía** se preocupa por su entorno medioambiental y es consciente del impacto que su actividad puede causar. Este compromiso con el medio ambiente queda formalizado en la Política Medioambiental y deriva del Plan de Responsabilidad Social Corporativa previsto dentro del Plan Estratégico. El objetivo que persigue es mejorar la gestión del impacto que la actividad del **Grupo** tiene en el medio ambiente e integrar todas las medidas posibles para ser más eficientes y sostenibles.

Los principales impactos medioambientales de la actividad del **Grupo Santalucía (Negocio Asegurador, Negocio Asistencial, Negocio de Gestión de Activos y Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios)** derivan principalmente de la gestión de los inmuebles, consumo de materiales y emisiones a la atmósfera producidos por dichas actividades.

La Política Medioambiental abarca en una primera instancia a **Santalucía**, con el objetivo de compartirla y alinearla con todo el **Grupo Santalucía**, y afecta a todas las actividades llevadas a cabo por el **Grupo** en todas aquellas localidades en las que opera.

La Política Corporativa de Compras unifica los criterios entre las diferentes empresas del **Grupo** para homologar y contratar a proveedores responsables con el medio ambiente en aquellas categorías donde el impacto sobre el mismo sea relevante. Por esta razón, en el proceso de homologación de proveedores, incluye determinadas preguntas para conocer el grado de compromiso en su actividad en relación con el medio ambiente.

3.1.

Gestión medioambiental

3.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad

Los impactos medioambientales asociados a las actividades que realiza el **Grupo Santalucía** se reducen a las emisiones asociadas a:

- Consumos de combustibles líquidos o gaseosos, de energía eléctrica y de agua en los inmuebles, en los que desarrollan su actividad las distintas empresas del **Grupo**.
- Fuga de gases fluorados en instalaciones de climatización o refrigeración en los inmuebles.
- Consumo de combustible asociados a las flotas de vehículos, enmarcados en el negocio de prestación de servicios, así como en la representación de empleados.
- Emisiones a la atmósfera producidas por la actividad funeraria y más específicamente las producidas por los hornos crematorios.

Entre los efectos actuales con posible impacto en el medio ambiente se encuentran la gestión inadecuada de los residuos o equipos electrónicos. Desde el **Grupo Santalucía** no se han previsto otros aspectos distintos a los actuales que puedan suponer un futuro riesgo en la gestión medioambiental.

De las actividades que se realizan en las sociedades del **Grupo Santalucía**, durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han detectado riesgos relevantes en relación con el medio ambiente que puedan afectar a la salud o a la seguridad de los consumidores.

No existe ningún incumplimiento de legislación o normativa medioambiental en las actividades del **Grupo** en los ejercicios 2020 y 2019.



3.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

En 2019 se obtuvieron certificaciones BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), método de evaluación y certificación de la sostenibilidad en la edificación líder a nivel mundial por el número de proyectos certificados desde su creación en 1990, que permite conocer el grado de sostenibilidad ambiental en edificaciones para dos de los edificios del **Grupo** (Madrid IRIS y Londres 2 Moorgate), con calificación "Muy bueno" y "Bueno" respectivamente. En 2018, se obtuvieron certificaciones de otros dos edificios del **Grupo Santalucía** (Barcelona Fontanella y Madrid Julián Camarillo). Estas certificaciones siguen en vigor y serán renovadas periódicamente en los plazos preceptivos.

En 2020, Iris Assistance, sociedad que ofrece Servicio de Gestión de Siniestros de Seguros en los ramos de Patrimoniales y de Decesos, ha obtenido la certificación ISO 45001, norma internacional que especifica los requisitos para permitir a las organizaciones proporcionar un sistema de gestión de salud y seguridad en los trabajos cuya implantación conlleva los siguientes beneficios: reducción de accidentes en la empresa y de pérdida de tiempo de producción y costes, garantía de seguridad y protección para los trabajadores, creación y mejora de la cultura de seguridad y salud en el trabajo y la mejora de la credibilidad como consecuencia de la auditoría llevada a cabo para la consecución de la certificación. También en este año renueva la certificación ISO 9001 obtenida en el año 2018, que acredita su apuesta por

la calidad y la satisfacción del cliente, y la certificación ISO 14001, norma internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA), que ayuda a la organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales como parte de sus prácticas habituales del negocio.

Santalucía Seniors, compañía del **Grupo** que realiza prestaciones de servicios de asistencia, ha renovado, a cierre de 2020, la certificación de calidad ISO 9001 por parte de AENOR por la excelencia en el servicio al cliente.

Ballesol dispone también de la certificación ISO 9001 por parte de Bureau Veritas desde 1999 renovada en noviembre de 2020.

El Grupo Albia, fue distinguido con una doble certificación en 2019, que se mantienen en 2020: por un lado la norma ISO 9001, que reconoce la alta calidad en los procesos, y la UNE SS.FF. 15017, específica para el sector funerario, que garantiza la excelencia e integridad de sus servicios e implica la revisión de la integridad de todos los procesos en la prestación de los servicios funerarios: el trato que recibe el difunto, las medidas higiénicas, su correspondiente traslado, los servicios a familiares, la cremación e inhumación de cadáveres, la disposición y características de las instalaciones y la profesionalidad de los empleados, considerando siempre cuestiones de carácter ético y moral. Este logro les sitúa como la primera empresa del sector funerario certificada a nivel nacional.

3.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Las Direcciones de Inmuebles, Compras y Logística y Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa son las responsables de promover la correcta implementación de la Política Medioambiental, mientras que el Comité Ejecutivo del **Grupo Santalucía** es el responsable último de su cumplimiento.

Siendo el principal negocio del **Grupo Santalucía** el **Negocio Asegurador**, los riesgos ambientales están asociados principalmente a los consumos de energía y agua de los edificios en propiedad o en régimen de arrendamiento de las distintas sociedades que lo conforman, así como al consumo de diversos materiales de oficina. Dado los ámbitos de actuación de los negocios del **Grupo**, se considera que los riesgos ambientales no son significativos.

3.1.4. Aplicación del principio de precaución

El principio de precaución está relacionado con las medidas protectoras adoptadas en la gestión de riesgos en situaciones que puedan suponer un riesgo grave para el medio ambiente. Para ello, en el **Grupo Santalucía** se realizan seguimientos periódicos de los consumos energéticos y de agua en los inmuebles, y se supervisa la eficiencia energética en las actuaciones de reforma de estos.

3.2.

Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente

Las medidas encaminadas a la reducción de emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, relacionadas con las instalaciones fijas, están orientadas a reducir los consumos de combustibles (gas natural, gasóleo o propano) de los inmuebles de las sociedades del **Grupo Santalucía**. En cuanto a las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2, relacionados con la energía eléctrica adquirida, las acciones para reducir las emisiones están enfocadas a minimizar los consumos de energía eléctrica de las actividades realizadas en los inmuebles. Para las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3, se considera la compensación del 100 % de los 1.151 kgCO₂ emitidos en viajes a través de una empresa de vehículo de

3.1.5. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

En los ejercicios 2020 y 2019, el **Grupo Santalucía** no ha registrado ninguna provisión ni garantía para riesgos ambientales en sus cuentas anuales consolidadas.

transporte con conductor (VTC), en diferentes proyectos sostenibles en Chile, Perú y Brasil.

Las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y otras emisiones significativas al aire, se corresponden principalmente con aquellas derivadas de la actividad asistencial, procedente de los hornos crematorios. Para supervisar este tipo de emisiones se realizan controles periódicos, conforme a normativa vigente y mediante las correspondientes inspecciones de organismos de control autorizados, y se instalan sistemas especiales de filtrado en los casos en que resulte necesario.

	Resultado no Técnico	2020	2019	Δ	Δ %	
Sustancias que agotan la capa de ozono - SAO	tCFC-11eq	-	-	-	-	
Óxidos de nitrógeno - NO _x	ppm	1.726.309	1.010.919	715.390	70,8 %	
Óxidos de azufre - SO _x	mg/m ³ N	96.666	133.479	-36.813	-27,6 %	
Contaminantes orgánicos persistentes - COP	kg	-	-	-	-	
Compuestos orgánicos volátiles - COV	kg	-	-	-	-	
Contaminantes del aire peligrosos - HAP	kg	-	-	-	-	
Partículas - PM	(mg/m ³ N)	271.525	225.891	45.634	20,2 %	
Otras categorías de emisiones al aire	CO	ppm	1.045.886	844.980	200.906	23,8 %
	HCl	(mg/m ³ N)	81.464	67.558	13.906	20,6 %
	HG	(mg/m ³ N)	19	13	6	50,4 %
	PCDD/PCDF	ng/m ³ N	198	173	25	14,3 %
	COT	mgC/m ³ N	87.308	71.074	16.234	22,8 %
Vehículos de Transporte con Conductor (VTC)	kgCO ₂	1.151	20.430	-19.281	-94,4 %	

La diferencia de emisiones existente entre los años 2020 y 2019 se debe al incremento de casi un 25 % en el número de cremaciones realizadas en 2020, pasando de realizar 11.279 cremaciones en 2019 a 15.773 cremaciones en el 2020, principalmente por incremento de la mortalidad a causa de la pandemia.

Asimismo, al hecho del inusitado incremento de las cremaciones, se une la actualización de algunas autorizaciones de emisiones de hornos, que han dado como resultado variaciones en los parámetros a medir, lo que supone la desaparición del Óxido de Azufre como gas contaminante susceptible de medición (de ahí su decremento) y, a la vez, el sobre incremento de los gases de Nitrógeno, que se comportan de manera distinta al resto de gases de referencia, ya que el aumento del resto de parámetros tienen un incremento lineal respecto al número de cremaciones, pero este gas se comporta de manera que se producen incrementos casi exponenciales al número de cremaciones, aunque siempre por debajo de los valores límites de emisión (VLE) que dictan las normativas autonómicas.

3.3.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

3.3.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Las medidas de prevención asociadas al consumo de materiales de oficina se detallan a continuación:

- Uso de papel de oficina con certificación FSC (Forest Stewardship Council).
- Digitalización de procesos que promueve un menor uso del papel.

En cuanto al reciclaje del consumo de materiales de oficina se realizan las siguientes acciones:

- Destrucción confidencial de documentos por una empresa autorizada para su posterior reciclaje.
- Uso de los contenedores de papel habilitado por los organismos oficiales para tal fin.
- Recogida del tóner por un gestor autorizado para su posterior reciclaje.
- Recogida de pilas por parte del ayuntamiento.
- Entrega en el punto limpio de materiales electrónicos.
- Recogida de material eléctrico por una empresa autorizada.

Las actividades que realizan las compañías que conforman el **Grupo Santalucía** se centran en la prestación de servicios y no generan un impacto en contaminación lumínica ni acústica.

Con el objetivo de fomentar una movilidad segura, sostenible y eficiente, desde **Santalucía** se impulsa Journify, una app que conecta a los empleados y permite compartir coche de forma segura para reducir gastos y tiempo de desplazamiento. Gracias a ella, también se reduce la cantidad de CO₂ y convierte Madrid en una ciudad más limpia.

Las acciones que se realizan para reducir los consumos que afectan el medio ambiente, se han detallado en el apartado 3.4.5 Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.

Este año particularmente tras la vuelta al trabajo después del confinamiento se ha hecho una campaña de difusión en la que se comunica que se han habilitado contenedores de pedal en los halls de todos los centros de trabajo para que puedan tirarse ahí los guantes y las mascarillas, pidiendo responsabilidad ante este nuevo residuo que en muchos casos no puede ser reutilizado, para que no acabe en el suelo de entornos urbanos y rurales, o contaminando los espacios naturales.

En cuando a medidas de prevención y reciclaje asociadas al servicio funerario, se ofrece a los clientes la posibilidad de disponer, entre otras

opciones, de urnas y féretros realizados con materiales biodegradables (arcilla sin cocer, bloques de sal, arena, papel reciclado ecológico, corteza de árbol y otros materiales vegetales). En términos de instalaciones se realizan cambios de hornos por otros que funcionen de manera más eficiente y con un nivel de emisiones inferior y se subcontratan servicios de empresas externas para el reciclaje de ciertos residuos que no quedan eliminados tras las cremaciones.

En el apartado 3.4.2 Consumo de materias primas, se detalla el consumo del papel del **Grupo Santalucía** a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.3.2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

En los centros de trabajo que el **Grupo Santalucía** tiene designado para el desarrollo de su actividad, se han subcontratado proveedores de servicios de distribución del sector de la restauración, a quienes se les encarga la gestión de los desperdicios de alimentos. Para ello el proveedor informa a los empleados de los centros de trabajo acerca de los procedimientos entre los cuales se encuentran los referentes a cuestiones de medio ambiente, a través del manual operacional ambiental.

En base a los aspectos ambientales más significativos se han generado guías de buenas prácticas para poder reducir el impacto derivado de la

actividad (emisiones, vertidos, residuos...), en las principales etapas del servicio tales como preparación de materias primas, almacenamiento, limpieza, tratamientos térmicos, etc.

Los empleados cuentan además con cartelería informativa en los centros recordando buenas prácticas para fomentar el ahorro energético, gestión del agua, segregación de residuos, etc. Los residuos son gestionados siguiendo las ordenanzas de los diferentes municipios o exigencias de los gestores designados para esta tarea. Los residuos especiales son gestionados por una empresa autorizada.

3.4.

Uso sostenible de los recursos

Los recursos utilizados en los ámbitos de actuación del **Grupo Santalucía** principalmente son, el consumo de energía y agua de los inmuebles en propiedad y los materiales consumibles de oficina.

3.4.1. Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El consumo de agua de todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** procede de las redes de abastecimiento municipales y asciende a cierre del ejercicio 2020 a 497.081 m³, cifra algo inferior a la del ejercicio 2019, donde el consumo de agua fue de 516.182 m³. Esta disminución del consumo es debida a la menor ocupación de los centros de trabajo como consecuencia de la pandemia.

3.4.2. Consumo de materias primas

En el **Negocio Asegurador**, de **Operaciones y Prestación de Servicios** y el de **Gestión de Activos** del **Grupo Santalucía**, el consumo de papel es uno de los aspectos ambientales más relevantes en el **Grupo Santalucía**, por ser el principal consumible en la prestación de sus servicios. El consumo de papel del **Grupo** a cierre de 2020 asciende a 46.596 kgs, con una reducción respecto al consumo del 2019 de 34.776 kgs. En 2019 el consumo de papel fue de 81.372 kgs. Esta reducción se debe en parte porque el **Grupo**



Santalucía sigue mejorando la eficiencia de sus procesos mediante la digitalización de estos y también en gran medida, a la reducción presencial de los empleados del **Grupo** en las oficinas desde el mes de marzo debido a las restricciones de movilidad derivados de la situación de pandemia por la Covid-19.

3.4.3. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Como se ha comentado en el punto anterior, el **Grupo Santalucía** continúa trabajando en la digitalización y eficiencia de sus procesos internos para reducir el papel utilizado, implantando en sus centros de trabajo equipos multifunción más eficientes tanto en el uso de tinta como en el uso de consumibles.

Para la reducción del consumo de agua, se dispone de "perlizadores" colocados en la grifería del

edificio IRIS, para optimizar el consumo de agua de este edificio.

Se dispone de un sistema de recuperación del agua de humectación de los climatizadores de la sede central del **Grupo Santalucía**, para uso exclusivo de cisternas de inodoros, no existiendo de momento ningún contador que cuantifique la cantidad de agua reutilizada.

3.4.4. Consumo, directo e indirecto, de energía

Todas las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía** registran consumos directos de energía correspondientes al desarrollo de su respectiva actividad. A cierre de 2020 y 2019, los consumos de energía en el **Grupo Santalucía** se dividen según las siguientes fuentes energéticas:

		2020	2019	Δ	Δ %
Electricidad	kWh	34.876.554	35.859.955	-983.401	-2,7 %
Gas Natural	kWh	38.658.171	36.193.956	2.464.215	6,8 %
Gasóleo C	L	241.448	193.959	47.489	24,5 %
Gasóleo A*	L	1.653	1.763	-110	-6,2 %
Propano	Kg	378.069	328.334	49.735	15,1 %
Biomasa	kWh	280.653	380.766	-100.113	-26,3 %
Gasolina Vehículos	L	65.518	24.632	40.886	166,0 %
Gasóleo Vehículos	L	851.091	1.025.433	-174.342	-17,0 %

*grupos electrógenos

A continuación, se detallan las fuentes del consumo de energía del **Grupo Santalucía**:

- Electricidad: Inmuebles.
- Gas Natural: Calefacción y hornos crematorios.
- Gasóleo C: Calefacción y hornos crematorios.
- Gasóleo A/B: Grupos electrógenos.
- Biomasa: Calefacción de residencias y agua caliente.
- Propano: Calefacción y hornos crematorios.
- Gasolina y Gasóleo A: vehículos.

El incremento de consumo de gas natural, gasóleo C y propano, es debido al aumento de casi un 25 % en las cremaciones en los hornos de los tanatorios del **Negocio Asistencial**, a causa de la pandemia de la Covid-19. El incremento en consumo de gasolina se debe a la renovación del parque de vehículos impulsada en el **Negocio Asistencial** del **Grupo Santalucía**, donde se han dado de baja vehículos diésel y se han renovado por vehículos de gasolina e híbridos.

El **Grupo Santalucía** no registra consumos indirectos de energía por no ser relevante respecto al realizado por proveedores de la actividad de este.

3.4.5. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

Las medidas encaminadas a la mejora de la eficiencia energética en el **Negocio Asegurador** del **Grupo Santalucía** son:

- Sede Central de Plaza de España 15 de Madrid:

- Sustitución de las actuales luminarias de emergencia, de tubos fluorescentes, por luminarias "autocheck" de LED mucho más eficientes que las anteriores.
- Inicio de trabajos de renovación del alumbrado de fachada, también sustituyéndolo por alumbrado LED, además de la sustitución del alumbrado de hall por downlight de tipo LED con regulación DALI para proporcionar un mayor nivel de ahorro en electricidad.
- Ampliación de la instalación de cargadores de vehículo eléctrico a 9 unidades nuevas que favorecerán el uso de vehículos eléctricos más eficientes por parte de personal.

- Edificio Julián Camarillo 36 de Madrid:

- Adopción de medidas sobre el sistema de control implantado en el edificio para optimizar el funcionamiento y el consumo de la climatización durante los meses de baja ocupación debido a la pandemia.
- Instalación de 6 cargadores para vehículo eléctrico en el sótano -1, que favorecerán el uso de vehículos eléctricos más eficientes por parte de los empleados.

- Edificio IRIS de Madrid:

- Dentro del alcance de las obras de reforma interior del edificio e implantación de nuevos espacios, como salas de reuniones norte, servicio médico, Campus **Santalucía** y módulos de oficinas, continuación de la mejora del sistema de control centralizado (Building Management System - BMS) existente, con el objetivo de una regulación más eficiente de las instalaciones.
- Dotación de luminarias de tecnología LED en nuevas oficinas ocupadas por compañías del **Grupo Santalucía**.

- Edificio Granada:

- Sustitución de equipos antiguos de climatización con refrigerante R22, mejorando la eficiencia térmica del sistema de producción de calefacción y refrigeración (equipos bomba de calor de expansión directa alta calificación energética tipo A++).

- Edificio Sevilla:

- Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones tanto de climatización como de iluminación, con nuevos equipos, dentro del alcance de las obras de reforma integral del portal de entrada y la recepción del edificio.

- Edificios y oficinas en general:

- Se sigue trabajando en la mejora de la eficiencia en los sistemas de iluminación de los inmuebles utilizando tecnología LED en todas las nuevas oficinas del **Negocio Asegurador** y en los distintos edificios en rentabilidad, así como en las sustituciones de equipos de iluminación y en instalación de sistemas de detección de presencia.
- Referente a la imagen de las sociedades, todos los rótulos que se instalan están basados en tecnología LED, excepto en aquellos casos que la normativa sobre contaminación lumínica no lo permita.

En el **Negocio Asistencial** del **Grupo Santalucía**, las medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética son:

- Residencia Oleiros (A Coruña):

- Sustitución de la máquina de frío por una bomba de calor condensada por aire con alta eficiencia energética, además se reconstruye el circuito de primario para optimizar el funcionamiento.

- Residencia Parque Almansa (Madrid):

- Sustitución de la máquina de frío por una enfriadora de alta eficiencia aire-agua con posibilidad de trabajar a cargas parciales y con caudal variable (0-10V), permitiendo optimizar costes y consumos
- Conversión a caudal variable de circuitos de distribución de frío, en circuito de "fancoils" y climatizadores para frío y calor (sistema a dos tubos), mediante válvulas de dos vías con limitación de caudal independiente de la presión de entrada.

- Residencia Alcobendas (Madrid):

- Sustitución de la máquina de frío por una enfriadora de alta eficiencia aire-agua con posibilidad de trabajar a cargas parciales y con caudal variable (0-10V), permitiendo optimizar costes y consumos.
- Conversión a caudal variable de circuitos de distribución de frío, en circuito de "fancoils" y climatizadores para frío mediante válvulas de dos vías con limitación de caudal independiente de la presión de entrada.

- Residencia Teatinos (Málaga):

- Sustitución de la máquina de frío por una bomba de calor de agua condensada por aire con alta eficiencia energética, además se reconstruye el circuito de primario para optimizar el funcionamiento.

- Residencia San Carlos (Málaga):

- Sustitución de la máquina de frío por una bomba de calor de agua condensada por aire con alta eficiencia energética, además se reconstruye el circuito de primario para optimizar el funcionamiento.

- Tanatorios:

- Continuación de la reconversión de la iluminación halógena, sustituyendo los elementos obsoletos por nueva iluminación de tecnología LED y sistemas inteligentes -Domótica- de eficiencia energética en las nuevas construcciones y grandes reformas de Tanatorios.
- Realizar una licitación, para sustituir, durante los próximos tres a cinco años, aquellos hornos más obsoletos y cuya vida útil estará alcanzando su fin en este intervalo, por otros de nueva tecnología energéticamente más eficientes y, en la medida de lo posible, con cambios a combustibles menos contaminantes.

3.4.6. Uso de energías renovables

El suministro de energía eléctrica para el **Grupo Santalucía** es "Energía Verde" generada a partir de fuentes de energía renovables.

Por las actividades que desarrolla el **Grupo Santalucía**, no se dispone de un uso relevante de energías renovables, si bien se destacan algunas acciones que contribuyen con el medio ambiente, como son: el uso de calderas de biomasa para calefacción y agua caliente sanitaria, así como las instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente, ambas dentro del **Negocio Asistencial** del **Grupo** y en los edificios IRIS y Julián Camarillo.



3.5.

Cambio climático

3.5.1. Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

En el **Grupo Santalucía** las emisiones directas de gases de efecto invernadero de alcance 1, corresponden a las emisiones de las instalaciones fijas de los inmuebles (gas natural, gasóleo o propano), emisiones correspondientes a desplazamientos de vehículos asignados a empleados para la prestación de servicios y las emisiones por fugas de gases fluorados de sistemas de climatización y refrigeración. El total de emisiones de alcance 1, a cierre del ejercicio 2020, asciende a 12.264.759 kgCO₂, aumentando frente a lo registrado en 2019 en 300.837 kgCO₂. A cierre de 2019, este total de emisiones era de 11.963.922 kgCO₂. Este aumento es debido al incremento ya mencionado de consumo de gas natural, gasóleo C y propano, a causa del aumento las cremaciones en los hornos de los tanatorios del **Negocio Asistencial**.

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2 corresponden a la generación de energía eléctrica adquirida por las sociedades que conforman el **Grupo Santalucía**. El

total de emisiones del **Grupo** corresponde a la generación de energía eléctrica adquirida y asciende a cierre de 2020 a 3.607.189 kgCO₂ con una reducción frente a 2019 de 63,4 %. A cierre de 2019, esta generación de energía registraba emisiones de 9.845.064 kgCO₂. Esta disminución es debida a la reducción del factor de emisiones de la energía eléctrica adquirida por el **Grupo Santalucía** respecto a la adquirida el año anterior.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 corresponden por definición a las emisiones consecuencia de actividades de las sociedades, pero que provienen de fuentes no controladas por las mismas. El **Grupo Santalucía** incluye como primera actividad analizada en este alcance, emisiones de 1.151 kgCO₂ en viajes de negocios por los 10.679 kilómetros recorridos a través de uno de sus proveedores de movilidad, que han sido compensados con inversiones en diferentes proyectos sostenibles en Chile, Perú y Brasil. Este valor de emisiones ha sido proporcionado al **Grupo** por dicho proveedor de movilidad.

3.5.2. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

El **Grupo Santalucía** continúa poniendo en marcha medidas de reducción del impacto ambiental para desarrollar cada día una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Por la propia naturaleza de las actividades que desarrolla el **Grupo Santalucía** no se ha requerido realizar una evaluación formal sobre una adaptación temprana a las posibles consecuencias del cambio climático, si bien **Santalucía**, como matriz del **Grupo** y con el fin de promover una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente participa activamente en iniciativas y foros, tales como el del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el de la Fundación SERES (Sociedad y Empresa Responsable) y el Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social Corporativa de ICEA (Investigación Cooperativa entre entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones).

3.5.3. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

El **Grupo Santalucía** no ha establecido metas concretas de reducción de emisiones, por no considerar relevantes los riesgos medioambientales dentro de los ámbitos de actuación de los Negocios, si bien, se realizan acciones voluntarias que permiten la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, entre las que se encuentran principalmente la renovación del parque de instalaciones térmicas y la

sustitución de equipos de iluminación más eficientes, encaminados a mejorar la eficiencia energética de los inmuebles de la compañía, tal y como se encuentra recogido en el apartado 3.4.5.5 Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética del presente informe.

3.6.

Protección de la biodiversidad

3.6.1. Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

El **Grupo Santalucía** no realiza actividades ni presta servicios en hábitats protegidos o restaurados, por lo que no se ha requerido durante los ejercicios 2020 y 2019 documentar formalmente y certificar de forma independiente medidas de restauración de hábitats.

3.6.2. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

En el **Grupo Santalucía** no se han considerado acciones relevantes en los ejercicios 2020 y 2019 para preservar o restaurar la biodiversidad, debido al mínimo riesgo que representan sus actividades para la preservación futura de la diversidad biológica, si bien se destacan las acciones propuestas en la gestión de inmuebles para la reducción de emisiones y consumos de materias primas, en términos de clasificación del riesgo, se considera como no significativo.

El riesgo es considerado como bajo, ya que las actividades del **Grupo**, no incluyen la construcción de plantas de fabricación, ni se prestan servicios en hábitats protegidos en los que pueda influir su transformación, ni importa o exporta productos que puedan favorecer poner en riesgo la evolución de especies invasivas, plagas y patógenos, ni se realizan procesos productivos que tengan riesgo de modificar procesos ecológicos fuera del rango natural de variación, como pueden ser cambios en los niveles de salinidad o cambios en la profundidad de pozos y otras fuentes de agua.

4 El Grupo Santalucía con sus empleados

4.1.

Empleo

La misión de la Dirección Corporativa de Personas es: Asegurar la adecuada gestión de las personas para una rápida y exitosa integración, adaptación, compensación y superación, identificando el talento, interno y externo, captando, formando y desarrollando a las personas que integran el **Grupo** de manera que se contribuya de forma eficiente a la estrategia general de los negocios, cuidando la experiencia de empleado, en un entorno global y multi-negocio.

Para dar respuesta a las necesidades actuales de los negocios y al proceso de transformación del entorno, a lo largo del 2020 se ha desarrollado, bajo la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación, el Plan Director de Personas diseñado en 2019 y que recoge el conjunto de políticas que recorren el ciclo de vida del

empleado, de manera que pueda dar respuesta a sus necesidades en cada momento. Este Plan está en proceso de implantación desde enero del 2020 y finalizará en enero 2023.

El Plan Director de Personas está estructurado en 6 ejes – Propuesta de valor al empleado, Contribución al Negocio, Modelo de servicio, Gestión del talento, Liderazgo y Organización de Recursos Humanos-, en los que se enmarcan las diferentes políticas y procesos que ya formaban parte de la gestión de Recursos Humanos, entre ellas: política de movilidad interna, formación, talento, desempeño, política retributiva, de prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud, voluntariado, igualdad, diversidad y discapacidad, adaptándolas a las necesidades actuales de las personas que conforman el **Grupo Santalucía**.

Conscientes de la labor como generadores de empleo de calidad y apoyo a la diversidad del **Grupo**, en 2020 se continúa apostando por el talento senior como impulsor de la transformación, por su gran cultura del esfuerzo y experiencia, características fundamentales para moverse en el entorno dinámico que vivimos actualmente y con las que se consigue el equilibrio necesario entre las cualidades de las personas más jóvenes y las que aportan el talento más senior del **Grupo**.

Además, en el 2020 la Gestión de Personas en el **Grupo Santalucía** ha estado intensamente marcada por la pandemia derivada de la expansión del virus la Covid-19. Esta situación de emergencia ha tenido como respuesta una modificación y refuerzo principalmente en dos vertientes: las medidas de flexibilidad adoptadas, principalmente en materia de teletrabajo de aquellos puestos en los que por su naturaleza es posible esta modalidad de trabajo, y la creación de programas específicos para la vigilancia de la salud -física y mental- y el bienestar de sus empleados.

4.1.1. Nuestra plantilla

Los empleados mantienen su orgullo de pertenencia de trabajar en las sociedades del **Grupo Santalucía**, así lo demuestran los datos la nueva edición del Estudio del Clima y Compromiso, realizada en diciembre del 2020, en el que un 79 % de los participantes volvieron a afirmarlo, manteniéndonos en un rango de satisfacción elevado.

Durante el 2020 se han realizado dos mediciones del eNPS (Employee Net Promoter Score) obteniendo en la última de ellas una puntuación de 15 puntos. Este resultado es muy positivo siendo superior al valor de la mediana de las empresas que, junto al **Grupo**, participan del Club de Benchmarking de RRHH del Instituto de Empresa. De esta forma, se sigue apostando por la escucha activa y constante de los empleados y sus preocupaciones.

Por otro lado, se ha seguido trabajando para la total implantación de modelo de roles en todo el **Grupo**. Durante el año 2020, se implantó este modelo para Ballesol y ya se tiene este modelo transversal aplicado casi a la totalidad de las empresas y empleados del **Grupo**. Dentro del objetivo de mejora continua y de adaptación al entorno, se trabaja para que la gestión de procesos como la atracción, el desarrollo, la formación y la compensación estén alineados con este modelo.

Las plantillas de las empresas que integran el **Grupo Santalucía** se localizan en varios centros de trabajo ubicados por toda la geografía española, con una especial concentración en Madrid, ciudad en la que se ubican las principales sedes centrales de las diferentes compañías que componen el **Grupo**.

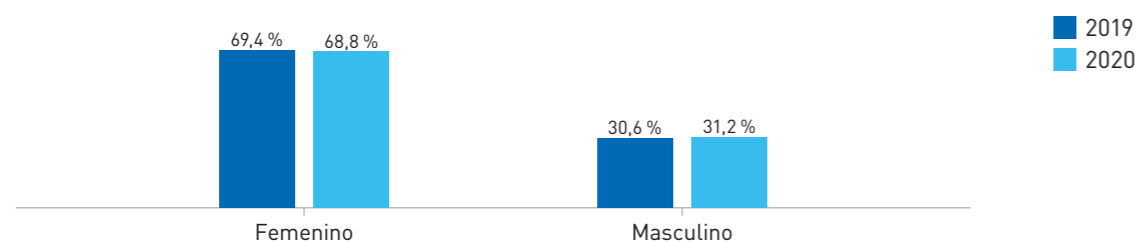
Con el objetivo de homogeneizar con el resto del informe, la agrupación de la información relativa a la gestión de Personas del **Grupo** se ha dividido en tres segmentos: **Negocio Asegurador y Gestión de Activos, Negocio Asistencial y Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios**.

A cierre del ejercicio del 2020, la plantilla de las sociedades que integran el **Grupo** está formada por 7.945 personas, de las que un 31,2 % son hombres y un 68,8 % son mujeres, muy similar a la distribución del ejercicio 2019, que, de un total de 8.036 personas, un 30,6 % eran hombres y un 69,4 % eran mujeres.

La segmentación de la plantilla por género, edad y categoría profesional se detalla a continuación. Para la categoría profesional se han agrupado las personas de acuerdo con el modelo de roles interno del **Grupo**.

Número total y distribución de empleados por género			
Año / género	Femenino	Masculino	Total
2020	5.470	2.475	7.945
2019	5.573	2.463	8.036

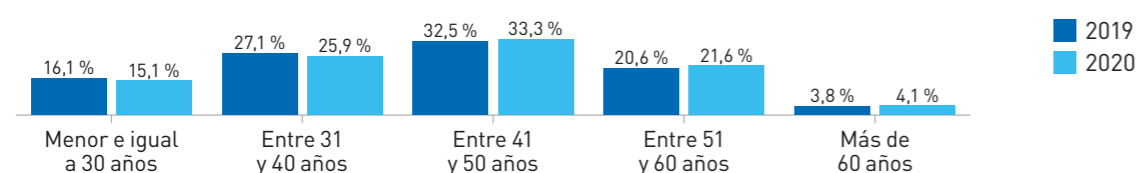
Distribución empleados por género



Se observa cómo en el año 2020 la plantilla del **Grupo Santalucía** ha descendido un 1,1 %.

Número total y distribución de empleados por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2020	1.199	2.061	2.644	1.715	326	7.945
2019	1.291	2.180	2.608	1.652	305	8.036

Distribución de empleados por edad



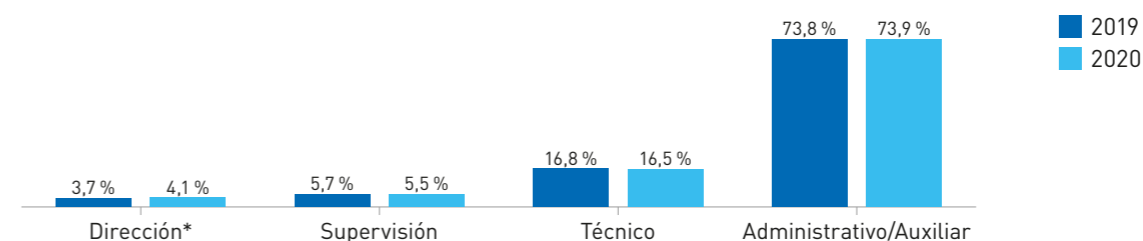
Dentro de la apuesta por el talento senior como impulsores del crecimiento del negocio, se cuenta con un 3,8 % más de empleados entre 51 y 60 años y, un 6,9 % más de empleados con más de 60 años, respecto a 2019.



Número total y distribución de empleados por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección*	Supervisión	Técnico	Administrativo /Auxiliar	Total
2020	329	437	1.311	5.868	7.945
2019	299	457	1.348	5.932	8.036

*incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Distribución de empleados por clasificación profesional



Si se observa la distribución por clasificación profesional, se ve que la distribución no ha variado significativamente respecto a 2019. Las variaciones oscilan entre el -0,3 % al 0,4 %.

Como parte del desarrollo internacional del **Grupo** para trasladar su cadena de valor a otros

mercados, las alianzas estratégicas fuera del territorio español, tanto en 2020, como en 2019, no han tenido como consecuencia la contratación de empleados en los países de destino, por lo tanto, no se detalla información de empleados por país, por estar todos los empleados contratados en España.

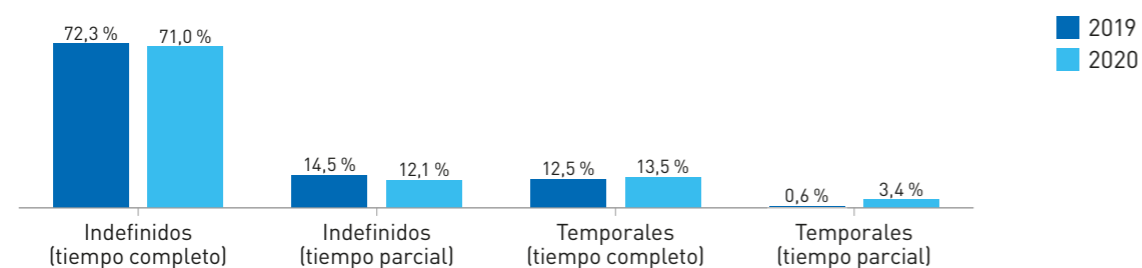
4.1.2. Nuestra contratación

A cierre del ejercicio 2020, la contratación se ha visto afectada por la situación de emergencia sanitaria, provocando un aumento de los contratos temporales y parciales, especialmente en el **Negocio Asistencial**, para poder dar cobertura a las necesidades surgidas durante la pandemia, caracterizadas por su escaso margen temporal e incertidumbre de su continuidad a lo largo del año. No obstante, los contratos indefinidos han supuesto un 83,1 % del total (3,8 % menos con respecto a 2019), correspondiendo el porcentaje restante a los contratos temporales (16,9 %).

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo					
Año / Contrato	Indefinidos (tiempo completo)	Indefinidos (tiempo parcial)	Temporales (tiempo completo)	Temporales (tiempo parcial)	Total
2020	5.639	962	1.070	274	7.945
2019	5.812	1.169	1.008	47	8.036



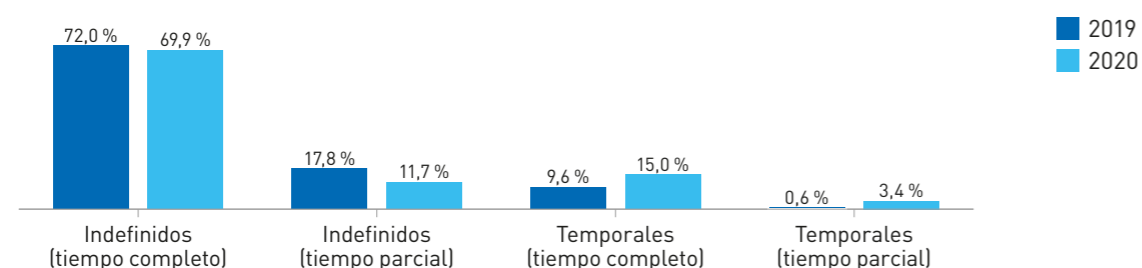
Contratos de trabajo



En cuanto al promedio de contratos a cierre del ejercicio 2020 se muestra a continuación resumido por modalidades de contrato:

Promedio de contratos de trabajo por modalidad					
Año / Contrato	Indefinidos (tiempo completo)	Indefinidos (tiempo parcial)	Temporales (tiempo completo)	Temporales (tiempo parcial)	Total
2020	5.760	967	1.238	281	8.245
2019	5.902	1.456	784	51	8.192

Promedio de contratos de trabajo



En líneas generales la tendencia respecto a la imagen a cierre de año se mantiene; es decir, el impacto de la situación de emergencia sanitaria ha causado un aumento de los contratos temporales, especialmente a tiempo parcial, en detrimento de los contratos indefinidos a tiempo completo. Esta política de contratación ha ayudado a garantizar el soporte a los clientes en los momentos de mayor dificultad.

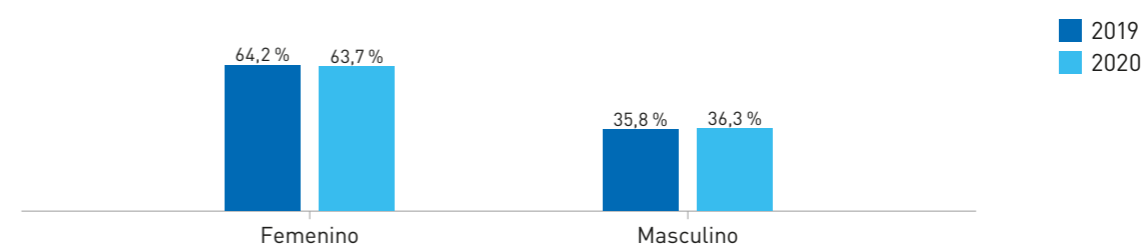
Se detalla a continuación la información de estos promedios segmentada por género, edad y clasificación profesional:

Promedio de contratos indefinidos a tiempo completo

La contratación indefinida a tiempo completo, a pesar de haber descendido, apenas lo hace un 2,4 % respecto al año 2019. De este modo, se cuenta en promedio con un total de 5.760 empleados con contrato indefinido a tiempo completo.

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por género			
Año / género	Femenino	Masculino	Total
2020	3.671	2.089	5.760
2019	3.791	2.111	5.902

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por género

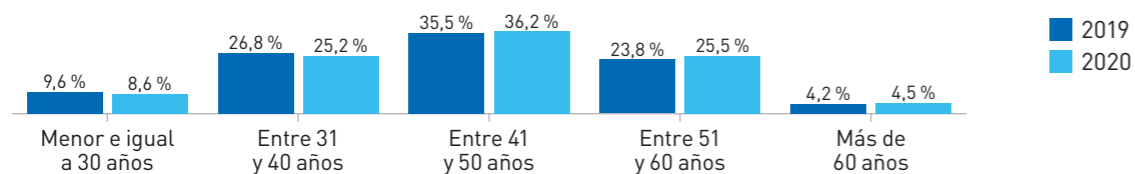


En términos de edad, los empleados mayores de 50 años no se han visto afectados por esta casuística, observando aumentos del 4,3 % en empleados entre 51 y 60 años y, del 4,5 % en mayores de 60. El **Grupo** cuida de su talento senior.

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años*	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2020	494	1.453	2.085	1.467	260	5.760
2019	567	1.583	2.096	1.406	249	5.902



Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por edad

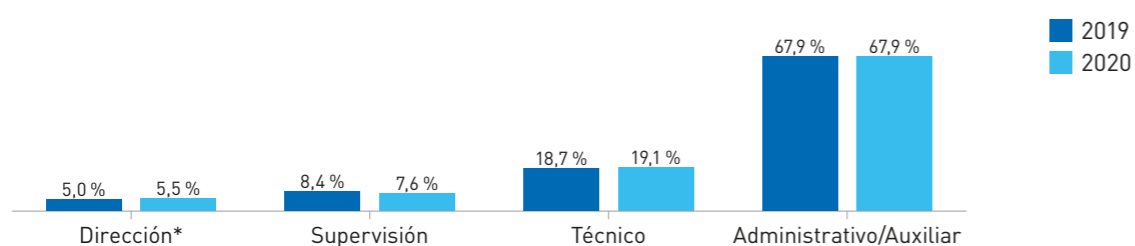


En cuanto a la distribución de estos promedios por clasificación profesional, se observa un descenso más acusado en puestos de Supervisión; mientras que en Dirección aumenta un 7,9 % respecto a 2019.

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección*	Supervisión	Técnico	Administrativo /Auxiliar	Total
2020	316	435	1.099	3.910	5.760
2019	293	494	1.105	4.009	5.902

*incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Promedio de contratos indefinidos (tiempo completo) por clasificación profesional

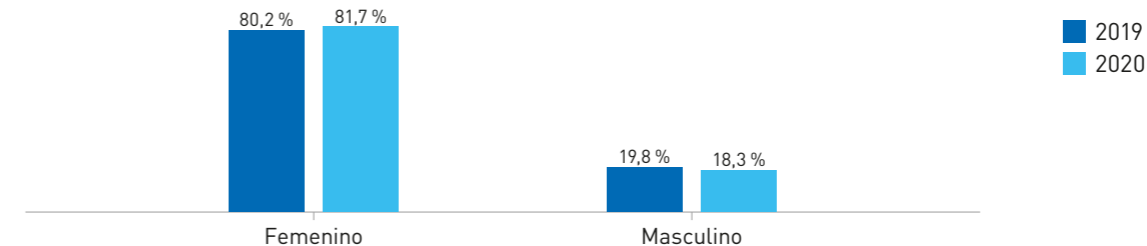


Promedio de contratos temporales a tiempo completo

Como se recoge en párrafos anteriores, la contratación temporal a tiempo completo se ha visto incrementada respecto a 2019, en este caso, hasta en un 58,0 %. Esto responde principalmente a las necesidades provocadas por la situación de emergencia sanitaria – se observa que dicho aumento se concentra fundamentalmente en los meses de marzo y abril-, coincidiendo con los primeros meses del estado de alarma.

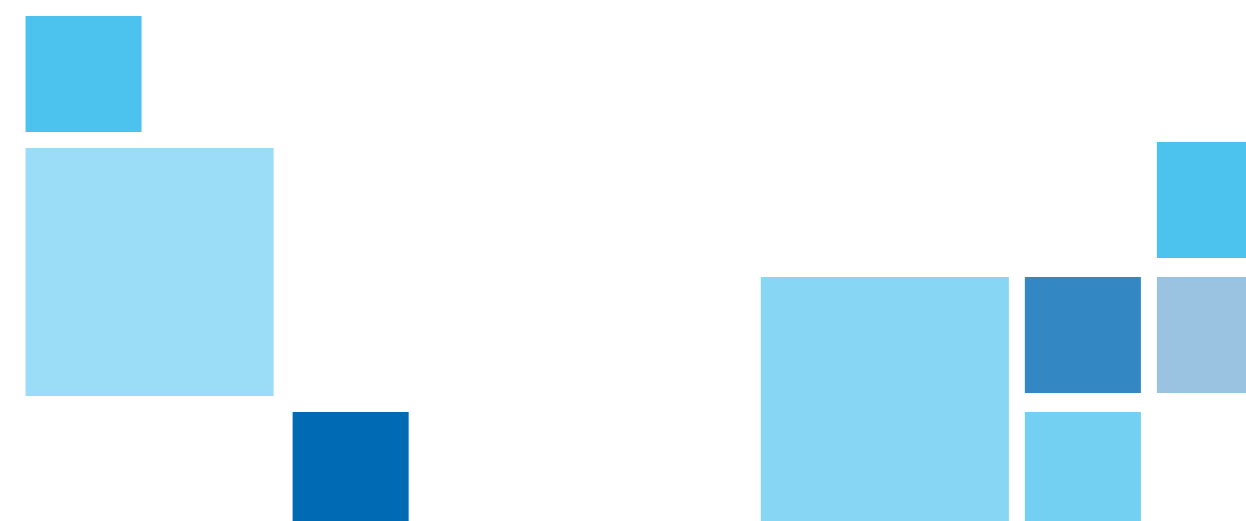
Promedio de contratos Temporales (tiempo completo) por género			
Año / género	Femenino	Masculino	Total
2020	1.011	227	1.238
2019	629	155	784

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por género

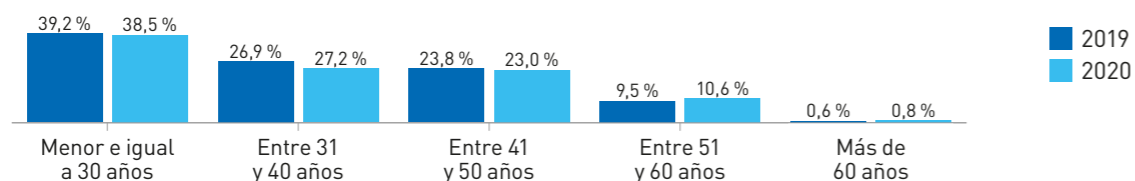


Todas las franjas de edad se ven afectadas por este aumento de contratos temporales (a tiempo completo).

Promedio de contratos Temporales (tiempo completo) por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2020	476	337	284	131	10	1.238
2019	307	211	187	75	4	784



Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por edad



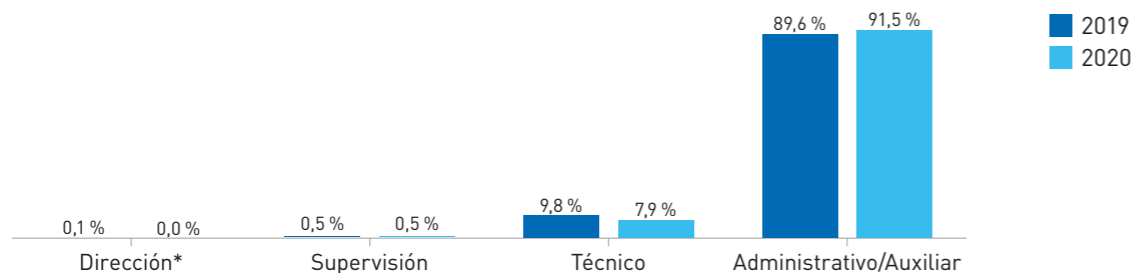
En términos de clasificación profesional, se ve un aumento de estos promedios en roles de Administrativo / Auxiliar; roles más habituales en las empresas que más cerca han estado de esta situación de emergencia sanitaria.

Promedio de contratos Temporales (tiempo completo) por clasificación profesional

Año / Rol	Dirección*	Supervisión	Técnico	Administrativo /Auxiliar	Total
2020	1	7	98	1.133	1.238
2019	1	4	77	702	784

*incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Promedio de contratos temporales (tiempo completo) por clasificación profesional



Promedio de contratos parciales

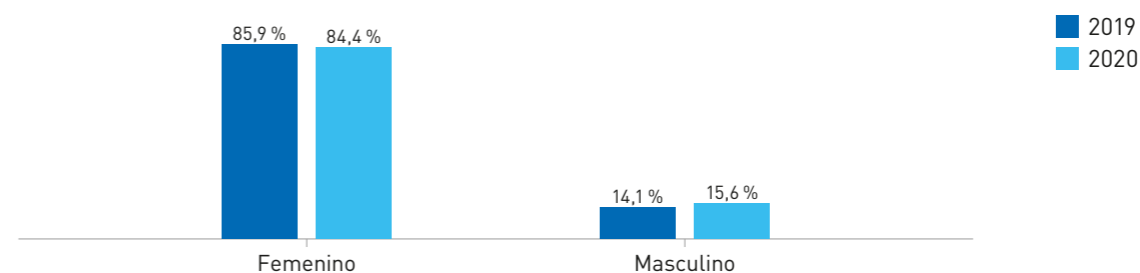
Al agregar los contratos parciales, bien sean indefinidos o temporales, se observa un descenso de éstos con respecto a 2019 (del 17,2 %). Algo muy positivo ya que refleja la apuesta del **Grupo** por la estabilidad a pesar de las medidas tomadas para cubrir las necesidades ocasionadas por la pandemia. Este descenso se hace más manifiesto entre las mujeres donde se ve un 18,7 % menos esta casuística.



Promedio de contratos parciales por género

Año / género	Femenino	Masculino	Total
2020	1.052	195	1.248
2019	1.295	212	1.507

Promedio de contratos parciales por género

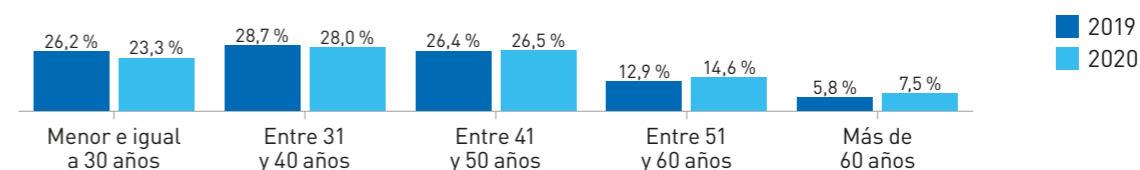


Los empleados más jóvenes son los que menos presentan esta situación contractual en comparación con el 2019 viendo descensos del 26,1 % en menores o iguales a 30 años y del 19,1 % en empleados entre 31 y 40 años.

Promedio de contratos parciales por edad

Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2020	291	350	330	183	94	1.248
2019	394	433	398	194	88	1.507

Promedio de contratos parciales por edad

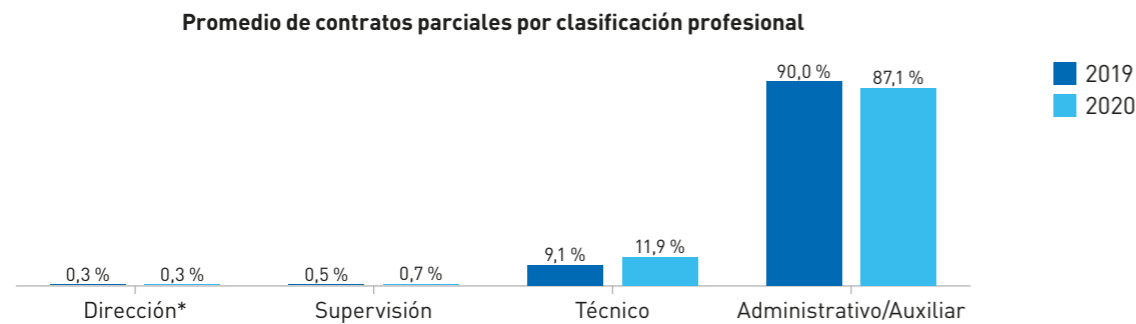


Se observa un descenso de este tipo de contratos en puestos de Administrativo/Auxiliar proporcional al aumento de éstos en puestos de Técnico (descenso del 2,9 % y aumento del 2,7 % respectivamente).



Promedio de contratos parciales por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección*	Supervisión	Técnico	Administrativo /Auxiliar	Total
2020	4	9	148	1.087	1.248
2019	5	7	138	1.357	1.507

*incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto



4.1.3. Desvinculaciones

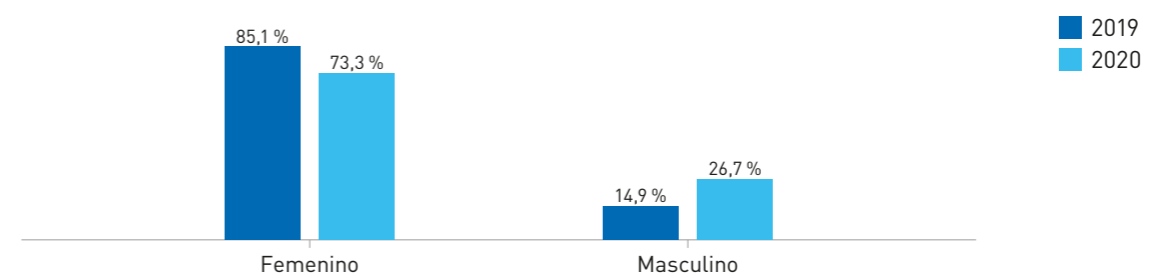
A continuación, se detalla el número de desvinculaciones por género, edad y clasificación profesional que ha realizado el **Grupo Santalucía** durante los ejercicios 2020 y 2019, en el que se incluyen todo tipo de despidos, siendo coherente la distribución masculina-femenina frente a la totalidad de empleados.

Puede observarse una disminución significativa de las desvinculaciones en 2020 (397 concretamente) con respecto a 2019 (donde se produjeron 757). Este descenso supone un 47,6 % menos que en 2019. Esto es debido a la mayor estabilidad conseguida tras los procesos de consolidación y concentración de centros de trabajo acometidos durante el año anterior en una de las compañías del **Grupo**.

Número de desvinculaciones por género			
Año / género	Femenino	Masculino	Total
2020	291	106	397
2019	644	113	757

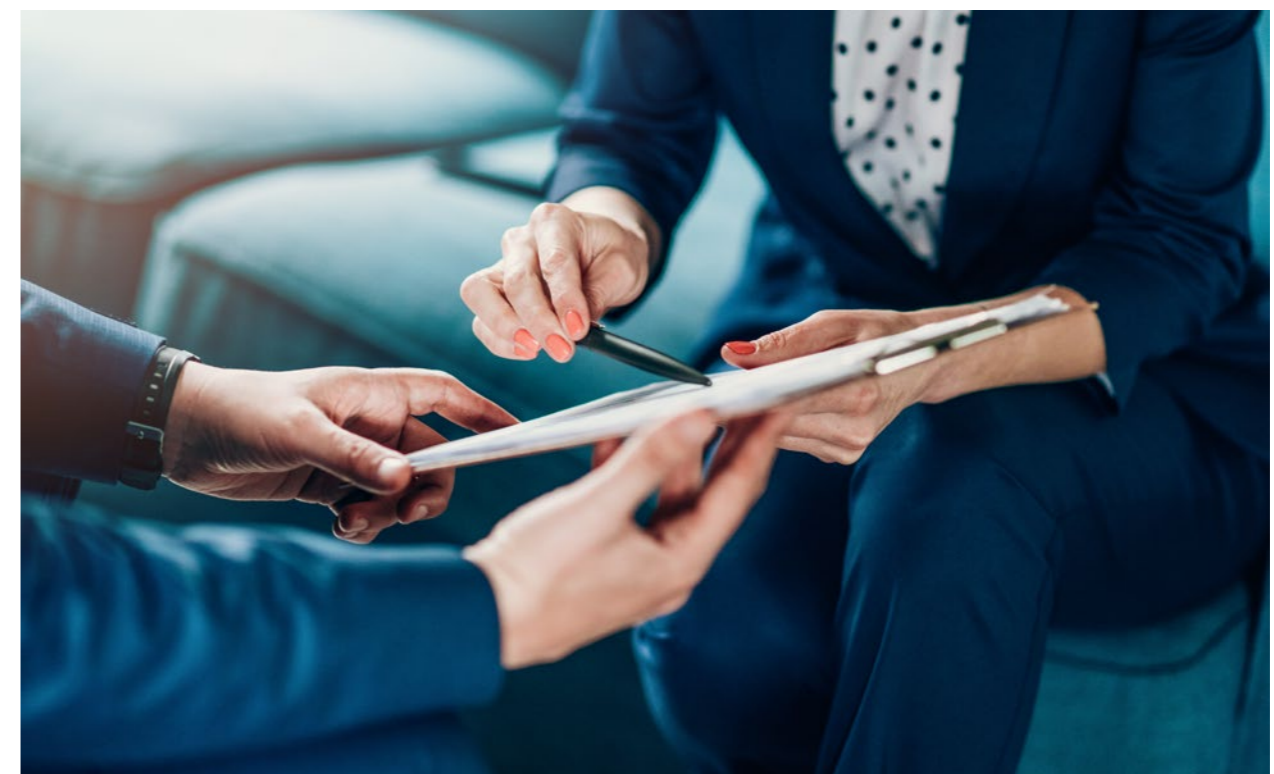
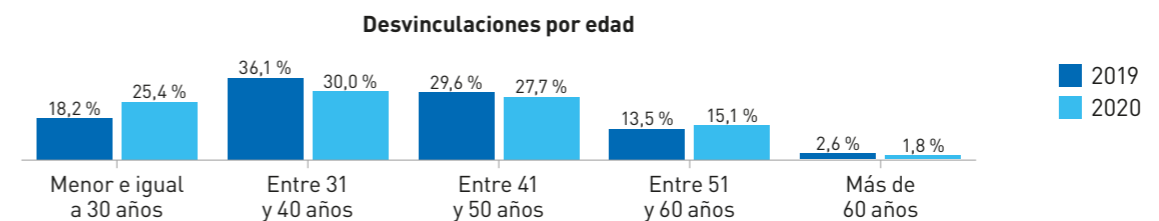


Desvinculaciones por género



Este descenso es especialmente relevante en los empleados entre 31 y 40 años -56,4 %- y, entre 41 y 50 años, -50,9 %- con respecto al 2019.

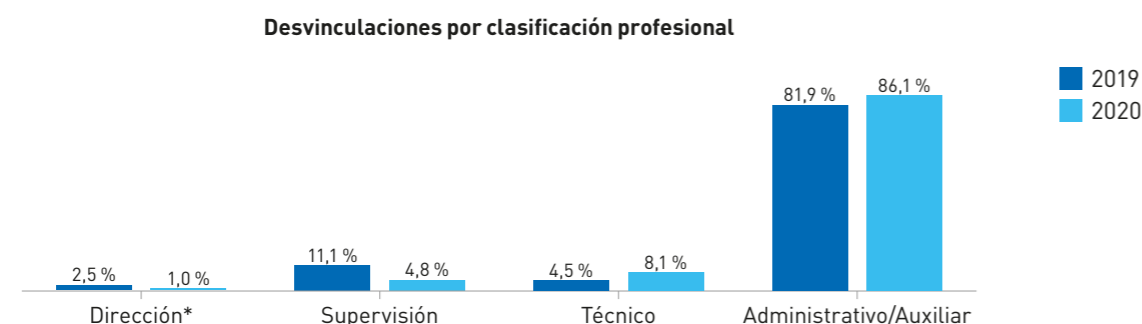
Número de desvinculaciones por edad						
Año / Edad	Menor e igual a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Más de 60 años	Total
2020	101	119	110	60	7	397
2019	138	273	224	102	20	757



Del mismo modo, las desvinculaciones producidas durante el ejercicio de 2020 segmentadas por clasificación profesional afectan a todos los niveles de dicha clasificación. Este descenso oscila desde el 5,9 % al 78,9 % menos con respecto a 2019.

Número de desvinculaciones por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección*	Supervisión	Técnico	Administrativo /Auxiliar	Total
2020	4	19	32	342	397
2019	19	84	34	620	757

*incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto



4.1.4. Nuestra compensación y beneficios

A pesar del contexto de pandemia, durante el 2020 se ha seguido trabajando para afianzar el propósito y principios rectores de la estrategia de recompensa total, revisada en 2019.

Las estructuras retributivas que determinan la remuneración de referencia para cada rol están alineadas con un posicionamiento competitivo en cada mercado salarial. Además, consideran cada nivel de responsabilidad y contribución a los resultados del **Grupo**, convirtiendo la retribución en una palanca eficaz que ayuda a atraer, fidelizar talento y mejorar la orientación a resultados.

La reducción de la brecha salarial de género está en la agenda de la política de recompensa total y se entiende que sólo puede abordarse con medidas activas y sostenidas durante varios años.

La apuesta decidida por la transformación digital de los procesos clave de compensación y beneficios, ha llevado a implantar soluciones tecnológicas que permitirán acometer de manera

distribuida y accesible, los procesos anuales de desempeño, revisión retributiva y retribución variable anuales.

También se ha mejorado el Plan de Retribución Flexible, ampliándolo a la mayoría de las empresas que componen el **Grupo**, así como mejorando los productos ofertados y la experiencia empleado.

Las Políticas de Compensación del **Grupo Santalucía** aplican a todos sus integrantes y se rigen por unos principios fundamentales, base de todas las políticas retributivas del **Grupo Santalucía**. Estas son:

- Oferta integral e integrada.
- Simple, clara y transparente.
- Dinámica, adaptable y específica.
- Inversión rentable y autofinanciable.
- Por contribución individual y de equipo.
- Creadora de valor diferencial.
- Justa y competitiva.
- Gestionada, eficaz y eficiente.

Por otro lado, la evaluación del desempeño en el **Grupo Santalucía** trata de medir de forma objetiva e integral la conducta profesional, las competencias, el rendimiento y la productividad. Su modelo consta de dos elementos diferenciados, la evaluación de comportamientos clave y la evaluación de objetivos individuales, ambos incorporados en la nota global del desempeño.

Esta nota global de desempeño funciona como input para las revisiones salariales anuales, junto con la equidad.

4.1.5. Nuestra igualdad de oportunidades

El **Grupo Santalucía**, en su compromiso por la gestión inclusiva de la diversidad, continúa trabajando para reducir las diferencias internas de remuneración entre hombres y mujeres.

La brecha salarial se obtiene de la comparación entre la retribución media de las personas de género femenino frente a la retribución media de género masculino, agrupados por actividad empresarial y rol asociado a las funciones que desempeña. Por retribución se entiende salario fijo bruto anual más variable e incluye las aportaciones a sistemas de previsión social.

En cuanto la retribución variable, esta se encuentra vinculada a la aportación adicional y extraordinaria de las funciones establecidas para el puesto de trabajo, cuya percepción no está garantizada y cuyo importe final se determina en función del grado de consecución de los objetivos establecidos, debiendo ser estos, clave para el **Grupo**.

En el pago de la retribución variable se garantizarán las buenas prácticas, pudiéndose aplicar a colectivos críticos, si fuese necesario, Cláusulas de reducción ("malus") y recuperación ("claw-back").

Tal y como se ha comentado anteriormente, la agrupación de la información relativa a la gestión de Personas del **Grupo** se ha dividido en tres segmentos: **Negocio Asegurador y Gestión de Activos, Negocio Asistencial y Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios**.

Los datos de brecha salarial de **Negocio Asegurador y Gestión de Activos** se reportan de manera conjunta debido al escaso volumen de empleados en el negocio de gestión de activos.

A continuación, se detalla la relación de remuneración mujer/hombre y salarios medios por modelo de negocio y agrupación de rol del empleado.

Negocio Asegurador y de Gestión de Activos 2020

Clasificación Profesional (Rol)	Nº Empleados	Remuneración Media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección (**)	174	100.770,54	0,71
Hombres	133	108.203,91	
Mujeres	41	76.657,40	
Supervisión	26	46.450,21	0,97
Hombres	11	47.370,02	
Mujeres	15	45.775,69	
Técnico	548	43.572,33	0,87
Hombres	335	45.914,94	
Mujeres	213	39.887,95	
Admin/Auxiliar	382	29.215,75	0,84
Hombres	159	32.202,29	
Mujeres	223	27.086,34	

(**) Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio Asegurador y de Gestión de Activos 2019

Clasificación Profesional (Rol)	Nº Empleados	Remuneración Media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección (**)	150	101.051,38	0,74
Hombres	124	105.841,60	
Mujeres	26	78.205,68	
Supervisión	29	46.414,25	0,98
Hombres	13	46.878,20	
Mujeres	16	46.037,30	
Técnico	498	41.983,98	0,89
Hombres	301	43.944,87	
Mujeres	197	38.987,90	
Admin/Auxiliar	376	29.103,94	0,82
Hombres	163	32.317,59	
Mujeres	213	26.644,67	

Negocio Asistencial 2020

Clasificación Profesional (Rol)	Nº Empleados	Remuneración Media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección (**)	79	63.569,84	0,59
Hombres	30	84.898,27	
Mujeres	49	50.511,61	
Supervisión	240	28.800,60	0,68
Hombres	98	35.460,88	
Mujeres	142	24.204,07	
Técnico	549	23.301,92	0,89
Hombres	131	25.400,65	
Mujeres	418	22.644,18	
Admin/Auxiliar	3.680	16.801,71	0,72
Hombres	949	21.247,20	
Mujeres	2.731	15.256,93	

(**) Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios 2020

Clasificación Profesional (Rol)	Nº Empleados	Remuneración Media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección (**)	76	78.087,94	0,81
Hombres	47	84.300,88	
Mujeres	29	68.018,70	
Supervisión	171	27.727,59	0,61
Hombres	60	37.212,82	
Mujeres	111	22.600,43	
Técnico	214	38.567,88	0,82
Hombres	87	43.066,25	
Mujeres	127	35.486,32	
Admin/Auxiliar	1.806	18.780,81	0,80
Hombres	435	22.143,73	
Mujeres	1.371	17.713,80	

(**) Incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto

La brecha del **Negocio Asegurador y de Gestión de Activos** no ha sufrido diferencias significativas respecto a 2019. Sí se puede apreciar un crecimiento importante de la representación femenina en la Dirección del bloque asegurador, pasando de 26 a 41 mujeres. Lo que supone un incremento del 58 % de mujeres en la clasificación profesional de Dirección.

Negocio Asistencial 2019

Clasificación Profesional (Rol)	Nº Empleados	Remuneración Media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección (**)	78	62.008,18	0,60
Hombres	30	82.246,53	
Mujeres	48	49.359,21	
Supervisión	236	29.185,82	0,66
Hombres	100	36.402,99	
Mujeres	136	23.879,08	
Técnico	622	21.868,49	0,94
Hombres	143	22.925,89	
Mujeres	479	21.552,82	
Admin/Auxiliar	3.718	16.296,69	0,71
Hombres	919	20.780,27	
Mujeres	2.799	14.824,58	

Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios 2019

Clasificación Profesional (Rol)	Nº Empleados	Remuneración Media	Ratio Medio Mujer/Hombre
Dirección (**)	71	72.081,82	0,83
Hombres	42	77.323,18	
Mujeres	29	64.490,88	
Supervisión	192	25.481,29	0,64
Hombres	71	32.968,54	
Mujeres	121	21.087,94	
Técnico	228	36.772,75	0,84
Hombres	92	40.567,83	
Mujeres	136	34.205,49	
Admin/Auxiliar	1.838	18.306,13	0,79
Hombres	465	21.781,08	
Mujeres	1.373	17.129,26	

En el **Negocio Asistencial**, dónde hay una mayor representación femenina y variación de plantilla, se aprecia una reducción de la brecha en supervisión y un aumento en el colectivo técnico.

Las empresas que se incluyen en el **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** han sufrido ligeras mejoras en la brecha en Supervisión y Técnico. Sin embargo, ha empeorado ligeramente en Dirección y Administrativos/ Auxiliares.

4.1.6. Remuneración media

Las remuneraciones medias por sector de actividad y por género se detallan a continuación:

Negocio Asegurador y de Gestión de Activos 2020

	Remuneración Media	Incremento del 2020 sobre el 2019
Hombres	55.508	3,51 %
Mujeres	37.329	4,63 %

Negocio Asegurador y de Gestión de Activos 2019

	Remuneración Media
Hombres	53.626
Mujeres	35.677

Negocio Asistencial 2020

	Remuneración Media	Incremento del 2020 sobre el 2019
Hombres	24.431	2,24 %
Mujeres	17.079	2,95 %

Negocio Asistencial 2019

	Remuneración Media
Hombres	23.895
Mujeres	16.590

Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios 2020

	Remuneración Media	Incremento del 2020 sobre el 2019
Hombres	31.120	7,21 %
Mujeres	20.314	3,40 %

Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios 2019

	Remuneración Media
Hombres	29.028
Mujeres	19.646

En las empresas del **Negocio Asegurador y de Gestión de Activos** se acompaña el aumento de la representación femenina en la Dirección del **Negocio Asegurador** con un incremento de la remuneración media de las mujeres superior al de los hombres.

El **Negocio Asistencial**, al igual que el asegurador, tiene un porcentaje de incremento de la remuneración media de las mujeres superior al de los hombres.

En el **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios** se observa un incremento superior en la retribución media de los hombres ocasionado por la mayor presencia de hombres en la clasificación profesional de Dirección y por los cambios organizativos en la Dirección de alguna compañía.



Las remuneraciones medias desagregadas por tramo de edad y modelo de negocio se detallan a continuación:

Negocio Asegurador y de Gestión de Activos 2020

Remuneración media por edad 2020		
Edad	Nº Empleados	Remuneración media
Menor e igual a 30 años	64	27.968
Entre 31 y 40 años	324	41.345
Entre 41 y 50 años	469	46.532
Entre 51 y 60 años	248	59.256
Más de 60 años	25	83.007

Negocio Asegurador y de Gestión de Activos 2019

Remuneración media por edad 2019		
Edad	Nº Empleados	Remuneración media
Menor e igual a 30 años	64	28.198
Entre 31 y 40 años	301	39.003
Entre 41 y 50 años	445	44.304
Entre 51 y 60 años	219	59.380
Más de 60 años	24	87.127

Negocio Asistencial 2020

Remuneración media por edad 2020		
Edad	Nº Empleados	Remuneración media
Menor e igual a 30 años	877	15.941
Entre 31 y 40 años	1.143	18.129
Entre 41 y 50 años	1.320	20.601
Entre 51 y 60 años	1.001	20.158
Más de 60 años	207	21.661

Negocio Asistencial 2019

Remuneración media por edad 2019		
Edad	Nº Empleados	Remuneración media
Menor e igual a 30 años	948	15.584
Entre 31 y 40 años	1.213	17.568
Entre 41 y 50 años	1.303	19.852
Entre 51 y 60 años	994	19.985
Más de 60 años	196	20.925

Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios 2020

Remuneración media por edad 2020		
Edad	Nº Empleados	Remuneración media
Menor e igual a 30 años	258	14.898
Entre 31 y 40 años	594	19.921
Entre 41 y 50 años	855	25.749
Entre 51 y 60 años	466	26.705
Más de 60 años	94	28.843

Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios 2019

Remuneración media por edad 2019		
Edad	Nº Empleados	Remuneración media
Menor e igual a 30 años	279	14.787
Entre 31 y 40 años	666	19.382
Entre 41 y 50 años	860	24.507
Entre 51 y 60 años	439	26.246
Más de 60 años	85	28.348

A cierre del ejercicio 2020 el Consejo de Administración estaba compuesto por seis hombres y una mujer, al igual que en 2019. La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración a diciembre de 2020 ascendió a 1.265.673,74 euros (1.051.602,04 euros en 2019), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

La composición actual del Consejo de Administración no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por género, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus consejeros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que se preserve en este informe su carácter estrictamente privado y confidencial.

La remuneración media por clasificación profesional de los empleados distintos al Consejo de Administración, se han detallado en el apartado 4.1.5 Nuestra igualdad de oportunidades.

4.1.7. Políticas de desconexión laboral

Si bien durante el primer trimestre del año comenzó a trabajarse en línea con lo establecido el año 2019, reforzando a través de la comunicación, acciones que tenían por objetivo mejorar la desconexión laboral y la conciliación, el 2020 ha estado claramente marcado por la pandemia en esta materia, resultando un ejercicio excepcional en el que la prioridad ha sido la atención a clientes y empleados.

En aras de facilitar la desconexión laboral en la matriz del **Grupo** se ha limitado el horario de las reuniones debiendo finalizar a las 14:00 horas en el horario de mañana y las 18:00 horas en el horario de tarde, no pudiendo utilizar las salas de reuniones más allá de este horario.

Durante el último trimestre del año se lanza "Otoño en remoto", un programa que nace de iWork- una de las iniciativas del Plan Director

de Personas y que consistió en el lanzamiento de 21 retos para mejorar el trabajo a distancia. Estos retos estaban relacionados con el trabajo colaborativo, productividad, socialización, redes de apoyo, conocimiento compartido, espacios de trabajo, bienestar y desconexión digital.

La situación de emergencia sanitaria ha provocado la ralentización en las conversaciones con la representación legal de los trabajadores sobre organización y tipos de jornada, teletrabajo, flexibilidad y registro de la jornada laboral realizada que se retomarán con la diligencia debida en el momento en el que esta situación excepcional finalice. Se continúa así con el compromiso del **Grupo Santalucía** por impulsar el respeto al tiempo de descanso de todos los trabajadores una vez finalizada la jornada laboral establecida, especialmente durante los tiempos semanales de descanso y vacaciones.

4.1.8. Empleados con discapacidad

El **Grupo Santalucía** continúa trabajando para fomentar la inclusión de personas con discapacidad a través de dos vías:

Por un lado, trabajando para el afloramiento de la discapacidad, con el apoyo al Plan Aflora que se realiza con la Fundación Adecco. En el 2020 se lanzó de nuevo el Plan, que ya se venía haciendo en 2019, con una imagen y vídeos renovados en los que se explica con claridad en qué consiste y se anima a solicitar información a las personas que consideran pueda tener alguna discapacidad. Gracias a ello, los empleados que así lo necesitan cuentan con el apoyo y la información necesaria en materia de discapacidad, pudiendo articular los medios necesarios para gestionar el certificado de discapacidad si una persona decide solicitarlo.

Por otro lado, apoyando el proyecto de inclusión sociolaboral de la Asociación Talismán "Creando Oportunidades", se ha realizado un programa formativo para empleados con discapacidad intelectual, en el que colaboran diferentes empresas y fundaciones. Los participantes del programa reciben formación sobre diferentes habilidades sociolaborales a cargo de la formadora de la Asociación Talismán. Durante este 2020 y debido a la situación de emergencia sanitaria, los empleados con discapacidad continuaron recibiendo la formación de manera telemática, de esta forma se mantuvieron acompañados durante el confinamiento por parte de sus monitoras y compañeros y no perdieron ritmo en su formación continua.

Además, con el Programa de Voluntariado Corporativo se visibiliza la discapacidad, aumentando la sensibilidad hacia este colectivo entre las personas que forman parte del **Grupo Santalucía**.



Durante el 2020 se continúa con algunas actividades adaptándolas a la situación de emergencia sanitaria. Se participa en el programa "Estamos en contacto", que se realizó de forma conjunta con Fundación Adecco, y que dio la oportunidad a los voluntarios de hacer tele-acompañamiento con personas discapacitadas. También se asistió a talleres de manualidades con Fundación Juan XXIII en formato virtual.

Las personas con discapacidad en el **Grupo Santalucía** alcanzan a un total de 130 empleados a 31 de diciembre de 2020 frente a 108 empleados a cierre de 2019.

4.2.

Organización en el trabajo

4.2.1. Organización del tiempo de trabajo

La organización del trabajo en las empresas del **Grupo Santalucía** viene marcada por la heterogeneidad de la naturaleza de sus negocios.

Así, las empresas que son prestadoras de servicios y aquellas cuya principal actividad es la prestación de asistencia, están organizadas por un sistema de turnos. En el resto de las compañías varía en función de su ámbito normativo

estableciéndose la jornada partida o la jornada continua en cada caso.

Las horas de absentismo y así como la información relativa a los accidentes y enfermedades profesionales están recogidas en los apartados 4.3.2 Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo y 4.2.2 Número de horas de absentismo, respectivamente.

4.2.2. Número de horas de absentismo

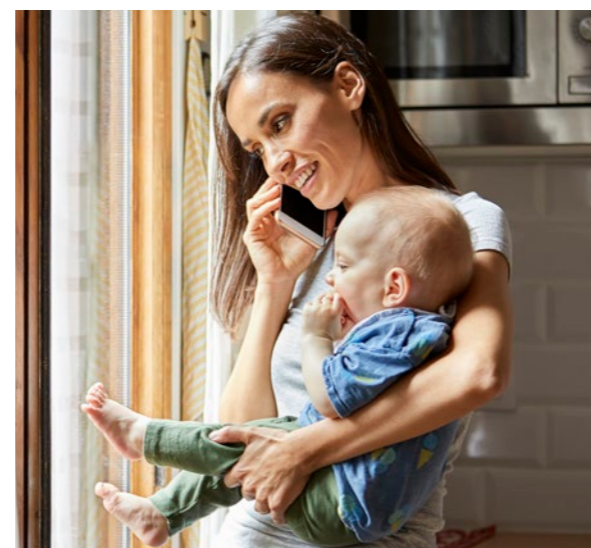
A cierre del ejercicio 2020, las horas agregadas de los empleados que no han acudido a su lugar de trabajo en las empresas que forman parte del **Grupo Santalucía** ascienden a 1.099.948, aumentando en 265.787 horas, un 32,3 % más que el año anterior. Este aumento está originado por el impacto de la Covid-19 en los empleados, puesto que se cuenta con negocios de prestación de asistencia que han dado un servicio directo a afectados por esta enfermedad, lo que ha supuesto un aumento en el riesgo de los empleados a contraer la enfermedad, provocando una situación de baja por incapacidad temporal especialmente durante los meses de marzo y abril.

	2020	2019
Horas absentismo	1.099.948	831.207

Las horas de absentismo se han calculado incluyendo principalmente contingencias comunes asociadas a enfermedades comunes (incluyendo aquí las bajas por la Covid-19), maternidad y paternidad; y en menor medida contingencias profesionales por enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

4.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Tras la certificación de la matriz del **Grupo Santalucía** en 2017 como empresa familiarmente responsable por la Fundación Masfamilia con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en 2020 se ha continuado trabajando para el mantenimiento de dicha certificación incluyendo medidas y manteniendo otras ya existentes como:



- Implantación del teletrabajo a elección del trabajador siempre y cuando las características del puesto lo permitan.
- Libre elección de jornada continuada o partida de lunes a jueves. Al elegir esta segunda opción se recibe una tarjeta restaurante para compensar la comida. En cualquier caso, el horario es continuado del 15 de julio al 15 de septiembre.
- Derecho a desconexión digital en vacaciones, tiempo de descanso y libranzas.
- Convocatoria de reuniones entre las 9:00 y las 18:00 horas.
- Flexibilidad horaria de 90 minutos en la entrada y salida.
- Compra de vacaciones para los casos de maternidad, paternidad, guarda legal.
- Implantación de "**Santalucía** te ayuda": servicios al empleado y familiares para mejorar la conciliación, telefarmacia, tareas domésticas, ayuda en mudanzas, entre otros, realizado por Alares.
- Puesta en marcha de la App Journify, para compartir coche entre los empleados y reducir gastos en desplazamientos.
- Puesta en marcha de Aplicación ROsa, app para reservas de plazas de garaje, salas de reuniones y espacios de trabajo en las sedes de trabajo situadas en Plaza de España y Ribera del Loira, en Madrid.
- Programa "A tu lado" acompañamiento psicoemocional. Acceso a la plataforma "gestionando Hijos" a la "plataforma muévete en casa" y la plataforma Ever Health para servicios de telemedicina.
- Permiso de paternidad: ampliación de dos semanas sobre lo establecido legalmente en cada momento hasta que se igualen los permisos.
- Permiso retribuido para asistir a consulta médica: 15 horas anuales por persona para asistir a consulta médica por cada hijo menor de 18 años, y a médico especialista para cónyuge y ascendientes dependientes. Este permiso se ha ampliado para asistir a temas relacionados con la escolarización de los hijos (tutorías, fiestas de fin de curso, etc.).

Todas las compañías del **Grupo Santalucía** cumplen con la normativa actualmente vigente en materia de permisos por maternidad y paternidad. En **Santalucía**, empresa matriz del **Grupo**, se dispone además de medidas complementarias, recogidas en el catálogo efr.

4.3.

Salud y Seguridad

4.3.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Año tras año, se continúa trabajando para mejorar el bienestar y salud de las personas que forman parte de la organización. Por ello, y en aras de garantizar dicho bienestar de la mejor manera posible, **Grupo Santalucía** tiene constituido un Servicio de Prevención Mancomunado al que está acogido el 71 % de las empresas del **Grupo** y que es el encargado de implantar la política de Bienestar y Salud y el Plan de Prevención de cada una de las empresas que lo integran, no limitando sus actuaciones en el mero cumplimiento normativo, sino ampliando su compromiso hacia la salud global y el bienestar de todos los que componen esta organización.

Las empresas que no forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado gestionan de manera individual su actividad en esta materia.

En este ejercicio, debido a la pandemia sufrida y los diferentes estados de alarma y medidas de movilidad reducida o confinamiento decretados, todas las acciones llevadas a cabo se han visto reforzadas para procurar la mayor seguridad y salud de los que forman parte de las distintas sociedades del **Grupo Santalucía**. Para ello se han abordado evaluaciones de riesgo de contagio por la Covid-19 en las actividades y centros, implantando en los mismos las medidas y medios necesarios para el control de la seguridad y salud propias de la actividad de negocio como:

- Reducción de aforos.
- Controles de temperatura en los centros de mayor afluencia.
- Cartelería informativa para recordar las normas de uso en el centro de trabajo y todos los posibles escenarios de convivencia.
- Suministro de equipos de protección individual (epis) adecuados al puesto de trabajo.
- Limpieza y desinfección general de los centros de trabajo con especial incidencia en superficies de gran uso como pomos, mesas y teléfonos, entre otros.

Se puede destacar, a este respecto, que todas las sociedades del **Grupo** que forman parte del Servicio de Prevención Mancomunado tienen su domicilio social en la Comunidad de Madrid han obtenido el distintivo “Garantía Madrid”, otorgado por la Comunidad de Madrid, que reconoce el cumplimiento de medidas de protección adoptadas frente a la Covid-19. Dicha certificación se ha renovado hasta mayo del 2021.

Medidas de protección implantadas.

La situación sufrida durante el año ha necesitado del refuerzo continuo de **información y formación para los trabajadores** en aquellos aspectos que rodean al coronavirus, (su contagio y control, medidas a tomar en casa, normas y medidas a seguir en el centro) así como la implantación de **procedimientos específicos** de control de condiciones del centro, comunicación y seguimiento de casos y contactos estrechos, estudio y valoración de la especial sensibilidad al virus, así como numerosas campañas en diversos medios y formatos enfocadas a la concienciación y sensibilización frente al virus y su contagio, como la campaña “**cuidate tú, cuida de todos**” con variedad soportes, infografías y materiales visuales.

Más allá del esfuerzo por mantener la seguridad y salud de los trabajadores en la situación de pandemia, y en la apuesta por las personas, se han realizado diversas actividades para contribuir al **bienestar de las personas**, teniendo en cuenta los riesgos principales derivados de cada puesto de trabajo -los relacionados con los trastornos musculoesqueléticos y la pérdida de agudeza visual, la exposición a agentes químicos y biológicos, la manipulación de cargas y riesgos o los esfuerzos en la manipulación de personas y lesiones musculares por posturas forzadas-.

Así, bajo el concepto de salud global, y utilizando los canales necesarios, siendo principalmente digitales para garantizar el acceso de todos en todas las situaciones laborales y de restricción de movilidad, se ha llevado a cabo:

- Cuidado asistencial: implantación de un programa de **asistencia médica a través de medios telemáticos** en momentos de confinamiento y reducción de movilidad.
- Cuidado del bienestar: desarrollo de diferentes actividades destinadas al cuidado de la salud física y control del sedentarismo con el programa **Muévete en casa** con sesiones físicas virtuales, cuidado de la **nutrición y otros contenidos de salud** como el sueño y el descanso, y diferentes programas de **gestión emocional** para alcanzar el necesario equilibrio entre cuerpo y mente.
- Cuidado de las relaciones familiares: Implantación del programa **Entender a nuestros Hijos**, dando soporte de profesionales especializados en el sector de educación infantil en todas aquellas inquietudes que como padres puedan tener en la educación y convivencia con sus hijos.
- Además, entre los meses de noviembre y diciembre, se han llevado a cabo, en formato virtual, la **II edición del mes del compromiso**, donde se ha contado con distintos ponentes de alto nivel que han hablado sobre salud, bienestar, sostenibilidad, diversidad, siendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el hilo conductor del mismo. Este año se ha contado con la participación de más de 800 empleados.

De entre todas las acciones desarrolladas, el **Grupo Santalucía** está orgulloso de un ambicioso proyecto que afecta tanto a sus trabajadores como a sus familiares, en aras a intentar reducir el impacto psicosocial de la pandemia: el **programa A TU LADO**, que nace como un acompañamiento que ofrece oportunidades de mejora, crecimiento y aprendizaje en el área del cuidado psico-emocional y, en definitiva, en el bienestar de las personas para ayudar a que los empleados construyan una vivencia adaptativa de la situación actual.



Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo desde marzo 2020 han venido marcadas por el control de la situación de la Covid-19, especialmente en el **Negocio Asistencial**, que han tomado medidas específicas para velar por la salud y el bienestar de quienes las integran.

En el caso de Ballesol las medidas implantadas han ido enfocadas a velar por la salud tanto de sus trabajadores como de los residentes de los centros, sin duda de los más vulnerables y para ello, el Servicio de Prevención junto con el resto de las áreas de Recursos Humanos han actuado en las siguientes áreas para prevenir y mitigar los efectos de esta pandemia en las residencias:

- Asesoramiento al Comité de Crisis y a los Directores de los centros.
- Elaboración de protocolos de actuación en casos de contagio en residencias, así como asesoramiento en la gestión de los brotes y medidas preventivas en los centros.
- Selección de equipos de protección individual (epis) y productos/materiales frente a la Covid-19.
- Seguimiento de casos y contactos y protección de trabajadores sensibles.
- Formación frente a la Covid-19 y campañas informativas dirigidas a trabajadores y residentes.
- Planificación de la limpieza y desinfección en la entrada de material y objetos para el uso de los usuarios, así como elaboración de una guía informativa de medidas preventivas frente a la Covid-19 en desplazamientos.
- Medidas para evitar el sentimiento de aislamiento, miedo o preocupación a través de un Programa de Asistencia Psicológica gratuita como apoyo al empleado y a sus familiares.
- Gestiones con los Servicios Públicos de Salud: cribados, evaluaciones individualizadas, notificación de casos, etc.

Por todo ello, Ballesol ha recibido por parte de la Comunidad de Madrid el distintivo “Garantía Madrid” en la categoría de medidas de cumplimiento y, adicionalmente, le ha sido otorgado el distintivo de medidas extraordinarias destacando las buenas prácticas en materia preventiva frente a la Covid-19. El distintivo estará vigente hasta 15 de mayo de 2021.

Por su parte, en Albia también se han tomado diferentes acciones para asegurar la seguridad de todos los empleados:

- Formaciones en materia de prevención de riesgos laborales por la Covid 19 tanto en oficinas central como en los demás centros de trabajo y previo a nuevas incorporaciones.
- Realización de “test serológicos” a todos los empleados.
- Comunicaciones sobre medidas de seguridad.
- Utilización de mascarillas en todos los puestos de trabajo y garantía del uso de equipos de protección individual (epis).
- Refuerzo en la limpieza de los centros y desinfecciones especiales en caso de darse un positivo en uno de ellos.

Además, se ha puesto un programa de bienestar emocional con un servicio de atención psicológica una vez a la semana y diferentes acciones para “aliviar” la carga emocional que puedan sufrir los trabajadores ante el duelo de las familias que atienden.

El **Grupo Santalucía**, emitió dos pólizas colectivas de vida y hospitalización, para los profesionales de Ballesol y Albia que estuvieron diariamente trabajando al límite de sus capacidades y poniendo en riesgo su salud para garantizar a sus clientes y sus familias la mejor atención.

El órgano de participación paritario de los empleados y las empresas, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de éstas en materia de prevención de riesgos laborales es el Comité de Seguridad y Salud. Entre sus funciones se incluye la participación en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los programas de prevención de riesgos; promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la mejora de las condiciones de trabajo o la corrección de las deficiencias existentes; conocer la situación relativa a la prevención de riesgos en los centros de trabajo; realizar los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo, así como analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, con el objetivo de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas. Al igual que otros años, se ha continuado con las reuniones periódicas y sus correspondientes actas. Durante 2020 la labor fundamental de los Comités de Seguridad y Salud, se han centrado en colaborar con el Servicio de Prevención en la gestión de acciones para prevenir los contagios por la Covid-19.

4.3.2. Información cuantitativa sobre salud y seguridad en el trabajo.

A continuación, se detalla el número de accidentes de trabajo, los índices de frecuencia y gravedad y las enfermedades profesionales por género a cierre de 31 de diciembre de 2020 y 2019 para el **Grupo Santalucía**:

Número de accidentes por género			
Año / género	Femenino	Masculino	Total
2020	256	110	366
2019	226	98	324

Durante 2020, aumentan los casos de accidentes laborales un 13 %; los hombres son los más afectados. Este aumento de los accidentes laborales (y en consecuencia también el aumento de los índices de frecuencia y gravedad de los mismos) viene motivado principalmente por el aumento de plantilla de una de las empresas del **Negocio Asistencial**.

Número de enfermedades profesionales por género			
Año / género	Femenino	Masculino	Total
2020	3	1	4
2019	12	2	14

El número de enfermedades profesionales con respecto al año pasado desciende un 71,4 % especialmente en las mujeres donde desciende un 75,0 %.

Índice de frecuencia de accidentes por género		
Año / género	Femenino	Masculino
2020	27,6	25,9
2019	24,0	23,0

Índice de gravedad de accidentes por género		
Año / género	Femenino	Masculino
2020	0,8	0,8
2019	0,6	0,6

La información sobre las horas que no se han trabajado efectivamente se ha detallado en el apartado 4.2.2 Número de horas de absentismo.

Por el tipo de actividades que se desarrollan en las diferentes compañías del **Grupo**, el riesgo de enfermedades derivadas de la actividad profesional es bajo.



4.4.

Relaciones sociales

4.4.1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

El diálogo social en el **Grupo Santalucía** se define como el derecho que tienen los empleados y la empresa a mantener una comunicación, consulta y negociación sobre cuestiones de interés común. En 2019 se creó la Dirección de Estrategia de Relaciones Laborales integrada en la Dirección General de Personas, Organización y Comunicación, con la misión de diseñar la estrategia de relaciones laborales de las empresas del **Grupo Santalucía**, asumiendo la definición del marco de relaciones laborales y la interlocución con los representantes legales del personal, articulando propuestas de convenios, pactos y de todas aquellas materias de afectación colectiva laboral que deban aplicarse.

A tal fin, el **Grupo Santalucía** cuenta con los procedimientos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores, y viene manteniendo reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores existentes en cada una de las Sociedades que constituyen el **Grupo Santalucía**.

Durante el año 2020 las reuniones con los representantes de los trabajadores han sido más numerosas y de variada casuística con ocasión del Estado de alarma y Alerta Sanitaria por la Covid-19. El contenido de las negociaciones ha consistido, fundamentalmente, en establecer los protocolos necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, medidas de trabajo a distancia, permisos retribuidos recuperables, grupos burbuja y adaptaciones de jornada.

4.4.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

Alineados con el diálogo social, en el **Grupo Santalucía** la totalidad de los empleados están cubiertos por convenio colectivo. Tal y como se ha indicado en el apartado 4.1.1 sobre organización del diálogo social de nuestra plantilla, la actividad de los empleados está desarrollada en España.

4.4.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

La heterogeneidad de los negocios que integran el **Grupo Santalucía** hace que cuente con diversidad de convenios de aplicación. De esta forma, aplican los convenios de seguros y reaseguros, oficinas y despachos, contact center, convenios provinciales de pompas fúnebres y los convenios de servicio de atención a personas dependientes y de residencias privadas de la tercera edad. Además, algunas de las compañías cuentan con convenio propio o pacto. El mayor porcentaje de los empleados se encuentran bajo el convenio de residencias privadas de la tercera edad 41,7 %, el convenio de seguros y reaseguros 16,0 % y convenios provinciales de pompas fúnebres 5,4 %.

En 2019 los porcentajes fueron de 43,9 %, 15,3 % y 5,1 % respectivamente.

Por otro lado, y como se ha comentado en el punto 4.4.1 sobre organización del diálogo social de nuestra plantilla, la actividad con los Representantes Legales de los Trabajadores ha estado principalmente relacionada con temas relativos a los protocolos necesarios para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, medidas de trabajo a distancia, permisos retribuidos recuperables, grupos burbuja y adaptaciones de jornada derivados de la situación de emergencia sanitaria.



4.5.

Formación: Talento y aprendizaje

El **Grupo Santalucía** cree firmemente en el talento interno y en el desarrollo de sus profesionales, por ello, uno de los proyectos clave del Plan Director de Personas desplegado durante el 2020 ha sido Campus **Santalucía**, el nuevo punto de encuentro -físico y virtual- para la formación y el aprendizaje de sus profesionales.

Campus Santalucía nace como un entorno formativo activo, diferenciador y de vanguardia en el que los empleados del **Grupo** encuentren todos aquellos cursos regidos por el principio de ARTE -Aspiracional, Relevante, Transformadora y Eficiente.

Campus Virtual es la renovada plataforma formativa del **Grupo** que permite una experiencia del empleado más ágil, flexible y abierta, tanto a los contenidos del propio Campus **Santalucía** como a los que cada una de las empresas necesite establecer con el objetivo de dar cobertura a las necesidades formativas particulares de cada negocio, dado que todos ellos son parte de la oferta formativa global que el empleado tiene a su disposición.

Además, la formación en Campus Virtual está más conectada que nunca, ampliando su catálogo con el de otras ofertas externas.

En 2020 ha continuado vigente el proceso de identificación de necesidades formativas anual en el que los negocios establecen junto con los empleados la formación necesaria para cubrir las necesidades detectadas y promover el desarrollo profesional de las personas.

Posteriormente en el proceso de validación se analizan los objetivos de la formación y la relevancia para adquirir competencias o habilidades, el tipo de formación (presencial o a distancia), la duración, los costes y los beneficios tanto para el empleado como para el equipo y la empresa a la que pertenece y se analiza junto con Campus para abordarla con las mejores estrategias formativas, bien desde cada empresa o bien desde el plano Corporativo (por su impacto en estrategia o negocios, transversalidad, colectivos etc.), así como su modalidad.

Las acciones formativas durante el 2020 tanto a nivel corporativo como de cada negocio se han visto marcadas por la pandemia. Por una parte, centrandose muchos contenidos en temáticas necesarias como por ejemplo trabajo de equipos en remoto, teletrabajo, prevención ante la Covid-19, así como replanificar y llevar a formato online y/o virtual muchos de los contenidos programados para el año.

A continuación, se destacan por tipo de contenido algunas de las acciones y programas realizados en 2020 a nivel corporativo que tuvieron mayor impacto, así como algunas de las que se realizaron en cada una de las empresas respondiendo a sus propios planes de negocio y detección de necesidades formativas.

Formación corporativa para el desarrollo de habilidades /competencias:

- **Liderando 2020:** Una vez concluido el programa Apolo en 2019, en 2020 se centra en la formación más práctica de los líderes para que apliquen el modelo de Liderazgo, este programa ha estado marcado por la pandemia de la Covid-19. Liderando 2020 se ha desarrollado en dos fases una primera lanzada en mayo 2020 "Liderando en tiempos de crisis" en la que los líderes del **Grupo** trabajaron el liderazgo desde una perspectiva de crisis como la que se estaba viviendo contextualizándolo en el entorno global y haciendo foco en la perspectiva emocional y la importancia de la comunicación del líder en este contexto. La segunda fase del programa lanzada en septiembre 2020 "Liderando una nueva realidad" en la que abordó el papel del líder como un facilitador para sus equipos, trabajando la confianza y la motivación y la importancia del diálogo y la escucha activa.

En ambas fases se pusieron en común las experiencias y vivencias de los líderes en aulas virtuales en las que pudieron poner en común sus aprendizajes, sus retos y los obstáculos superados a lo largo de estos meses especialmente intensos. Más de 600 líderes de todo el **Grupo** han participado en esta formación que ha tenido una satisfacción de 3,4 puntos sobre 4, en la que ni la pandemia ni la distancia han puesto límites para seguir creciendo como líderes.

- **Programa Teletrabajo Covid-19:** Desde el comienzo de la pandemia y para acompañar a los empleados, en estos momentos tan delicados, se puso en marcha este programa en el que se compartieron diversos contenidos, recomendaciones y herramientas para abordar la compleja situación vivida por todos los empleados. En el programa se abordaron recomendaciones de bienestar, seguridad y salud, conciliación y cuidados, así como herramientas digitales y colaborativas para hacer más fácil la adaptación a esta nueva situación. 1.559 personas accedieron a este programa durante el 2020.
- **Normas PRL (prevención riesgos laborales) Covid-19:** Desde el área de bienestar y salud, se ha puesto en marcha diversas acciones para acompañar a los empleados del **Grupo** ante esta situación y entre ellas se encuentra la formación requerida y capacitación de los empleados en materia de riesgos, medidas preventivas y recomendaciones para hacer frente a la situación de la pandemia. 2.008 empleados completaron esta acción durante 2020.

Formación corporativa relativa a requerimientos regulatorios, políticas y herramientas:

- **RGPD (Reglamento general de protección de datos):** Realización del programa formativo anual de sensibilización y divulgación sobre la implantación e implicaciones del reglamento para todos los canales y áreas del **Grupo**. El programa ha sido completado por los empleados del **Grupo** en diferentes modalidades:
 - Online: 1.692 empleados
 - Sesiones Virtuales: 273 empleados
- **Ciberseguridad:** Programa formativo online del **Grupo** para la sensibilización y divulgación del uso y riesgos de una mala gestión de dispositivos electrónicos conectados a la red (2.426 personas de todo el **Grupo** han completado el programa de Ciberseguridad en 2020).
- **Curso de Prevención de Riesgos Penales para directivos:** Curso obligatorio en formato online del Departamento de Corporate Compliance del Área de Asesoría Jurídica Corporativa y de Negocio en materia de prevención de riesgos penales dirigido a los Directivos del **Grupo Santalucía** con el objetivo de formarles en los aspectos más relevantes en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como dar a conocer el modelo de prevención de riesgos penales del **Grupo**, mediante la exposición y análisis de casos reales. Completado por 149 empleados.
- **Directiva de Distribución de Seguros (IDD)** Formación a través de una plataforma para la realización y certificación de los contenidos de formación inicial necesarios para el asesoramiento en la distribución de seguros según la Directiva (IDD). 502 personas se certificaron en sus respectivos contenidos.
- **La formación y la concienciación como elementos clave para mantener y mejorar la cultura de compliance penal: Consejeros.** Dentro del marco de la Política de Prevención Penal de **Santalucía** y Norma UNE 19601 de Sistemas de gestión de Compliance Penal, se ha realizado este curso dirigido al Órgano de Administración como líderes de la Organización, que tiene en consideración su rol específico, las funciones que desempeñan y los riesgos que les afectan en su relación con Santa Lucía y su Política de Prevención Penal.



- **Prevención del Blanqueo de Capitales:** Realización de la formación anual obligatorio en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo por la metodología mixta sesiones virtuales y online en función del colectivo. En total, 1.218 empleados del **Grupo** han sido formados.

Para cubrir las necesidades propias de cada negocio destacan:

Durante 2020 en **Santalucía** se ha formado al 92 % de la plantilla. En cuanto a los medios, dada la situación de emergencia sanitaria, el 87 % de la plantilla se ha formado online.

De las escuelas, en las que están recogidas todas las áreas de conocimiento, es la escuela técnica en la que se ha dedicado una mayor cantidad de horas de formación (14.484,6 horas), seguida de la escuela de integración y desarrollo, que, a su vez es en la que más horas presenciales se han impartido (2.963,3 horas total de las cuales 694,5 han sido horas presenciales). Por su parte, la escuela de habilidades es la que presenta una menor cantidad de formación presencial (974 horas totales de las cuales 110,42 horas han sido presenciales).

En el 2020 se planificó formación para todos los departamentos del área de TI, para atender el Plan de Transformación Digital en el que se encuentran, además de formación para abordar las necesidades derivadas de su trabajo habitual. El plan de Formación que atendía a la parte de transformación constaba de 33 acciones formativas, de las cuales se han realizado el 78 %, formando a 102 personas. De la formación contenida para cubrir las necesidades del trabajo habitual finalmente se realizaron 23 acciones, formando a 138 personas.

Por su parte, en el Grupo Albia, se ha transformado el área de formación y la manera de aprender a través de Albia Academy, una escuela propia conformada con talento interno de Albia. Durante el 2020, 12 formadores de esta escuela junto con 11 formadores de Servicios Centrales han comenzado a impartir formaciones internas en diferentes materias: Tanatoalbia, Arte Floral y Política de Calidad entre otros.

Además, ha continuado el proyecto formativo del Albia "se Comunica" con una nueva edición "Comunicando Valor" en la que se han incluido sesiones presenciales y virtuales dirigidas a Comité Ejecutivo, Mandos Intermedios y una píldora digital para toda la plantilla. Por otro lado, se han impartido formaciones en materia de Igualdad y Diversidad a Comité Ejecutivo y Mandos intermedios y se prepara una píldora digital en esta materia para todos los empleados en 2021.

Se han impartido un total de 107 formaciones con un alcance de 1.034 participantes y una puntuación media de 3,6 sobre 4.

En **Iris Assistance** el plan de formación de 2020 tiene como objetivo potenciar la alineación con los objetivos estratégicos, promover el desarrollo y la mejora continua de los empleados, actualizar conocimientos de las nuevas normativas, acompañar e integrar a los nuevos empleados y llevar a cabo una gestión eficaz de los recursos. Cabe destacar la formación a gestores para dar apoyo durante el confinamiento a áreas con mayor volumen de trabajo como: Decesos, Facturación, Liquidaciones y la formación interna para el área de Voz del cliente, con el fin de revisar criterios de las áreas colaboradoras y mejorar la atención al asegurado.

Las formaciones como gestión emocional o gestión del estrés que han supuesto el grueso de formación de 2020 la media del grado de satisfacción ha sido un 3,25 sobre 4. Además, se han realizado por primera vez sesiones formativas sobre Transformación digital, dirigidas al colectivo de agentes de asistencia, teniendo estas sesiones una participación voluntaria superior al 30 %.

En **Accepta** se ha impartido formaciones desarrolladas como Planes de Acción con el objetivo de mejorar la productividad de la red como Supera, Renova, -gracias al que el 65 % de las personas con las que se trabajó para potenciar sus capacidades en su rol de vendedor consiguieron mejorar sus resultados de cumplimiento de objetivos semanales-, Nadie a cero, Formación producto vida y Tiempos de repaso además de formaciones orientadas a la mejora de las capacidades de los empleados para acometer nuevas funciones y potenciar sus conocimientos y habilidades. Además, la satisfacción de la formación inicial cuenta con una valoración de 4 sobre 4.

Por otro lado, en las formaciones de incorporación en **Accepta** como nuevos Asistentes de venta se ha utilizado, ante la nueva situación de crisis sanitaria, Teams como herramienta formativa, lo que ha permitido continuar con los objetivos de contratación sin reducir la calidad de la capacitación en habilidades, producto y operativas de trabajo. Además de la obtención de la certificación IDD previa a la incorporación al puesto.

Todas las incorporaciones han tenido desde el primer día un entrenamiento de integración al puesto durante las primeras 8 semanas, el objetivo de esta formación es la adecuación al puesto con las mayores garantías de conocimiento y habilidades.

En **SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U y SOS Assistance España S.A.U.** se han centrado principalmente en actualizar o alinear las "soft Skills" relacionadas con la gestión y el desarrollo personal, trasladando contenidos concernientes principalmente a nuevos modelos y estilos relacionados con la gestión remota y el trabajo a distancia y han actualizado las competencias con respecto a los desafíos generados por la Covid-19 (seguridad, nuevas normativas, etc.) Contenidos a los que han accedido 245 participantes en su formato virtual.

Por su parte, la estrategia del Plan de Formación Anual en Ballesol se redireccionó con el fin de cubrir las nuevas necesidades en los centros de trabajo derivadas de la situación de emergencia

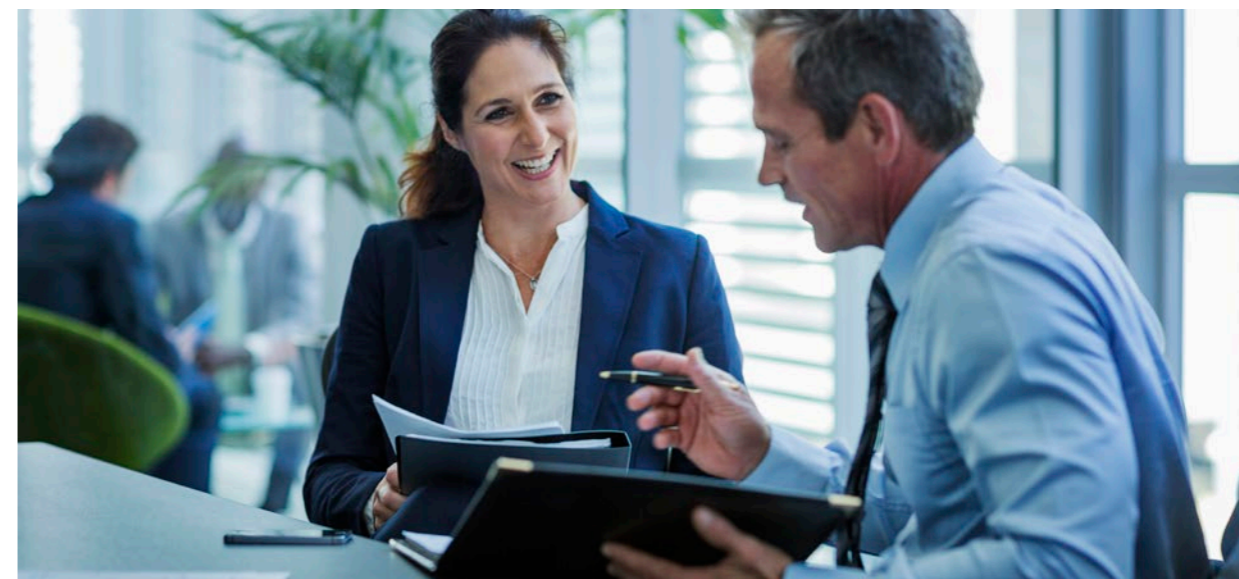
sanitaria. Si tradicionalmente se realiza un alto porcentaje de horas de formación orientadas a la Seguridad y Salud Laboral, este año ha sido más significativo dada la necesidad de mantener actualizadas las medidas preventivas de manera continuada. Se ha impulsado en consecuencia la formación online, de manera que el 80 % de la plantilla (2.600 empleados) ha realizado en esta modalidad el curso e-learning sobre protección frente a la Covid-19 para personal sociosanitario, un éxito al ser la primera vez que se lanzaba este tipo de formación para toda la plantilla y teniendo en cuenta que la amplia mayoría no necesita equipos informáticos para el desempeño de su puesto.

No obstante, también se han trabajado otras áreas de formación para dar respuesta a las necesidades más prioritarias: Resiliencia, Gestión de la Incertidumbre y Gestión emocional y liderazgo desde el optimismo han sido algunas de las acciones formativas llevadas a cabo. Concretamente en esta última, dirigida a Directores/as de Centro, se obtuvo una valoración media que roza el 3,5 en cuanto a satisfacción general (en una escala sobre 4). Calidad, Normativa y Cumplimiento, Evaluación del Desempeño y formación asociada a la Medicina Geriátrica han sido otras de las líneas en las que se ha llevado a cabo acciones de formación durante 2020.

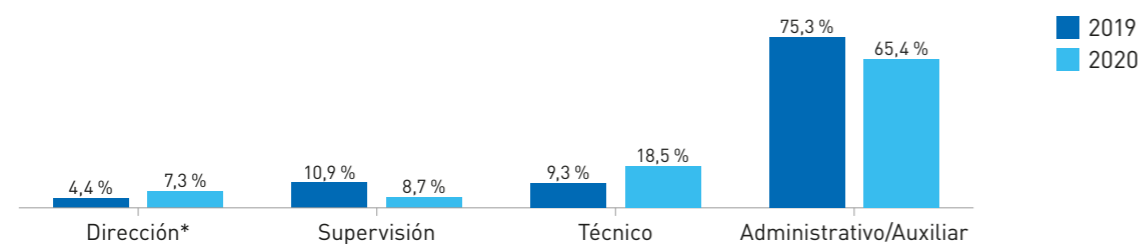
Las horas formativas por categoría profesional a cierre de 2020 y 2019, para el **Grupo Santalucía** son las siguientes:

Horas de Formación por clasificación profesional					
Año / Rol	Dirección*	Supervisión	Técnico	Administrativo /Auxiliar	Total
2020	10.585	12.544	26.739	94.312	144.179
2019	16.204	40.183	34.204	276.792	367.383

*incluye Directores, Gerentes y Jefes de Proyecto



Horas formativas por clasificación profesional



El descenso de horas de formación respecto a 2019 viene motivado por el alto número de horas que tuvo que realizarse en 2019 asociada a la Directiva de Distribución de Seguros, adecuándose así a la normativa vigente.

4.6.

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

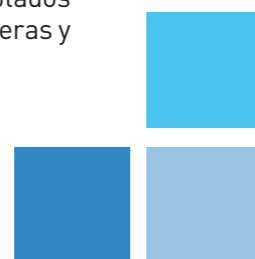
Todos los inmuebles del **Grupo Santalucía** están adaptados a las condiciones básicas de accesibilidad en los edificios establecidas regulatoriamente e incorporadas al Código Técnico de la Edificación (CTE). Únicamente no se ha optado por la adaptación del edificio cuando existe una imposibilidad técnica absoluta por dificultades estructurales o protección arquitectónica de adaptación del inmueble o de sus instalaciones a personas con minusvalía.

Puesto que el objetivo es el de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad, debe entenderse que cuando se exige "accesibilidad hasta una zona" se trata de que el itinerario accesible permita que las personas con discapacidad lleguen hasta allí y que, una vez en ella puedan hacer un uso razonable de los servicios proporcionados. Al respecto, el 100 % de los edificios del **Negocio Asegurador** pueden ser considerados totalmente accesibles. Es el caso concreto del Edificio de Plaza de España, cuyo acceso principal cuenta con puertas de tamaño suficiente para ser usadas por personas con silla de ruedas, cuenta con plataforma elevadora, recorridos accesibles y aseos adaptados para personas con discapacidad. El acceso a todas las plantas se hace mediante ascensores adaptados a personas con discapacidad, con las botoneras y puertas de dichos ascensores adaptadas.

No obstante, en edificios propiedad correspondientes al **Negocio Asegurador**, la situación de imposibilidad técnica estructural y de protección sólo se produce en un inmueble el cual ha sido considerado como "protegido arquitectónicamente" razón por la cual, no se ha podido adaptar el acceso principal a minusválidos.

Para los edificios donde exista un evidente desnivel entre la vía pública y la parcela en la que se aloja el inmueble, se han adoptado las medidas necesarias para dotar al activo de un acceso adaptado mediante rampa. Respecto a los edificios relacionados con el **Negocio Asistencial**, por su propia naturaleza dotacional para residencias de mayores, no solo están adaptados al Código Técnico de la Edificación y a la normativa estatal sino a la propia normativa de las Comunidades Autónomas.

Del mismo modo, en todos aquellos inmuebles que tienen aparcamiento asociado al mismo existen plazas reservadas para personas minusválidas y en concreto todos los inmuebles disponen al menos de una plaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada cien plazas o fracción.



4.7.

Igualdad

Fomentar la igualdad efectiva de derechos entre las mujeres y hombres que conforman las sociedades del **Grupo**, es un compromiso asumido por la Dirección de **Santalucía** como su sociedad matriz.

En este contexto, nace en **Santalucía** el Plan de Igualdad, en aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que incluye un conjunto de medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación.

Los objetivos establecidos por la Comisión de Igualdad de **Santalucía** son:

- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, para poder garantizar en el ámbito laboral la misma oportunidad de ingreso y de desarrollo profesional a todos los niveles.
- Determinar medidas para poder conseguir una representación equilibrada de la mujer en la Compañía.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir las desigualdades y desequilibrios.
- Establecer medidas contra el acoso sexual, por razón de género, el mobing y la violencia de género.
- Ampliar los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral, actualizándolos conforme a la normativa vigente y a la realidad social, fomentando el uso de los derechos de conciliación entre los hombres.

De forma específica, se reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y se fomenta una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las obligaciones familiares, criterios inspiradores que encuentran en la ley su concreción más significativa, y en este Plan su adaptación práctica a las circunstancias de los negocios.

Con el compromiso firme de la Dirección del **Grupo** de sentar las bases sólidas que permitan un avance en la garantía de la igualdad y el conjunto de medidas adoptadas sobre la igualdad de trato estén completamente implantados dentro del marco de esta materia en la estrategia corporativa, seguimos trabajando para que todas las sociedades del **Grupo Santalucía** cuenten con Planes de Igualdad, existiendo planes de igualdad vigentes para el 65,8 % de la plantilla de dichas sociedades en 2020. Esto supone un aumento del 13,5 % respecto al año 2019.

Dentro del **Negocio Asegurador** se ha continuado con los objetivos marcados en los planes de igualdad vigentes, realizando charlas, ponencias y cursos en formato online y se han establecido dinámicas de compromiso para cumplir con los estándares de igualdad del **Grupo**.

En el **Negocio Asistencial**, además del registro de los planes de igualdad, en una de las compañías ha quedado formalizada solicitud de nuevo Visado de igualdad de la Generalitat Valenciana concedido en 2015 y vigente hasta 2019.

Por último, en el caso del **Negocio de Operaciones y Prestación de Servicios**, en alguna de las compañías que lo componen se ha realizado el análisis de la empresa por parte de una entidad externa, quedando pendiente la negociación con la Representación Legal de los Trabajadores, estando en otras ya formalizado el correspondiente Plan de Igualdad.

Algunas de las acciones desarrolladas para impulsar la igualdad han sido:

- Desayunos en femenino con mujeres de la empresa y directoras.
- Celebración del día de la mujer trabajadora.
- Participación de mujeres en el "programa Promociona" (COE, Instituto de la mujer y ESADE).
- Programa de mentoring femenino.
- Charlas inspiradoras de mujeres.

En caso de duda sobre cuestiones éticas, así como sobre la integridad de la organización en esta materia, los empleados pueden realizar sus consultas y denuncias al Comité Ético y de Prevención Penal que, de manera confidencial trata las cuestiones planteadas con la diligencia debida. En el ejercicio 2020 no se registraron consultas y / o denuncias en materia de igualdad.

5 El Grupo Santalucía y los derechos humanos

El **Grupo Santalucía** mantiene un compromiso con el progreso y el bienestar de la sociedad, sus clientes, sus trabajadores y las comunidades en las que tiene presencia, declarando su absoluto respeto y observancia a los derechos humanos y libertades públicas de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

5.1.

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Para poder actuar en determinadas circunstancias de manera prudente y razonable, el **Grupo Santalucía** cuenta con mecanismos que promueven actuaciones de acuerdo con su esencia y valores fundamentales de respeto a las personas, a la dignidad individual y a la necesidad de protección del ser humano.

Para hacer tangibles estos principios, desde el año 2015, **Santalucía**, como matriz del **Grupo Santalucía**, cuenta con un Código Ético y de Conducta, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores de obligado cumplimiento en el comportamiento de todas las personas que integran el **Grupo** o que colaboran con el mismo.

Con la finalidad de consolidar la cultura basada en valores, durante el ejercicio 2020, se ha continuado con las acciones para la adaptación del Código Ético y de Conducta a la realidad de la estructura creciente del **Grupo**, y además se están dando pasos para la modificación y adaptación a la realidad de la actividad del **Grupo** de la Política de Prevención Penal, con el objetivo de afianzar el control de los riesgos penales aplicables.

A cierre de diciembre de 2020 el 95,8 % de la plantilla de las sociedades del **Grupo Santalucía** se encuentran adheridas al Código Ético y de Conducta, cifra muy similar a la de 2019.

Con los empleados del **Grupo**, se promueve el respeto basado en la igualdad de oportunidades y en la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, en el que se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso físico o psicológico, que pueda generar un entorno intimidatorio, ofensivo u hostil.

A fecha de cierre de 2020, el 54,4 % de los empleados de las sociedades del **Grupo** se han adherido a la Política de Prevención Penal de su sociedad matriz, un 3,4 % más que en 2019. Durante el ejercicio 2020 se ha estado trabajando en la actualización de las Políticas de Prevención Penal y de Regalos y Hospitalidad con la que se procederá a ampliar el porcentaje de empresas adheridas (y por tanto de sus empleados).

El **Grupo Santalucía** cuenta con un sistema de gestión de denuncias y consultas que permite la gestión de los expedientes admitidos a trámite previa denuncia formalizada, comprobando la veracidad y la exactitud de la información contenida en la misma y, en particular, valorando la conducta denunciada con respecto a los derechos de los afectados, siendo garantizados en toda investigación los derechos a la intimidad, a la defensa y a la presunción de inocencia de las personas investigadas.

Con el objetivo de hacer más robusto este sistema de gestión de denuncias, durante el ejercicio 2020 se ha trabajado en el diseño de una herramienta corporativa para la tramitación centralizada de las denuncias, que previsiblemente será implantada en el segundo semestre de 2021. Esta herramienta permitirá gestionar las denuncias de forma más eficiente y cumpliendo todos los requisitos de confidencialidad.

Como parte de la normativa aplicable al gobierno corporativo del **Negocio Asegurador** del **Grupo Santalucía**, se ha implementado la política de aptitud y honorabilidad cuyo objetivo principal es asegurar que las personas que dirigen de manera efectiva o desempeñan funciones fundamentales, posean las cualidades necesarias para desempeñar sus funciones. Estas cualidades están relacionadas con la integridad, mediante el comportamiento personal y la conducta empresarial y la aptitud profesional mediante la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados.

5.2.

Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Como medidas para mitigar el riesgo de vulneración de derechos humanos, los empleados y colaboradores del **Grupo Santalucía** cuentan con políticas y procedimientos establecidos en materia ética y penal, que establecen normas y principios de actuación basados en el respeto, igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación de cualquier tipo. Adicionalmente las compañías del **Negocio Asegurador** cuentan en su marco de supervisión regulatorio, con políticas de aptitud y honorabilidad, que exige contar con unas competencias mínimas tanto personales como profesionales, a fin de ejercer cargos asociados a las funciones fundamentales y de dirección efectiva.

Dentro del marco de la prevención penal, el Comité Ético y de Prevención de Riesgos Penales tiene como funciones tanto impulsar ciclos de sensibilización y formalización en materia de prevención penal, así como gestionar y tramitar las denuncias y comunicaciones recibidas a través del buzón ético habilitado para tal efecto.

En el esfuerzo del **Grupo Santalucía** de ofrecer la mejor protección a los clientes y a la sociedad, las empresas que forman parte del **Grupo**

cuentan con una red relevante de colaboradores. Para prevenir y mitigar los posibles riesgos que provienen de la cadena de valor, se cuenta con una Política Corporativa de Compras, en la que se enfatiza el compromiso con la transparencia y se promueve el cumplimiento de estándares básicos relacionados con la igualdad de oportunidades en la selección de proveedores, así como de respeto y transparencia en las negociaciones con estos.

Para poder realizar una compra de bienes o servicios, el proveedor tiene que estar homologado mediante el registro de proveedores en la plataforma de compras, siendo requisito indispensable para homologar a un proveedor que manifieste que en caso de resultar adjudicatarios del contrato cumplirá con el Código Ético y de Conducta del **Grupo Santalucía**. También se le pide el formulario de registro, que defina, en caso de que le sea aplicable, los aspectos éticos implantados para sus grupos de interés, y si dispone de una política para la gestión del respeto a los derechos humanos tanto en su empresa como por parte de sus propios proveedores.

5.3.

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** no han recibido denuncias admitidas a trámite en las que se cuestione vulneración alguna de derechos humanos.

5.4.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

La Organización Internacional del Trabajo plantea la libertad sindical y de asociación como un derecho humano en el que se permite la constitución libre de entidades y su respectiva afiliación para la negociación colectiva, el diálogo social y la defensa de los intereses comunes de los trabajadores, evitando suspensiones, interferencias y, en casos extremos, castigos o penas.

Los empleados de las sociedades del **Grupo Santalucía** tienen derecho a constituir organizaciones independientes de trabajadores o adherirse libremente a ellas en el ejercicio de la negociación colectiva y el diálogo social, tanto para contribuir con el desarrollo del sistema económico y social español, como para mejorar las condiciones laborales y de vida de las personas que integran el **Grupo**.

5.5.

Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

La discriminación en el empleo y la ocupación se define según la Organización Internacional del Trabajo como la distinción, exclusión o preferencia por raza, color, género, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, edad y tipo de discapacidad, que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

El Código Ético y de Conducta al que se encuentran adheridas las entidades que forman del **Grupo Santalucía**, promueve la igualdad de oportunidades y no discriminación a través de la lucha contra la discriminación de cualquier tipo, ya sea por género, raza, nacionalidad, religión, ideología, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otro aspecto personal, y se prohíbe el abuso de autoridad y cualquier tipo de acoso, ya sea de tipo físico o psicológico, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

5.6.

Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

En España, la explotación laboral está prohibida por el Código Penal, así como por la ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Dicha normativa establece la prohibición de realización de trabajos no ofrecidos voluntariamente, la contratación en condiciones de trabajo por debajo de los estándares permitidos y con documentación falsa, el trato degradante a personas que pueda menoscabar su integridad moral y la trata de personas para la realización de prácticas análogas a la esclavitud o la servidumbre.

Las empresas del **Grupo Santalucía**, con independencia del segmento de negocio en el que se encuentren enmarcadas, asumen su compromiso de cumplimiento con lo establecido en el Código Ético y de Conducta y en la Política de Prevención Penal, que incentiva una cultura or-

ganizacional basada en los valores corporativos de integridad, protección, solvencia, servicio y responsabilidad, orientados a comportamientos de honestidad tanto personal como profesional, contribuyendo de manera sostenible a la reputación del **Grupo**, como creadores de protección y bienestar.

Dentro de la evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la Política de Prevención Penal que realiza el Comité Ético y el órgano delegado de Prevención Penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas que puedan derivar en un riesgo penal para una o más sociedades del **Grupo Santalucía**, y tampoco se han realizado denuncias al Buzón Ético en relación con la vulneración de la integridad moral de cualquier persona por la realización de trabajo forzoso u obligatorio.

5.7.

Abolición efectiva del trabajo infantil

El trabajo infantil en España, entendido por parte de la Organización Internacional del Trabajo como el desempeño de funciones laborales por parte de menores en cualquier actividad económica, cuenta con información oficial limitada que permite apoyar acciones en contra de esta tendencia.

En cumplimiento del Código Ético y de Conducta el **Grupo Santalucía** asume su compromiso de integridad siendo responsables de denunciar aquellas situaciones de injusticia que puedan contribuir a una dudosa reputación en el **Grupo**.

Durante el ejercicio 2020, en el marco de evaluación del cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la Política de Prevención Penal, no se han detectado incumplimientos de estas políticas, tampoco se han producido denuncias al Buzón Ético en relación con la participación de menores en alguna de las sociedades del **Grupo**.

6

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

El **Grupo Santalucía** cuenta con un Código Ético y de Conducta, tal y como se indica en el apartado 5 – El **Grupo Santalucía** y los derechos humanos, configurado como pilar fundamental del sistema de prevención penal, en el que se recogen un conjunto de reglas, principios y valores cuya observancia es obligatoria en todo el entorno de influencia y responsabilidad de la actividad desarrollada por **Santalucía**.

En lo referente a la lucha contra la corrupción y el soborno, el Código Ético y de Conducta establece lo siguiente: “en **Santalucía** rechazamos cualquier práctica de corrupción, soborno o pago de comisiones, en cualquier forma, con el objetivo de obtener algún beneficio para la empresa o cualquiera de sus miembros. Dar o recibir sobornos es ilegal, no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas involucradas.”

Así mismo el Código Ético y de Conducta establece claramente la prohibición tanto para empleados como directivos de solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago, en efectivo o en especie, u obsequio que comprometa, o parezca comprometer, un proceso de decisión actual o futuro.

Con el objetivo de reflejar los compromisos adquiridos por el **Grupo Santalucía** en materia de lucha contra la corrupción y el soborno, en el Código Ético y de Conducta, el Comité Ético y de Prevención de Riesgos Penales de **Santalucía** cuenta con una Política de Regalos y Hospitalidad. Ac-

tualmente se continúa trabajando en la implantación de esta política en el resto de las entidades del **Grupo Santalucía**. En esta política se ha establecido la obligación de incluir una cláusula anticorrupción en los contratos con proveedores y se han fijado los principios generales que deben regir la actuación de los administradores, directivos y empleados en cuanto a la aceptación o rechazo de regalos y cortesías.

Como medidas para prevenir la corrupción y el soborno y más concretamente en la lucha contra el blanqueo de capitales, se ha elaborado un manual de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aplicable regulatoriamente al **Negocio Asegurador** y al ámbito de la **Gestión de Activos del Grupo**.

En la Política de Compras Corporativas se establecen requisitos de calidad y cumplimiento normativo a los proveedores que colaboran con cualquiera de las entidades que conforman el **Grupo**, entre los que figuran la adhesión al Código Ético y de Conducta de **Santalucía** y la declaración por el propio proveedor del cumplimiento de la legalidad en el desarrollo de sus operaciones.

El **Grupo Santalucía** cuenta con un Buzón Ético que es el canal de denuncias habilitado para poder formular y gestionar por parte del Comité Ético y de Conducta las denuncias en materia de corrupción y soborno. En los ejercicios 2020 y 2019, no se han recibido denuncias en esta materia.

6.2.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

El blanqueo de capitales, entendido como la realización de actividades que puedan introducir dinero o activos de procedencia dudosa o no legítima en el sistema financiero, puede suponer un riesgo reputacional o de imagen con posibles implicaciones financieras y legales para todas aquellas sociedades que, de forma involuntaria, puedan verse implicadas en situaciones irregulares.

En España, el cumplimiento de la prevención del blanqueo de capitales es un requisito legislativo, que se origina mediante la trasposición de la Directiva Europea, con la finalidad de establecer medidas de control interno que aporten un valor añadido con sus respectivos grupos de interés.

La normativa española sobre prevención de blanqueo de capitales influye principalmente al **Grupo Santalucía** en dos segmentos de su ámbito de actuación, incidiendo en el marco de la actividad del **Negocio Asegurador** y más específicamente en la distribución de seguros de vida, así como en el desarrollo de la actividad de **Gestión de Activos**.

El **Grupo Santalucía**, como medida de prevención y cumplimiento normativo, cuenta con el Manual Corporativo de procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que regula la identificación y conocimiento del cliente, la vigilancia de operaciones que puedan resultar sospechosas, organización interna y comunicación y control por parte de la matriz de la actividad de filiales y sucursales.

6.3.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El **Grupo Santalucía** realiza aportaciones a fundaciones y a entidades sin ánimo de lucro cuya estrategia se encuentra alineada con sus valores: la integridad, la protección, la solvencia, el servicio, la responsabilidad y la vitalidad.

Para seguir visibilizando, investigando y apoyando a personas que tienen necesidades especiales, se detallan las principales fundaciones con las que colaboran en el **Grupo Santalucía**.

Los programas en los que se colabora con estas entidades se han adaptado a la situación de pandemia para seguir dando respuesta a las necesidades de los colectivos que se apoyan.

- **Grandes Amigos:** Programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad.
- **Fundación Pasqual Maragall:** Apoyo a dos grupos terapéuticos para cuidadores familiares de personas con Alzheimer en Madrid que continuará durante 2021.
- **Asociación Española Contra el Cáncer (AECC):** Programa "Fenómeno chemobrain" de mejora de funciones cognitivas afectadas por tratamientos oncológicos con el que se continuará colaborando en 2021.
- **Fundación Aladina:** Financiación de servicio de traslado de equipos médicos a los hogares de niños y jóvenes con cáncer y voluntariado en hospitales que se seguirá apoyando en 2021.
- **Fundación SECOT:** Socios Protectores para la promoción del talento senior emprendedor.

Las acciones realizadas durante el año se definen en el plan de prevención de blanqueo del **Grupo Santalucía**, cuyas conclusiones quedan recogidas a final de año en la memoria que elabora la unidad de prevención de blanqueo de capitales. Durante el año se realizan procedimientos periódicos de revisión tales como las comprobaciones diarias en listas negras previa contratación de pólizas para sancionados y políticos y revisiones mensuales de alertas y perfiles de riesgo de clientes. Adicionalmente, el Consejo de Administración aprueba los planes de acción que subsanan las deficiencias detectadas por el experto externo.

Como se ha indicado en el apartado 4.5 Formación: Talento y aprendizaje, en el ejercicio 2020, se han diseñado acciones formativas relativas a la prevención del blanqueo de capitales que se han puesto a disposición de los empleados en la plataforma online de formación. En 2020, además de la modalidad de formación a distancia, también se han impartido sesiones video presenciales a colectivos clave dentro de la organización. En 2019, las sesiones fueron de metodología mixta presencial y online en función del colectivo.

- **Cruz Roja:** Apoyo a grupos terapéuticos de familiares cuidadores y promoción del éxito de jóvenes en riesgo de exclusión para promover la educación no obligatoria (a desarrollar en 2021).
- **Entidades ganadoras de "Tú Eliges a Quién Ayudamos" 2020:** ASPADIR, Aspañión Niños con Cáncer, Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), CRIS contra el cáncer y Asociación Pablo Ugarate (APU).
- **Fundación Orbayu.** Apoyo al microcrédito a personas en situación de vulnerabilidad social.

El total de las donaciones que el **Grupo Santalucía** ha realizado durante el ejercicio 2020 ascienden a 0,3 millones de euros, cifra muy similar a la de 2019.

7 Información sobre la sociedad

7.1.

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

La Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo Santalucía** permite afianzar la relación con sus grupos de interés atendiendo a los retos sociales y las tendencias en sostenibilidad, desde un enfoque integrado en el negocio y en la forma en la que desarrolla su actividad y servicios.

En 2020, como parte del Plan de Responsabilidad Social Corporativa "Comprometidos con el entorno" se han impulsado diferentes proyectos enmarcados en los cuatro ejes de actuación en los que está dividido el plan:

Negocio Responsable

En este eje de acción, se refuerza la Contribución a la Agenda 2030 con respecto al año anterior. El **Grupo Santalucía** ha identificado cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios y cinco ODS complementarios para potenciar la contribución del **Grupo** a la sociedad y al planeta, incidiendo en los ámbitos con mayor capacidad de impacto por su actividad y experiencia.



PRINCIPALES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL GRUPO SANTALUCÍA



Además de contribuir a estos ODS a través de sus proyectos y compromisos, en 2020 se han impulsado acciones para promover la sensibilización y colaboración interna en la Agenda 2030:

- Encuentro virtual con los empleados del **Grupo**, con motivo del quinto aniversario de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, para promover la consecución de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible en un evento que contó con la inauguración de Andrés Romero, Consejero Director General del **Grupo Santalucía** y la participación de Emma Marín, Directora Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa del **Grupo**.
- Lanzamiento de un nuevo proyecto para impulsar la participación de los empleados: Los Embajadores de los ODS. A lo largo de 2021 estos embajadores trabajarán en proyectos que contribuyan a promover los ODS en el **Grupo** con la finalidad de integrar esas metas globales en los diferentes negocios o actividades que realiza el **Grupo**.

El **Grupo Santalucía** ha contribuido adicionalmente con la Covid-19 realizando las siguientes acciones de forma extraordinaria en el marco de las actividades que desempeña:

- **Fondo Solidario UNESPA:** Aportación de las aseguradoras en una póliza colectiva de vida y hospitalización para personal sanitario. Este contrato responde al compromiso adquirido por ciento nueve compañías aseguradoras españolas que se han comprometido a financiar esta póliza, uniendo sus fuerzas para proteger al personal sanitario que lucha contra la Covid-19 en España, aportando más de 38 millones de euros para constituir un fondo solidario. Con este fondo UNESPA suscribe este seguro de vida en nombre y representación de dichas compañías aseguradoras y en la cual el **Grupo Santalucía** ha tenido una participación relevante.
- **Web Asistencia Jurídica:** Durante el confinamiento, el **Grupo** lanza una web con asesoramiento jurídico específico sobre algunas de las medidas adoptadas para paliar los efectos de la Covid-19. Se trata de una web en abierto especialmente diseñada para dos colectivos con dos apartados específicos, Pymes-Autónomos y Particulares, para que, en estos momentos de exceso de información y cambios legislativos continuos, encuentren el asesoramiento jurídico necesario mediante su plataforma de prestación de servicios médicos, jurídicos, asistenciales y telefónicos.

Envejecimiento Activo

- Renovación de alianzas existentes en años anteriores: con la fundación **Grandes Amigos** para apoyar su programa de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad; con **Fundación Pasqual Maragall**, para colaborar en los grupos terapéuticos "Cuidar al que cuida" destinados a familiares cuidadores de enfermos de Alzheimer y con **SECOT**, asociación de jubilados y prejubilados activos, para la promoción del talento senior emprendedor. Igualmente se mantiene la alianza con **Cruz Roja**, para apoyar su programa de atención a personas cuidadoras.
- Desde el **Grupo Santalucía** se ha querido contribuir a aliviar la situación excepcional causada por el Covid-19 para atender a uno de los colectivos más vulnerables y que ha estado especialmente afectado por la pandemia: las personas mayores. En este sentido:
 - Adhesión a la iniciativa "Minutos en Compañía" del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la fundación Adopta un Abuelo, que consiste en un programa de acompañamiento dirigido fundamentalmente a personas mayores aisladas en la ciudad de Madrid. Debido a la situación actual, los encuentros en residencias y eventos están paralizados,

por ello como alternativa se puso marcha esta oportunidad de voluntariado acompañando telefónicamente a personas que se encontraban solas y necesitaban hablar y tener relación con los voluntarios. La iniciativa no fue puntual, los voluntarios continúan con los ancianos realizando las llamadas y siguen acompañándolos de esta forma tan especial.

- Se ofreció a los clientes senior acompañamiento telefónico a través de los expertos y voluntarios de la Fundación Grandes Amigos, con quien se mantiene una alianza a largo plazo.
- Se crea la iniciativa "No estáis solos" para paliar la soledad de las personas mayores en las residencias Ballesol, a través de la cual los empleados y sus familias podían enviar cartas, dibujos y mensajes a los residentes.
- Se puso en marcha un reto solidario para decidir entre todos cómo contribuir en la lucha contra el Covid-19. La idea ganadora fue un proyecto de donación para colaborar en las dos causas que más les preocupaban a los empleados: la fabricación de respiradores de UCI desarrollados por la Fundación Universidad Carlos III y la atención de mayores de la mano de Grandes Amigos. Se igualó el importe de la donación total.

Contribución Social

- En 2020 se realizó la VIII Edición del Programa "Tú Eliges a Quién Ayudamos", a través del cual se define la inversión social del **Grupo** junto con los empleados y clientes. Este año se revisaron y actualizaron las bases para nominar y seleccionar proyectos sociales en línea con las temáticas de los ejes del Plan de RSC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. En total se sometieron a votación 57 proyectos con diferentes campos de actuación como cáncer, enfermedades raras, discapacidad, colectivos en riesgo de exclusión, daño cerebral y trastornos neurológicos y se recibieron cerca de 22.000 votos en las redes sociales.
- Continuidad de las alianzas de impacto social y renovación para 2021. Con la **Asociación Española Contra el Cáncer, AECC**, se continúa apoyando el Programa "Fenómeno chemobrain" para mejorar las funciones cognitivas afectadas tras la realización de tratamientos oncológicos.



Con la **Fundación Aladina**, el **Grupo** apoya la financiación del servicio de traslado de equipos médicos a los hogares de niños y jóvenes con cáncer y voluntariado en hospitales. También se mantiene la alianza con **Grandes Amigos** para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y con **Cruz Roja**, con quienes tras apoyar su programa de atención a personas cuidadoras, se impulsa un nuevo proyecto en 2021 para promover la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión.

Con relación a sus clientes, el **Grupo Santalucía** en el marco excepcional de la pandemia, ha realizado las siguientes acciones:

- Se han tramitado las pensiones de los asegurados con familiares fallecidos por Covid-19, que no tuvieran incluida esta cobertura en su póliza.
- Se ha habilitado la plataforma de duelo virtual surecuerdo.com, un espacio web privado donde clientes y familiares pueden honrar la memoria de sus seres queridos fallecidos.
- Se ha ampliado el periodo de cobertura en los seguros de viaje para aquellos asegurados que como consecuencia de la Covid-19 han tenido que prolongar su estancia en el extranjero más de los 90 días del límite legal vigente.

Habilidades para el futuro

- Directivos y empleados del **Grupo** han participado en programas de formación y empleabilidad a jóvenes a través del Programa Inicia Valores del Empresario con la Fundación Rafael del Pino con el objetivo de acercar el mundo de la empresa y los empresarios a miles de jóvenes, despertando en muchos de ellos la ilusión por iniciar un proyecto emprendedor, además de contribuir a mejorar la percepción de la actividad empresarial en la sociedad.

- Con el programa Voluntarios por un futuro Seguro con la Fundación Integra, los voluntarios realizaron talleres online para mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social. El objetivo de los talleres fue que pudieran encontrar un trabajo y no quedarse atrás en estos momentos tan duros y de crisis. Directivos del **Grupo** han participado en este programa.

- Donación de equipos informáticos para impulsar la educación y apoyar a los colectivos más perjudicados por el Covid-19. Se donaron un total de 50 equipos Only One a la Fundación Instituto San José (perteneciente a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios) y a Aldeas Infantiles SOS.

En 2020 se destacan dos **Hitos anuales**: Por una parte, se impulsó la segunda edición del **“Mes del Compromiso”** en formato online: un ciclo de eventos y actividades dedicado impulsar los compromisos responsables del **Grupo** en su apuesta por la salud, el medio ambiente, la igualdad y el apoyo a los colectivos vulnerables.

Este hito anual, resultado de la unión de sus tradicionales Semana de la Salud, dirigida a potenciar el bienestar y la salud laboral de los empleados, y la Semana de la RSC, para poner de relieve el compromiso de la compañía con el entorno, está alineado tanto con la estrategia de Sostenibilidad y Salud Laboral del **Grupo Santalucía** como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que impacta.

En esta edición se desarrollaron 15 actividades, charlas y acciones de voluntariado en las que participaron más de 800 compañeros de todo el **Grupo Santalucía** y la Red Agencial.



Además, **Santalucía**, la matriz del **Grupo** ha sido considerada la quinta **aseguradora más responsable del mercado español según el ranking “Merco Responsabilidad y Gobierno Corporativo 2020”**. La Compañía ha escalado un puesto con respecto al año pasado dentro de esta clasificación, que evalúa a las empresas de seguros más comprometidas, reconociendo su trabajo en materia de sostenibilidad.

Este ranking nace tras un exhaustivo y pormenorizado análisis en el que se evalúan más de 50 indicadores de gestión de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y este año, como novedad, también incluye la actuación de las compañías durante la pandemia.

Cabe destacar esta subida de posición considerando las circunstancias especialmente complicadas a las que el **Grupo Santalucía** ha tenido que hacer frente debido a la crisis sanitaria.

7.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Dentro del marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible (8 ODS), el **Grupo Santalucía** tiene compromiso de promover trabajo decente, el pleno empleo y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, destacando en 2020 el programa **Santalucía Impulsa**. Este es un programa de aceleración corporativo de proyectos innovadores, donde diferentes agentes internos y externos como emprendedores, empleados, mentores, universitarios y expertos, aprenden, colaboran y trabajan en la creación de propuestas del valor futuras para el **Grupo Santalucía**. Especializado en startups que den soluciones al sector seguros y con foco en la transformación del mercado asegurador, persigue la colaboración a través de sinergias que faciliten afrontar con éxito los cambios que demandan los actuales y futuros clientes del mercado asegurador. Los resultados de este programa se muestran, entre otros, la colaboración entre los distintos agentes implicados, la obtención de acuerdos comerciales, la aceleración de startups, obtención de financiación para las mismas y una mayor visibilidad en redes sociales.

Adicionalmente y en línea con este objetivo de la Agenda 2030, se ha llevado a cabo el proyecto “Voluntarios por un futuro seguro” junto con la Fundación Integra con el objetivo de mejorar la empleabilidad de personas en exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género y personas con discapacidad, dotándoles de las herramientas necesarias para su incorporación a la vida profesional, a través de talleres impartidos por profesionales voluntarios de **Santalucía**. Durante los 3 meses de duración del proyecto (de octubre a diciembre de 2020), se ha logrado impactar directamente en 44 beneficiarios que han sido formados por voluntarios de **Santalucía**. 19 de estos beneficiarios son mujeres, consiguiendo así reducir la brecha profesional entre hombres y mujeres que hay en la sociedad. 2 personas ya han encontrado trabajo.

7.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

El programa “Tú Eliges a quién ayudamos” cumplió en 2020 su octava edición anual consecutiva, con el propósito de definir junto con los empleados y clientes los proyectos sociales para apoyar cada año. Los empleados del **Grupo** son quienes proponen iniciativas sociales que consideran interesantes, alineadas con las temáticas del Plan de RSC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este año más de 50 empleados enviaron propuestas y más de 7.000 tuvieron la oportunidad de votar para definir las cinco entidades sociales ganadoras, todas enfocadas en apoyar a personas con cáncer, discapacidad y otras enfermedades raras: ASPADIR, Aspañión Niños con Cáncer, FEDER, Federación Española de Enfermedades Raras; CRIS Contra el Cáncer y Asociación Pablo Ugarte (APU).

Otra de las iniciativas vinculadas a RSC con impacto en las comunidades locales es el voluntariado corporativo. En 2020, las actividades de voluntariado se han visto afectadas dado que la presencialidad ha sido muy complicada, casi nula. Es por ello por lo que el voluntariado corporativo se ha adaptado a la situación, dando como paso algunas iniciativas telefónicas de acompañamiento y formativas de empleabilidad. En 2020 han participado 67 empleados del **Grupo Santalucía** en 14 actividades de voluntariado junto a 7 entidades.

Asimismo, durante el Mes del Compromiso, celebrado entre noviembre y diciembre de 2020, todas las actividades se adaptaron al formato online consiguiendo llegar a la totalidad del **Grupo Santalucía** y la Red Agencial con una participación de más de 800 empleados y colaboradores.

Con sus aportaciones, el **Grupo Santalucía** colabora con la Fundación Orbayu en su función principal de concesión de microcréditos a los emprendedores más vulnerables de países en vías de desarrollo. Estos microcréditos se conce-

den sin garantías patrimoniales y a interés cero. Su importe oscila entre los 200 y los 1.000 euros, que se invierten en proyectos relacionados con la agricultura, la alimentación, la restauración y la confección. Actualmente, el índice de devolución de los microcréditos otorgados se sitúa en el 98 %. Las cantidades devueltas se reinvierten en otros microcréditos o en proyectos de desarrollo local, como la construcción de un embalse para riego, una escuela, una red de aguas residuales, una biblioteca, siempre bajo petición de las comunidades que recibieron microcréditos.

7.1.3. Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos

Con el objetivo de mantener una comunicación fluida con los grupos de interés, así como para establecer un vínculo de confianza y cercanía, se han establecido los siguientes canales de comunicación:

Canales de comunicación	Ciudadanos	Empleados	Red Comercial	Proveedores	Sociedad
Web	✓	✓	✓	✓	✓
Atención telefónica	✓		✓	✓	✓
Focus Group	✓	✓			✓
Comités y reuniones de trabajo		✓	✓		
Convención anual		✓	✓		
Cuestionarios y encuestas	✓	✓	✓	✓	
Newsletter	✓	✓	✓		✓
Email	✓	✓	✓	✓	✓
Envío postal	✓				
Portal de comunicación (intranet)		✓	✓		
Cartelería y pantallas	✓	✓	✓		
Revista Nosotros		✓	✓		
Encuesta Clima y Compromiso		✓			
Tú Eliges a Quién Ayudamos	✓	✓	✓		✓
Portal del voluntario	✓	✓	✓		✓

Adicionalmente **Santalucía**, como sociedad matriz del **Grupo**, participa en las siguientes redes sociales como canal de comunicación disponibles para todos los grupos de interés para difundir información relevante:

- Blog.
- Facebook.
- Twitter.
- Instagram.
- YouTube.
- LinkedIn.

En el marco de nuestro Plan de Responsabilidad Social Corporativa "Comprometidos con el entorno" en 2020 colaboramos con distintas entidades sociales.

Apoyamos a Grandes Amigos y a SECOT para impulsar el envejecimiento activo y luchar contra la soledad en las personas mayores. También establecimos alianzas con la Fundación Pasqual Maragall y Cruz Roja para facilitar a cuidadores de personas con Alzheimer y personas dependientes, un espacio de respiro y formación.

Por otra parte, colaboramos con la AECC para impulsar la investigación en la lucha contra el cáncer y con la Fundación Aladina para facilitar la atención médica a niños y jóvenes con cáncer.

A través del programa de contribución social "Tú eliges a quién ayudamos", apoyamos a las cinco entidades ganadoras: Asociación Pablo Ugarte, Aspadir, Aspanion Niños con Cáncer, Federación Española de Enfermedades Raras y Cris contra el Cáncer.

7.1.4. Acciones de asociación o patrocinio

El **Grupo Santalucía** forma parte y tiene presencia activa en las principales asociaciones sectoriales del **Negocio Asegurador**, tales como la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) e Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones (ICEA).

El **Grupo** también participa en iniciativas de negocio y comunicación responsables, formando parte de:

- **La red española del Pacto Mundial** que apoya sus principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, así como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- **La Fundación Sociedad y Empresa Responsable (SERES)** que promueve el compromiso de las empresas en la mejora de la sociedad con actuaciones responsables alineadas con la estrategia de la compañía y generando valor para todos.
- **Santalucía**, empresa matriz del **Grupo**, está adherida a **Autocontrol**, el organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, y está adherido a su Código de Conducta, que acredita su compromiso con la realización de una comunicación comercial responsable.

El **Grupo Santalucía** colabora con la Fundación Orbayu en su función principal de concesión de microcréditos a los emprendedores más vulnerables de países en vías de desarrollo.

En 2020, colaboramos también con la Fundación Integra, en su programa para mejorar la empleabilidad de personas en exclusión social.

- **Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom)**, asociación profesional que agrupa a los directivos y a los profesionales de la comunicación de las empresas, instituciones y consultoras. Tiene como visión poner en valor la función de la comunicación en las organizaciones.

Las principales acciones de patrocinio del **Grupo Santalucía** se reflejan en:

- **Federación Española de Baloncesto:** apostando por los valores asociados al deporte, donde se ponen de manifiesto valores como el compromiso, trabajo en equipo, responsabilidad, esfuerzo, convivencia y la salud. Con este patrocinio se apoya además el **Programa Universo Mujer**, proyecto integral para el desarrollo de la mujer y su evolución personal dentro de la sociedad.
- **Apoyo al deporte objetivo paralímpico (ADOP)**, iniciativa que tiene como objetivo proporcionar a los deportistas paralímpicos españoles medios para poder llevar a cabo su preparación y afrontar así con garantía de éxito la participación del equipo español en los **Juegos Paralímpicos de Tokio en el año 2021**.



7.2.

Subcontratación y proveedores

7.2.1. Inclusión en la Política de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

Durante el ejercicio 2020, continúa vigente la Política de Compras Corporativas, enfatizando el compromiso con la transparencia y la igualdad de oportunidades en el proceso de selección de proveedores indirectos para todas las empresas del **Grupo Santalucía**.

En este marco de actuación, y principalmente para el segmento asegurador del **Grupo**, se exige a los proveedores estar homologados mediante el registro de la información en la plataforma de compras, aportando información en la que se pide que indique en términos medioambientales, si cuenta con una Política Mediambiental, cómo funciona su sistema de gestión y cuáles son sus resultados. En términos sociales, se solicita información sobre salud y seguridad en materia de prevención de riesgos laborales, si dispone de un plan de igualdad de oportunidades y si dispone de una Política para la Gestión del Respeto a los Derechos Humanos. Durante el año 2020, se han homologado 316 proveedores que han superado satisfactoriamente dicho proceso.

7.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

El enfoque de cercanía del **Grupo Santalucía** requiere una relación de confianza con quienes colaboran con en el desarrollo de sus actividades, por lo que establece alianzas con sus proveedores que aseguren la eficacia en la prestación de sus servicios, con independencia del segmento de negocio. El **Grupo** cuenta con proveedores de seguros (directos), que prestan parte de los servicios contratados por los clientes en sus pólizas, y proveedores de servicios generales (indirectos) que ofrecen recursos y soluciones en el día a día de su gestión.

Este año, debido a la situación generada por la pandemia de la Covid-19, se han llevado a cabo una serie de acciones especiales sobre la red de proveedores, con el fin de ofrecerles ayuda y soporte en diversos ámbitos (financiero, legal y social):

En la toma de decisión para adjudicar una contratación, se tiene en cuenta cualquier característica social o medioambientalmente responsable que diferencie a un proveedor de otro.

En relación con los proveedores directos, su proceso de homologación se realiza mediante un órgano colegiado (Comité de Seguimiento y Evaluación), que se rige por la Política de Gestión de Redes aprobado por **Santalucía**. Desde 2020 se está trabajando en un Código de Conducta Responsable para proveedores funerarios, que permitirá incorporar tanto criterios sociales como medioambientales en la selección de estos proveedores. En él se establecen los criterios y los requisitos mínimos de obligado cumplimiento que, de acuerdo con las políticas y principios establecidos en el Código Ético y de Conducta del **Grupo Santalucía**, deben ser observados por todos los proveedores.

- Adelanto sin intereses sobre pagos futuros (por prestaciones ya realizadas a clientes): Dicho adelanto se calculó sobre la media de su facturación mensual a sus clientes en el último año, con un límite del 65 %, que recibieron en un único pago.
- Ayuda para los Agentes Exclusivos consistente en el anticipo de sus comisiones.
- Créditos de ayuda para el mantenimiento de la actividad comercial de los colaboradores que lo solicitaran a través de la ventana de adhesión única.

- Comunicado con orientaciones y respuestas a preguntas frecuentes: Restricciones a la movilidad por actividades, información sobre la situación del empleo y sus consecuencias, ayudas aprobadas, aplazamientos impuestos, etc
- Web en SOS para consultas legales relacionadas con la Covid-19.

7.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de éstas

Como medidas de supervisión que realiza el **Grupo Santalucía** con los proveedores se incluye el proceso de homologación, en el cual establecen los criterios y los requisitos mínimos de obligado cumplimiento que deben ser observados por parte de las sociedades que conforman el **Grupo** en sus colaboradores para la prestación de los servicios.

En el 2019, para el ramo de Decesos del **Negocio Asegurador** del **Grupo**, se revisó el proceso de homologación de **proveedores**, resultando en 628 proveedores homologables. En 2020 se cuenta con 630 proveedores homologables.

A partir del año 2019, se formalizó el registro de homologación en el segmento de Ramos Patrimoniales del **Negocio Asegurador** del **Grupo Santalucía**, alcanzando una cifra de 175 **peritos e investigadores** que colaboran en la red del **Grupo** (100 % de homologación). En 2020 la cifra asciende a 188 peritos e investigadores, todos homologados.

En cuanto a la Red de proveedores de servicios (empresas reparadoras) que el **Grupo** prescribe a los asegurados, en 2019 se disponía dados de alta en sus sistemas de 1.733 empresas, todas ellas homologadas en un 100 %. En 2020 la cifra asciende a 1.807 empresas, todas homologadas.

En relación con otros profesionales del **Negocio Asegurador**, el **Grupo** cuenta con colaboradores circunscritos a prestaciones de Seguros Patrimoniales y de Decesos en materia de Protección Jurídica, y Testamentaria (solo existente en los Ramos de Decesos), concretamente en 2019 con una red de 80 gabinetes periciales y 120 despachos jurídicos, todos ellos homologados al 100 %. En 2020 se optimizó la red con 60 gabinetes periciales y 135 despachos jurídicos, todos ellos homologados.

En relación con los proveedores directos, tanto por criterios económicos como de calidad, todas las propuestas de cese de colaboración fueron igualmente aprobadas por el referido **Comité de Seguimiento y Evaluación**.

En materia de auditorías de siniestros, la Dirección de Prestaciones del **Grupo Santalucía** realiza, a través de su equipo de Inspección-Gestión de proveedores, visitas presenciales a sus asegurados a fin de verificar el cumplimiento de los distintos estándares de calidad establecidos, habiéndose realizado durante 2019 un total de 2.950 visitas a servicios de Asistencia Familiar, así como otras 1.367 visitas de prestaciones patrimoniales en domicilios particulares. Durante 2020 esta cifra ha descendido considerablemente a 1.783 auditorías de Decesos y 258 en domicilios particulares, suspendidos desde el mes de marzo a causa de las distintas recomendaciones y restricciones de movilidad derivadas de la pandemia Covid-19.

7.3.

Consumidores

7.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Siendo la parte aseguradora el principal negocio del **Grupo Santalucía**, no se ha considerado realizar evaluaciones de salud y seguridad en los ejercicios 2020 y 2019, siendo la comercialización de pólizas de seguros el ámbito de actuación de mayor peso en los resultados del **Grupo**.

Al no realizar etiquetado de productos (o servicios) en la actividad del **Grupo**, no se ha requerido detallar información en este apartado sobre el impacto que puedan suponer procesos de etiquetado de producto, su detalle de información, o sus posibles efectos en cuestiones ambientales o sociales.



7.3.2. Sistemas de reclamación

Los sistemas de reclamación en el **Grupo Santalucía**, en el **Negocio Asegurador**, se gestionan de forma descentralizada e independiente para cada una de las entidades que lo forman. La normativa que regula la actividad de los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras obliga al **Grupo Santalucía**, en sus **Negocios Asegurador** y de **Gestión de Activos**, a contar con un servicio de atención al cliente. Esta normativa nace con la finalidad de proteger los intereses y derechos legalmente reconocidos de los clientes, mediante la figura del Servicio de Atención al Cliente o Defensor del Cliente. El **Grupo Santalucía** también pone a disposición de sus asegurados el acceso a la mediación contemplada en la Ley de mediación de asuntos civiles y mercantiles.

Los **Negocios Asistencial, Operaciones y Prestación de Servicios**, cuentan en los diferentes establecimientos en los que se desarrolla su actividad, con hojas de reclamación oficiales a

través de las que sus clientes pueden poner de manifiesto las quejas y reclamaciones relacionadas con el desarrollo de la actividad propia de sus negocios.

Adicionalmente, en algunas entidades del **Grupo** se realizan encuestas NPS (Net promoted score, por sus siglas en inglés), que dan información a las empresas sobre la satisfacción, fidelización y experiencia de sus clientes con el objeto de conocer su nivel de predisposición a recomendar sus productos o servicios.

En materia de privacidad, en el año 2020, el **Grupo Santalucía** ha tenido un procedimiento de tutela de derechos, cuya resolución fue desestimar la reclamación del interesado y no existen incidentes comunicados a la Autoridad de Control. En el ejercicio 2019, no se recibieron reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad o pérdida de datos por parte de los clientes de las compañías del **Grupo** a las que aplica la obligatoriedad de existencia de un DPO en su organización.

7.3.3. Quejas recibidas y resolución de estas

El **Grupo Santalucía** cuenta en su **Negocio Asegurador** y de **Gestión de Activos** con un servicio de atención al cliente (SAC) para cada una de las sociedades que conforman estos segmentos de negocio, con el fin de mantener una estructura que permita dar servicio y prestar atención personalizada a cada uno de los clientes.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física o jurídica, presente a las empresas del **Grupo**, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, basando sus resoluciones en lo establecido

en el contrato y en la Ley de Contrato de Seguro, así como utilizando los principios de transparencia, protección del cliente, buenas prácticas aseguradoras y actuando con total autonomía sobre el resto de departamentos de la entidad, garantizando de este modo la independencia en su toma de decisiones.

En el ejercicio 2020, se han iniciado y resuelto 11.214 quejas y reclamaciones gestionadas por los SAC del **Grupo Santalucía**, con un plazo medio de resolución de 17 días. En 2019 se recibieron 9.214 quejas y reclamaciones con un plazo medio de resolución de 15 días.

7.4.

Información Fiscal

Santalucía, sociedad matriz del **Grupo** y como entidad no cotizada, no se encuentra obligada por la Ley de Sociedades de Capital al establecimiento de una política de control y gestión de riesgos fiscales. No obstante, en la medida en que este tipo de políticas minimizan los riesgos fiscales y ayudan a tener una referencia de buenas prácticas de cara a, entre otros, las autoridades fiscales (entre otras), sí que es recomendable establecer determinados criterios que ayuden a su cumplimiento.

En este sentido, desde un punto de vista corporativo y de aplicación a todas las sociedades del **Grupo Santalucía**, existe una estrategia fiscal cuyo pilar fundamental es el del cumplimiento de la normativa tributaria por todas y cada una de las sociedades, para actuar como una sociedad fiscalmente responsable. En este sentido, los principios que rigen esta estrategia son los siguientes:

- Aplicar y cumplir la legislación vigente en cualquier territorio en el que **Santalucía** o cualquier entidad del **Grupo** esté establecida, realizando una interpretación razonable de la norma atendiendo no solo a la literalidad de la ley sino también a su espíritu y finalidad, y en vinculación con la actividad del **Grupo**.
- Transparencia sobre la gestión fiscal y el pago de los impuestos.
- Coordinación de la Política Fiscal seguida por todas las entidades pertenecientes al **Grupo Santalucía**.

- Establecimiento de mecanismos adecuados de gestión de los riesgos fiscales significativos.
- Establecimiento de una Política de Precios de Transferencia basada en la realización de todas las operaciones vinculadas a precio de mercado.
- Respeto a las buenas prácticas tributarias.
- Colaboración transparente en el marco de investigaciones internas y entrega de toda la información que sea solicitada.

La anterior estrategia regirá en la elaboración de cualquier Política Fiscal, así como de cualquier documento de control y gestión de riesgos fiscales.

A continuación, se muestran las principales magnitudes del **Grupo** en términos de transparencia fiscal en 2020 y 2019. Dicha información es consolidada y confeccionada en base a la normativa española:

Información sobre transparencia fiscal				
Año / Información Fiscal	País	Beneficios obtenidos	Impuesto sobre beneficios pagados	Subvenciones públicas recibidas
2020	España	95,5	33,7	-
2019	España	138,2	43,4	-

cifras en millones de euros

En la nota 20 de la memoria de cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, se detalla la situación fiscal del **Grupo Santalucía** comparativa con el ejercicio 2019.





Ámbitos generales		Referencia (página)	Marco de Referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total / Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización). Presencia geográfica. Objetivos y estrategias de la organización. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	31-36	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Total	N/A
			102-3 Ubicación de la sede	Total	N/A
			102-4 Ubicación de las operaciones	Total	N/A
			102-6 Mercados servidos	Total	N/A
			102-7 Tamaño de la organización	Parcial. Número total de empleados Ingresos consolidados	N/A
General	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	29	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI Marco Interno: Información cualitativa sobre el marco de reporting utilizado	Total	N/A
Enfoque de gestión	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	37-39	Marco Interno: Información cualitativa sobre el modelo de gestión de riesgos, identificación de los principales riesgos no financieros y medidas de mitigación	N/A	N/A

Anexo I

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.



Cuestiones Medioambientales		Referencia (página)
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	40-49 40-49
	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	40-49 40-49
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsible s de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad ¹	40
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental ¹	41
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales ¹	41
	Aplicación del principio de precaución ¹	42
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales ¹	42
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica) ¹	42-43
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	43-44
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	44
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales ¹	44
	Consumo de materias primas ¹	44-45
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	45
	Consumo , directo e indirecto, de energía ¹	45
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética ¹	46-47
	Uso de energías renovables	47
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce ¹	48
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	48
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	48-49
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad ¹	49
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas ¹	49

Marco de Referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total / Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
103-1 Explicación del tema material y su cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Parcial: Se detallan las medidas tomadas actualmente y la gestión con respecto a los siguientes temas materiales del Grupo Santalucía: Eficiencia energética y uso de renovables, reducción de residuos, plásticos y materiales y compromiso contra el cambio climático	N/A
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Parcial: Se detallan las medidas tomadas actualmente y la gestión con respecto a los siguientes temas materiales del Grupo Santalucía: Eficiencia energética y uso de renovables, reducción de residuos, plásticos y materiales y compromiso contra el cambio climático	N/A
Marco Interno: Información cualitativa sobre los efectos actuales y previsible de la gestión medioambiental.	N/A	
Marco Interno: Se indican procedimientos de evaluación o certificación ambiental llevados a cabo en el Grupo.	N/A	
Marco Interno: Areas/Departamentos de santalucía como sociedad matriz del Grupo que se dedican a la Gestión Medioambiental.	N/A	
102-11 Principio o enfoque de precaución	Total	
Marco Interno: Se indican los importes de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	N/A	
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	N/A	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otra emisiones significativas al aire	Total Emisiones de sustancias contaminantes según mediciones de inspecciones reglamentarias realizadas en los hornos crematorios del negocio asistencial	
Marco Interno: Información cualitativa de las medidas implementadas	N/A	
Marco Interno: Información cualitativa sobre las medidas y acciones sobre prevención, reciclaje, eliminación de desechos y acciones para el desperdicio de alimentos.	N/A	
303-5 Extracción de agua por fuente	Parcial Consumo total de agua en m ³ e información sobre la procedencia del consumo (facturas de compañías suministradoras)	N/A
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen. El Papel que se utiliza en las empresas del Grupo viene en cajas de 500 hojas que pesan entre 11,80 y 12 Kgs cada caja.	Total de kgs de consumo de papel	
Marco Interno: Información cualitativa sobre las acciones realizadas dentro del Grupo para mejorar la eficiencia del uso de los recursos.	N/A	
302-1 Consumo energético dentro de la organización	Parcial Consumos totales de Electricidad, Gas Natural, Gasóleos C y A, Propano, Biomasa, Gasolina de vehículos y Gasóleo de Vehículos. Datos obtenidos a través de facturas de las compañías suministradoras y repostajes de vehículos	
Marco interno: Descripción cualitativa de las principales medidas implementadas para mejorar la eficiencia energética	N/A	
Marco Interno: Información cualitativa sobre el uso de energías renovables en el Grupo.	N/A	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Parcial Total de emisiones directas de GEI (alcance 1) y fuente de los factores de emisión a partir de documento oficial del Ministerio (MITECO)	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) En el informe se han utilizado los los factores de emisión del registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono emitido por el Ministerio de Transición Ecológica cuya versión utilizada es la última disponible (Abril de 2019).	Parcial Total de emisiones directas de GEI (alcance 2) y fuente de los factores de emisión a partir de documento oficial del Ministerio (MITECO)	
Marco interno: Información cualitativa sobre las principales medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	N/A	
Marco interno: Información cualitativa sobre las principales metas de reducción establecidas	N/A	
Marco interno: Información cualitativa sobre las principales medidas tomadas	N/A	
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	El Grupo Santalucía no realiza actividades ni presta servicios en hábitats protegidos o restaurados	

¹Esta información excluye las siguientes sociedades: Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A., Santalucía Argentina S.A., Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L., Serfún Portugal y Santalucía Desarrollo Internacional, S.L.U. por falta de disponibilidad de la misma.

Cuestiones sociales y relativas al personal		Referencia (página)	Marco de Referencia
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	49-79 49-79	103-1 Explicación del tema material y su cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	49-79 49-79	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional²	50-52	Marco Interno: Número de empleados a cierre por género, edad y clasificación profesional y, número de empleados a cierre por contrato laboral (permanente o temporal) y tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada). Marco interno: no explicitamos información sobre empleados de organismos de gobierno (entendido como consejo de Administración). La clasificación profesional se ha asignado a nuestro modelo interno de clasificación de roles que permite dar homogeneidad a la información a nivel de Grupo.
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo²	52-53	Marco Interno: Número de contratos a cierre indefinidos a tiempo completo, temporales a tiempo completo y parciales (ya sean indefinidos o temporales), desglosado por género, edad y clasificación profesional
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional²	53-59	Marco interno: Información cuantitativa calculada con el sumatorio de empleados activos a cierre de cada mes durante 2020, dividido entre 12 meses. Esto ha supuesto un cambio de criterio con respecto a 2019, en el que se calculó el promedio mensual con el sumatorio de empleados de alta a día 1, 15 y último de cada mes, dividido entre 3; una vez hecho esto para cada mes, se calculó el promedio de éstos dividido entre 12 meses. No obstante, esta modificación en el cálculo no ha supuesto impactos significativos
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional²	59-61	Marco interno: número total de desvinculaciones desglosadas por género, edad, y clasificación profesional.
	Brecha salarial²	61-63	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	Remuneración media por sexo y categoría profesional²	64-66	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	Remuneración media de los consejeros por sexo²	65	Marco interno: La remuneración total incluye sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dinerarias o en especie) devengadas en el curso del ejercicio 2020.
	Remuneración media de los directivos por sexo²	62-63	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	Implantación de políticas de desconexión laboral ²	66	Marco interno: Información cualitativa sobre el proceso de sensibilización en el Grupo.
	Empleados con discapacidad²	66-67	Marco interno: Información cuantitativa del número de empleados con una discapacidad igual o superior al 33 %.

Grado de aplicación estándares GRI (Total / Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Parcial: Se detallan la información, la gestión y las acciones llevadas a cabo con respecto a los siguientes temas materiales del Grupo Santalucía: Protección de la salud y seguridad de las personas; Diversidad, igualdad y conciliación en el entorno laboral y Desarrollo profesional e impulso del talento.	N/A
Parcial: Se detallan la información, la gestión y las acciones llevadas a cabo con respecto a los siguientes temas materiales del Grupo Santalucía: Protección de la salud y seguridad de las personas; Diversidad, igualdad y conciliación en el entorno laboral y Desarrollo profesional e impulso del talento.	N/A
N/A	No se detalla información por país al estar todos los empleados de las empresas que conforman el Grupo Santalucía contratados en España. La clasificación profesional se ha asignado a nuestro modelo interno de clasificación de roles que permite dar homogeneidad a la información a nivel de Grupo.
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
Parcial (405-2 a)	Se calcula el ratio de remuneración de mujeres frente a hombres. Remuneración (incluyendo retribución fija y aportaciones de la empresa a planes de jubilación y/o ahorro). No se realiza en este apartado la definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas".
Parcial (405-2 a)	Se calcula el ratio de remuneración de mujeres frente a hombres. Remuneración (incluyendo retribución fija y aportaciones de la empresa a planes de jubilación y/o ahorro). No se realiza en este apartado la definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas".
N/A	La composición actual del Consejo de Administración no permite ofrecer la información de la retribución media desagregada por sexos, puesto que esa presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus consejeros, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que se preserve en este informe su carácter estrictamente privado y confidencial.
Parcial (405-2 a)	Se calcula el ratio de remuneración de mujeres frente a hombres. Remuneración (incluyendo retribución fija y aportaciones de la empresa a planes de jubilación y/o ahorro). No se realiza en este apartado la definición utilizada para "ubicación con operaciones significativas".
N/A	N/A
N/A	N/A

Cuestiones sociales y relativas al personal		Referencia (página)
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo ²	67
	Número de horas de absentismo ²	67
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores ²	67-68
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo ²	68-70
	Número de accidentes de trabajo por sexo ²	71
	Tasa de frecuencia por sexo ²	71
	Tasa de gravedad por sexo ²	71
	Enfermedades profesionales por sexo ²	71
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos ²	72
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país ²	72
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo ²	72
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación ²	73-77
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales ²	76-77
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad ²		77
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres ²	78-79
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo ²	78-79
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad ²	78-79
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad ²	78-79

²Esta información excluye las siguientes sociedades: Santalucía Argentina S.A. y Santalucía Desarrollo Internacional, S.L.U. de las que no se dispone de información y Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L. y Serfún Portugal cuya información no se considera material para el Reporting.

Marco de Referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total / Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Marco Interno: Información cualitativa sobre la organización del tiempo de trabajo.	N/A	N/A
"Marco interno: Información cuantitativa de la agregación de horas de absentismo de las diferentes compañías de Grupo. Las horas de absentismo se han calculado incluyendo principalmente contingencias asociadas a IT prolongada (más de un año de enfermedad común), Paternidad, Maternidad, Accidente de Trabajo, Enfermedad."	N/A	N/A
Marco interno: Información cualitativa de las medidas destinadas a facilitar la conciliación.	N/A	N/A
Marco Interno: Información cualitativa sobre las condiciones de salud y seguridad en el trabajo incluyendo acciones y planes de prevención.	N/A	N/A
Marco interno: Información cuantitativa sobre el número de accidentes registrados por género. En el cálculo se han considerado los accidentes laborales con baja así como accidentes in itinere.	N/A	N/A
Marco interno: Información cuantitativa sobre la tasa de frecuencia calculada mediante la siguiente fórmula: (número de accidentes con baja / número de horas trabajadas) * 1.000.000	N/A	N/A
Marco interno: Información cuantitativa sobre la tasa de gravedad por sexo que se ha calculado mediante la siguiente fórmula: (número de jornadas perdidas/ número de horas trabajadas) * 1.000	N/A	N/A
Marco interno: Información cuantitativa sobre el número de enfermedades profesionales desagregadas por género	N/A	N/A
Marco interno: Información cualitativa sobre la organización del diálogo social	N/A	N/A
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Total	No se detalla información por país al estar todos los empleados de las empresas que conforman el Grupo Santalucía contratados en España.
Marco interno: Información cualitativa sobre los convenios colectivos y su aplicación para la salud y seguridad en el trabajo	N/A	N/A
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Parcial (404-2 a)	No se realiza ningún tipo de Formación específica con este tipo de empleados.
Marco interno: Información cuantitativa sobre el número de horas de formación por clasificación profesional	N/A	N/A
Marco interno: Información cualitativa de la información de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	N/A	N/A
Marco Interno: Información cualitativa sobre las acciones y medidas realizadas para promover la igualdad en las empresas del Grupo	N/A	N/A
	N/A	N/A
	N/A	N/A
	N/A	N/A

Información sobre el respeto de los derechos humanos		Referencia (página)	Marco de Referencia
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	79-82 79-82	103-1 Explicación del tema material y su cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	79-82 79-82	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	79-80	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta Marco Interno: Información cualitativa sobre los procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	80	Marco Interno: Información cualitativa sobre medidas de prevención de riesgo de vulneración de derechos humanos y su respectiva gestión interna.
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	80	Marco interno: número de denuncias recibidas vinculadas con la vulneración de derechos humanos
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	80-81	Marco interno: información cualitativa sobre políticas del Grupo para promover y cumplir las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Esta información excluye a la sociedad Santalucía Argentina S.A. por considerarse no material.

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		Referencia (página)	Marco de Referencia
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	82-84 82-84	103-1 Explicación del tema material y su cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	82-84 82-84	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	82	Marco Interno: Información cualitativa sobre medidas de prevención de riesgo de vulneración de derechos humanos y su respectiva gestión interna.
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	82-83	Marco interno: número de denuncias recibidas vinculadas con la vulneración de derechos humanos
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	83-84	Marco interno: información cualitativa sobre políticas del Grupo para promover y cumplir las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Esta información excluye a la sociedad Santalucía Argentina S.A. por considerarse no material.

Grado de aplicación estándares GRI (Total / Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Parcial Se detallan las medidas, políticas y herramientas con las que cuenta el Grupo para garantizar la integridad y respeto de los derechos humanos	N/A
Parcial Se detallan las medidas, políticas y herramientas con las que cuenta el Grupo para garantizar la integridad y respeto de los derechos humanos	N/A
Total	El Código Ético fue elaborado por un equipo multidisciplinar que englobaba multitud de áreas de la compañía (cumplimiento normativo, auditoría interna, asesoría jurídica, recursos humanos, riesgos) y fue aprobada por el consejo de Administración. Se ofrece formación periódica a los empleados del grupo y directivos. Los empleados y directivos deben conocer el contenido del código ético y se adhieren cuando se incorporan a la compañía. El responsable del Código Ético es el Consejo de Administración. Por su parte, los Directivos tienen el deber de velar por el cumplimiento del Código Ético. El Código solo está disponible en español ya que SL tiene operaciones fundamentalmente en países de habla hispana.
N/A	Las entidades adheridas al Código Ético y de Conducta suponen el 95 % de la plantilla del Grupo a cierre del ejercicio 2020. Las entidades adheridas a la Política Prevención Penal y a la Política de Regalos y Hospitalidad incluyen el 53 % de los empleados del Grupo Santalucía.
N/A	
N/A	

Grado de aplicación estándares GRI (Total / Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
Parcial Se detallan las medidas, políticas y herramientas con las que cuenta el Grupo para garantizar la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales y se describen las alianzas para proyectos de apoyo social.	N/A
Parcial Se detallan las medidas, políticas y herramientas con las que cuenta el Grupo para garantizar la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales y se describen las alianzas para proyectos de apoyo social.	N/A
Total	Las entidades adheridas al Código Ético y de Conducta suponen el 95 % de la plantilla del Grupo a cierre del ejercicio 2020. Las entidades adheridas a la Política Prevención Penal y a la Política de Regalos y Hospitalidad alcanzan el 53 % de los empleados del Grupo Santalucía.
Parcial El Grupo Santalucía desarrolla formación continua para sus empleados y directivos en materia de prevención penal en la que se incluyen referencias a corrupción y soborno pero no se llevan a cabo formaciones específicas en esta materia.	
N/A	

Información sobre la sociedad		Referencia (página)
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	84-94 84-94
	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	84-94 84-94
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	88
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	88-89
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	89-90
	Acciones de asociación o patrocinio	90
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	91
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	91-92
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	92
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	92
	Sistemas de reclamación	93
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	93
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	93-94
	Impuestos sobre beneficios pagados	93-94
	Subvenciones públicas recibidas	93-94

Marco de Referencia	Grado de aplicación estándares GRI (Total / Parcial)	Comentarios / Razón de la omisión
103-1 Explicación del tema material y su cobertura 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes"	Parcial Se detallan las medidas, políticas y herramientas con las que cuenta el Grupo para cumplir con sus compromisos contraídos con la Sociedad y sus Clientes.	N/A
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Parcial Se detallan las medidas, políticas y herramientas con las que cuenta el Grupo para cumplir con sus compromisos contraídos con la Sociedad y sus Clientes.	N/A
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Total	N/A
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Parcial En la información hay explicación de todos los programas que tienen que ver con comunidad local pero los requisitos del indicador van más allá de la RSC (salud y seguridad, quejas y reclamaciones...)	
102-13 Afiliación a asociaciones	Total	No se incluye evolutivo del número de proveedores homologados ya que en 2019 no se cuantificó este dato por la implantación del proceso a mediados de ese año.
Marco Interno: Información cualitativa del procesos de comparas, homologación de proveedores en nuestra cadena de valor incluyendo el número de proveedores del negocio de Decesos que están homologados respecto a protocolos y políticas internas.	N/A	
Marco Interno: Información cualitativa sobre la salud y seguridad de los consumidores.	N/A	En 2020 el número medio de reclamaciones se ha calculado mediante el sumatorio de días entre fecha de apertura y la fecha de resolución divididas por el número de reclamaciones aperturadas totales. En el número medio de reclamaciones solo se consideran las reclamaciones iniciadas durante el año 2020.
Marco interno: información cualitativa sobre el funcionamiento de los sistemas de reclamación	N/A	
Marco Interno: Información cualitativa del número de quejas y reclamaciones, número de quejas resueltas y plazo medio de resolución del negocio asegurador del Grupo.	N/A	Se han incluidos las quejas y reclamaciones correspondientes al Negocio Asegurador y de Gestión de Activos.
Marco interno: información cuantitativa sobre beneficios en España (Resultado procedente de operaciones continuadas)	N/A	En la información fiscal hemos excluido Santalucía Argentina por representar un -0,4 % del beneficio obtenido a cierre de 2020 en el Grupo Santalucía.
Marco Interno: impuestos sobre beneficios pagados asimilados a provisión del impuesto de sociedades.	N/A	
Marco interno: Información cuantitativa sobre subvenciones públicas recibidas	N/A	



Anexo II

Sociedades incluidas en el Estado de Información no Financiera

A continuación, se detallan las sociedades que forman parte del **Grupo Santalucía** a efectos del cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

PERÍMETRO 2020	
Nº	SOCIEDAD
NEGOCIO ASEGURADOR	
1	SANTA LUCÍA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
2	PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
3	SANTA LUCÍA ARGENTINA, S.A. (ANTIGUA FDF)
4	SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
5	SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
6	UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
NEGOCIO ASISTENCIAL	
7	AGUA FRÍA, S.L.
8	ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U. *
9	ANTONIA ARTE FLORAL, S.L.U.
10	DELGADO DÍAZ, S.L.
11	EMPRESA DE SERVICIOS MORTUORIOS DE VIGO, S.A.
12	FAST FORWARD INVEST, S.A.
13	FLORISTERÍA LA ALAMEDA, S.L.
14	FLORISTERÍAS GALICIA, S.L.U.
15	FUNERARIA FERNÁNDEZ, S.A.
16	FUNERARIA URGELES, S.L.
17	FUNERARIA Y TANATORIO EL CARMEN GRUPO DOS, S.L. ***
18	FUNERARIAS GADITANAS ASOCIADAS, S.A.
19	GLOBAL SERVICES XXII CENTURY, S.L.U.
20	INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.
21	ISABELO ÁLVAREZ MAYORGA, S.A.
22	NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.U.
23	OVALT-SOLID INVESTMENTS CORPORATION, S.L.U.
24	SERFUN PORTUGAL, SGPS, S.A. ***
25	SERVICIOS FUNERARIOS DE JEREZ, S.A.
26	TANATORIO DE JEREZ, S.A.
27	TANATORIO DE MARÍN, S.L.
28	TANATORIO DEL ATLÁNTICO, S.L.
29	TANATORIO LA PAZ, S.L.
30	TANATORIOS GRUPO BERGANTIÑOS, S.L.
31	TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L.
GESTIÓN DE ACTIVOS	
32	SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
OPERACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
33	ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
34	GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L.U.
35	IRIS ASSISTANCE, S.L.U.
36	SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U.
37	SANTA LUCÍA SERVICIOS COMPARTIDOS, A.I.E.
38	SANTALUCÍA SENIORS, S.L.U. **
39	SOS ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.U.

Cambios en el perímetro 2019-2020:

* Se han fusionado en ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U. las siguientes Compañías: ABARIS GESTIÓN FINANCIERA, S.L., ALMOGUERA-GÓMEZ SERVICIOS Y ASISTENCIA, S.A., SEFUVAL, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS DE PARLA, S.L., TANATORIO DE MOSTOLES, S.L.

** Se han fusionado en SANTALUCÍA SENIORS, S.L.U. las siguientes Compañías: ACCEPTA CONTACT CENTER, S.L.U. (escisión de ACCEPTA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.) y PC AMIGO TÚ INFORMATICO EN CASA, S.L.U.

*** Entran en el perímetro de 2020 las Compañías: SERFUN PORTUGAL, SGPS, S.A. y FUNERARIA Y TANATORIO EL CARMEN GRUPO DOS, S.L.

Cuentas Anuales Consolidadas

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

BALANCE CONSOLIDADO A 31-12-2020

Datos en Euros

ACTIVO	Nota	2020	2019
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	676.124.666,32	633.775.279,84
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	16	18.611.446,58	19.836.746,76
I. Instrumentos de patrimonio		762.135,15	581.926,34
II. Valores representativos de deuda		821.856,00	2.350.376,00
III. Derivados		1.922.619,12	1.868.831,05
IV. Otros		15.104.836,31	15.035.613,37
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	16	1.193.917.081,83	1.347.210.478,95
I. Instrumentos de patrimonio		1.184.507,31	1.264.277,73
II. Valores representativos de deuda		49.249.117,70	72.779.938,70
III. Instrumentos híbridos		0,00	0,00
IV. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		1.143.483.456,82	1.273.123.756,02
V. Otros		0,00	42.506,50
A-4) Activos financieros disponibles para venta	16	9.194.612.645,26	8.778.928.040,06
I. Instrumentos de patrimonio		1.341.407.137,29	1.269.772.907,54
II. Valores representativos de deuda		7.735.231.201,55	7.389.021.023,08
III. Inv cta tomadores seguros vida que asumen riesgo inversión		0,00	0,00
IV. Otros		117.974.306,42	120.134.109,44
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	16	974.939.241,81	952.680.606,99
I. Valores representativos de deuda		244.183.240,55	254.349.022,00
II. Préstamos		26.417.102,12	27.693.878,71
1. Anticipos sobre pólizas		24.751.252,50	25.855.683,85
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		103.401,22	82.579,35
3. Préstamos a otras partes vinculadas		1.562.448,40	1.755.615,51
III. Depósitos en entidades de crédito		3.359.370,66	1.427.135,78
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		795.941,99	1.001.182,26
V. Créditos por operaciones de seguro directo		571.842.133,70	553.740.677,10
1. Tomadores de seguro		567.699.270,57	548.723.959,00
2. Mediadores		4.142.863,13	5.016.718,10
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		15.713.624,55	12.503.702,24
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		2.691.578,72	3.793.171,78
VIII. Desembolsos exigidos		0,00	0,00
IX. Otros créditos		109.936.249,52	98.171.837,12
1. Créditos con las Administraciones Públicas		3.165.183,83	3.831.420,51
2. Resto de créditos		106.771.065,69	94.340.416,61
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00
A-7) Derivados de cobertura		0,00	0,00
A-8) Participación del reaseguro en provisiones técnicas	32	34.760.043,33	37.949.191,50
I. Provisión para primas no consumidas		11.921.238,57	13.155.645,05
II. Provisión de seguros de vida		4.947.647,86	4.736.399,46
III. Provisión para prestaciones		17.881.680,02	18.321.776,74
IV. Otras provisiones técnicas		9.476,88	1.735.370,25
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		488.484.241,39	484.052.252,68
I. Inmovilizado material	11	290.413.695,51	281.423.595,62
II. Inversiones inmobiliarias	12	198.070.545,88	202.628.657,06
A-10) Inmovilizado intangible	13	309.869.065,53	340.447.840,84
I. Fondo de comercio	13	130.793.919,82	151.047.521,56
1. Fondo de comercio de consolidación	7	118.989.339,55	137.009.458,83
2. Otros	7 y 13	11.804.580,27	14.038.062,73
II. Derechos económicos de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		840.542,08	1.260.806,32
III. Otro activo intangible	13	178.234.603,63	188.139.512,96
A-11) Participación en sociedades puestas en equivalencia	10	55.164.362,88	54.969.405,90
I. Entidades Asociadas		12.855.163,99	14.193.346,52
II. Otras		0,00	0,00
III. Participaciones en empresas multigrupo		42.309.198,89	40.776.059,38
IV. Participaciones en empresas del grupo		0,00	0,00
A-12) Activos fiscales	20	160.662.814,19	155.367.756,98
I. Activos por impuesto corriente		7.869.497,58	8.822.072,29
II. Activos por impuesto diferido		152.793.316,61	146.545.684,69
A-13) Otros activos		162.586.514,69	247.242.691,85
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	14	10.800.000,00	12.400.000,00
III. Periodificaciones		146.148.236,57	231.445.357,66
IV. Resto de activos		5.638.278,12	3.397.334,19
A-14) Activos mantenidos para venta		0,00	0,00
TOTAL GENERAL ACTIVO		13.269.732.123,81	13.052.460.292,35

PASIVO	Nota	2020	2019
A-1) Pasivos financieros mantenidos p. negociar	16	30.543.711,65	27.027.012,71
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		0,00	0,00
A-3) Débitos y partidas a pagar	16	827.472.076,03	792.998.761,06
I. Pasivos subordinados	16	30.000.000,00	30.000.000,00
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		5.687.995,72	5.489.285,50
III. Deudas por operaciones de seguro		282.429.540,01	251.566.968,78
1.- Deudas con asegurados		3.819.806,91	3.035.848,80
2.- Deudas con mediadores		24.468.513,53	10.097.938,72
3.- Deudas condicionadas		254.141.219,57	238.433.181,26
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		4.491.599,72	5.617.287,05
V. Deudas por operaciones de coaseguro		30.204,13	120.134,57
VI. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
VII. Deudas con entidades de crédito		377.683.797,28	362.687.506,98
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros		0,00	0,00
IX. Otras deudas		127.148.939,17	137.517.578,18
1.-Deudas con las Administraciones públicas		20.756.160,48	20.140.572,15
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		29,11	0,00
3.-Resto de otras deudas		106.392.749,58	117.377.006,03
A-4) Derivados de cobertura	16	637.768,01	621.767,83
A-5) Provisiones técnicas		9.593.118.152,88	9.487.701.622,03
I.- Provisión para primas no consumidas		253.660.201,27	543.176.429,65
II.- Provisión para riesgos en curso		0,00	869.697,05
III.- Provisión de seguros de vida		6.375.755.872,04	6.437.961.503,88
1.- Provisión para primas no consumidas		50.586.057,05	47.968.176,23
2.- Provisión para riesgos en curso		0,00	0,00
3.- Provisión matemática		5.181.686.358,12	5.116.869.571,63
4.- Provisiones seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador		1.143.483.456,87	1.273.123.756,02
IV.- Provisión para prestaciones		303.732.977,19	250.717.540,86
V.- Provisión para participación en beneficios y para extornos		12.578.570,62	12.286.996,08
VI.- Otras provisiones técnicas		2.647.390.531,76	2.242.689.454,51
A-6) Provisiones no técnicas	22	91.176.905,42	88.168.036,48
I. Provisión para impuestos y otras contingencias legales		71.833.643,01	72.154.450,79
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		10.848.180,94	10.793.534,24
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		0,00	0,00
IV. Otras provisiones no técnicas		8.495.081,47	5.220.051,45
A-7) Pasivos fiscales	20	287.784.955,13	283.826.254,69
I. Pasivos por impuesto corriente		3.970.841,13	4.178.142,19
II. Pasivos por impuesto diferido		283.814.114,00	279.648.112,50
A-8) Resto de pasivos		437.759.561,47	424.344.052,86
I. Periodificaciones		9.119.527,17	9.846.661,66
II. Pasivos por asimetrías contables	32	427.150.520,05	414.310.484,10
III. Comisiones y otros costes de adquisición		0,00	0,00
IV. Otros Pasivos		1.489.514,25	186.907,10
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		11.268.493.130,59	11.104.687.507,66

PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019
B-1) Fondos propios	17	1.518.657.373,31	1.494.292.491,32
I. Capital o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
1. Capital escriturado o fondo mutual		390.780.000,00	390.780.000,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		1.079.100.409,54	1.021.472.206,05
1. Legal y estatutarias		78.156.000,00	78.156.000,00
2. Reserva de estabilización		3.952.980,02	3.511.266,41
3. Reserva de capitalización		28.026.061,75	20.103.027,88
4. Reserva en sociedades consolidadas		-48.572.770,95	-17.742.834,20
5. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		-6.349.332,37	-4.260.696,46
6. Otras reservas		1.023.887.471,09	941.705.442,42
IV. (Acciones propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante		0,00	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la Sociedad Dominante)		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios y mutulistas		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		75.847.190,99	117.696.158,31
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		95.508.688,62	138.222.989,65
2. Pérdidas y ganancias socios externos		-19.661.497,63	-20.526.831,34
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-27.070.227,22	-35.655.873,04
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
B-2) Ajustes por cambios de valor:	17	253.848.514,19	216.299.924,68
I. Activos financieros disponibles para la venta		358.319.156,49	318.234.912,08
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Diferencias de cambio y conversión		-3.318.918,56	-786.318,36
IV. Corrección de asimetrías contables		-101.151.723,74	-101.148.669,04
V. Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
VI. Otros ajustes		0,00	0,00
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B-4) Socios Externos	18	228.733.105,72	237.180.368,69
I. Ajustes por valoración		34.122.692,48	12.685.105,65
II. Resto		194.610.413,24	224.495.263,04
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.001.238.993,22	1.947.772.784,69
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO		13.269.732.123,81	13.052.460.292,35





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA - SEGUROS NO VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Datos en Euros

	Nota	2020	2019
I.PRIMAS IMPUTADAS, NETAS DE REASEGURO	31	1.240.200.885,86	1.206.094.273,64
1.Primas devengadas		1.276.682.049,81	1.252.758.106,17
1.1.Seguro directo		1.229.600.541,26	1.208.648.753,88
1.2.Reaseguro aceptado		46.968.427,74	43.736.397,18
1.3.Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+/-)		113.080,81	372.955,11
2.Primas del reaseguro cedido (-)		25.905.746,82	28.151.486,03
3.Variación provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)		-9.341.010,65	-19.213.474,73
3.1.Seguro directo		-9.404.560,36	-19.140.420,91
3.2.Reaseguro aceptado		63.549,71	-73.053,82
4.Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		1.234.406,48	-701.128,23
II.INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		87.239.474,81	87.295.387,39
1.Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		8.965.223,36	9.006.981,13
2.Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	53.588.749,33	49.223.042,30
3.Aplicaciones de correcciones de valor de las inversiones		0,00	1.978,38
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
3.2.De inversiones financieras		0,00	1.978,38
4.Beneficios en realización de inversiones		24.685.502,12	29.063.385,58
4.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		58.166,33	352.430,19
4.2.De inversiones financieras	16	24.627.335,79	28.710.955,39
III.OTROS INGRESOS TÉCNICOS		950.446,68	1.256.097,73
IV.SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		595.948.316,90	542.290.442,73
1.Prestaciones y gastos pagados		536.766.760,22	506.753.021,68
1.1.Seguro directo		537.204.725,34	511.424.513,99
1.2.Reaseguro aceptado		17.049.133,65	19.589.211,05
1.3.Reaseguro cedido (-)		17.487.098,77	24.260.703,36
2.Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		28.391.548,13	8.019.706,95
2.1.Seguro directo		38.354.504,41	7.997.256,79
2.2.Reaseguro aceptado		-281.111,04	607.101,61
2.3.Reaseguro cedido		9.681.845,24	584.651,45
3.Gastos imputables a prestaciones		30.790.008,55	27.517.714,10
V.VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		184.144.695,82	209.397.567,33
VI.PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		1.503.964,00	757.915,38
1.Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos.		1.058.996,20	690.301,87
2.Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		-444.967,80	-67.613,51
VII.GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		397.257.139,78	383.701.333,43
1.Gastos de adquisición		364.253.827,01	354.877.939,76
2.Gastos de administración		39.204.647,25	35.823.296,40
3.Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)		6.201.334,48	6.999.902,73
IX.OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)		13.488.158,45	15.020.062,83
1.Variación del deterioro por insolvencias (+/-)		-407.150,05	-126.583,58
2.Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3.Variación de prestaciones por convenios liquidación siniestros (+/-)		0,00	0,00
4.Otros		13.895.308,50	15.146.646,41
X.GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		61.039.044,89	36.786.306,17
1.Gastos de gestión de las inversiones		8.117.671,80	7.059.170,44
1.1.Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		6.939.404,31	6.540.278,72
1.2.Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	1.178.267,49	518.891,72
2.Correcciones de valor de las inversiones		26.120.460,75	12.442.713,59
2.1.Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		10.105.882,39	9.781.153,00
2.2.Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	1.358.029,90
2.3.Deterioro de inversiones financieras		16.014.578,36	1.303.530,69
3.Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		26.800.912,34	17.284.422,14
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		132.491,08	805.889,83
3.2.De las inversiones financieras	16	26.668.421,26	16.478.532,31
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA		75.009.487,51	106.692.130,89



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Datos en Euros

	Nota	2020	2019
I.PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	31	898.072.967,97	1.225.743.629,84
1.Primas devengadas		918.349.167,32	1.245.410.299,47
1.1.Seguro directo		917.306.177,02	1.245.008.583,58
1.2.Reaseguro aceptado		611.070,25	728.319,04
1.3.Variación de la corrección por deterioro de primas pendientes de cobro (+/-)		431.920,05	-326.603,15
2.Primas del reaseguro cedido (-)		17.869.566,93	18.092.021,17
3.Variación provisión para primas no consumidas y riesgos en curso (+/-)		-2.617.880,82	-1.651.645,11
3.1.Seguro directo		-2.990.514,65	-1.726.162,66
3.2.Reaseguro aceptado		372.633,83	74.517,55
4.Variación provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+/-)		211.248,40	76.996,65
II.INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		232.578.200,42	253.589.387,02
1.Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias		12.896,52	13.494,61
2.Ingresos procedentes de inversiones financieras	16	200.430.752,30	198.987.018,35
3.Aplic. de correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		15.023,69	0,00
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
3.2.De inversiones financieras		15.023,69	0,00
4.Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		32.119.527,91	54.588.874,06
4.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
4.2.De inversiones financieras	16	32.119.527,91	54.588.874,06
III.INGRESOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		518.328.200,47	345.715.031,96
IV.OTROS INGRESOS TÉCNICOS		72.924,45	137.651,20
V.SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		942.362.978,83	1.089.220.193,55
1.Prestaciones pagadas		914.690.461,11	1.077.642.664,35
1.1.Seguro directo		924.708.900,86	1.083.925.740,99
1.2.Reaseguro aceptado		262.906,45	133.888,95
1.3.Reaseguro cedido		10.281.346,20	6.416.965,59
2.Variación de la provisión para prestaciones (+/-)		25.064.576,79	8.876.405,04
2.1.Seguro directo		27.394.223,57	8.018.271,35
2.2.Reaseguro aceptado		-118.545,93	163.284,59
2.3.Reaseguro cedido		2.211.100,85	-694.849,10
3.Gastos imputables a prestaciones		2.607.940,93	2.701.124,16
VI.VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)		-63.416.824,42	246.699.055,13
1.Provisiones para seguros de vida		64.497.581,37	64.854.638,41
1.1.Seguro directo		64.497.581,37	64.854.638,41
1.2.Reaseguro aceptado		0,00	0,00
1.3.Reaseguro cedido		0,00	0,00
2.Provisiones seguros de vida cuando riesgo inversión asuman tom. de seg.		-129.640.299,15	181.844.416,71
3.Otras provisiones técnicas		1.725.893,36	0,01
VII.PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		5.019.960,28	-2.168.324,91
1.Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		5.173.353,54	3.179.835,70
2.Variación provisión para participación en beneficios y extornos (+/-)		-153.393,26	-5.348.160,61
VIII.GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		53.876.948,13	58.603.574,16
1.Gastos de adquisición		49.700.425,19	55.357.392,70
2.Gastos de administración		10.543.036,07	11.724.130,78
3.Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido (-)		6.366.513,13	8.477.949,32
IX.OTROS GASTOS TÉCNICOS		20.737.615,49	22.414.818,20
1.Variación de provisiones por insolvencias (+/-)		16.891,81	5.535,46
2.Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
3.Otros		20.720.723,68	22.409.282,74
X.GASTOS DE LAS INVERSIONES		88.861.601,59	92.886.828,41
1.Gastos de gestión de las inversiones		68.250.741,47	65.187.165,69
1.1.Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		2.043.620,06	1.771.893,29
1.2.Gastos de inversiones y cuentas financieras	16	66.207.121,41	63.415.272,40
2.Correcciones de valor de las inversiones		527.686,61	52.734,30
2.1.Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		46.850,58	52.734,30
2.2.Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2.3.Deterioro de inversiones financieras		480.836,03	0,00
3.Pérdidas procedentes de las inversiones		20.083.173,51	27.646.928,42
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		0,00	821,36
3.2.De las inversiones financieras	16	20.083.173,51	27.646.107,06
XI.GASTOS DE INV. AFECTAS A SEGUROS EL TOMADOR ASUME RIESGO DE INVERSION		551.420.245,75	267.817.563,82
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA		50.189.767,66	49.711.991,66



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CUENTA NO TÉCNICA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Datos en Euros

	Nota	2020	2019
I.Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida		75.009.487,51	106.692.130,89
II.Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida		50.189.767,66	49.711.991,66
III.1.Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	16	34.011.314,03	46.354.369,18
1.Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		3.669.574,67	3.864.498,14
2.Ingresos procedentes de las inversiones financieras		6.602.815,22	14.341.013,08
3.Aplicación correcciones de valor por deterioro del inmov. material e inversiones		339.092,66	2.953.784,51
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		339.092,66	2.931.033,18
3.2.De inversiones financieras		0,00	22.751,33
4.Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		20.642.839,15	23.906.044,78
4.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		370.215,62	5.754.194,39
4.2.De inversiones financieras		20.272.623,53	18.151.850,39
5.Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		2.756.992,33	1.289.028,67
5.1.Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia		2.756.992,33	1.289.028,67
5.2.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
5.3.Beneficio por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	0,00
6.Diferencias negativas de consolidación		0,00	0,00
6.1.Sociedades consolidadas		0,00	0,00
6.2.Sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
III.2.Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	16	49.564.139,87	49.993.043,10
1.Gastos de gestión de las inversiones		5.926.823,98	6.754.027,32
1.1.Gastos de inversiones y cuentas financieras		5.925.762,64	6.754.027,32
1.2.Gastos de inversiones materiales		1.061,34	0,00
2.Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		34.502.128,66	33.354.573,61
2.1.Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		31.887.633,80	29.871.862,79
2.2.Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		78.142,82	1.383.804,12
2.3.Deterioro de inversiones financieras		2.536.352,04	2.098.906,70
3.Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		8.221.206,48	8.585.580,68
3.1.Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		404.455,23	902.953,11
3.2.De las inversiones financieras		7.816.751,25	7.682.627,57
4.Gastos de entidades incluidas en la consolidación		913.980,75	1.298.861,49
4.1.Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia		913.980,75	853.631,23
4.2.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia		0,00	0,00
4.3.Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas		0,00	445.230,26
III.3.Otros Ingresos		254.896.079,13	258.625.466,79
1.Ingresos por la administración de fondos de pensiones		21.645.008,02	23.515.262,02
2.Resto de ingresos		233.251.071,11	235.110.204,77
III.4.Otros Gastos		235.300.395,50	229.782.408,39
1.Gastos por la administración de fondos de pensiones		19.032.139,41	20.744.973,75
2.Resto de gastos		216.268.256,09	209.037.434,64
III.5.Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica)		4.042.857,79	25.204.384,48
III.6.Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		129.242.112,96	181.608.507,03
III.7.Impuesto sobre Beneficio	20	33.733.424,34	43.385.517,38
III.8.Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		95.508.688,62	138.222.989,65
III.9.Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)		0,00	0,00
III.10.Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		95.508.688,62	138.222.989,65
1.Resultado atribuido a la sociedad dominante		75.847.190,99	117.696.158,31
2.Resultado atribuido a socios externos	18	19.661.497,63	20.526.831,34



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Datos en euros

	Nota	2020	2019
I) RESULTADO DEL EJERCICIO		95.508.688,62	138.222.989,65
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		58.986.176,34	185.612.012,74
II.1 Activos financieros disponibles para la venta		96.769.307,05	425.815.822,36
Ganancias y pérdidas por valoración		57.876.422,59	422.989.856,87
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		38.892.884,46	2.825.965,49
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.4 Diferencias de cambio y conversión		-5.065.363,63	-471.003,31
Ganancias y pérdidas por valoración		-5.162.255,35	3.234.689,33
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		96.891,72	-3.705.692,64
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.5 Corrección de asimetrías contables		-12.580.210,36	-178.793.483,19
Ganancias y pérdidas por valoración		-12.580.210,36	-178.793.483,19
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.6 Activos mantenidos para la venta		0,00	0,00
Ganancias y pérdidas por valoración		0,00	0,00
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
Otras Reclasificaciones		0,00	0,00
II.7 Ganancias/(pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo personal		0,00	0,00
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos		0,00	0,00
II.9 Impuesto sobre Beneficios	20	-20.137.556,72	-60.939.323,12
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		154.494.864,96	323.835.002,39
III.1. Atribuidos a la entidad dominante		113.395.780,50	280.670.495,34
III.2. Atribuidos a socios externos		41.099.084,46	43.164.507,04



**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31-12-2020**

Datos en Euros

EJERCICIO 2020	Capital o fondo mutual		Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	390.780.000,00	0,00	0,00	944.291.963,52
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	390.780.000,00	0,00	0,00	944.291.963,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	-3.907.800,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	-3.907.800,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	81.088.042,53
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	102.968.554,12
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-21.880.511,58
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	390.780.000,00	0,00	0,00	1.021.472.206,05
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	390.780.000,00	0,00	0,00	1.021.472.206,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de comb. de negocios.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	57.628.203,49
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	117.210.485,27
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-59.582.281,78
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	390.780.000,00	0,00	0,00	1.079.100.409,54

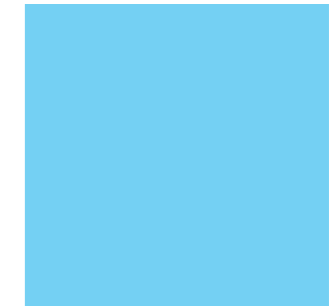
Acciones propias de la Sociedad Dominante	Dividendos y Reserva de estabilización a cuenta	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	Socios Externos	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
0,00	-35.637.117,24	102.878.972,48	53.325.587,65	212.703.186,98	0,00	1.668.342.593,39
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-35.637.117,24	102.878.972,48	53.325.587,65	212.703.186,98	0,00	1.668.342.593,39
0,00	0,00	117.696.158,31	162.974.337,03	43.164.507,04	0,00	323.835.002,38
0,00	-35.170.200,00	0,00	0,00	-24.699.384,94	0,00	-63.777.384,94
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-35.170.200,00	0,00	0,00	-24.723.884,94	0,00	-63.801.884,94
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	24.500,00	0,00	24.500,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	35.151.444,20	-102.878.972,48	0,00	6.012.059,60	0,00	19.372.573,86
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	348.798,28	-102.878.972,48	0,00	-438.379,92	0,00	0,00
0,00	34.802.645,92	0,00	0,00	6.450.439,52	0,00	19.372.573,86
0,00	-35.655.873,04	117.696.158,31	216.299.924,68	237.180.368,69	0,00	1.947.772.784,69
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-35.655.873,04	117.696.158,31	216.299.924,68	237.180.368,69	0,00	1.947.772.784,69
0,00	0,00	75.847.190,99	37.548.589,51	41.099.084,46	0,00	154.494.864,96
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-22.582.247,80	0,00	-49.155.287,80
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-26.573.040,00	0,00	0,00	-22.781.394,89	0,00	-49.354.434,89
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	199.147,09	0,00	199.147,09
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	35.158.685,82	-117.696.158,31	0,00	-26.964.099,63	0,00	-51.873.368,63
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	485.673,04	-117.696.158,31	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	34.673.012,78	0,00	0,00	-26.964.099,63	0,00	-51.873.368,63
0,00	-27.070.227,22	75.847.190,99	253.848.514,19	228.733.105,72	0,00	2.001.238.993,22



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Datos en Euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADORAS		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	2.134.251.777,40	2.343.380.751,94
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	1.435.935.713,55	1.569.606.882,48
3. Cobros reaseguro cedido	11.691.251,70	13.054.750,74
4. Pagos reaseguro cedido	16.237.853,78	21.448.114,74
5. Recobros de prestaciones	6.466.578,51	2.972.089,34
6. Pagos de retribuciones a mediadores	32.247.823,19	38.708.693,99
7. Otros cobros de explotación	687.450,96	831.931,66
8. Otros pagos de explotación	55.216.339,05	44.504.290,68
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	2.153.097.058,57	2.360.239.523,68
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	1.539.637.729,57	1.674.267.981,89
A.2) Otras actividades de explotación		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	22.472.313,71	24.463.624,09
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	9.273.469,95	9.923.783,09
3. Cobros de otras actividades	145.568.329,93	123.169.145,10
4. Pagos de otras actividades	413.684.535,43	555.896.932,23
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	168.040.643,64	147.632.769,19
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	422.958.005,38	565.820.715,32
7. Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	-11.042.039,30	5.254.650,61
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I - II + III - IV + - V)	347.499.927,96	273.038.246,27
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	1.015.388,10	78.072.677,89
2. Inversiones inmobiliarias	765.654,89	2.330.146,79
3. Activos intangibles	0,00	389.371,80
4. Instrumentos financieros	5.147.104.091,38	4.410.415.596,61
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.004.966,27	2.508.333,42
6. Intereses cobrados	170.746.202,45	202.819.072,95
7. Dividendos cobrados	0,00	0,00
8. Unidad de negocio (Nota 6)	0,00	1.234.313,40
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	145.250,80	7.443.725,06
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	5.321.781.553,89	4.705.213.237,92
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	24.685.514,64	38.522.303,48
2. Inversiones inmobiliarias	0,00	30.454.957,89
3. Activos intangibles	13.707.325,36	20.113.078,83
4. Instrumentos financieros	5.505.940.068,56	4.618.414.077,37
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
6. Unidad de negocio (Nota 6)	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0,00	3.430.268,20
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	5.544.332.908,55	4.710.934.685,77
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI - VII)	-222.551.354,66	-5.721.447,85
C.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	0,00	0,00
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	0,00	0,00
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	0,00	0,00
4. Enajenación de valores propios	0,00	0,00
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	254.062.317,17	85.000.070,28
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII	254.062.317,17	85.000.070,28
C.2) Pagos de actividades de financiación		
1. Dividendos a los accionistas	49.354.434,89	63.801.884,94
2. Intereses pagados	1.155.900,10	967.376,36
3. Pasivos subordinados	0,00	0,00
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	0,00	0,00
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	0,00	0,00
6. Adquisición de valores propios	0,00	0,00
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	285.966.475,82	108.821.973,28
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	336.476.810,81	173.591.234,58
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)	-82.414.493,64	-88.591.164,30
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-184.693,18	10.780,35
Total aumento / disminuciones de efectivo equivalentes (A.3 + B. 3 + C. 3 + - X)	42.349.386,48	178.714.853,77
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	633.775.279,84	459.794.130,49
Efectivo y equivalentes al final del periodo	676.124.666,32	638.508.984,26
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1.- Caja y bancos	675.919.952,97	626.872.517,49
2.- Otros activos financieros	204.713,35	6.902.762,35
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	0,00	0,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	676.124.666,32	633.775.279,84



Memoria Consolidada

Ejercicio 2020

1 Información general sobre la Sociedad Dominante y su actividad

SANTA LUCÍA, S.A. (en adelante, Sociedad Dominante) se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de julio de 1931, habiendo modificado su denominación social original por la actual de SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Su domicilio social actual se encuentra en la Plaza de España nº 15 de Madrid. Su objeto social actual es la realización de operaciones de seguros y reaseguros autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en los siguientes Ramos: Decesos, Accidentes, Asistencia, Vida, Enfermedad, Incendios, Robo, Cristales, Responsabilidad Civil, Defensa Jurídica y los Seguros Combinados de Hogar, Edificios y Comunidades de Viviendas, Comercios y Oficinas, Talleres e Industrias, PYMES, Cazador, Animales de Compañía, Agrarios y Pérdidas Pecuniarias.

El ámbito territorial de ejercicio de actividad es todo el territorio español y la distribución de seguros se realiza principalmente con la intervención de agentes exclusivos, corredores y venta directa. Adicionalmente, a través de diferentes acuerdos y alianzas, este ámbito de actividad se extiende a otros países como Portugal, Colombia y Chile.

SANTA LUCÍA, S.A. tiene una estructura organizativa que persigue el cumplimiento de sus objetivos, garantizando una adecuada gestión de todas las actividades y procesos que realiza la Compañía. En concreto, el Sistema de Gobierno de SANTA LUCÍA, S.A. reside en el Consejo de Administración de la sociedad que, como Enti-

dad de Interés Público cuenta por imperativo legal con una Comisión de Auditoría y Control y, en cumplimiento de las mejores prácticas de Buen Gobierno, con una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Director General es el responsable de la dirección y gestión, así como del impulso y ejecución de la estrategia y demás acuerdos del Consejo de Administración. Está apoyado por un Director General Financiero, un Director General de Negocio, un Director General del negocio de Vida y Pensiones, un Director General de Operaciones y Tecnología, un Director General de Personas, Organización y Comunicación, un Director General de Desarrollo Corporativo e Internacional y un Director General de Supervisión y Gestión de Riesgos, que conforman juntos el Comité Ejecutivo de la entidad y de su grupo de empresas.

La Sociedad Dominante es la Sociedad última del **Grupo** en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, Sociedades Asociadas y Multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

SANTA LUCÍA, S.A. deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2 Sociedades dependientes y asociadas

El ejercicio económico de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 2020 para la consolidación, excepto en el caso de la sociedad argentina SANTA LUCÍA, S.A. Compañía de Seguros (en adelante, Santalucía Argentina), cuyo ejercicio económico se cierra el 30 de junio de cada año, utilizándose el cierre intermedio de 31 de diciembre de cada año para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las entidades que forman parte del **Grupo** consolidable lo son atendiendo a la definición de control recogido en el artículo 42 del Código de Comercio y en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

2.1.

Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el **Grupo** ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el **Grupo** controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control al **Grupo**, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la matriz.

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del **Grupo**.

El patrimonio neto de los socios externos representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a socios externos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

La relación de las sociedades dependientes, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, incluidas en la consolidación a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:



Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
SOS Assistance España, S.A.U	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento	0,00 %	100,00 %
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	100,00 %	0,00 %
Intercentros Ballezol, S.A.	Juan Alvarez Mendizabal, núm. 3 - 28008 Madrid	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	75,50 %	0,00 %
Santa Lucía Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A.C.A.B.A. - Argentina	Seguros	90,00 %	10,00 %
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	Calle Plaza España 15	Gestora de Fondos de Inversión	100,00 %	0,00 %
Gestión Integrada Hispana, S.L.U.	Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid	Contact Center	0,00 %	100,00 %
Iris Assistance, S.L.U.	Calle Julián Camarillo 36 - 28037 (Madrid)	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	100,00 %	0,00 %
Santalucía Seniors, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36 - 28037 Madrid	Intermediación comercial	100,00 %	0,00 %
New Norrskén Consulting & Group, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	0,00 %	100,00 %
Fast Forward Invest, S.A.	Potigono Industrial el Romeral, Parcela D	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0,00 %	100,00 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García N 6 - 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro Nº 8 - 46110 Godella (Valencia)	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135, Nave 3 - 36415 Mos	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212 - 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Suflin Nº4	Servicios Funerarios	0,00 %	55,55 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6 - 22400 Monzón (Huesca)	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazatilla, Parcela 37 - 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0,00 %	80,00 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	85,00 %
Global Services XXI Century, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0,00 %	100,00 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas - 11500 Pto de Sta María (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N - 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fisterra 72 - 15100 Carballo (A Coruña)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24 - 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Calle Costa Brava, 21	Seguros y Reaseguros Vida	100,00 %	0,00 %
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Bolsa 4, 3ª planta - Málaga	Aseguradora Gestora Planes Pensiones	50,00 %	0,00 %
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Calle Fuente la Mora, 9, Madrid	Prestación de servicios	0,00 %	99,97 %
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15	Tenedora de acciones	100,00 %	0,00 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 69	Seguros y Reaseguros Vida	50,01 %	0,00 %
Tanatorio de Marín, S.L.	Calle García Camba, 4-1, Pontevedra	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Funeraria Fernández, S.A.	27210 Lugo, Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Tanatorio La Paz, S.L.	09006 Burgos, Avenida Caja Círculo, Cementerio San José	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0,00 %	51,00 %
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Urb El Madrigal 263 12540 - (Villarreal) - Castellón	Servicios Funerarios	0,00 %	51,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
100,00 %	60.120,00	7.241.339,21	0,00	0,00	23.108,56	-3.300.000,00	3.334.204,26	0,00	3.304.620,00
100,00 %	2.103.680,00	32.658.677,08	0,00	0,00	1.724.261,36	-5.550.305,77	7.540.410,86	23.399.499,52	5.441.861,25
75,50 %	572.302,25	105.028.565,44	-713.380,00	0,00	0,00	0,00	2.401.901,99	100.790.835,55	545.750,12
100,00 %	1.570.512,60	787.887,04	0,00	0,00	-1.544.911,65	0,00	-190.163,34	2.520.788,54	0,00
100,00 %	1.119.761,81	3.925.000,59	0,00	0,00	0,00	0,00	1.401.258,45	3.917.512,48	2.000.000,00
100,00 %	3.006,00	2.318.410,01	0,00	0,00	0,00	-4.800.000,00	4.863.624,91	9.301.159,98	601.159,98
100,00 %	21.000,00	908.362,76	0,00	-2.650.143,05	0,00	0,00	-17.355,35	0,00	0,00
100,00 %	144.000,00	9.548.641,81	0,00	0,00	0,00	0,00	437.445,41	10.500.000,00	0,00
100,00 %	3.428.342,00	120.733,99	0,00	-1.392.375,69	0,00	0,00	-1.290.547,00	3.428.342,00	0,00
100,00 %	30.325.518,00	40.163.828,02	0,00	0,00	0,00	0,00	10.979.881,00	125.070.706,38	9.000.000,00
100,00 %	50.004,00	6.014.565,49	0,00	0,00	0,00	0,00	936.677,14	0,00	1.200.000,00
100,00 %	700.580,00	947.473,62	0,00	0,00	0,00	0,00	642.501,29	0,00	544.483,32
100,00 %	3.030,00	31.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	194.992,97	0,00	218.109,95
100,00 %	12.020,24	280.307,45	0,00	0,00	0,00	0,00	159.617,16	0,00	97.625,19
100,00 %	87.290,00	191.129,81	0,00	0,00	0,00	0,00	115.046,33	0,00	0,00
100,00 %	30.000,00	24.807,32	0,00	0,00	0,00	0,00	20.729,58	0,00	104.730,34
100,00 %	37.253.568,00	27.286.842,16	0,00	0,00	106.450,96	0,00	17.601.880,18	0,00	9.500.000,00
90,00 %	1.803.036,31	1.107.902,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.120.061,70	0,00	1.659.223,33
55,55 %	4.608.468,00	451.304,39	0,00	-2.841.590,76	0,00	0,00	179.952,36	0,00	0,00
90,00 %	3.010,00	1.144.320,62	0,00	0,00	0,00	0,00	171.640,00	0,00	0,00
80,00 %	30.100,00	1.329.432,11	0,00	0,00	0,00	0,00	380.094,96	0,00	160.000,00
100,00 %	450.750,00	470.783,01	0,00	0,00	0,00	0,00	770.644,14	0,00	500.000,00
85,00 %	120.200,00	264.338,69	0,00	0,00	0,00	0,00	451.096,33	0,00	242.250,00
100,00 %	3.400,00	190.850,11	0,00	-2.210.063,05	0,00	0,00	-119.199,28	0,00	0,00
50,00 %	1.364.517,28	1.812.284,28	0,00	0,00	0,00	0,00	375.201,61	0,00	200.000,00
50,00 %	30.000,00	39.850,88	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.874,56	0,00	15.000,00
50,00 %	387.972,00	6.953.840,11	0,00	0,00	71.860,44	0,00	468.041,85	0,00	200.394,53
50,00 %	1.057.936,00	301.196,89	0,00	-6.004,32	0,00	0,00	216.696,64	0,00	0,00
100,00 %	23.698.405,12	47.155.704,61	0,00	0,00	67.230.650,31	0,00	5.584.697,32	126.453.078,78	0,00
50,00 %	46.732.599,37	172.950.605,77	0,00	0,00	76.816.542,80	-43.818.626,00	50.061.921,31	193.134.955,98	21.909.313,00
99,97 %	7.469.000,00	0,00	0,00	0,00	52.408,49	0,00	0,00	7.467.000,00	0,00
100,00 %	9.135.666,00	-1.361,95	0,00	-285.269,29	0,00	0,00	-114.907,79	9.135.666,00	0,00
50,01 %	13.530.125,00	4.456.569,08	0,00	0,00	4.375.119,11	0,00	-22.594,36	9.516.328,81	0,00
100,00 %	122.020,00	3.337,82	0,00	-36.553,28	0,00	0,00	-91.796,60	0,00	0,00
100,00 %	60.101,21	1.607.844,18	0,00	-1.106.365,57	0,00	0,00	-167.566,01	0,00	0,00
100,00 %	4.465,43	4.265.165,40	0,00	0,00	0,00	0,00	419.134,06	0,00	0,00
51,00 %	130.000,00	0,00	0,00	-19.293,96	0,00	0,00	-29.777,01	66.300,00	0,00
51,00 %	339.000,00	-7.859,02	0,00	0,00	0,00	0,00	38.495,97	0,00	0,00

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
SOS Assistance España, S.A.U	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Servicios Médicos, jurídicos, asistenciales, telefónicos y asesoramiento	0,00 %	75,00 %
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Ribera del Loira, 4-6 - 28042 Madrid	Seguros y Reaseguros	75,00 %	0,00 %
Intercentros Ballezol, S.A.	Juan Alvarez Mendizabal, núm. 3 - 28008 MADRID	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	75,50 %	0,00 %
Santa Lucía Argentina, S.A.	Avenida de Mayo 819 1º A C.A.B.A. - Argentina	Seguros	90,00 %	10,00 %
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	Calle Plaza España 15	Gestora de Fondos de Inversión	100,00 %	0,00 %
Gestión Integrada Hispana, S.L.U.	Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Juan Alvarez Mendizabal 1 - 28008 Madrid	Contact Center	0,00 %	100,00 %
Iris Assistance, S.L.U	Calle Julián Camarillo 36 - 28037 (Madrid)	Prestación de servicios de gestión de siniestros de seguros	100,00 %	0,00 %
PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.	Calle Ribera Loira N° 4, Planta Baja - 28042	Prestación servicios informáticos	0,00 %	100,00 %
Santalucía Seniors, S.L.U.	Calle Julian Camarillo 36 - 28037 Madrid	Intermediación comercial	100,00 %	0,00 %
New Norrskén Consulting & Group, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría de libros y asesoría fiscal	100,00 %	0,00 %
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividad de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	0,00 %	100,00 %
Fast Forward Invest, S.A.	Poligono Industrial el Romeral, Parcela D	Fabricación de lápidas y artículos funerarios	0,00 %	100,00 %
Floristería La Alameda, S.L.	Calle Tornillo Nave 2-4, Sevilla	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Agua Fria, S.L.	Calle Florencio García N 6 - 28027 Madrid	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Avenida Escultor Andreu Alfaro N° 8 - 46110 Godella (Valencia)	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Floristerías Galicia, S.L.U.	Carretera Tameiga-Iglesia, 135, Nave 3 - 36415 Mos	Comercio al por menor de flores y plantas	0,00 %	100,00 %
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Avenida Castrelos 212 - 36210 Vigo	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Calle Sufin N°4	Servicios Funerarios	0,00 %	55,55 %
Abaris Gestión Financiera, S.L.	Calle Río Llobregat, 12 - 28935 Móstoles (Madrid)	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Almoguera-Gómez Servicios y Asistencia, S.A.	Calle Monte Tabor 1 - 28980 Parla (Madrid)	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Servicios Funerarios de Parla, S.L.	Calle Monte Tabor, 1	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Sefuval, S.L.	Calle Libertad 81 - 28600 Navalcarnero	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Funeraria Urgeles, S.L.	Avenida de Goya, 6 - 22400 Monzón (Huesca)	Servicios Funerarios	0,00 %	90,00 %
Delgado Díaz, S.L.	Calle Cazalilla, Parcela 37 - 23009 Jaén	Servicios Funerarios	0,00 %	80,00 %
Tanatorio de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Carretera N-IV Km.641 - 11408 Jerez (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	85,00 %
Global Services XXII Century, S.L.U.	Calle Julián Esplandiú nº 11-13, 2ª Planta - 28007 Madrid	Actividades de contabilidad, teneduría y auditoría	0,00 %	100,00 %
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Calle Canales 7, P.I. Las Salinas - 11500 Pto de Sta María (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Ronda Exterior Norte S/N - 21005 Huelva	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Avenida de Fisterra 72 - 15100 Carballo (A Coruña)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Calle Jorge Ruiz de Santayana 24 - 05004 Ávila	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Calle Costa Brava, 21	Seguros y Reaseguros Vida	100,00 %	0,00 %
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Bolsa 4, 3ª planta - Málaga	Aseguradora Gestora Planes Pensiones	50,00 %	0,00 %
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	Calle Fuente la Mora, 9, Madrid	Prestación de servicios	0,00 %	63,62 %
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	Calle Plaza España 15	Tenedora de acciones	100,00 %	0,00 %
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Calle Santa Engracia, 69	Seguros y Reaseguros Vida	50,01 %	0,00 %
Tanatorio de Marín, S.L.	Calle García Camba, 4-1, Pontevedra	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Tanatorio de Móstoles, S.L.	Calle Río Llobregat 12, E1, BAJO B	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Funeraria Fernández, S.A.	27210 Lugo, Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante x/n	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Tanatorio La Paz, S.L.	09006 Burgos, Avenida Caja Círculo, Cementerio San José	Servicios Funerarios	0,00 %	100,00 %
Serfun Portugal, SGPS, S.A.	Largo Do Calhariz, Lisboa	Gestión de participaciones de otras sociedades	0,00 %	51,00 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Acciones propias	Resultado de ejercicios anteriores	Subvenciones, Donaciones y Ajustes por cambios de valor	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
75,00 %	60.120,00	6.396.905,83	0,00	0,00	54.673,50	-839.812,85	1.688.866,23	0,00	1.269.105,85
75,00 %	2.103.680,00	30.699.038,26	0,00	0,00	1.241.859,04	-1.969.409,24	3.834.557,29	10.136.497,00	1.978.943,00
75,50 %	572.302,25	95.742.598,67	-713.380,00	0,00	0,00	-2.848.800,00	12.635.691,89	100.790.835,55	4.033.102,56
100,00 %	955.784,19	951.044,54	0,00	0,00	-1.299.606,93	0,00	-18.624,56	2.448.000,00	0,00
100,00 %	1.119.761,81	3.297.127,58	0,00	0,00	0,00	0,00	2.604.662,34	4.274.474,80	2.611.000,00
100,00 %	3.006,00	2.403.626,12	0,00	0,00	0,00	0,00	24.996,74	13.500.000,00	0,00
100,00 %	30.000,00	1.383.359,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.650.143,05	0,00	0,00
100,00 %	144.000,00	9.152.030,05	0,00	0,00	0,00	0,00	156.101,25	10.500.000,00	0,00
100,00 %	3.010,00	1.044.753,71	0,00	0,00	0,00	0,00	-75.334,58	0,00	0,00
100,00 %	3.428.342,00	125.381,48	0,00	-708.221,09	0,00	0,00	-684.154,60	3.428.342,00	0,00
100,00 %	30.325.518,00	48.027.968,28	0,00	0,00	0,00	0,00	1.135.859,74	125.070.706,38	0,00
100,00 %	50.004,00	5.414.374,21	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800.191,28	0,00	0,00
100,00 %	700.580,00	960.766,65	0,00	0,00	0,00	0,00	544.483,32	0,00	967.479,83
100,00 %	3.030,00	31.842,28	0,00	0,00	0,00	0,00	218.109,95	0,00	400.000,00
100,00 %	12.020,24	280.307,45	0,00	0,00	0,00	0,00	97.625,19	0,00	295.000,00
100,00 %	87.290,00	74.676,36	0,00	0,00	0,00	0,00	116.453,45	0,00	96.086,26
100,00 %	30.000,00	24.807,32	0,00	0,00	0,00	0,00	104.730,34	0,00	45.000,00
100,00 %	37.253.568,00	42.418.168,28	0,00	0,00	113.195,66	0,00	4.725.092,15	0,00	0,00
90,00 %	1.803.036,31	2.107.902,38	0,00	0,00	0,00	0,00	843.581,48	0,00	1.110.964,72
55,55 %	4.608.468,00	451.304,39	0,00	-2.953.438,69	0,00	0,00	111.847,93	0,00	0,00
100,00 %	180.200,00	63.868,55	0,00	0,00	0,00	0,00	147.422,33	0,00	0,00
100,00 %	60.200,00	916.356,40	0,00	0,00	0,00	0,00	817.834,90	0,00	500.000,00
100,00 %	3.010,00	262.884,95	0,00	0,00	0,00	0,00	83.769,35	0,00	0,00
100,00 %	3.005,06	162.170,90	0,00	-440.942,49	0,00	0,00	237.119,83	0,00	0,00
90,00 %	3.010,00	1.057.335,41	0,00	0,00	0,00	0,00	86.985,21	0,00	62.174,85
80,00 %	30.100,00	1.189.892,35	0,00	0,00	0,00	0,00	339.539,76	0,00	280.000,00
100,00 %	450.750,00	372.562,87	0,00	0,00	0,00	0,00	598.220,14	0,00	1.116.000,00
85,00 %	120.200,00	256.574,94	0,00	0,00	0,00	0,00	292.763,75	0,00	535.500,00
100,00 %	3.400,00	151.493,84	0,00	-2.195.874,02	0,00	0,00	-14.189,03	0,00	0,00
50,00 %	1.364.517,28	1.873.179,56	0,00	0,00	0,00	0,00	339.104,72	0,00	250.000,00
50,00 %	30.000,00	32.432,36	0,00	0,00	0,00	0,00	37.314,27	0,00	45.000,00
50,00 %	387.972,00	6.968.720,89	0,00	0,00	73.954,70	0,00	385.908,28	0,00	335.987,89
50,00 %	1.057.936,00	355.925,38	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.004,32	0,00	0,00
100,00 %	23.698.405,12	40.966.688,46	0,00	0,00	75.468.503,70	0,00	7.814.539,68	126.453.078,78	0,00
50,00 %	46.732.599,37	167.995.849,47	0,00	0,00	64.149.478,67	-42.223.000,10	47.177.756,40	276.113.883,72	21.111.500,00
63,62 %	11.737.000,00	0,00	0,00	0,00	60.421,60	0,00	0,00	0,00	0,00
100,00 %	7.355.666,00	-2.926,93	0,00	-11.602,90	0,00	0,00	-270.739,46	7.355.666,00	0,00
50,01 %	13.530.125,00	4.117.243,87	0,00	0,00	4.356.699,50	0,00	339.325,21	9.516.328,81	200.701,93
100,00 %	12.020,00	3.337,82	0,00	-23.013,63	0,00	0,00	-13.539,65	0,00	0,00
100,00 %	6.010,12	929.288,27	0,00	275.536,14	0,00	-288.381,94	901.233,79	0,00	0,00
100,00 %	60.101,21	1.607.844,18	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.106.365,57	0,00	0,00
100,00 %	4.465,43	4.027.267,73	0,00	0,00	0,00	0,00	361.767,44	0,00	0,00
51,00 %	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.293,96	25.500,00	0,00

No existen sociedades en las que, pese a que la Sociedad Dominante participe en un porcentaje superior al 50 %, no se considere que exista control.

La variación existente en la composición del **Grupo** entre los ejercicios 2020 y 2019 se debe:

- a. Durante el ejercicio 2020 la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U ha adquirido el 51 % de las participaciones sociales de las sociedades Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L.
- b. La fusión por absorción con fecha de efecto 1 de enero de 2020 producida entre Albia Gestión de Servicios, S.L.U. y sus filiales íntegramente participadas Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A., Servicios Funerarios de Parla, S.L., Sefuval, S.L., Aba-

ris Gestión Financiera, S.L. y Tanatorio de Móstoles, S.L.

- c. También con fecha de efecto 1 de enero de 2020 se produjo la fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U. (sociedad absorbente) y PC Amigo, tu Informático en Casa, S.L.U.

En la nota 6 de esta memoria sobre combinaciones de negocios se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de estas operaciones.

Ninguna de las sociedades **Grupo** tiene restricciones, distintas de las establecidas en la normativa legal, respecto a su capacidad para transmitir fondos a la Sociedad Dominante en forma de dividendos, en efectivo, o para devolver préstamos. Ninguna de ellas ha sido clasificada como mantenidas para la venta.

2.2.

Sociedades asociadas y multigrupo

Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el **Grupo** tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

El detalle de sociedades asociadas es el siguiente:

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5 -11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N-41400 Écija (Sevilla)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N-08915 Badalona (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	25,00 %
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Pº Castellana 24 - 28046 Madrid	Gestión de Activos	20,00 %	0,00 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	30,00 %	0,00 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Gestión de Fondos de Inversión	0,00 %	30,00 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Instipat, S.L.U.	Calle Velazquez, 94 5ª 28006 - Madrid	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	Lugar las Cruces (tanatorio el Salvador), Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, Martos (Jaén)	Servicios Funerarios	0,00 %	33,33 %
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	Avda Hermanos Bou, 251 Castellón de la Plana 12100 Castellón	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %



2020

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
50,00 %	1.070.000,00	200.691,26	0,00	0,00	0,00	0,00	148.831,24	0,00	46.510,90
30,00 %	137.100,00	1.422.601,58	0,00	0,00	0,00	0,00	189.612,06	0,00	0,00
25,00 %	245.208,00	13.699.035,74	0,00	0,00	7.509,21	0,00	2.738.642,80	0,00	500.000,00
20,00 %	60.444,00	147.874,16	-87.536,44	0,00	0,00	-260.000,00	372.606,88	143.567,18	156.782,24
30,00 %	495.360,00	7.689.224,71	0,00	0,00	0,00	-550.000,00	507.500,23	8.280.045,65	329.982,79
30,00 %	400.000,00	-1.504,79	-594.698,26	1.030.000,00	0,00	0,00	-130.508,21	0,00	0,00
30,00 %	250.000,00	212.058,34	0,00	50.000,00	0,00	0,00	525.030,51	0,00	600.000,00
30,00 %	25.000,00	11.371,62	0,00	695.000,00	0,00	0,00	-41.268,83	0,00	0,00
30,00 %	5.000,00	-1.709,38	-5.048,76	10.000,00	0,00	0,00	-1.885,69	0,00	0,00
30,00 %	811.350,00	1.829.921,10	0,00	0,00	0,00	0,00	679.997,71	0,00	105.300,00
33,33 %	60.000,00	89.867,87	-0,01	0,00	0,00	0,00	-19.483,61	0,00	0,00
50,00 %	6.000,00	56.402,77	-24.467,14	0,00	0,00	0,00	41.635,72	0,00	0,00

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	Carretera Sanlúcar-Trebujena Km5 -11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,00 %
Tanatorio de Écija, S.L.	Calle Camino del Valle S/N-41400 Écija (Sevilla)	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	Carretera Can Ruti S/N-08915 Badalona (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,00 %	25,00 %
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	Pº Castellana 24 - 28046 Madrid	Gestión de Activos	20,00 %	0,00 %
Sinergia Global Partners, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	30,00 %	0,00 %
Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Gestión de Fondos de Inversión	0,00 %	15,30 %
Wealth Solutions E.A.F.I., S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Wealth Solutions LATAM, S.L.	Calle Paseo de la Castellana, 21, 2º	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Instipat, S.L.U.	Calle Velazquez, 94 5ª 28006 - Madrid	Asesoramiento financiero	0,00 %	30,00 %
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	Lugar las Cruces (tanatorio el Salvador), Oviedo, Asturias	Servicios Funerarios	0,00 %	30,00 %
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	C/ Torredonjimeno s/n, Martos (Jaén)	Servicios Funerarios	0,00 %	33,33 %



Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones donaciones y legados	Dividendo y reserva de estabilización a cuenta	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
50,00 %	1.070.000,00	190.355,51	0,00	0,00	0,00	0,00	103.357,55	0,00	37.074,05
30,00 %	137.100,00	1.303.648,67	0,00	0,00	0,00	0,00	119.085,32	0,00	39.996,00
25,00 %	245.208,00	13.325.377,19	0,00	0,00	5.642,19	0,00	2.366.004,63	0,00	387.500,00
20,00 %	876.000,00	674.273,44	-44.207,88	0,00	0,00	0,00	-43.328,56	306.678,38	0,00
30,00 %	495.360,00	7.629.537,74	0,00	0,00	0,00	0,00	574.748,07	8.430.030,00	149.984,35
15,30 %	400.000,00	-1.504,79	-358.450,23	600.000,00	0,00	0,00	-87.573,46	0,00	0,00
30,00 %	250.000,00	145.198,61	0,00	50.000,00	0,00	0,00	866.982,89	0,00	0,00
30,00 %	25.000,00	7.667,59	0,00	695.000,00	0,00	0,00	4.951,09	0,00	0,00
30,00 %	5.000,00	-1.709,38	-4.520,76	10.000,00	0,00	0,00	-704,00	0,00	0,00
30,00 %	811.350,00	1.765.995,98	0,00	0,00	0,00	0,00	414.925,12	0,00	117.450,00
33,33 %	60.000,00	89.867,87	-0,01	0,00	0,00	0,00	-19.483,61	0,00	0,00

Las sociedades “Servicios Funerarios la Caridad” y “Nuevos Servicios Funerarios, S.L.” son gestionadas por socios ajenos al **Grupo**, de forma que existe influencia significativa sin que se pueda considerar la existencia de control conjunto sobre las mismas.

La variación existente entre los ejercicios 2020 y 2019 en la relación de entidades asociadas se debe a las operaciones que se describen a continuación:

- El 6 de marzo de 2020, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. ha adquirido de forma indirecta el 50 % de las participaciones de la funeraria Nuevos Servicios Funerarios, S.L con motivo de la adquisición del control de Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L. descrita en el apartado anterior.
- En 2020 la sociedad asociada Sinergia Global Partner, S.L. ha aumentado su participación en su filial en FINLETIC Capital S.G.I.I.C, S.A. pasando del 51 % al 100 % de las participaciones sociales, por importe de 2.110.000 euros.

En la nota 10 de esta memoria sobre participaciones en sociedades puestas en equivalencia se desglosan de forma detallada los aspectos más significativos de estas operaciones.

Ninguna de las entidades asociadas ha sido considerada como mantenida para la venta.

Las sociedades asociadas se integran en las cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia. Todas las sociedades asociadas cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

Sociedades multigrupo

Son sociedades multigrupo, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, aquellas sociedades, no incluidas como sociedades dependientes, que son gestionadas por una o varias sociedades del grupo con otra u otras personas ajenas al mismo, ejerciendo el control conjunto.

El detalle de sociedades multigrupo es el siguiente:



Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Elysius Europa, S.L.	Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0,000 %	30,000 %
Gestio Integral Cementiris de Nombor, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	30,000 %
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Via, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	30,000 %
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masia Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	25,500 %
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	30,000 %
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	19,090 %
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	15,000 %
L'Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	30,000 %
Altgrera Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	21,000 %
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Macià 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000 %	12,000 %
Tanatori del Litoral, S.L.	Badalona	Servicios Funerarios	0,000 %	27,000 %
Iniciativas Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, Cáceres	Servicios Funerarios	0,000 %	50,000 %
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid	Servicios Funerarios	0,000 %	45,000 %
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223-Méjico DF	Prestación de servicios asistenciales y sanitarios	0,000 %	50,000 %
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0,000 %	35,000 %
Inversora Liliun S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0,000 %	50,000 %
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	0,000 %	29,500 %
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0,000 %	30,000 %
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	C/ Saragossa nº 6	Otras actividades de construcción especializada	0,000 %	20,000 %
Intercentros Colombia, S.A.S	Bogotá, D.C. Colombia	Atención a Personas Mayores en Centros Residenciales	0,000 %	50,000 %

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
30,000 %	14.286.000,00	21.525.619,33	0,00	0,00	0,00	7.816.202,72	0,00	1.500.000,00
30,000 %	4.260.093,97	2.321.102,79	0,00	0,00	0,00	1.391.146,95	0,00	0,00
30,000 %	2.111.411,57	14.697.363,45	0,00	0,00	0,00	4.583.881,11	0,00	0,00
25,500 %	60.101,21	382.406,76	0,00	0,00	0,00	214.259,21	0,00	0,00
30,000 %	1.159.269,14	247.083,66	-67.720,73	0,00	0,00	-178.995,62	0,00	0,00
19,090 %	3.010,00	0,00	-6.314,80	5.000,00	0,00	-513,45	0,00	0,00
15,000 %	576.000,00	115.200,00	0,00	0,00	0,00	484.058,68	0,00	0,00
30,000 %	301.000,00	-20,00	-395.827,17	531.867,94	0,00	373.282,52	0,00	0,00
21,000 %	1.700.000,00	223,35	-353.693,30	0,00	0,00	132.180,19	0,00	0,00
12,000 %	60.101,21	276.138,70	0,00	-422.000,00	0,00	529.382,13	0,00	0,00
27,000 %	2.800.000,00	1.696.256,04	-445.054,71	0,00	0,00	-91.048,30	0,00	0,00
50,000 %	138.600,00	3.486.995,57	0,00	0,00	0,00	1.197.975,91	0,00	376.199,11
45,000 %	2.775.747,53	3.174.347,72	0,00	0,00	0,00	288.832,90	0,00	0,00
50,000 %	11.553.486,39	-3.491.434,29	0,00	0,00	-1.592.141,54	-261.701,84	0,00	0,00
35,000 %	4.053.696,31	636.547,54	-307.059,70	44,46	-316.540,89	-144.396,41	0,00	0,00
50,000 %	11.328.485,70	3.201.186,75	-1.373.992,69	0,00	-1.372.362,28	-117.853,14	0,00	0,00
29,500 %	5.648.860,00	2.547.155,16	0,00	0,00	0,00	1.739.489,85	0,00	330.458,31
30,000 %	33.000,00	549.968,06	-175.030,14	0,00	0,00	-258.692,97	0,00	0,00
20,000 %	150.000,00	412.136,54	0,00	0,00	0,00	79.250,80	0,00	0,00
50,000 %	951.022,34	0,00	-7.068,00	0,00	2.255,33	-20.666,76	0,00	0,00



Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social	
			Directo	Indirecto
Elysium Europa, S.L.	Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Financieros y Contables	0,000%	30,000%
Gestio Integral Cementiris de Nombert, S.L.U.	Carretera Comarcal C-1413-A, Km 4,5 - 08754 El Papiol (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	30,000%
Altima Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Gran Vía, 205-08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	30,000%
Funeraria Vilanova, S.A.	Calle de la Masia Nova, S/N - 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	25,500%
Serveis Funeraris Integrals Girona, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	30,000%
Serveis Funeraris Comerques Barcelona, S.L.	Calle Aristotil, 37 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	19,090%
Cementiris Metropolitans CGC, S.L.	Carretera Cirera, 239 Mataró (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	15,000%
L'Hospitalet Rondá Serveis Funeraris, S.L.U.	Avenida Ramón Frontera 11 - 08908 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	30,000%
Altregara Serveis Funeraris, S.L.	Calle Saragossa, 6 - 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	21,000%
Funeraria de Santa Coloma, S.L.	Avenida Francesc Macià 7, Bjo - 08921 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)	Servicios Funerarios	0,000%	12,000%
Tanatori del Litoral, S.L.	Badalona	Servicios Funerarios	0,000%	27,000%
Iniciatives Alcaesar, S.L.	Calle Viena 2, Cáceres	Servicios Funerarios	0,000%	50,000%
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	Calle Doctor Esquerdo, 138, Madrid	Servicios Funerarios	0,000%	45,000%
Lisman Mex, S.A. de C.V.	Campos Eliseos 223-Méjico DF	Prestación de servicios asistenciales y sanitarios	0,000%	50,000%
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla	Desarrollar y operar un Grupo funerario en Méjico	0,000%	35,000%
Inversora Liliun S.A.S.	Bogotá, D.C. Colombia	Participación directa o indirecta en otras empresas	0,000%	50,000%
Tanatorio de Córdoba, S.A.	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	Polígono de las Quemadas, parcela 202 (Córdoba)	0,000%	29,500%
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	Carretera de Valldemossa nº 79	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	0,000%	27,000%
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	C/ Saragossa nº 6	Otras actividades de construcción especializada	0,000%	20,000%

Derechos de voto	Capital Social	Reservas y Prima de emisión	Resultado de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor y subvenciones, donaciones y legados	Resultado del Ejercicio	Coste de adquisición	Dividendo Repartido
30,000%	14.286.000,00	18.957.976,79	0,00	0,00	0,00	7.553.792,59	0,00	1.499.999,51
30,000%	4.260.093,97	2.218.906,06	0,00	0,00	0,00	1.546.901,50	0,00	0,00
30,000%	2.111.411,57	17.195.137,17	0,00	0,00	0,00	2.838.332,78	0,00	0,00
25,500%	60.101,21	394.378,58	0,00	0,00	0,00	324.711,46	0,00	0,00
30,000%	1.159.269,14	256.219,39	0,00	0,00	0,00	-67.720,73	0,00	0,00
19,090%	3.010,00	0,00	-6.119,71	5.000,00	0,00	-259,88	0,00	0,00
15,000%	576.000,00	115.200,00	0,00	0,00	0,00	338.054,71	0,00	0,00
30,000%	301.000,00	0,00	-250.443,39	531.867,94	0,00	-145.383,78	0,00	0,00
21,000%	1.700.000,00	223,35	-288.222,71	0,00	0,00	-65.470,59	0,00	0,00
12,000%	60.101,21	239.084,14	0,00	-250.000,00	0,00	355.054,56	0,00	0,00
27,000%	2.800.000,00	1.696.256,04	-246.825,22	0,00	-185.464,29	-203.967,81	0,00	0,00
50,000%	138.600,00	3.649.862,04	0,00	0,00	0,00	589.530,82	0,00	322.583,39
45,000%	2.775.747,53	3.932.259,27	0,00	0,00	0,00	242.088,45	0,00	0,00
50,000%	11.553.486,39	-2.896.066,75	0,00	0,00	-658.768,24	-595.367,55	0,00	0,00
35,000%	4.053.696,31	636.547,54	-164.860,56	0,00	266.608,53	-197.633,91	0,00	0,00
50,000%	8.882.384,06	0,00	-177.161,59	0,00	-324.113,56	-186.836,73	0,00	0,00
29,500%	5.648.860,00	2.175.305,13	0,00	0,00	375,00	1.835.301,80	0,00	0,00
27,000%	253.000,00	-26.282,25	-41.265,25	0,00	0,00	-133.764,89	0,00	0,00
20,000%	150.000,00	355.450,00	0,00	0,00	0,00	56.686,54	0,00	0,00



El control conjunto de las sociedades multigrupo se deriva de la existencia de pactos entre socios, que requieren del consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control a la hora de adoptar las decisiones estratégicas tanto financieras como de explotación.

Todas las sociedades multigrupo incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas se integran mediante la aplicación del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Estas sociedades cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

La variación existente entre los ejercicios 2020 y 2019 en la relación de entidades multigrupo se debe a la constitución de la sociedad residencial Intercentros Colombia SAS, en la que la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. ha aportado 475.511,17 euros por el 50 % de sus participaciones. Intercentros Ballesol tendrá el control conjunto de esta sociedad dedicada a la atención de personas mayores en centros residenciales junto a la entidad colombiana Fundación Grupo Social.

Ninguna de las entidades multigrupo ha sido clasificada como mantenida para la venta, y no existen restricciones significativas sobre su capacidad para transferir fondos en forma de dividendos.



2.3.

Sociedades excluidas de la consolidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Código de Comercio, en los ejercicios 2020 y 2019 han sido excluidas del perímetro de consolidación, por no tener un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas relacionadas a continuación:

Entidad	Domicilio	Actividad	Participación en Capital Social		Derechos de voto	Coste de adquisición
			Directo	Indirecto		
Velatorio de Pontecandelas S.L.	Pontecandelas (Pontevedra)	Servicios Funerarios	0,00 %	50,50 %	50,50 %	1.510,00
Tanatorio Montecelo S.L.	Pontevedra	Servicios Funerarios	0,00 %	33,00 %	33,00 %	3.005,00

3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 25 de marzo de 2021, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las sociedades del **Grupo**, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el **Grupo**. Se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el R.D. 1317/2008 de 24 de julio por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, el cual ha sido modificado con posterioridad por el R.D. 1736/2010 de 23 de diciembre, por el R.D. 583/2017, de 12 de junio, y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, con el R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de legislación mercantil vigente.

2) Principios contables no obligatorios aplicados:

El **Grupo** no ha aplicado ningún principio contable de carácter no obligatorio. Las cuentas anuales consolidadas se presentan conforme a los principios y criterios contables de las entidades de seguros de acuerdo con lo citado por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, habiéndose efectuado por todas las entidades los ajustes de homogeneización necesarios a estos efectos.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas serán sometidas a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas (el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada), están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

1) Imagen fiel:

A juicio de los Administradores de la Sociedad Dominante, las presentes cuentas anuales consolidadas reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del **Grupo**, así como de los flujos de efectivo a nivel consolidado.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

El **Grupo** ha elaborado sus estados financieros consolidados bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores han utilizado juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. A la hora de realizar los mismos, se han tenido en cuenta los efectos derivados del COVID 19.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Los principales juicios basados en hipótesis sobre el futuro o incertidumbres utilizados por la Dirección se refieren básicamente a:

Provisión para Prestaciones por métodos estadísticos

La Sociedad Dominante ha utilizado métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones. Los métodos estadísticos utilizados, así como las hipótesis contempladas en los mismos, son el resultado del adecuado contraste de la experiencia histórica de la entidad durante los últimos años en relación con la siniestralidad pendiente. La provisión para prestaciones utilizando métodos de cálculo estadísticos se ha calculado para todos los ramos, excepto para Incendios, Responsabilidad Civil, Salud, Vida, Microseguros y Protección de Alquileres.

Provisión del seguro de decesos

En el cálculo de la provisión del seguro de decesos la Sociedad Dominante utiliza tablas de mortalidad de experiencia propia de primer orden con los correspondientes recargos técnicos. Estas tablas se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables, y cumplen con los requisitos establecidos en la Guía Técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas.

Para la generación de las tablas de experiencia propia se utiliza una muestra de datos históricos de 10 años. A partir de estos se estudia la representatividad de los mismos, concluyendo en utilizar 5 años como muestra más representativa. Esta elección se valida mediante muestreos representativos asegurando la adecuación de las tablas a la experiencia histórica.

Los datos se ajustan utilizando tramos de edad en función de las diferentes características:

- Entre 0 y 2 años: Periodo de edad con mortalidad infantil decreciente.
- Entre 3 y 61 años: Fase de baja probabilidad creciente en el tiempo.
- Entre 62 y 90 años: Fase de crecimiento exponencial de la mortalidad.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se han utilizado hipótesis y estimaciones futuras relativas al deterioro del valor de los activos, provisiones, y cálculo de los valores razonables de los activos y pasivos contingentes. Las hipótesis y estimaciones se revisan periódicamente y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se entienden como razonables.

Para el cálculo del valor razonable, se realizan estimaciones en aquellos casos en los que no existen variables observables en el mercado. Estas estimaciones están basadas en técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables en el mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la Entidad (Ver Nota 16 Instrumentos Financieros).

El cálculo de valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Obligaciones por arrendamientos como arrendatario

La Sociedad Dominante renovó totalmente los servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y ha procedido a su explotación en base a un contrato de renting y de acuerdo a las previsiones trienales por motivos de obsolescencia. La clasificación de este contrato requiere que la Sociedad Dominante, determine quién tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad de dichos servidores. En este sentido, el contrato es considerado como arrendamiento operativo y las cuotas asociadas al mismo son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se devengan.

Obligaciones por arrendamientos como arrendador

El **Grupo** mantiene contratos de arrendamientos sobre los inmuebles que arrienda y ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de las propiedades de inversión reconociendo estos contratos como arrendamientos operativos.



Provisiones no técnicas

El **Grupo**, ha registrado provisiones aquellos riesgos considerados como probables por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Ver Nota 22 Provisiones y contingencias Nota 5.19 Provisiones y contingencias).

Fondo de comercio

El **Grupo** comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 5. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Vida útil de los activos materiales e intangibles

El **Grupo** amortiza sus activos materiales e intangibles en función de la vida útil estimada de los mismos.

Deterioro de activos no financieros

El **Grupo** analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros, los cuales se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de deterioro. El **Grupo** ha tenido evidencias de haber sufrido deterioro en las inversiones inmobiliarias, por lo que ha procedido a dotar el deterioro explicado en la Nota 12 Inversiones inmobiliarias.

Activo por impuesto diferido

En el balance del **Grupo** figuran activos por impuestos diferidos que son consecuencia principalmente de la variación en el valor razonable de determinados activos financieros clasificados como disponibles para la venta y por asimetrías contables.

Asimismo, se han reconocido activos por impuesto diferido como consecuencia de la disminución del valor razonable frente al valor contable de determinados inmuebles incorporados al grupo en combinaciones de negocio, derivados de la aplicación del método de valoración recogido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.

El reconocimiento de estos activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por las diferentes sociedades del conjunto consolidable relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Fiscalidad

Según la vigente legislación, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El **Grupo** ha efectuado la valoración de las posibles responsabilidades por litigios, actas y expedientes de inspección, habiendo dotado las correspondientes provisiones al considerar el riesgo como probable.

Contratos de seguro

Los activos y pasivos por contratos de seguros se registran de acuerdo a las políticas contables indicadas en la Nota 5 de esta memoria sobre normas de registro y valoración. La base de los juicios y estimaciones realizados se detallan en la nota correspondiente al negocio de vida.

Compromisos por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida, así como, los premios por antigüedad concedidos a empleados se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes. El pasivo correspondiente a estos planes de pensiones se detalla en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

4) Comparación de la información:

Conforme a lo establecido en el R.D. 1317/2008 que aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre, se presenta cada partida del balance consolidado, cuentas técnicas y no técnicas consolidadas, estado de cambio en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado comparados con las del ejercicio anterior, excepto cuando alguna norma contable establece específicamente su no obligatoriedad. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Por aplicación de los criterios aceptados por la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 29 de diciembre de 2020, los epígrafes referentes a la "Provisión para primas no consumidas" y a las "Otras provisiones Técnicas" del Pasivo del Balance; el epígrafe "Periodificaciones" en el Activo del Balance; y los epígrafes "Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro" y "Gastos de adquisición" de la Cuenta Técnica de No Vida, no son comparables con la información de 31 de diciembre de 2019, al no haberse aplicado criterios de cálculo similares.

En consecuencia, en caso de haberse aplicado estos criterios en el ejercicio 2019, las cifras correspondientes al ejercicio anterior serían las siguientes:

ACTIVO	BALANCE CONSOLIDADO 31/12/2019	INFORMACIÓN COMPARATIVA CUENTAS 2020	VARIACIÓN
A-13] Otros activos	231.445.357,66	152.291.806,58	-79.153.551,08
III. Periodificaciones	231.445.357,66	152.291.806,58	-79.153.551,08
TOTAL			-79.153.551,08

PASIVO	BALANCE CONSOLIDADO 31/12/2019	INFORMACIÓN COMPARATIVA CUENTAS 2020	VARIACIÓN
A-5) Provisiones técnicas	2.785.865.884,16	2.706.712.333,08	-79.153.551,08
I. Provisión para primas no consumidas	543.176.429,65	243.466.497,15	-299.709.932,50
VI. Otras provisiones técnicas	2.242.689.454,51	2.463.245.835,93	220.556.381,42
TOTAL			-79.153.551,08

	CUENTA NO VIDA CONSOLIDADA 2019	INFORMACIÓN COMPARATIVA CUENTAS 2020	VARIACIÓN
I. PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	1.206.094.273,64	1.196.904.564,24	-9.189.709,40
3. Variación provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+/-)	-19.213.474,73	-10.118.720,61	9.094.754,12
3.1 Seguro directo	-19.140.420,91	-10.045.666,79	9.094.754,12
V. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)	209.397.567,33	216.523.679,37	7.126.112,04
VII. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	383.701.333,43	385.764.930,79	2.063.597,36
1. Gastos de adquisición	354.877.939,76	356.941.537,12	2.063.597,36
TOTAL			0,00

No existen otras causas adicionales que impidan la comparación de estas cuentas anuales con las cuentas anuales del ejercicio precedente, distintas de las expuestas a continuación.

Contabilidad provisional

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, cuando en la fecha de cierre del ejercicio en que se ha producido una combinación de negocio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición, las cuentas anuales se elaborarán utilizando valores provisionales. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

En las combinaciones de negocios producidas a finales de 2019 en la que se incorporaron al **Grupo** las sociedades Tanatorio de la Paz, S.L. y Funeraria Fernández, S.A., la valoración de activos y pasivos fue realizada mediante la mejor estimación posible basada en la información existente a fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, si bien ha sido ajustada dentro del periodo máximo de un año, al haberse obtenido nueva información al respecto. A continuación, se indica los epígrafes que se hubiesen visto afectados y el importe de dicho efecto:

ACTIVO	BALANCE CONSOLIDADO 31/12/2019	INFORMACIÓN COMPARATIVA CUENTAS 2020	VARIACIÓN
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	952.680.606,99	952.684.208,99	3.602,00
IX. Otros créditos	98.171.837,12	98.175.439,12	3.602,00
2. Resto de créditos	94.340.416,61	94.344.018,61	3.602,00
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	484.052.252,68	484.449.768,31	-397.515,63
I. Inmovilizado material	281.423.595,62	281.821.111,25	-397.515,63
II. Inversiones inmobiliarias	202.628.657,06	202.628.657,06	0,00
A-10) I. Fondo de Comercio	151.047.521,56	150.752.986,85	294.534,71
1. Fondo de Comercio de Consolidación	137.009.458,83	136.714.924,12	294.534,71
2. Otros	14.038.062,73	14.038.062,73	0,00

PASIVO	BALANCE CONSOLIDADO 31/12/2019	INFORMACIÓN COMPARATIVA CUENTAS 2020	VARIACIÓN
A-7) Pasivos fiscales	283.826.254,69	283.925.633,60	99.378,91
II. Pasivos por impuesto corriente	4.178.142,19	4.178.142,19	0,00
II. Pasivos por impuesto diferido	279.648.112,50	279.747.491,41	99.378,91

Debido a su escasa relevancia en relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, no se ha considerado necesario modificar la información comparativa del Balance consolidado ni de las notas de la memoria afectadas por los cambios referidos.

Cambios en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2020 se han incluido en el perímetro de consolidación nuevas sociedades, cuyo impacto sobre el patrimonio, la situación financiera, y los resultados del **Grupo** en el ejercicio corriente debe ser tenido en consideración a efectos

comparativos. Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación durante 2020, a las que resulta de aplicación el método de integración global, han sido las siguientes:

2020						
Entidad	Fecha de adquisición	Volumen de operaciones	Cifra de negocio aportada al consolidado	Resultado del ejercicio	Resultados aportados al consolidado	Activos a 31/12/2020
Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L.	6/3/20	510.663,84	146.439,44	30.636,95	38.495,97	443.250,17

Por su parte, se han incorporado al perímetro de consolidación, dos entidades sobre las que el **Grupo** ejerce una influencia significativa, y que son consideradas entidades asociadas y multi-grupo.

Estas entidades se integran en las presentes cuentas anuales consolidadas a través del método de puesta en equivalencia de conformidad con la opción del artículo 10 del R.D. 1159/2010, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Son las siguientes:

2020		
Entidad	Fecha de adquisición	Participaciones puesta en equivalencia
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	6/3/20	39.785,68
Intercetros Colombia, SAS	12/3/20	462.771,45

Las variaciones en el perímetro de consolidación se explican con mayor detalle en la nota 2 de esta memoria consolidada sobre sociedades dependientes y asociadas.

5) Agrupación de partidas:

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado o en el estado de flujos de efectivos consolidado.

6) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance consolidado correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019.

7) Cambios en criterios contables

A excepción de las reclasificaciones descritas en la Nota 3.4, en el ejercicio 2020 el **Grupo** no ha modificado los criterios contables utilizados en el ejercicio anterior.

8) Corrección de errores contables

El **Grupo** no ha realizado correcciones de errores contables en el ejercicio anterior.

9) Criterios de imputación de gastos e ingresos:

Los criterios seguidos para la afectación de las inversiones a las actividades de Vida o No Vida, se han establecido en función de la duración e idoneidad de las mismas, imputándose a cada actividad los ingresos y gastos correspondientes a sus respectivas carteras para la imputación a los diferentes ramos a la actividad de no vida de los ingresos y gastos cuyo registro contable no tiene un ramo específico, se han seguido los siguientes criterios:

- Prestaciones.
- Adquisición.
- Administración.
- Otros gastos técnicos.
- Inversiones.

Los criterios de imputación a los distintos destinos en las cuentas técnicas de los diferentes ramos se hacen de forma directa en aquellos casos en los que los gastos sean identificables de forma inequívoca a los ramos correspondientes. En aquellos gastos de imputación indirecta se utilizan diferentes criterios lógicos para su distribución, como pueden ser, número de empleados, tiempo de dedicación, primas, etc.

El criterio que utiliza el **Grupo** para imputar los ingresos y gastos a la cuenta no técnica en cuanto a los ingresos, son los rendimientos de la cartera afecta a patrimonio del **Grupo** y otros ingresos no relacionados directamente con la actividad aseguradora, por la parte de los gastos se recogen los institucionales no relacionados directamente con la actividad.

4 Aplicación de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha propuesto para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE REPARTO		2020
Resultado		88.830.414,37
DISTRIBUCIÓN		
Dividendo		29.308.500,00
Reserva de Estabilización		346.881,45
Reservas Voluntarias		49.742.166,39
Reserva de capitalización		9.432.866,53
TOTAL		88.830.414,37

La distribución de dividendos prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales, y se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la Entidad, no compromete ni la solvencia futura de la Entidad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

En fecha 21 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 2020 por importe de 26.573.040,00 euros. Con fecha 19 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por importe de 35.170.200,00 euros.



El estado previsional de tesorería a la fecha del acuerdo es el que se presenta a continuación:

CONCEPTOS	21/12/20
TESORERÍA DISPONIBLE EN LA FECHA DEL ACUERDO	414.727.873,42
AUMENTOS DE TESORERÍA PREVISTOS EN UN AÑO	1.720.075.780,20
(+) Por operaciones de cobro corrientes previstas	1.133.465.722,23
(+) Por desinversiones previstas	0,00
(+) Por operaciones financieras previstas	586.610.057,97
(+) Por ampliación de fondos propios	0,00
DISMINUCIÓN DE TESORERÍA PREVISTAS A UN AÑO	-1.702.016.727,22
(-) Por operaciones de pago corrientes previstas	-1.081.779.463,54
(-) Por inversiones previstas	-52.200.000,00
(-) Por operaciones financieras previstas	-568.037.263,68
TESORERÍA DISPONIBLE A UN AÑO (Datos en euros)	432.786.926,40

[Datos en euros]

5 Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración aplicadas por la entidad dominante en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y 2019, de acuerdo con las establecidas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

1) Homogeneización de partidas:

Los principios y criterios contables empleados en las Cuentas Anuales Consolidadas son los de la Sociedad Dominante, habiéndose efectuado los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios a estos efectos.

Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades incluidas en el **Grupo**, excepto Santalucía Argentina, cerraron sus cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2020. La mencionada sociedad, cerró sus cuentas el 30 de junio de 2020, por lo que ha tenido que formular cuentas anuales intermedias referidas a la misma fecha y periodo al que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Los resultados y flujos de efectivo correspondientes a las entidades que han entrado a formar parte del **Grupo** a lo largo del ejercicio serán únicamente los referidos a la parte del ejercicio en que dicha entidad haya formado parte del **Grupo**.

Homogeneización por operaciones internas. Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del **Grupo** los importes de las partidas derivadas

de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación. Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de las compañías no aseguradoras del **Grupo** para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa. Cuando se integren entidades no aseguradoras sujetas a la norma contable general (Plan General de Contabilidad) o a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero se mantendrán estas sin que resulte necesario proceder a su homogeneización. En caso de filiales no pertenecientes al Espacio Económico Europeo (Santalucía Argentina), de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, no es necesario armonizar previamente las partidas correspondientes a las provisiones técnicas de dichas sociedades.

2) Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación:

El fondo de comercio surge en la adquisición de sociedades dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativas de la participación en el capital de la sociedad adquirida (Nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora como la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios frente al coste de la combinación. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o Grupos de unidades generadoras de efectivo del **Grupo** que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, que se presume de diez años, en base al Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan Contable de Entidades Asegura-

das aprobado por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

Las UGE se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor. Cuando el valor recuperable de la UGE, siendo éste el mayor entre el valor razonable minorado en los costes de venta y el valor en uso, es inferior al valor neto contable de la misma, se reconoce la pérdida de valor como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, sin que con carácter general se asigne pérdida alguna a los activos que individualmente no han experimentado deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En el caso de adquisiciones de participaciones de la entidad dependiente a socios minoritarios posteriores a la inicial, la Sociedad Dominante reconoce el mencionado exceso como menor importe de reservas.

En el supuesto excepcional de que, en la fecha de adquisición, el importe de la diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios sea superior al coste de la combinación, dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida "Diferencia negativa en combinaciones de negocios".

3) Inversiones financieras en sociedades puestas en equivalencia.

Los importes comprendidos en este apartado se refieren al valor contable de la inversión correspondiente a la entidad asociada que se consolida por el procedimiento de puesta en equivalencia. Se calcula en base al porcentaje de los fondos propios que le corresponde a la Sociedad Dominante de la sociedad participada deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, e incorporando el fondo de comercio implícito que pudiera surgir en la primera aplicación de la puesta en equivalencia. Este fondo de comercio implícito deberá ser amortizado durante su vida útil, que se presume de 10 años.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La participación en el resultado de las sociedades asociadas se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Participación en pérdidas/beneficios de las sociedades puestas en equivalencia".

4) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

5) Participación y atribución de resultados a socios externos

La parte proporcional de los fondos propios que corresponde a terceros ajenos al **Grupo** consolidable se integra en el epígrafe de Socios Externos del patrimonio neto del balance consolidado.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicha participación se

calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en los fondos propios y en los ajustes por cambios de valor de cada sociedad dependiente y de los acuerdos suscritos con la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

6) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en la consolidación

La moneda de presentación del **Grupo** es el euro, por lo que los saldos y operaciones de las sociedades del **Grupo** cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Bajo este método, la conversión a euros de las distintas partidas del balance de las sociedades extranjeras incluidas en la consolidación se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas, con excepción de los

fondos propios, que se convierten al tipo de cambio histórico, y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, que se convierten utilizando un tipo de cambio medio ponderado. Las diferencias de conversión, positivas o negativas, se incorporan en la partida de Ajustes por cambios de valor del balance de consolidación, dentro del epígrafe "Diferencias de cambio y conversión", deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a socios externos.

7) Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible cumple con el criterio de identificabilidad y se valora por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos conforme a lo establecido en las Normas de Registro y Valoración 4ª y 5ª del P.C.E.A.

Los activos intangibles se reconocen como tal únicamente si es probable que genere beneficios futuros al **Grupo** y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en los que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Las aplicaciones informáticas y licencias se amortizan en función de su vida útil que se estima entre tres y cinco años.

Concesiones administrativas

Algunas sociedades del **Grupo** explotan instalaciones o realizan actividades mediante concesiones administrativas adjudicadas por entes públicos. Las concesiones administrativas se han valorado por el importe satisfecho a cada uno de los entes públicos concedentes. Tales concesiones se amortizan linealmente en función del número de años de la concesión.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta.

Fondo de comercio

Figura en el activo del balance consolidado, y se pone de manifiesto en virtud de las adquisicio-

nes onerosas, en el contexto de una combinación de negocios, registradas en las cuentas anuales individuales de las sociedades del conjunto consolidable.

Su importe se ha determinado por diferencia entre el coste de una combinación de negocios y el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil, que se presume de diez años, según lo expuesto en el punto 2 anterior para el fondo de comercio de consolidación.

Valor de la cartera adquirida

En las combinaciones de negocios de entidades aseguradoras, se ha identificado como "otro inmovilizado intangible", el valor actual de las carteras existentes en la fecha de adquisición. Estos intangibles se amortizan en función del patrón de caídas de cartera acaecidas en ejercicios anteriores para estas compañías con un límite máximo de 35 años.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de la cartera adquirida sea inferior a su valor neto contable.

8) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros. Se valoran inicialmente por su precio de adquisición, que incluye los gastos e impuestos relativos a la compra, las obras y mejoras incorporadas para su utilización.

Posteriormente, se valoran por su precio de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir.

Su amortización se calcula en función de la vida útil estimada y de acuerdo con los coeficientes legales aplicables. El coeficiente de amortización es del 2 % anual, excepto en edificios industriales y almacenes que es el 3 %, que se aplica al valor total de cada inmueble deducido el importe estimado del solar.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien, son incluidos como mayor valor del mismo en el activo. Durante el ejercicio no se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.

En aquellos elementos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se capitalizan los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho periodo.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos reviertan en el futuro para la compañía y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran con cargo a resultados cuando se producen.

El **Grupo** amortiza el inmovilizado material en los diferentes elementos que lo componen, de acuerdo con su vida útil, que coincide con los coeficientes legales en vigor, según el siguiente detalle:

Inmovilizado material	Porcentaje de Amortización Anual
Construcciones	2-3 %
Instalaciones Técnicas	10-12 %
Otras Instalaciones	10-15 %
Mobiliario	10-11 %
Equipos Para Procesos De Información	20-33 %
Elementos De Transporte	12,5-16 %
Otro Inmovilizado Material	10-25 %

Al cierre del ejercicio, el **Grupo** procede a realizar un test de deterioro de cada elemento del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias de acuerdo con la Norma de Registro y Valoración 2ª del P.C.E.A. Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos así como su reversión cuando desaparezcan las circunstancias que las motivaron, se registrarán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite

el valor contable de los inmovilizados que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

En el caso de los terrenos y construcciones, el valor razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO 3011/2007, de 4 de octubre.

9) Deterioro del valor de activos no financieros

El valor contable de los activos no financieros del **Grupo** se revisa a la fecha del balance a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso, para cualquier intangible con vida útil ilimitada si lo hubiere, se estima el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta o su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados. Adicionalmente, el precio neto de venta se determina como su valor de mercado menos los costes de venta en que se pudiese incurrir.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

10) Comisiones anticipadas y otros gastos de adquisición activados:

Las comisiones y gastos relativos a la producción de nuevas pólizas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se satisfacen.

Las comisiones anticipadas y los costes de adquisición del ramo de vida podrán activarse por el importe de la comisión y costes de adquisición técnicamente pendientes de amortizar. Los costes de adquisición que se activen deben tener una proyección económica futura por estar relacionados con la generación futura de volumen de negocio. En ningún caso podrán activarse costes que tengan carácter recurrente por producirse en el **Grupo** normalmente en todos los ejercicios o en el supuesto de que estos no se hubieran producido la entidad siguiera, no obstante, generando volumen de negocio, concluyendo que no existe una relación directa entre aquéllos y éste.

La sociedad dependiente Caja España Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (sociedad absorbida en 2018 por Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), firmó, el 14 de septiembre de 2017, un acuerdo con Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para la comercialización en exclusiva de sus productos. Por ello, Caja España Vida realizó un pago único de 16 millones

de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros fue considerado por la Dirección de la Sociedad dependiente, como "costes de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente. En base al plan de negocio de la Sociedad sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %. El plan incluye únicamente la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Anualmente, al cierre de cada ejercicio, se somete a un test de deterioro, registrándose el correspondiente deterioro cuando el valor actual de los flujos esperados por la generación futura de volumen de negocio sea inferior a su valor neto contable.

11) Arrendamientos:

El **Grupo** clasifica como operativos los contratos de arrendamiento que mantiene cuando el arrendador no haya transmitido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad. En caso contrario se consideran arrendamientos financieros.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Operativo

El **Grupo** arrienda locales de negocio, fotocopiadoras, vehículos y servidores informáticos. Estos últimos bajo un contrato de renting y de acuerdo a previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Se consideran arrendamientos operativos al no haber sido transferidos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad por parte del arrendador. Los pagos de estos arrendamientos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su devengo.

Los cobros por cuotas de subarrendamiento y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos según se trate de arrendador o arrendatario en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cuando la sociedad del Grupo es el arrendador – Arrendamiento Operativo

Los contratos de arrendamiento pertenecen mayoritariamente a la Sociedad Dominante. Los arrendamientos que mantiene sobre sus inmuebles, se corresponden con arrendamientos operativos, al mantenerse todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual SANTA LUCÍA, S.A., ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una serie de cuotas mensuales.

Los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativos se consideran ingresos del ejercicio en que se devenguen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento Financiero

El **Grupo** tiene en régimen de arrendamiento financiero determinados inmuebles provenientes de los estados financieros de Intercentros Ballezol, así como elementos de transporte procedentes de las entidades dedicadas a la actividad funeraria. Los arrendamientos de inmovilizado

material en los que el **Grupo** tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del **Grupo** para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Estas partidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

12) Instrumentos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS

12.A) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado.

En ese sentido, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercados reales, actuales y producidas con regularidad.

12 A.1.- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, estos créditos continuarán valorándose por su valor nominal, salvo que se hubieren deteriorado.

Se efectuarán las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se registra tomando en consideración como límite el valor del activo en libros del activo que estaría reconocido si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

12. A.2.- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realizará por su coste amortizado.

12. A.3.- Activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el firme propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no exista un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La valoración posterior se realizará por su valor razonable sin deducir los costes de la transacción. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

12. A.4.- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos cuando no fuese posible valorar el derivado implícito de forma separada o no se pudiese determinar de forma fiable su valor razonable.

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

En la valoración de los activos financieros que el **Grupo** incluye dentro de esta categoría se aplicarán los mismos criterios señalados para la valoración de los activos financieros mantenidos para negociar.

Se incluyen en este epígrafe también los activos financieros que respaldan las provisiones de seguros de vida en las que el riesgo de inversión es asumido por el tomador, por ser su rendimiento evaluado conforme a la base del valor liquidativo al cierre del balance y conforme a una estrategia de inversión o gestión de riesgo.

12. A.5.- Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen asimismo las permutas financieras de flujos ciertos o predeterminados que, por sus características, no se clasifican como derivados en el apartado A.3) Activos financieros mantenidos para negociar.

En ocasiones, los depósitos en entidades de crédito en empresas vinculadas, han sido clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" por su valor de mercado, atendiendo a la naturaleza de la operación de seguros a la que dan cobertura, y por ser estas operaciones de seguros a largo plazo y estar el depósito vinculado a revisión trimestral del tipo de interés, o bien en función de la evolución de la curva swap a tres meses, o bien a la curva Euribor a largo plazo y el riesgo de crédito totalmente acotado por haber pactado un spread fijo para toda la vida de la inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de interés efectivo, y los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por Grupos homogéneos. Se entenderá por Grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La reversión de la corrección valorativa se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

12. A.6.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, y los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones de vencimiento inferior a tres meses y elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de valor.

12. A.7.- Créditos con operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro y reaseguro se clasifican en la cartera de préstamos y partidas a cobrar y se valoran por el importe nominal pendiente de cobro, registrándose si es necesario las correcciones valorativas para los créditos de dudoso cobro. Las correcciones valorativas correspondientes a las primas pendientes de cobro se determinan según el deterioro de los créditos con los tomadores, calculándose este deterioro de forma separada para cada ramo, según la pérdida derivada del impago del recibo y que no sea recuperable según los derechos económicos reconocidos a favor del tomador. Esta corrección por deterioro se calcula minorando las primas que se consideran en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas y teniendo en cuenta si es necesario la incidencia del reaseguro. Los criterios empleados por el **Grupo** son los siguientes:

- Las primas con antigüedad mayor o igual a 6 meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad entre 3 y 6 meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50 % del importe.
- Las primas con antigüedad inferior a 3 meses se provisionan aplicando el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esa situación en los últimos ejercicios.

Dentro de este epígrafe podemos diferenciar:

- Créditos por operaciones de seguro directo, tomadores de seguros: Se componen del saldo de los recibos de primas y recargos pendientes de cobro a tomadores al cierre del ejercicio netos del correspondiente deterioro en su caso.
- Créditos por operaciones de seguro directo, mediadores: se componen de los saldos de efectivo con los mediadores, netos de deterioro, se producen como consecuencia de las operaciones en que han intervenido.
- Créditos por operaciones con reaseguro: se componen de los saldos a cobrar a los reaseguradores y cedentes como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas por los mismos, netos de deterioro.

12.B) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

12.C) Baja de activos financieros.

Se dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de las entidades del **Grupo**, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

El **Grupo** no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Entidad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

PASIVOS FINANCIEROS

El **Grupo** ha clasificado la mayor parte de sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar, que se corresponden con débitos por operaciones comerciales o no comerciales.

Débitos y partidas a pagar

Los débitos por operaciones no comerciales son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de transacción más todos los costes directamente atribuibles), los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espere pagar en el corto plazo, según el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras aprobado por el R.D. 1317/2008, tanto en la valoración inicial como en la posterior, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El **Grupo** procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente al mismo. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, con condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En caso de producirse un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance consolidado registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



13) Coberturas contables:

El **Grupo** ha designado determinados derivados como cobertura de flujos de efectivo.

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

14) Existencias

El **Grupo** incorpora en el apartado "Otros Activos" del Balance de Situación Consolidado los bienes y servicios comprendidos en las existencias de las entidades no aseguradoras que componen el perímetro.

Las existencias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o

15) Transacciones en moneda extranjera:

Las cuentas anuales consolidadas del **Grupo** se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del **Grupo**. La moneda de presentación de la sociedad Santalucía Argentina, es el peso argentino, por lo que se ha procedido a realizar las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del **Grupo**. Este proceso se ha realizado según las siguientes normas:

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo, que son valorados en base a la actualización de cada flujo, la cual se lleva a cabo utilizando el tipo de interés cupón cero de mercado hasta la fecha de cada liquidación existente a la fecha de valoración.

Una vez actualizado los flujos de cobros y pagos se procede a la compensación de los mismos y el importe a ser tenido el valor de mercado a la fecha de valoración.

construcción, en los que se hayan incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando se debe asignar valor a bienes que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se han adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas u otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.



- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre.
- Las partidas de pérdidas y ganancias se convierten al tipo de cambio medio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de patrimonio neto se convierten al tipo de cambio histórico.
- La diferencia entre el importe neto de los activos y pasivos y de las partidas de patrimonio neto, se recogen en un apartado del patrimonio neto denominado "diferencias de conversión".

Por otro lado, los saldos y transacciones en moneda extranjera incluidos en las cuentas anuales individuales de las distintas sociedades cuya moneda funcional es el euro, se han convertido a la moneda funcional de la siguiente forma:

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos correspondientes a partidas monetarias denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio del euro a dicha fecha, imputándose todas las diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto para los activos financieros monetarios clasificados como disponibles para la venta en los que las diferencias se reconocen directamente en el patrimonio neto.

Partidas no monetarias

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados dependiendo de la naturaleza de la partida.

16) Impuesto sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios tiene la consideración de gasto del ejercicio, figurando como tal en la cuenta de resultados consolidada, y comprende tanto la carga fiscal por el impuesto corriente como el efecto correspondiente al movimiento de los impuestos diferidos.

Para su determinación se sigue el método del pasivo basado en el balance, según el cual se registran los correspondientes activos y pasivos por impuestos diferidos necesarios para corregir el efecto de las diferencias temporarias, que son aquellas diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o de un pasivo y el que constituye la valoración fiscal de los mismos.

Se ha contabilizado la carga fiscal imputable al ejercicio por impuesto sobre sociedades que resulta de la aplicación de la normativa del impuesto. El gasto por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el que las entidades del **Grupo** satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto, al aplicar el tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes. Por su parte, el gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye para todas las diferencias temporarias imponibles en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido", salvo en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El **Grupo** reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, y reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos diferidos se valoran según los tipos de gravamen esperados en los ejercicios de su reversión. Según la normativa vigente aprobada y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuestos diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio.

17) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos son contabilizados en función del principio de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas devengadas, las cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas, provisiones para riesgos en curso y provisión para primas pendientes.

El tipo impositivo considerado para el registro de los activos y pasivos por impuesto diferido es del 25 %, tipo de gravamen aplicable a partir de 2016.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el **Grupo** puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

En aplicación de la norma de valoración sobre el impuesto sobre las ganancias debe evaluarse el efecto que esto supondría sobre la generación de potenciales impuestos diferidos sobre las reservas en sociedades consolidadas o de sociedades integradas mediante el método de la participación en la medida que éstas puedan devenir en dividendos futuros para sus accionistas. No obstante, dicha regulación establece que un impuesto diferido no será objeto de registro contable si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible, por lo que el **Grupo**, atendiendo a este criterio, no ha registrado ningún impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020.

En el ámbito fiscal español, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado reduce del 100 % al 95 % la exención a los dividendos y plusvalías asociadas a participaciones de, al menos, un 5 % tanto en entidades residentes como no residentes a partir del ejercicio 2021.

En virtud de lo anterior, el **Grupo** evaluará anualmente las circunstancias de los distintos componentes dentro de su grupo de consolidación para determinar el consiguiente registro.

Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas.

Los criterios seguidos para la reclasificación de gastos por destino están basados, fundamentalmente, en la función desempeñada por cada uno de los empleados, distribuyendo su coste directo e indirecto de acuerdo con dicha función. Las entidades del **Grupo** han realizado estudios y análisis pormenorizados de los costes, resultando de

18) Provisiones técnicas:

- Seguro directo

• Provisión para primas no consumidas y Provisión para riesgos en curso.

Las provisiones para primas no consumidas y las provisiones para riesgos en curso, corresponden a los ramos no vida y a aquellas modalidades de los seguros de vida que no generan provisión matemática. Su cálculo se ha efectuado aplicando lo dispuesto en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP).

• Provisión para seguros de vida

Representan el valor de las obligaciones de la Sociedad neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio. Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de los contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Sociedad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

los mismos diferentes porcentajes para los distintos ramos y actividades.

Los gastos técnicos se contabilizan siguiendo los criterios previstos en el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Los criterios de reclasificación de gastos por destino se especifican en la nota 5.26 siguiente.

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Para los contratos de vida celebrados con anterioridad al 1 de enero de 2016, la Entidad dominante ha optado por no aplicar el tipo de interés previsto en el artículo 33.1 a) 1º del Real Decreto 2486/1998, acogiéndose a la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, RDOSSEAR), que permite realizar el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 adaptándose a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación y supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Ver Nota 32.1.f Información técnica – Adaptación a la Disposición Adicional Quinta del RDOSSEAR).

Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo su método de cálculo lineal y con un plazo máximo de diez años a contar desde el 31 de enero de 2015.

Para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, la Entidad ha calculado la provisión utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento.

Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. compañía de Seguros y Reaseguros

Para los productos incluidos en ciertas carteras de vida, se modificó en el ejercicio 2016 el cálculo de la provisión de seguros de vida de acuerdo con el artículo 33.1.a.2). De acuerdo con dicho artículo, se aplicó el tipo de interés máximo de la DGSFP de la fecha de efecto de la póliza para el periodo cubierto por la duración de los activos afectos en cada cartera, y para el periodo que excede dicha duración, el tipo de interés efectivo anual transitorio citado en el apartado a-2º) de la resolución de la DGSFP de 15 de Enero de 2016 (i.e. tipo efectivo único equivalente a aplicar la pertinente curva libre de riesgo), que se calcula considerando la totalidad de los flujos de la provisión, incluyendo por tanto aquellos que no exceden en duración a la de los activos.

La entidad se ha acogido al régimen transitorio de adaptación a la curva libre de riesgo para los contratos bajo el artículo 33.1 a) 1º y 33.1 a) 2º previsto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre (RDOSSEAR).

El ritmo de adaptación se fija en 10 años, a razón de un 10 % lineal, para culminar el proceso el 31/12/2025.

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

La entidad ha procedido a la aplicación de la disposición quinta adicional que le es obligatoria en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida respecto de los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016, tal y como se dispone en la guía técnica de la dirección general de seguros 2/2016 emitida el 20 de diciembre del 2016. Esta disposición ha afectado a los nuevos contratos de ciertos productos temporales de riesgo clasificados dentro del artículo 33.1a)1. (Tipo DGSFP) en un total de 799.207,87 euros dotados como provisión matemática (813.140,14 euros en 2018).

Respecto a los productos clasificados dentro del artículo 33.2 a) y 33.2. b) del ROSSP, la nueva disposición no ha afectado en el tipo de interés del cálculo de la provisión matemática.

Esta sociedad no se ha acogido a la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras para las pólizas existentes a 31 de diciembre de 2015.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Para los productos incluidos en ciertas carteras de vida se ha modificado en el ejercicio 2018 el cálculo de la provisión de seguros de vida de acuerdo con el artículo 33.1.a.2). De acuerdo con dicho artículo, se ha aplicado el tipo de interés máximo de la DGS de la fecha de efecto de la póliza para el período cubierto por la duración de los activos afectos en cada cartera, y para el período que excede dicha duración, el tipo de interés efectivo anual transitorio citado en el apartado a-2º) de la resolución de la DGSFP de 15 de enero de 2016 (i.e. tipo efectivo único equivalente a aplicar la pertinente curva libre de riesgo), que se calcula considerando la totalidad de los flujos de la provisión, incluyendo por tanto aquellos que no exceden en duración a la de los activos.

En el ejercicio 2020 la compañía por dicha adaptación tiene una provisión constituida de 6.341.854 euros, este importe a 31/12/2019 ascendía a 5.064.573 euros. El ritmo de adaptación se fija en 10 años, a razón de un 10 % lineal, para culminar el proceso el 31/12/2025.

• Provisión seguros de vida cuando el tomador asume el riesgo de la inversión

Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo lo asume el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.



• Provisión para participación en beneficios.

La provisión para participación en beneficios de los asegurados, se ha calculado póliza a póliza en función de su tipo de interés garantizado y de acuerdo con la rentabilidad obtenida por las inversiones afectas a cobertura de provisiones técnicas del ramo de vida de las carteras que cubren las modalidades con participación en beneficios.

• Provisión para prestaciones.

Las provisiones para prestaciones representan las valoraciones estimadas de los siniestros pendientes de liquidación y pago. Además, incluyen la provisión para siniestros pendientes de declaración. La provisión para prestaciones se calcula de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 a 43 del ROSSP.

Con fecha 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones autorizó a la Sociedad Dominante la utilización del método Mack al percentil 85 para determinados ramos: Decesos, Combinado del Hogar, Asistencia, Combinado de Comunidades, Combinado de Comercios, Accidentes, Combinado de Talleres e Industrias y PYMES, y Otros Multirriesgos.

A su vez, en los contratos de reaseguro de prestación de servicios se registra tanto en el seguro directo como en el reaseguro cedido los compromisos que están atendiendo los reaseguradores

• Otras provisiones Técnicas.

La cifra de otras provisiones técnicas corresponde a:

1. La provisión del seguro de Decesos calculada según los criterios correspondientes en función de la fecha de contratación de la póliza:

a) De acuerdo con la nota técnica, el artículo 46 y la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP para las pólizas contratadas con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento de Ordenación y Supervisión del Seguro Privado de 20 de noviembre de 1998 aprobado por R.D. 2486/1998 (en adelante ROSSP). En base al periodo de veinte años establecido por esta Disposición Transitoria, la Sociedad, desde el 31 de diciembre de 2014 calcula la diferencia en el importe de la provisión a constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, incrementado anualmente la provisión a constituir conforme al plan sistemático presentado a la D.G.S.F.P., de tal forma que en el plazo máximo de veinte años quedará constituida la totalidad de la provisión atendiendo al planteamiento actuarial.

b) Con una técnica análoga a la del seguro de vida, aplicándose los principios de la capitalización colectiva, tal y como establece el artículo 79 del ROSSP, para las pólizas con posterioridad a 1 de enero de 1999.

En concreto:

b.1) De acuerdo con la aplicación de la Disposición Adicional Quinta del RDOSEAR), a la que la entidad ha decidido adaptarse para las pólizas contratadas con posterioridad a 1 de enero de 1999 y con anterioridad al 1 de enero de 2016. Esta disposición establece que la provisión ha de calcularse aplicando la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo realizando dotaciones adicionales siguiendo un método de cálculo lineal y con un plazo máximo de 10 años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

b.2) Utilizando como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54 de ROSSEAR, incluyendo en su caso el ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del mismo reglamento, para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016.



2. Y al saldo existente de la antigua provisión para la desviación de la siniestralidad, dotada en ejercicios anteriores y de la que se dispone en función de los límites de siniestralidad marcados en las diferentes notas técnicas de los seguros para los que se dotó.

• Reserva de Estabilización.

Esta reserva tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo y su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgos de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

• Ajustes por correcciones de asimetrías contables

Con el fin de atenuar las asimetrías contables derivadas del registro a valor razonable de instrumentos financieros asignados a determinadas operaciones de seguros, las pérdidas y ganancias de los activos financieros reconocidas en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias han sido reconocidas de forma simétrica en patrimonio o resultados, con contrapartida en provisiones técnicas o pasivos por asimetrías contables, según corresponda.

- REASEGURO CEDIDO

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradoras, calculadas con los mismos criterios utilizados para el seguro directo y en función de los contratos de reaseguro.

- REASEGURO ACEPTADO:

Provisión para primas no consumidas

Las operaciones de reaseguro aceptado se contabilizan en base a las cuentas recibidas de las compañías cedentes. Si al efectuar el cierre contable no se dispone de la última cuenta de la cedente, el saldo del resto de cuentas recibidas se considera como provisión para primas no consumidas de cuentas no cerradas, al objeto de no reconocer resultados en la contabilización de dichas cuentas. Si excepcionalmente estas provisiones de cuentas no cerradas estuvieran afectadas negativamente por la contabilización de pagos de siniestros de gran importancia, al ser una pérdida cierta con imposibilidad de compensación por movimientos de cuentas no cerradas, la provisión se ajusta por el importe que corresponda.

Cuando se dispone de la última cuenta e informe de siniestros pendientes, se procede a la cancelación de las provisiones de cuentas no cerradas, dotándose las provisiones para primas no consumidas en función de la información enviada por la cedente, efectuando la periodificación contrato a contrato. En su defecto, se contabiliza como provisión para primas no consumidas el importe del depósito de primas retenido por este concepto, y en última instancia se utiliza un método global de periodificación de la prima.

Los gastos de adquisición comunicados por las cedentes son objeto de periodificación, correspondiendo estos gastos con los realmente soportados en el período. Cuando las cedentes no comunican los importes de gastos de adquisición, se periodifican riesgo a riesgo para el reaseguro proporcional facultativo y de forma global para el resto de negocio proporcional.

Provisión para riesgos en curso

Se calcula ramo a ramo, y complementa a la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

Provisión para prestaciones

Las provisiones para prestaciones se dotan por los importes comunicados por la cedente o en su defecto por los depósitos retenidos, e incluyen provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados así como para desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

Reaseguro retrocedido

Las operaciones de reaseguro retrocedido y sus correspondientes provisiones técnicas se registran con los mismos criterios del reaseguro aceptado, y en función de los contratos de retrocesión suscritos.

- COASEGURO:

Las operaciones correspondientes a la participación de la Sociedad Dominante en el Pool de Seguros Agrarios Combinados (Coaseguro Agrario) y en el Pool de Riesgos Nucleares se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de Agroseguro y de Aseguradores de Riesgos Nucleares, A.I.E. Las operaciones correspondientes a los acuerdos de Coaseguro con otras entidades aseguradoras se registran en función de la información contenida en las cuentas recibidas de las entidades correspondientes y de la información registrada en nuestros sistemas en el caso del coaseguro aceptado.

Los principales criterios aplicados para el registro y presentación de estas operaciones son los siguientes:

Primas devengadas

Se registran, netas de sus anulaciones, por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio.

Provisión para primas no consumidas

La parte correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

Prestaciones pagadas

Se registran por la parte correspondiente a la participación de la Sociedad Dominante en el "Pool", según el tipo de negocio, neta de la parte imputable al Consorcio de Compensación de Seguros por exceso de siniestralidad.

Provisión de prestaciones

La provisión para prestaciones correspondiente a la Sociedad Dominante se registra en proporción a su participación en el "Pool", según el tipo de negocio.

Comisiones

Las comisiones que corresponden a la Sociedad Dominante por su participación en el "Pool", según el tipo de negocio, se presentan en el epígrafe de Gastos de Adquisición, de la Cuenta de Resultados, minorado por el importe periodificado al cierre del ejercicio.

En el epígrafe de "Otros ingresos" se incluyen las comisiones devengadas por la producción aportada por la Sociedad Dominante al "Pool", según el tipo de negocio, deducidas las comisiones reconocidas a los mediadores. En el epígrafe de "Otros gastos" se recogen los gastos vinculados directamente a dicha producción.



19) Provisiones y contingencias:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad Dominante tiene suscrito un seguro de vida de grupo temporal renovable anualmente, a su exclusivo cargo, mediante la contratación de una póliza que asegura a todos sus empleados, cubriendo los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez con una garantía complementaria que le otorgue el pago de doble capital, para caso de muerte por accidente, sea o no de trabajo tal y como obliga el artículo 60 del convenio general para empresas de seguros y reaseguros. El citado seguro está contratado con la entidad Aegon España, S.A. Seguros y Reaseguros.

No se ha constituido provisión para complemento de pensiones de los empleados con fecha de ingreso anterior al 9 de junio de 1986, tal como indica el artículo 61.a) del convenio colectivo general vigente, por no haber detectado, mediante un amplio muestreo, la existencia de diferencias por defecto entre la pensión que se percibiría del sistema público de pensiones y la remuneración anual mínima que establece el citado convenio.

Desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del convenio colectivo general vigente, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro colectivo de vida apto para la exteriorización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2017 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él. La entidad ha aportado en el ejercicio al citado seguro una prima anual por empleado del 1,9 % del sueldo base, tal y como consta en la tabla salarial del convenio colectivo, de todos los empleados que hayan pertenecido a la entidad por un periodo ininterrumpido mínimo de dos años. Las contingencias cubiertas por este sistema son las indicadas en el artículo 62 antes mencionado. Este sistema de previsión social está contratado con la entidad dependiente Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, perteneciente al **Grupo Santalucía**.

Para el personal que estuviera en plantilla antes del 1 de enero de 2017 y no ha optado por el nuevo sistema de previsión social, se ha dotado un Fondo Interno para cubrir la compensación económica por jubilación a los 65 años establecida en el artículo 61.b) del convenio colectivo general vigente. El cálculo utilizado ha sido hecho de acuerdo con el contenido del R.D. 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, mediante la valoración actuarial, por actuario independiente, de los compromisos asumidos. Todo ello para el personal contratado con anterioridad al 16 de noviembre de 1999. Para contrataciones posteriores, la citada compensación económica por jubilación a los 65 años, está externalizada mediante seguro con la entidad Aegon España S.A. de Seguros y Reaseguros (Nota 22 Provisiones y contingencias).

Por otro lado, la Dirección de la Entidad y el Comité de Empresa acordaron una serie de ayudas económico-sociales entre las que se incluía un premio de jubilación a los empleados que hayan prestado de una manera efectiva sus servicios, de forma que al cumplir 25 años de servicio se le abonarán al empleado 920 euros, al cumplir 35 años de servicio se le abonarán 1.280 euros y al cumplir 40 años de servicio se le abonarán 1.810 euros.

SOCIEDADES DEPENDIENTES

SOS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Por su parte, en el caso de la Compañía SOS Seguros y Reaseguros S.A. y de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos, a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la retribución anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente al sueldo de tablas más antigüedad por 15 pagas. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple los 65 años, la Sociedad abonará, además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, que se alcanzará a los 30 años de servicio. Adicionalmente, el citado Convenio establece la obligatoriedad de cubrir mediante una póliza de seguro la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían compromisos por pensiones con el personal pasivo de esta sociedad. Asimismo, la Sociedad no tiene personal contratado con antigüedad en el sector anterior al 9 de junio de 1986. La Sociedad se acogió a la posibilidad de financiación del coste del compromiso devengado a la fecha de la formalización del contrato de seguro, establecida en el Real Decreto-Ley 16/2005, de 30 de diciembre, y en la Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, optando por financiar dicho coste mediante primas periódicas anuales hasta la primera edad de posible acceso a la jubilación de cada uno de los empleados asegurados. Hasta dicha fecha, y en tanto en cuanto se mantiene el plan de financiación, la Sociedad constituirá un fondo interno para registrar el coste de los servicios pasados pendientes de exteriorizar.

Tras la aprobación del Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para el sector de Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para los ejercicios 2016 a 2019, publicado en el BOE el 1 de Junio de 2017, el nuevo sistema de previsión social complementaria establece que para aquellos trabajadores que se hayan incorporado a la empresa a partir del 1 de enero de 2017, se sustituya el anterior premio de jubilación por un seguro de aportación definida. La empresa aportará a dicho seguro un 1,9 % anual del salario base de tablas establecido según convenio colectivo, debiendo realizarse la primera aportación dos años después de la incorporación en la empresa. Para aquellos empleados que formasen parte de la plantilla con anterioridad al 1 de enero de 2017, esos podrán optar entre continuar con el anterior sistema del premio de jubilación o bien incorporarse al mencionado seguro de aportación definida, en este último caso trasladando la provisión constituida por cada trabajador al 31 de diciembre de 2017 como una primera aportación en forma de prima al nuevo sistema de previsión, que habrá que realizarse en el año 2019.

IRIS ASSISTANCE, S.L. La sociedad dependiente IRIS ASSISTANCE, S.L. cuenta con un Convenio Colectivo propio, que reconoce, en su artículo 47.1, el abono por parte de la empresa y de una sola vez, de una mensualidad por cada cuatro años de servicio prestados, para cada empleado que se jubile en el mes en el que cumpla 65 años. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, IRIS ASSISTANCE, S.L. reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa. Los trabajadores percibirán, en el mes en el que se cumpla dicha antigüedad, las cantidades siguientes: 600 euros a los 25 años de servicio, 900 euros a los 35 años de servicio, y 1.200 euros a los 40 años de servicio.

GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L. Esta sociedad, según el artículo 27 del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad Autónoma de Madrid, reconoce a los empleados que se jubilen antes de los 65 años, y que tengan una antigüedad mínima de 6 años, una gratificación equivalente a 4 mensualidades de su retribución real.

Por otra parte, para los trabajadores que se incorporaron a la Sociedad al inicio de su actividad provenientes de unidades productivas de otras empresas que mantienen el premio de jubilación recogido en el Convenio Colectivo de sus empresas de origen, se abonará en el mes que cumpla 65 años, de una sola vez, una mensualidad por cada 4 años de servicios prestados en la empresa en que se jubile. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años, la empresa no abonará cantidad alguna.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2005, en lo relativo a la externalización de los llamados "Premios de Jubilación", esta sociedad contrató, con fecha de efectos el 31 de diciembre de 2006, y aplicando las condiciones técnicas especiales de la Orden EHA/3433/2006, un contrato de prestación definida que instrumenta los compromisos por pensiones que la sociedad tenía asumidos por sus empleados.

Además de los compromisos anteriores, GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L. reconoce a sus empleados el derecho a recibir un premio de antigüedad o permanencia en la empresa.

Esta sociedad dependiente exterioriza sus compromisos por pensiones mediante la formalización de contratos de seguro de prestación definida con la matriz, por lo que los saldos y transacciones referentes a estos compromisos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Los criterios utilizados para estimar el valor actual de las retribuciones comprometidas se describen en la Nota 22 de esta memoria sobre provisiones y contingencias.

SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. La Sociedad mantiene un Plan de Pensiones de Empleados según lo regulado en el Convenio Colectivo de ámbito estatal. El pasivo reconocido en balance por planes de prestación definida es igual al valor actual de la retribución comprometida al cierre del ejercicio, menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidan las obligaciones. La Sociedad ha cumplido con todos los requisitos legales para no externalizar esta obligación.

UNICORP VIDA, S.A. Estas sociedades mantienen planes de prestación post-empleo en los que la entidad afectada realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que exista insuficiencia de activos para atender a las prestaciones.

La obligación se limita a la aportación que se acuerda entregar a un fondo, y el importe de las prestaciones a recibir por lo empleados está determinado por las aportaciones realizadas más el rendimiento obtenido por las inversiones en que se haya materializado en el fondo.

PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Según las disposiciones contenidas en el convenio colectivo del sector, existen determinadas obligaciones para completar las prestaciones de jubilación que reciban de la Seguridad Social los empleados jubilados. Si los empleados solicitaran la jubilación en el mes que cumplan los 65 años percibirían, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, alcanzándose este máximo a los treinta años de servicio.

Otras provisiones no técnicas.

Las entidades del **Grupo** han dotado provisiones que cubren todas las obligaciones al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Dichos saldos se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe que la sociedad tendría que desembolsar si finalmente debiera hacer frente a la obligación.



Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio y son ajustadas con el objeto de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Dentro de pasivos contingentes se incluyen las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades del **Grupo**. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

20) Gastos de personal:

Los gastos de personal se contabilizan, con carácter general, siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados. Los gastos por retribuciones a largo plazo al personal, se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando exista un compromiso demostrable de rescisión del contrato laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando exista una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

21) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Las diferentes sociedades del **Grupo** no mantienen ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

22) Combinaciones de negocios:

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del **Grupo**) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al **Grupo**, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso la empresa evaluará nuevamente si ha identificado y valorado correctamente tanto los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, como el coste de la combinación. Si en el proceso de identificación y valoración surgen activos de carácter contingente o elementos del inmovilizado intangible para los que no exista un mercado activo, no serán objeto de reconocimiento con el límite de la diferencia negativa anteriormente indicada.

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

Las combinaciones de negocio se explican en la Nota 6.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme a los siguientes criterios:

a) Aportación no dineraria

En las aportaciones no dinerarias a una empresa del **Grupo**, tanto la sociedad aportante como la adquirente valoran la inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación. A estos efectos, se utilizan las cuentas anuales consolidadas del Grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

b) Fusión y escisión

En las operaciones entre empresas del grupo en las que intervenga la empresa dominante (o dominante de un subgrupo) y su dependiente, directa o indirecta, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas consolidadas del grupo o subgrupo. La diferencia que se ponga de manifiesto se reconoce contra una partida de reservas.

En el caso de operaciones entre otras empresas del **Grupo**, los elementos patrimoniales adquiridos se valoran según sus valores contables en las cuentas anuales consolidadas del **Grupo** o subgrupo mayor en el que se integren aquellos y cuya sociedad dominante sea española.

La fecha de efectos contables de las operaciones de fusión y escisión entre empresas del **Grupo** es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la operación, siempre que esta sea posterior a la fecha de incorporación al **Grupo**. Si una de las sociedades intervinientes en la operación se hubiera incorporado al **Grupo** en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la de adquisición.

La información comparativa del ejercicio precedente no se reexpresa para reflejar los efectos de la fusión o escisión, aun cuando las sociedades intervinientes en la operación hubieran formado parte del **Grupo** en dicho ejercicio.

c) Reducción de capital, reparto de dividendos y disolución

En aquellos casos en los que el negocio en el que se materializa la reducción de capital, se acuerda el pago de dividendo o se cancela la cuota de liquidación del socio permanezca en el **Grupo**, la empresa cedente contabilizará la diferencia entre la deuda con el socio y el valor contable del negocio entregado en una partida de reservas. La cesionaria registra el negocio de acuerdo con las normas para fusiones y escisiones.

23) Negocios conjuntos

El **Grupo** reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los in-

gresos generados y de los gastos incurridos en el negocio conjunto. Adicionalmente se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

24) Patrimonio Neto

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del **Grupo** adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

La composición del patrimonio neto a cierre del ejercicio 2020 y 2019 se detalla en la Nota 17 Fondos propios.

25) Transacciones entre partes vinculadas:

El **Grupo** realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la entidad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del **Grupo** se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable según las normas de registro y valoración anteriormente detalladas. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia.

No obstante lo anterior, en las transacciones cuyo objeto sea un negocio, que incluye las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una empresa que constituya un negocio, el **Grupo** sigue el criterio descrito en la Nota 5.22.

26) Criterios de reclasificación de gastos por destino:

El **Grupo** contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, se aplican los criterios siguientes:

- No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- El resto de los gastos se distribuyen entre los destinos previstos en el Plan de Contabilidad que son los siguientes:
 - Gastos imputables a prestaciones.
 - Gastos de Adquisición.
 - Gastos de Administración.
 - Gastos imputables a las inversiones.
 - Otros gastos técnicos.
 - Otros gastos no técnicos.

Las variables más representativas empleadas para la reclasificación han sido las siguientes:

- Tiempo: se ha practicado un estudio de las distribuciones porcentuales del tiempo empleado por los trabajadores de la sociedad para cada uno de los posibles destinos arriba indicados.
- Puestos de trabajo: en función de la dedicación de cada empleado a cada una de las tareas incluidas en los diferentes destinos descritos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.
- Otros: se ha procedido a realizar un análisis de los gastos por naturaleza susceptibles de reparto, en función de las diversas actividades que componen los distintos procesos de negocio que dan lugar a los mismos.

27) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

6 Combinaciones de negocios

A) Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Durante los dos últimos ejercicios se han producido las siguientes combinaciones de negocio:

Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L.

El 6 de marzo de 2020, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. formalizó el acuerdo de adquisición de 1.730 participaciones sociales de la sociedad Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L. por un importe de 700.000 euros. Estas participaciones, numeradas del 1 al 1.730 ambos inclusive representan el 51 % de las participaciones de la sociedad.

Tanatorios y Funerarias el Carmen Grupo Dos es una sociedad con domicilio en Villareal (Castellón), en la Urbanización Madrigal número 263, constituida por tiempo indefinido en escritura de escisión en la modalidad de segregación y constitución de sociedad limitada el 7 de noviembre de 2019. Constituye su objeto social la prestación de servicios funerarios completos y de pompas fúnebres y tiene un capital social de 3.390 participaciones sociales de 100, numeradas correlativamente del 1 al 3.390, ambos inclusive.

2020							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	6/3/20	Compra de acciones	Prestación servicios funerarios	700.000,00	512.357,41	510.663,84	30.636,95

Valores razonables de activos y pasivos adquiridos en la fecha de adquisición

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

ACTIVO	Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	71.398,18
I. Inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado material	18.999,34
III. Inversiones inmobiliarias	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	36.785,68
V. Inversiones financieras a largo plazo.	15.613,16
VI. Activos por impuesto diferido	0,00
VII. Periodificaciones a largo plazo de Activo	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	339.780,74
I. Activos no corrientes mantenidos par la venta	0,00
II. Existencias	186.892,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	59.268,52
IV. Inversiones en empresas del grupo corto plazo	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo de activo	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93.619,97
TOTAL ACTIVO	411.178,92
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
I. Provisiones a largo plazo	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00
III. Deudas con empresas del grupo largo plazo	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	43.252,26
I. Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo corto plazo	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.252,26
VI. Periodificaciones a corto plazo de pasivo	0,00
TOTAL PASIVO	43.252,26
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	367.926,66
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	51 %
VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS	187.642,59
DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	512.357,41
COSTE DE ADQUISICIÓN	700.000,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Código de Comercio y la Norma de registro y valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocios, los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios deben considerarse provisionales si en la fecha de cierre del ejercicio no se pudiese concluir el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición. No obstante, la referida Norma de registro y valoración permite ajustar estos valores provisionales en un plazo que en ningún caso será superior a un año y únicamente cuando se obtenga información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

En su caso, los referidos ajustes se realizarán de forma retroactiva, corrigiendo el fondo de comercio, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de esta sociedad se produjo una vez comenzado el año 2020, por lo que en las presentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por la sociedad adquirida hasta su incorporación al **Grupo**. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2020, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el **Grupo** son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

Ejercicio 2019**Tanatorio de Móstoles, S.L.**

El 31 de octubre de 2019, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. formalizó el acuerdo de adquisición del 100 % de las participaciones de la sociedad Tanatorio de Móstoles, S.L. por un importe de 4.852.407,08 euros.

Tanatorio de Móstoles es una sociedad constituida en 1996 y domiciliada en la calle Río Llobregat 12, de Móstoles. Dedicada a la prestación de servicios funerarios, cuyo capital social asciende a 6.010,12 euros, representado por 100 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive.

2019							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Tanatorio de Móstoles, S.L.	31/10/19	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	4.852.407,08	3.254.029,15	2.129.179,48	675.925,34

En 2020 esta sociedad se ha fusionado con fecha de efecto 1 de enero de 2020 con la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U.

Funeraria Tanatorio La Paz, S.L.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. formalizó el acuerdo de adquisición del 100 % de las acciones de la sociedad Funeraria Tanatorio La Paz, S.L. por un importe de 11.569.145,49 euros.

Funeraria Tanatorio La Paz, S.L. es una sociedad constituida en 1996 y domiciliada en la Avenida Caja Círculo de Burgos. Dedicada a la prestación de servicios funerarios, cuyo capital social asciende a 4.465,43 euros, representado por 743 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 743, ambos inclusive.

2019							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Funeraria Tanatorio La Paz, S.L.	17/12/19	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	11.569.145,49	6.877.508,16	1.932.185,60	361.767,44

Funeraria Fernández, S.A.

Con fecha 6 de noviembre de 2019, Albia Gestión de Servicios, S.L.U. elevó a público el contrato de compraventa de acciones de la Sociedad Funeraria Fernández, S.A. mediante el cual adquirió el 100 % de las acciones de ésta última. El precio total de la compraventa ascendió a 3.022.865,00 euros.

Funeraria Fernández, S.A. es una sociedad anónima constituida en 1987 y domiciliada en el Camino Do Seixo-Santa Eulalia de Esperante s/n de Lugo, dedicada a la prestación de servicios funerarios. La sociedad cuenta con un capital social de 60.101,21 euros y representado por 1.000 acciones de 60,10121 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive.

2019							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Funeraria Fernández, S.A.	6/11/19	Compra de acciones	Prestación servicios funerarios	3.022.865,00	2.464.887,20	1.270.179,52	-1.109.967,59

Tanatorio de Marín, S.L.

Tanatorio de Marín, S.L. es una sociedad limitada domiciliada en la calle García Camba 4 de Pontevedra y dedicada a la prestación de servicios funerarios. Su capital social asciende a 12.020 euros distribuido en 1.202 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal, totalmente desembolsadas y numeradas del 1 a 1.202, ambas inclusive.

Con fecha 18 de septiembre de 2019, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. titular hasta el momento del 50 % de las participaciones sociales del Tanatorio de Marín, S.L., adquirió el 50 % restante de las participaciones por importe de 1 euro. Hasta esta fecha, la sociedad había sido gestionada por socios ajenos al Grupo, de forma que existía influencia significativa sin

que se pudiera considerar la existencia de control conjunto sobre la misma. En consecuencia, Tanatorio de Marín, S.L. dejó de ser considerada como sociedad asociada para convertirse en sociedad dependiente, pasando a integrarse en estas cuentas anuales consolidadas por el método de integración global.

La inversión inicial realizada por Albia Gestión de Servicios, S.L.U. por el 50 % de las participaciones del Tanatorio de Marín ascendía a 6.010 euros, estimándose en 1 euro su valor razonable en el momento inmediatamente anterior a la fecha de adquisición del 50 % restante. La variación entre ambos importes ha sido ajustada contra una partida de reservas.

2019							
Entidad	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada	Objeto Social	Coste de la combinación de negocio	Fondo de Comercio	Volumen de Operaciones	Resultado del ejercicio
Tanatorio de Marín, S.L.	18/9/19	Compra de participaciones	Prestación servicios funerarios	2,00	11.991,57	47.253,96	-13.539,65

Valores razonables de activos y pasivos adquiridos en la fecha de adquisición

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de estas sociedades a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	Tanatorio de Móstoles, S.L.	Tanatorio de Marín, S.L.	Funeraria Fernández, S.A.	Funeraria Tanatorio La Paz, S.L.
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.444.601,93	1.531,76	2.550.481,98	4.750.955,20
I. Inmovilizado intangible	1.317.857,51	0,00	2.151.546,99	0,00
II. Inmovilizado material	121.040,06	0,00	396.499,45	4.745.033,42
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	5.704,36	87,17	2.435,54	5.921,78
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	0,00	1.444,59	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a largo plazo de Activo	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	668.318,78	5.274,56	830.193,85	817.018,84
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	0,00	75.912,69	3.005,38
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	378.415,64	3.850,90	360.739,84	222.365,77
IV. Inversiones en empresas del grupocorto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.357,52	0,00	466,25	71.547,39
VI. Periodificaciones a corto plazo de activo	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	280.545,62	1.423,66	393.075,07	520.100,30
TOTAL ACTIVO	2.112.920,71	6.806,32	3.380.675,83	5.567.974,04
B) PASIVO NO CORRIENTE	287.492,00	17.300,00	2.402.474,80	516.432,45
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	62.183,55	17.300,00	0,00	413.624,02
III. Deudas con empresas del grupo largo plazo	0,00	0,00	2.380.000,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	225.308,45	0,00	22.474,80	102.808,43
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	227.050,78	1.495,88	420.223,23	359.904,25
I. Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	-375,82
IV. Deudas con empresas del grupo corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	227.050,78	1.495,88	420.223,23	360.280,07
VI. Periodificaciones a corto plazo de pasivo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	514.542,78	18.795,88	2.822.698,03	876.336,70
VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS NETOS	1.598.377,93	-11.989,57	557.977,80	4.691.637,33
PARTICIPACIÓN ADQUIRIDA	100 %	100 %	100 %	100 %
VALOR RAZONABLE ACTIVOS ADQUIRIDOS	1.598.377,93	-11.989,57	557.977,80	4.691.637,33
DIFERENCIA DE PRIMERA CONSOLIDACIÓN	3.254.029,15	11.991,57	2.464.887,20	6.877.508,16
COSTE DE ADQUISICIÓN	4.852.407,08	2,00	3.022.865,00	11.569.145,49

Las cifras contenidas en las tablas anteriores se consideran definitivas una vez finalizado el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición durante el periodo de contabilidad provisional (nota 3.4 sobre comparación de la información y contabilidad provisional).

Es importante reseñar que la fecha de control efectiva de estas sociedades se produjo una vez iniciado el ejercicio 2019, por lo que en las pre-

sentes cuentas anuales consolidadas no se han incluido, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, los ingresos y gastos generados por las sociedades adquiridas hasta su incorporación al Grupo. Así, en el supuesto de que la adquisición se hubiera realizado al inicio del ejercicio 2019, los ingresos y los resultados del ejercicio que hubiera obtenido el Grupo son los que figuran en los cuadros anteriores de esta nota.

B) Combinaciones de negocios efectuadas o en curso entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de su formulación

No se han producido combinaciones de negocio entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 5 de junio de 2019, Santa Lucía, S.A. y MAPFRE formalizaron una alianza estratégica para el desarrollar conjuntamente sus respectivos negocios funerarios en España. Para ello, Santa Lucía y MAPFRE aportarán el negocio funerario que poseen en nuestro país de sus compañías Albia y Funespaña respectivamente, ambas entidades de referencia en el sector.

El valor preliminar de los activos aportados a la alianza es de más de 320 millones de euros, pendientes de los ajustes finales que deberán realizarse a la fecha de cierre efectiva de la operación. Una vez fijadas las valoraciones definitivas, se ha acordado que MAPFRE, a través de su filial FUNESPAÑA, posea el 25 % del capital social y

Santa Lucía el 75 % restante, para lo cual se producirá un pago en efectivo entre las partes por la cantidad necesaria para alcanzar el referido canje.

El resultado será un grupo líder en el mercado funerario español con capilaridad directa e indirecta en el 100 % del territorio y uno de los principales actores del mercado europeo que prestará más de 70.000 servicios funerarios.

Está previsto que el acuerdo suscrito se haga efectivo en el año 2021, una vez que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia apruebe definitivamente los requerimientos necesarios.

C) Combinaciones de negocio reconocidas en las cuentas individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global o proporcional

Ejercicio 2020

En el ejercicio 2020 se han producido diversas modificaciones estructurales (fusiones por absorción y escisiones) entre empresas dependientes de Santa Lucía a las que resulta de aplicación el método de integración global. Al tratarse de operaciones entre empresas del **Grupo** la fecha de efecto de éstas es el 1 de enero del año de su inscripción en el Registro Mercantil.

En todos los casos, las modificaciones estructurales buscan una reestructuración empresarial a través de la cual se pretende obtener una simplificación de los procesos administrativos, y una reducción de los costes y obligaciones mercantiles.

A continuación, se procede a detallar las fusiones llevadas a cabo en 2020:

a. Fusión entre Albia Gestión de Servicios, S.L.U. y sus sociedades dependientes Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U.

Con fecha 30 de junio de 2020, los órganos de Administración de las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U., Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U. redactaron y aprobaron el Proyecto de Fusión por Absorción entre ALBIA GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., Sociedad Unipersonal como Sociedad Absorbente y Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U. como sociedades absorbidas, que dio lugar, una vez concluido el proceso de fusión, a la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de la totali-

dad del patrimonio social de las mismas a favor de la absorbente, quien adquirió por sucesión a título universal la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida.

Con fecha 27 de julio de 2020 las sociedades celebraron Junta Extraordinaria y Universal en las que se aprobó la fusión por absorción de Albia Gestión de Servicios, S.L.U. de Servicios Funerarios de Parla, S.L.U., Abaris Gestión Financiera, S.L.U., Almoguera Gómez Servicios y Asistencia, S.A.U., Sefuval, S.L.U., y Tanatorio de Móstoles, S.L.U., a tenor del proyecto de fusión formulado por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

Finalmente, con fecha 12 de noviembre de 2020 se elevaron a público los acuerdos de fusión reseñados publicándose en el Registro Mercantil correspondiente.

Los motivos que han llevado a estas sociedades a realizar el proceso de fusión por absorción se basan en la necesidad de una reestructuración empresarial. Con esta reestructuración se pretende conseguir una simplificación de los costes administrativos y de las obligaciones mercantiles.

b. Plataforma Única de Asistencia: En el ejercicio 2020 el **Grupo** ha decidido crear una plataforma única de asistencia que aglutine en una única empresa la actividad de varias de las sociedades asistenciales del **Grupo**, con el fin de ampliar sus servicios a sociedades ajenas al **Grupo**. La sociedad encargada de aglutinar todas estas actividades es Santalucía Seniors S.L.U.

A continuación, se incluyen las reestructuraciones acaecidas en 2020, todas ellas con fecha de efecto 1 de enero de 2020:

1. Fusión entre Santalucía Seniors, S.L.U. y PC Amigo, Tu Informático en Casa, S.L.U. Con fecha 10 de febrero de 2020, por decisión del Socio Único de ambas sociedades, han sido adoptados los acuerdos relativos a la fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U., como sociedad absorbente, y PC Amigo Tu Informático en Casa, S.L.U., como sociedad absorbida.

La operación fue elevada a público en escritura de 18 de mayo de 2020.

Como consecuencia de la fusión por absorción y de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Santalucía Seniors, S.L.U. ha tenido que compensar a la sociedad IRIS Assistance, S.L. (entidad no participante en la fusión y titular del 100 % de las participaciones sociales de PC Amigo, Tu Informático en Casa, S.L.U.). Los resultados generados por esta compensación en las cuentas anuales individuales de estas sociedades han sido objeto de eliminación en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2. Escisión en Accepta Servicios Integrales, S.L.U. El día 13 de enero de 2020, el Órgano de Administración de Accepta Servicios Integrales, S.L.U. propuso el proyecto de escisión parcial de la Sociedad que consiste en el traspaso de la línea de negocios de Contact Center a una sociedad de nueva creación denominada Accepta Contact Center, S.L. El proyecto fue debidamente aprobado por el socio único de la sociedad y elevado a público en escritura de 7 de mayo de 2020.

3. Fusión entre Santalucía Seniors, S.L.U. y Accepta Contact Center, S.L.U. El 30 de octubre de 2020, el Órgano de Administración de Santalucía Seniors, S.L.U., por decisión del socio único, adoptó los acuerdos relativos a la fusión por absorción entre Santalucía Seniors, S.L.U., como sociedad absorbente, y Accepta Contact Center, S.L., como sociedad absorbida. El proyecto fue debidamente aprobado por el socio único de la sociedad y elevado a público en escritura de 4 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de la fusión por absorción y de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Santalucía Seniors, S.L.U. ha tenido que compensar a la sociedad Gestión Integrada Hispana, S.L.U (entidad no participante en la fusión y titular del 100 % de las participaciones sociales de Accepta Contact Center, S.L.U.). Los resultados generados por esta compensación en las cuentas anuales individuales de estas sociedades han sido objeto de eliminación en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la fecha de formulación se han aprobado las siguientes operaciones:

a. Compraventa de las ramas de actividad de IRIS Assistance, S.L.U. en el contexto de la Plataforma Única de Asistencia, la sociedad Santalucía Seniors, S.L.U. ha adquirido con fecha 28 de febrero de 2021 dos de las tres ramas de actividad de Iris Assistance, S.L.U. Concretamente, se han adquirido las ramas de actividad de Gestión de Asistencia y de Voz de cliente por importe de 5.551.978,98 euros.

b. Fusión entre Santa Lucía, S.A. y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A.: La Sociedad Dominante ha tomado la decisión de llevar a cabo la operación societaria de fusión por absorción de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros antes de que finalice el ejercicio 2021, con el objetivo de materializar sinergias entre ambas compañías.

Ejercicio 2019

En el ejercicio 2019 no se produjeron combinaciones de negocio en las sociedades dependientes que hayan sido reconocidas en sus cuentas anuales individuales.

7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

La composición del fondo de comercio de consolidación desglosado por unidad generadora de efectivo, se indica a continuación:

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final
Coste						
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
Gestión Integrada Hispana, S.L.	8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
Iris Assistance, S.L. (**)	707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
New Norrskan Consulting & Group, S.L.	60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
Tanatorio La Paz, S.L.	7.175.644,89	0,00	-298.136,73	0,00	0,00	6.877.508,16
Funeraria Fernández, S.A.	2.461.285,18	0,00	3.602,02	0,00	0,00	2.464.887,20
Tanatorio de Marín, S.L.	11.991,57	0,00	0,00	0,00	0,00	11.991,57
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	0,00	512.357,41	0,00	0,00	0,00	512.357,41
Total coste	226.802.993,15	512.357,41	-294.534,71	0,00	0,00	227.020.815,84
Amortización acumulada						
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.334.340,01	148.260,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,01
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	396.698,04	99.174,51	0,00	0,00	0,00	495.872,55
Gestión Integrada Hispana, S.L.	3.481.877,26	870.469,32	0,00	0,00	0,00	4.352.346,58
Iris Assistance, S.L. (**)	282.949,24	70.737,31	0,00	0,00	0,00	353.686,55
New Norrskan Consulting & Group, S.L.	18.180.114,92	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	24.240.153,22
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	21.860.126,95	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	31.575.738,94
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	0,00	325.402,91	0,00	0,00	0,00	325.402,91
Tanatorio La Paz, S.L.	0,00	687.750,82	0,00	0,00	0,00	687.750,82
Funeraria Fernández, S.A.	0,00	246.488,72	0,00	0,00	0,00	246.488,72
Tanatorio de Marín, S.L.	299,80	1.199,16	0,00	0,00	0,00	1.498,96
Funerarias y Tanatorios El Carmen Grupo Dos, S.L.	0,00	12.808,94	0,00	0,00	0,00	12.808,94
Total amortización acumulada	89.793.534,32	18.237.941,97	0,00	0,00	0,00	108.031.476,29
TOTAL FONDO DE COMERCIO	137.009.458,83	-17.725.584,56	-294.534,71	0,00	0,00	118.989.339,55

(*) Tanatorio de Móstoles se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con fecha de efecto 1 de enero de 2020

(**) Iris Assistance, S.L. y Santalucía Seniors, S.L.U. constituyen desde el 1 de enero de 2020 una única unidad generadora de efectivo

Ejercicio 2019	Saldo inicial	Entradas	Variaciones contabilidad provisional	Salidas	Deterioros	Saldo final
Coste						
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.482.600,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.482.600,02
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	991.745,10	0,00	0,00	0,00	0,00	991.745,10
Gestión Integrada Hispana, S.L.	8.704.693,16	0,00	0,00	0,00	0,00	8.704.693,16
Iris Assistance, S.L.	707.373,10	0,00	0,00	0,00	0,00	707.373,10
New Norrskan Consulting & Group, S.L.	60.600.383,06	0,00	0,00	0,00	0,00	60.600.383,06
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	97.156.119,82	0,00	0,00	0,00	0,00	97.156.119,82
Tanatorio de Móstoles, S.L.	0,00	3.254.029,15	0,00	0,00	0,00	3.254.029,15
Tanatorio La Paz, S.L.	0,00	7.175.644,89	0,00	0,00	0,00	7.175.644,89
Funeraria Fernández, S.A.	0,00	2.461.285,18	0,00	0,00	0,00	2.461.285,18
Tanatorio de Marín, S.L.	0,00	11.991,57	0,00	0,00	0,00	11.991,57
Total coste	213.900.042,36	12.902.950,79	0,00	0,00	0,00	226.802.993,15
Amortización acumulada						
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	716.856,73	0,00	0,00	0,00	0,00	716.856,73
Santalucía Argentina, S.A.	1.186.080,00	148.260,00	0,00	0,00	0,00	1.334.340,01
Intercentros Ballesol, S.A.	43.364.256,83	0,00	0,00	0,00	0,00	43.364.256,83
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	176.014,54	0,00	0,00	0,00	0,00	176.014,54
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	297.523,53	99.174,51	0,00	0,00	0,00	396.698,04
Gestión Integrada Hispana, S.L.	2.611.407,95	870.469,32	0,00	0,00	0,00	3.481.877,26
Iris Assistance, S.L.	212.211,93	70.737,31	0,00	0,00	0,00	282.949,24
New Norrskan Consulting & Group, S.L.	12.120.076,61	6.060.038,31	0,00	0,00	0,00	18.180.114,92
UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	12.144.514,97	9.715.611,98	0,00	0,00	0,00	21.860.126,95
Tanatorio de Móstoles, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tanatorio La Paz, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funeraria Fernández, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tanatorio de Marín, S.L.	0,00	299,80	0,00	0,00	0,00	299,80
Total amortización acumulada	72.828.943,09	16.964.591,23	0,00	0,00	0,00	89.793.534,32
TOTAL FONDO DE COMERCIO	141.071.099,27	-4.061.640,44	0,00	0,00	0,00	137.009.458,83

En 2020, las entradas en el fondo de comercio de consolidación proceden de la adquisición, por parte de la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U., de la sociedad mercantil Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L. (Nota 6 Combinaciones de negocio). El importe de este fondo de comercio se considera provisional según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocio (Nota 5 Norma de registro y valoración).

El resto de movimientos en el fondo de comercio de consolidación producidos en el ejercicio son los relativos a la dotación anual a amortización en el plazo de 10 años desde la fecha de adquisición del control.

Por su parte, en 2019 las entradas en el fondo de comercio de consolidación procedieron de las adquisiciones por parte de la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. de las funerarias Tanatorio de Móstoles, S.L., Funeraria Fernández, S.A., Tanatorio La Paz, S.L. y Tanatorio de

Marín, S.L. (Nota 6 Combinaciones de negocio). El importe de estos fondos de comercio fue calculado de forma provisional según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 18ª del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre combinaciones de negocio (nota 5 Norma de registro y valoración) y, en su caso, ha sido debidamente ajustado en la columna "contabilidad provisional" del cuadro correspondiente al ejercicio 2020.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se han producido nuevas combinaciones de negocio de los cuales se haya derivado un fondo de comercio de consolidación.

El **Grupo** no ha realizado ninguna corrección valorativa a los fondos de comercio de consolidación generados por las diferentes combinaciones de negocio una vez realizados los pertinentes test de deterioro al cierre de los ejercicios 2020 y 2019. A continuación, se indica cómo se ha determinado el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tiene asociada un fondo de comercio de consolidación:

Valor recuperable entidades no aseguradoras

El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo no aseguradoras que tienen asociados un fondo de comercio se ha determinado mediante el valor en uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos de los próximos 5 años.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínima del 6,5 %:

$$\text{Tasa de descuento} = x \% * \frac{K_e}{\text{Coste recursos propios}} + (1-x \%) * \frac{K_d}{\text{Coste recursos ajenos neto de impuestos}}$$

$x \% = \% \text{ de recursos propios remunerados (RP) sobre recursos totales remunerados (RT)} = \text{RP/RT}$
 $(1-x \%) = \% \text{ de recursos ajenos (RA) sobre recursos totales remunerados (RT)} = \text{RA/RT}$ } Estructura financiera

Donde:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha \quad K_d = (k_i + \text{Dif.}) + (1-t)$$

R_f = Tasa libre de riesgo

$R_m - R_f$ = Prima de riesgo del mercado

β = Coeficiente beta

α = Coeficiente alfa

K_i = Tipo de interés de referencia del mercado

Dif. = Prima de riesgo de la compañía

t = Tipo impositivo efectivo

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos 5 años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

Valor recuperable entidades aseguradoras

El valor recuperable de las sociedades del grupo aseguradoras (UNICORP Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.) se ha determinado mediante el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir como consecuencia del reparto de dividendos, teniendo en consideración la necesidad de mantener un ratio de solvencia mínimo.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se ha obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula, estableciendo una tasa de descuento mínimo del 6,5 %:

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \alpha$$

R_f = Tasa libre de riesgo

$R_m - R_f$ = Prima de riesgo del mercado

β = Coeficiente beta

α = Coeficiente alfa

Por su parte, los flujos de efectivo posteriores al periodo de cinco años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento que se obtiene de la mayor entre el promedio del IPC de los últimos cinco años y la previsión de crecimiento del PIB nacional, con el límite máximo del 2 %.

A continuación, se incluye un cuadro resumen con las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en los test de deterioro realizados:

Entidad	2020		2019	
	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento
Intercentros Ballesol, S.A.	7,38 %	1,90 %	7,53 %	1,66 %
Iris Assistance, S.L.	7,40 %	1,90 %	8,70 %	1,66 %
Gestión Integrada Hispana, S.L.	6,50 %	1,90 %	6,69 %	1,66 %
Santa Lucía Asset Management SGIIC, S.A.	6,50 %	1,90 %	8,01 %	1,66 %
New Norrskan Consulting & Group, S.L.	6,63 %	1,90 %	7,34 %	1,66 %
Funeraria Fernández, S.A.	6,63 %	1,90 %	-	-
Tanatorio La Paz, S.L.	6,63 %	1,90 %	-	-
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)	6,63 %	1,90 %	-	-
UNICORP Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	6,50 %	1,90 %	9,20 %	1,66 %

(*) Tanatorio de Móstoles, S.L. se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con fecha de efecto 1 de enero de 2020

Fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades a las que se aplica el método de integración global

En los ejercicios 2020 y 2019 el balance de situación consolidado refleja otro fondo de comercio distinto del de consolidación de 11.804.580,27 euros y 14.038.062,73 euros, respectivamente con el siguiente desglose:

SOCIEDAD	2020	2019
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	9.441.203,25	11.257.804,34
Funeraria Urgeles, S.L.	101.951,54	122.341,84
Abaris Gestión Financiera, S.L.*	0,00	112.306,82
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	328.385,63	394.062,74
Funeraria Fernández, S.A.	1.933.039,85	2.151.546,99
TOTAL	11.804.580,27	14.038.062,73

(*) Abaris Gestión Financiera, S.L. se fusionó con Albia Gestión Integral, S.L.U. con fecha de efecto 1 de enero de 2020

- **Albia Gestión de Servicios, S.L.U.:** Los fondos de comercio que aparecen reflejados en el balance de la sociedad surgen por la fusión por absorción en el ejercicio 2011 con efectos contables 1/01/2011 de la sociedad Servicios Funerarios Viguera, S.A. por la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U. y por el proceso de fusión en el ejercicio 2012 con efectos contables 01/01/2012 de las sociedades SS.FF. AGENCIA E&R, S.L., MONTECAYO, S.A., Nª SRA. DEL AMPARO, S.L., SS.FF. SEVILLA, S.L., SEFUSE NTRA SRA LA SOLEDAD, S.L., FUNERARIA EL OLIVO, S.L., G.E.C.A., S.L., SERVICIOS LA GLORIA, S.A., LA SOLEDAD DE SALAMANCA, S.L., RIAS BAIXAS, S.L., POMPAS FUNEBRES LA ESPERANZA, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS BELTRAN E HIJOS, S.L., SERVICIOS FUNERARIOS FLIGUETE, S.L., TANATORIOS VIRGEN DE AGUAS VIVAS, S.L., TANATORIO DE ABARAN, S.L., POMPAS FUNEBRES DEL CARMEN, S.L., FUNENESIS, S.L. con la sociedad ALBIA GESTION DE SERVICIOS, S.L.U.

En 2020, con motivo de la fusión por absorción entre Abaris Gestión Financiera, S.L. y su sociedad dominante Albia Gestión de Servicios, S.L.U., el fondo de comercio ha pasado a formar parte del balance de ésta última.

- **Funeraria Urgeles, S.L.:** el fondo de comercio registrado por esta sociedad se debe a la operación de absorción de la Sociedad "Funeraria Fraga, S.A." realizada en el ejercicio 2012.

- **Abaris Gestión Financiera, S.L.:** El fondo de comercio que figura en su balance individual es consecuencia de la operación de fusión por absorción de las sociedades "Actividades Funerarias San Sebastián, S.L.U.", "Servicios Funerarios E. Mateo, S.L.U." y "Tanatorio Comarcal Campo Arañuelo, S.L.U.". Como se indicó con anterioridad, el valor neto contable de estos fondos de comercio a fecha 1 de enero de 2020 han sido traspasados a Albia Gestión de Servicios, S.L.U. con motivo de la fusión por absorción entre ambas sociedades.

- **Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.:** el saldo del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad surgió de las adquisiciones sucesivas del capital de "Funeraria Álvarez, S.A.U."

- **Funeraria Fernández, S.A.:** El fondo de comercio surge de la adquisición de la unidad de negocio de "Velatorios Lucenses, S.L." en noviembre de 2019.

Hipótesis utilizadas en la determinación del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo

Las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso utilizadas por las Sociedades Dependientes, han sido las siguientes:

Margen bruto

El margen bruto se ha basado en la media de los valores obtenidos en el ejercicio. Éste se incrementa durante el periodo presupuestado por mejoras esperadas de la eficiencia. Se aplica un factor del 2,5 % anual.

Tasa de descuento

Las tasas de descuento reflejan la estimación de la Dirección respecto al riesgo específico de cada unidad. Éste es el punto de referencia utilizado por la Dirección para evaluar el desarrollo operativo y las futuras propuestas de inversión. Para determinar la tasa de descuento apropiada a cada unidad se considera el tipo de interés previsto al inicio del periodo presupuestado para la deuda pública a 10 años, que se ajusta para reflejar el riesgo específico de la unidad.

Cuota de mercado durante el periodo presupuestado

Estas hipótesis son importantes porque, como sucede para las tasas de crecimiento de la industria, la Dirección evalúa como podría cambiar la posición de la unidad generadora de efectivo respecto a sus competidores en el periodo presupuestado. La Dirección espera que la cuota de las unidades se mantenga en los niveles actuales.

Diferencia negativa de consolidación

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido combinaciones de negocio en las que haya surgido una diferencia negativa de consolidación.

El 28 de febrero de 2020 la Sociedad Dominante adquirió el 25 % restante del capital social de SOS Seguros y Reaseguros, S.A. pasando a ser el accionista único, por importe de 13.263.002,52 euros. Con esta operación el **Grupo** da un paso más en la plena integración de los negocios de SOS Seguros y SOS Assistance en la estrategia del **Grupo**, tanto en el plano asegurador como en desarrollo de capacidades operacionales estrechamente relacionadas con el negocio asistencial y de prestación de servicios a clientes, suponiendo un impulso relevante en los negocios de Asistencia en Viaje Internacional, Defensa Jurídica así como en Bienestar y Salud. La operación obtuvo la preceptiva autorización administrativa el 6 de octubre de 2020 por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, la Asamblea General de Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. ha acordado por unanimidad reducir su capital social en 4.268.000 euros, debido a la salida de los socios Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida, mediante la amortización de 4.268 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de devolver las aportaciones realizadas al capital social de la Agrupación por Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida. Durante el ejercicio 2021 se elevará a público la reducción de capital y se realizará la devolución de estas aportaciones. Dicha devolución se liquidará a la sociedad Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, en su calidad de entidad sucesora a nivel universal de los derechos y obligaciones de Caja Granada Vida y Caja Murcia Vida, debido a la fusión por absorción de estas dos últimas entidades por la primera. El importe de esta devolución se encuentra incluido en el epígrafe "deudas a corto plazo - otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance. Con motivo de la reducción de capital, el porcentaje de participación indirecto de la Sociedad Dominante en Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. ha aumentado hasta el 99,97 % a través de las sociedades Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (57,116 %), Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. (28,571 %) y Pelayo Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (14,286 %).

Con fecha 3 de noviembre de 2019 se celebró una Junta General Universal extraordinaria en la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. en la que se acordó la adquisición de 53 acciones propias por parte de la referida sociedad a uno de los socios ajenos al **Grupo** por importe de 713.380 euros. Tras el acuerdo, el porcentaje de participación de la Sociedad Dominante en Intercentros Ballesol, S.A. ascendió al 75,50 %.

Por otro lado, el 10 de julio de 2019 la sociedad dependiente Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L. formalizó en escritura pública el contrato de compraventa del 25 % restante de las participaciones de Agua Fría, S.L. Con esta operación, Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L. ha adquirido 500 participaciones adicionales de Agua Fría, S.L. por importe total de 242.000 euros, convirtiéndose en el socio único de la entidad.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 se redujo el capital social de Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. en 2.134.000 euros, como consecuencia de la salida del socio Abanca Vida, mediante amortización de 2.134 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una y devolución al socio saliente de las aportaciones realizadas al capital social. Con motivo de la reducción de capital, el porcentaje de participación indirecto de la Sociedad Dominante en Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E. ha aumentado hasta el 63,62 % a través de las sociedades Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (36,347 %), Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. (18,182 %) y Pelayo Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (9,091 %).

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1159/2010 por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, las operaciones posteriores a la toma de control que modifiquen la participación de la Sociedad Dominante en la dependiente sin perder el control, se considerarán operaciones con títulos de patrimonio propio. En consecuencia, la diferencia entre lo pagado por la Sociedad Dominante directa y el patrimonio neto adquirido a socios externos se ha registrado contra reservas de la Sociedad Dominante directa.

8 Cambios en el porcentaje de participación de las sociedades del Grupo

En los ejercicios 2020 y 2019 se han producido las siguientes variaciones en los porcentajes de participación de las sociedades que componen el **Grupo**:

2020						
SOCIEDAD	FECHA	Participación en 2020	Participación en 2019	Importe pagado	VR Socios externos	Ajuste contra reservas
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	28/2/20	100,00 %	75,00 %	13.263.002,52	10.388.799,79	2.874.202,73
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	16/12/19	99,97 %	63,62 %	0,00	4.287.052,53	0,00
TOTAL				13.263.002,52	14.675.852,32	2.874.202,73

2019						
SOCIEDAD	FECHA	Participación en 2019	Participación en 2018	Importe pagado	VR Socios externos	Ajuste contra reservas
Intercentros Ballesol, S.A.	3/11/19	75,50 %	75,29 %	0,00	216.339,46	-216.339,46
Agua Fría, S.L.	10/7/19	100,00 %	75,00 %	242.000,00	152.927,71	89.072,29
Santalucía Servicios Compartidos, A.I.E.	16/12/19	63,62 %	53,83 %	0,00	1.361.873,23	-1.361.873,23
TOTAL				242.000,00	1.731.140,40	-1.489.140,40

9 Negocios conjuntos

El **Grupo**, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, participa en los siguientes negocios conjuntos, todos ellos considerados explotaciones controladas conjuntamente:

Denominación Social	Fecha de creación	Entidad Participante	% Participación
UTE San Felices de Buelna	3/4/10	Intercentros Ballesol, S.A.	99 %

El objeto de esta unión temporal de empresas (UTE) consiste en la ejecución del contrato de concesión de la construcción y gestión de la residencia de la tercera edad del Ayuntamiento de San Felices de Buena, adjudicado con fecha 3 de abril de 2010.

Una vez analizada la información relativa a los negocios conjuntos en los que participan las entidades consolidadas por integración global, la entidad dominante no ha considerado necesaria la dotación de provisiones para contingencias por este concepto. Por otro lado, no existen compromisos futuros de inversión en relación a su participación en negocios conjuntos.

A continuación, se representan los activos, pasivos, ingresos y gastos de los negocios conjuntos en los que participan las sociedades del **Grupo**:

PASIVOS	2020	2019
Pasivo no corriente	27.381,11	26.433,00
Pasivo corriente	3.977.689,29	4.048.007,46
TOTAL PASIVO	4.005.070,40	4.074.440,46

ACTIVOS	2020	2019
Activo no corriente	3.899.315,46	4.013.777,00
Activo corriente	157.089,22	234.719,72
TOTAL ACTIVO	4.056.404,68	4.248.496,72

RESULTADOS	2020	2019
Ingresos	1.566.860,17	1.544.821,82
Gastos	1.525.425,90	1.380.665,55
RESULTADO	41.434,27	164.156,27

10 Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia por sociedades es el siguiente:

Sociedad	2020	2019
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	46.677,72	292.547,40
Lisman Mex, S.A. de C.V.	3.104.104,36	3.701.641,93
Intercentros Colombia, S.A.S.	462.771,45	0,00
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	709.761,25	681.856,53
Tanatorio de Écija, S.L.	477.865,65	431.251,45
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	4.357.109,02	4.180.921,62
Elysus Europa y sociedades dependientes	15.314.297,76	14.733.588,11
Iniciativas Alcaesar, S.L. y dependientes	5.610.116,05	5.820.809,70
Salzillo Servicios Funerarios	2.993.536,99	2.856.654,17
Funeraria El Principado, S.A.	1.414.942,20	1.368.563,07
Sinergia Global Partners, S.L. y sociedades dependientes	5.636.266,52	7.069.250,36
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I de C.V.	1.999.762,19	2.313.371,09
Inversora Liliun, S.A.S. y sociedades dependientes	5.832.732,17	4.097.136,08
Tanatorio de Córdoba, S.A.	6.991.877,92	7.252.858,30
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	172.755,97	168.956,10
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	39.785,68	0,00
TOTAL	55.164.362,88	54.969.405,90

Las principales variaciones acaecidas en el epígrafe de Participaciones en sociedades puestas en equivalencia se corresponden con los siguientes acontecimientos acaecidos en 2020:

a. Las adquisiciones de inversiones en las entidades asociadas y multigrupo siguientes:

- Nuevos Servicios Funerarios, S.L.: el 6 de marzo de 2020, la sociedad dependiente Albia Gestión de Servicios, S.L.U. ha adquirido de forma indirecta el 50 % de las participaciones de la funeraria Nuevos Servicios Funerarios, S.L. con motivo de la adquisición del control de Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L.

Se trata de una sociedad domiciliada en Castellón cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios funerarios, con un capital social formado por 60 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una.

- Intercentros Colombia S.A.S. La sociedad fue constituida el 24 de octubre de 2019 con un capital social de 4.000.000 pesos colombianos (951.022,34 euros), aportando la sociedad dependiente Intercentros Ballesol, S.A. el 50 % del mismo y la sociedad colombiana Fundación Grupo Social el importe restante. El desembolso del capital por parte de Intercentros Ballesol, S.A. fue realizado el 12 de marzo de 2020, dentro del plazo de 180 legalmente establecido en la normativa local.

La sociedad presta servicios de atención a personas mayores en centros residenciales.

- b. Finletic Capital S.G.I.I.C., S.A. En 2020 la sociedad asociada Sinergia Global Partner, S.L. ha aumentado su participación en su filial en FINLETIC Capital S.G.I.I.C, S.A. pasando del 51 % al 100 % de las participaciones sociales, por importe de 2.110.000 euros.

- c. Reducción de capital en Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A. En la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2020 se acordó, entre otros asuntos, la reducción de capital social de la compañía mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la suma de 0,931 euros por acción para la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas. Tras esta operación, **Santalucía** mantiene su participación del 20 % en el capital social de Inmoalemania Gestión de Activos

Inmobiliarios, S.A. reduciendo el coste de su participación en 163.111,20 euros.

- d. Ampliación de capital en Inversora Liliun, S.A.S. el 12 de febrero de 2020 la sociedad colombiana Inversora Liliun, S.A.S. ha ampliado capital mediante la emisión de 9.300.000 acciones ordinarias de 1.000 pesos colombianos cada una, de los cuales Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L. aportó 4.650.000.000 pesos (1.223.050,82 euros). Tras la ampliación de capital, Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L. mantiene su participación del 50 % en el capital de Inversora Liliun, S.A.S.

- e. El resto de los movimientos de la inversión en puesta en equivalencia están relacionados con la evolución de los resultados de las distintas sociedades durante 2020 y, en su caso, con las amortizaciones del fondo de comercio implícito asociado a éstas.

En estas participaciones se incorpora como mayor valor de las mismas, el importe de los fondos de comercio implícitos, que a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 17.936.345,68 euros (17.697.474,19 euros en 2019), con una amortización acumulada de 4.741.160,14 euros (2.947.525,56 euros en 2019); el fondo de comercio implícito será objeto de amortización en 10 años, según lo descrito en la nota 5.3 de esta memoria.

Ninguna de las sociedades multigrupo o asociadas integradas en las cuentas anuales consolidadas mediante el procedimiento de puesta en equivalencia cotiza en Bolsa.

El movimiento de esta partida durante el ejercicio 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo a 1 de enero del ejercicio	54.969.405,90	50.097.377,51
Participación en el resultado	1.843.011,58	435.397,44
Otros movimientos de patrimonio	-2.150.611,73	-2.985.183,45
Incorporaciones al perímetro	502.557,13	7.421.814,40
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio	55.164.362,88	54.969.405,90

El importe de los activos consolidados, pasivos consolidados, ingresos ordinarios consolidados y el resultado del ejercicio consolidado, así como otra información de interés de las sociedades puestas en equivalencia, es como sigue:

11 Inmovilizado material

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2020 y 2019:

Ejercicio 2020	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	8.220.610,27	78.525,33	797.967,01	507.500,23
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	234.984,44	1.595,84	400.000,00	372.606,88
Lisman Mex, S.A. de C.V.	8.102.007,21	1.893.798,49	1.262.686,68	-261.701,84
Elysium Europa, S.L.	64.554.815,40	20.934.028,22	13.799.664,84	7.816.202,72
Iniciativas Alcaesar, S.L.	7.640.730,92	2.817.159,44	8.058.695,19	1.197.975,91
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	9.924.413,77	3.685.485,62	4.273.883,06	288.832,90
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.559.696,93	140.174,43	877.061,89	148.831,24
Tanatorio de Écija, S.L.	2.658.990,07	909.676,43	876.205,47	189.612,06
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	18.817.857,81	2.127.462,06	11.206.974,97	2.738.642,80
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.855.607,67	534.338,86	2.690.222,89	679.997,71
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	510.362,04	328.941,79	904.990,04	-19.483,61
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	413.645,51	264.400,56	400.528,90	-258.692,97
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	1.045.818,67	404.431,33	2.035.026,67	79.250,80
Tanatorio de Córdoba, S.A.	11.660.071,84	1.724.266,83	9.229.683,82	1.739.489,85
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	4.005.025,69	82.734,37	354.411,07	-144.396,41
Inversora Lilium S.A.S.	11.670.490,22	5.025,87	0,00	-117.853,14
Intercentros Colombia, S.A.S.	928.285,85	2.742,95	0,00	-20.666,76
Nuevos Servicios Funerarios, S.L.	191.809,90	112.238,55	255.257,73	41.635,72
TOTAL	155.995.224,20	36.047.026,98	57.423.260,24	14.977.784,09

Ejercicio 2019	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
Sinergia Global Partners, S.L.	8.775.692,83	76.047,02	411.391,94	574.748,07
Inmoalemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	1.463.031,06	294,06	0,00	-43.328,56
Lisman Mex S.A. de C.V.	9.286.597,30	1.883.313,44	1.156.765,65	-595.367,55
Elysium Europa, S.L.	61.624.139,36	20.844.999,76	13.807.209,87	7.553.792,59
Iniciativas Alcaesar, S.L.	7.984.364,96	3.606.372,10	6.986.236,94	589.530,82
Salzillo Servicios Funerarios, S.L.	9.636.422,36	3.686.327,11	4.190.419,74	242.088,45
Servicios Funerarios La Caridad, S.L.	1.463.664,32	99.951,26	763.966,05	103.357,55
Tanatorio de Écija, S.L.	2.557.401,85	997.567,86	686.983,42	119.085,32
Pompas Fúnebres de Badalona, S.A.	18.659.517,45	2.717.285,44	10.171.141,77	2.366.004,63
Funeraria del Principado de Asturias, S.A.	3.300.181,84	307.910,74	2.469.741,16	414.925,12
Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L.	363.450,76	233.066,51	627.794,02	-19.483,61
Serveis Funeraris Mallorca, S.L.	307.150,23	255.462,62	460.368,17	-133.764,89
Aldaba Obras Reunidas, S.L.	769.505,98	207.369,44	597.911,83	56.686,54
Tanatorio de Córdoba, S.A.	10.881.227,16	1.221.385,23	8.719.594,37	1.835.301,80
Servicios Funerarios Euroamericanos S.A.P.I. de C.V.	4.650.022,94	55.620,57	446.418,96	-197.633,91
Inversora Lilium S.A.S.	8.688.336,23	494.064,04	41.214,60	-186.836,73
TOTAL	150.410.706,62	36.687.037,20	51.537.158,48	12.679.105,64

En 2020 y en 2019 no existen sociedades en las que teniendo al menos 20 % se pueda concluir que no exista influencia significativa.

El **Grupo** no ha incurrido en contingencias en relación con las entidades asociadas y multigrupo.

No existen pérdidas procedentes de las entidades asociadas que no hayan sido reconocidas por el **Grupo**.

El resultado del ejercicio correspondiente a las sociedades puestas en equivalencia ha ascendido en 2020 a 1.843.011,58 euros (435.397,44

euros en 2019) registrados en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias no técnica. Los resultados de la sociedad Nuevos Servicios Funerarios, S.L. no se ha incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que la influencia significativa del **Grupo** sobre ella comenzó a finales de 2020. Del mismo modo, por lo que respecta a la información comparativa de 2019, las sociedades asociadas incorporadas durante ese año (las sociedades Inversiones Funerarias Andaluzas, S.L. y Tanatorio de Córdoba, S.A.) no aportaron resultado alguno a las cuentas anuales consolidadas al haber sido adquiridas a finales de 2019.

2020						
Coste	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	80.688.121,81	182.510,78	0,00	653.251,14	216.294,00	80.433.675,45
Construcciones	174.028.708,86	1.960.910,61	397.515,63	44.466,24	7.679.951,48	184.022.620,34
Construcciones en curso	18.077.664,37	10.359.699,82	0,00	230.630,10	-10.811.011,94	17.395.722,15
Instalaciones técnicas	49.617.978,13	775.967,46	0,00	0,00	2.914.766,46	53.308.712,05
Otras instalaciones	24.944.135,80	3.769.604,60	0,00	15.297,78	0,00	28.698.442,62
Mobiliario	51.041.016,02	2.634.986,24	1.140,68	111.530,43	0,00	53.565.612,51
Equipos para procesos de información	30.294.527,09	3.373.759,98	23.985,86	216.468,13	0,00	33.475.804,80
Elementos de transporte	8.009.597,77	66.787,05	90.613,21	1.079.602,53	0,00	7.087.395,50
Otro inmovilizado material	8.221.048,27	1.383.151,32	0,00	161.995,06	0,00	9.442.204,53
Inmovilizado material en curso	85.679,54	178.136,78	0,00	0,00	0,00	263.816,32
Total Coste Adquisición	445.008.477,66	24.685.514,64	513.255,38	2.513.241,41	0,00	467.694.006,27
Amortización Acumulada						
Construcciones	40.028.686,86	4.179.533,52	0,00	16.878,65	0,00	44.191.341,73
Instalaciones técnicas	36.079.993,29	2.561.204,35	0,00	0,00	0,00	38.641.197,64
Otras instalaciones	14.710.284,14	2.233.945,71	0,00	0,00	-102,50	16.944.127,35
Mobiliario	36.537.791,80	1.951.443,89	1.140,68	126.793,54	102,50	38.363.685,33
Equipos para procesos de información	23.923.651,41	2.724.720,08	22.845,57	184.099,95	0,00	26.487.117,11
Elementos de transporte	6.992.004,90	361.667,51	72.754,16	1.067.443,45	0,00	6.358.983,12
Otro inmovilizado material	4.713.659,33	1.084.026,55	0,00	102.637,72	0,00	5.695.048,16
Total Amortización acumulada	162.986.071,73	15.096.541,61	96.740,41	1.497.853,31	0,00	176.681.500,44
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	598.810,32	0,00	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Inmovilizado Material	281.423.595,61	9.588.973,03	416.514,97	1.015.388,10	0,00	290.413.695,51

2019						
Coste	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Traspasos	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	93.802.283,38	4.932.818,25	1.811.607,13	19.858.586,95	0,00	80.688.121,81
Construcciones	209.292.015,72	6.593.495,51	4.595.471,54	58.848.002,15	12.395.728,24	174.028.708,86
Construcciones en curso	26.013.201,03	11.475.643,17	218.629,43	664.942,57	-18.964.866,69	18.077.664,37
Instalaciones técnicas	44.332.660,95	2.405.972,63	90.243,76	193.944,40	2.983.045,19	49.617.978,13
Otras instalaciones	20.468.822,96	4.132.846,81	274.771,99	92.990,62	160.684,66	24.944.135,80
Mobiliario	46.715.005,07	4.480.394,15	166.856,36	396.980,54	75.740,98	51.041.016,02
Equipos para procesos de información	26.861.173,73	3.886.401,87	31.344,42	510.738,81	26.345,88	30.294.527,09
Elementos de transporte	7.228.811,90	53.676,44	1.257.801,05	530.691,62	0,00	8.009.597,77
Otro inmovilizado material	7.221.383,26	2.147.347,68	286.509,77	1.434.192,44	0,00	8.221.048,27
Anticipos	9.913,20	0,00	0,00	0,00	-9.913,20	0,00
Inmovilizado material en curso	205.909,54	23.000,59	0,00	141.730,59	-1.500,00	85.679,54
Total Coste Adquisición	482.151.180,75	40.131.597,10	8.733.235,45	82.672.800,69	-3.334.734,94	445.008.477,66
Amortización Acumulada						
Construcciones	46.478.603,73	4.529.740,16	1.666.185,38	13.027.561,65	381.719,24	40.028.686,86
Instalaciones técnicas	33.643.299,23	2.480.927,76	52.620,63	96.854,33	0,00	36.079.993,29
Otras instalaciones	12.868.406,56	1.827.952,22	101.445,73	87.656,67	136,30	14.710.284,14
Mobiliario	34.866.915,44	1.765.315,61	86.006,67	180.309,62	-136,30	36.537.791,80
Equipos para procesos de información	21.650.595,64	2.743.150,18	20.653,29	496.813,46	6.065,76	23.923.651,41
Elementos de transporte	6.337.343,37	302.133,25	857.197,02	504.668,74	0,00	6.992.004,90
Otro inmovilizado material	3.891.797,05	843.121,07	136.300,50	157.559,29	0,00	4.713.659,33
Total Amortización acumulada	159.736.961,02	14.492.340,25	2.920.409,22	14.551.423,76	387.785,00	162.986.071,73
Deterioro de valor						
Terrenos y bienes naturales	0,00	598.810,32	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Deterioro	0,00	598.810,32	0,00	0,00	0,00	598.810,32
Total Inmovilizado Material	322.414.219,73	25.040.446,53	5.812.826,23	68.121.376,93	-3.722.519,94	281.423.595,61

Los inmuebles clasificados como inmovilizado material del **Grupo**, corresponden con los inmuebles en los que están establecidas las correspondientes Sedes Sociales y los inmuebles donde se ubican los archivos de las Compañías, así como los inmuebles en los que se desarrolla la actividad de prestación de servicios residenciales de la compañía Intercentros Ballesol S.A. y los tanatorios de las distintas funerarias que forman parte del **Grupo**.

Los movimientos más importantes acontecidos en los distintos epígrafes de inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2019 son los referidos a terrenos y construcciones, y se han centrado en tres sociedades:

- Los movimientos más importantes acaecidos en la **Sociedad Dominante** durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con traspasos entre los epígrafes de "Inversiones Inmobiliarias", "Inmuebles en curso" e "Instalaciones técnicas", que se desarrollan en los párrafos siguientes.

Los importes reconocidos como "Inmuebles en curso" al cierre del ejercicio 2020 se corresponden con reformas y obras de mejora que se están realizando en varios inmuebles en propiedad de la Entidad que no se encuentran finalizadas al cierre del ejercicio. De las reformas realizadas durante el ejercicio 2020, las más significativas son las reformas en varias de las plantas del edificio sito en Ribera del Loira en Madrid (1.148.502,50 euros) y la reforma del hall de acceso de la Sede Social de la Entidad (779.110,99 euros).

En 2019, dentro de las entradas habidas en "Inmuebles en curso" se encuentran 2.347.743,75 euros de obras realizadas en este inmueble situado en Barcelona dentro de la reforma que no estaba finalizada a 31 de diciembre de 2018. Durante el ejercicio 2019, este importe fue traspasado a instalaciones técnicas, tras haber finalizado la reforma del inmueble.

Por otro lado, en el ejercicio 2018 un inmueble situado en Zaragoza que dejó de ser objeto de arrendamiento con el objetivo de llevar a cabo una reforma estructural para adecuarlo a un nuevo contrato de arrendamiento siendo traspasado en dicho ejercicio a "Inmuebles en curso" por un importe neto de 2.190.786,07 euros (4.780.251,35 euros de precio de adquisición menos 2.589.465,28 euros de amortización

acumulada). Durante 2018 y 2019 se realizaron obras de mejora en dicho inmueble por valor de 874.756,35 euros. En el ejercicio 2019, tras la finalización de la reforma, dicho inmueble volvió a ser arrendado y, por tanto, traspasado a "Inversión inmobiliaria" por un importe neto de 3.065.542,42 euros (5.655.007,70 euros de precio de adquisición menos 2.589.465,28 euros de amortización acumulada).

El resto de las entradas que se produjeron en el ejercicio 2019 en el epígrafe "Inmuebles en curso" se correspondieron con reformas y obras de mejora que se estaban realizando en varios inmuebles propiedad de la Entidad que no se encontraban finalizadas al cierre del ejercicio, como las que se estaban llevando a cabo en el edificio sito en Ribera del Loira en Madrid (1.214.795,26 euros) o en inmueble sito en la avenida de la Constitución en Sevilla (787.635,62 euros). Estos importes han sido traspasados a "Instalaciones Técnicas" durante el ejercicio 2020 al haber finalizado dichas reformas.

En los ejercicios 2020 y 2019, **Intercentros Ballesol** adquirió terrenos en Pamplona, con calificación de uso residencial para construir un nuevo centro residencial para el desarrollo de su actividad. Al cierre del ejercicio 2019 Intercentros Ballesol había desembolsado por ellas el importe de 2.160.223 euros, y se encontraban pendientes de adquirir al Ayuntamiento de Pamplona, el 2,42 % de la finca 29277 y el 4,78 % de la finca 29279. Éstas han sido adquiridas con fecha 29 de julio de 2020 por importe de 89.348,42 euros, siendo incorporados como mayor valor de los terrenos, las liquidaciones de impuestos, tributos y gastos notariales y de gestión que ascienden a 14.213,71 euros.

En octubre de 2020 se procedió a la venta de una parte del solar adquirido para desarrollar el centro residencial de Castellón, tras la segregación del terreno según se recogía en la escritura de compra inicial, por importe de 782.656 euros procediendo a dar de baja el activo correspondiente a la venta por importe de 650.896,47 euros. El terreno se destinará a la promoción de viviendas compartiendo con el centro residencial algunos servicios.

Dentro del apartado de Construcciones en curso, las altas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden principalmente a las certificaciones de obra llevadas a cabo para la construcción de los siguientes centros:

Construcciones en curso			
Coste	2020	2019	TOTAL
Bilbao	0,00	7.154.859,79	7.154.859,79
Reus	0,00	5.226.986,52	5.226.986,52
Tenerife	673.563,65	6.114.142,36	6.787.706,01
Sevilla	0,00	5.509.642,54	5.509.642,54
Total	673.563,65	24.005.631,21	24.679.194,86

En construcciones se ha dado de alta al centro ubicado en Tenerife una vez finalizadas las obras de construcción del mismo, iniciando su actividad residencial en junio de 2020. El valor por el que se ha incorporado el inmueble asciende a un total de 6.851.104,16 euros de las cuales 6.787.706,01 corresponden al traspaso desde construcciones en curso a su finalización y el resto, 63.398,15 euros, a facturas de término y otros gastos de finalización de la construcción del centro residencial.

Durante el ejercicio 2019 se traspasaron a construcciones los importes correspondientes a los centros de Reus y Bilbao, que comenzaron su actividad en los meses de junio y julio de 2019, respectivamente.

Además, el 24 de junio de 2019, Intercentros Ballesol adquirió el inmueble de su centro en Salamanca en el que venía realizando su explotación residencial bajo el régimen de arrendamiento, por un importe de 7.920.000 euros.

- En **Albia Gestión de Servicios, S.L.U.** los movimientos más significativos se producen por la activación de mejoras en los Tanatorios de Pontevedra (1.671.255,66 euros), Ferrol (127.887,24 euros), A Coruña (57.792,04 euros) y el Tanatorio de Silleda (60.865,21 euros). Por su parte, las bajas más destacadas del ejercicio se deben a la venta de un inmueble en Orense y dos plazas de garaje con fecha 30 de septiembre de 2020. También destacar las salidas de construcciones en curso se deben a la desestimación del proyecto del Tanatorio de Montecelo (230.630,10 euros).

Los movimientos más significativos del ejercicio 2019 correspondieron a la adquisición de las unidades de negocio de Tanatorio de Tudela y Tanatorio de Castellar (947.768,95 euros), a trabajos realizados en el tanatorio de Ferrol y de elementos necesarios para la renovación, mejora o puesta en marcha de los centros de actividad (instalaciones, mobiliario, equipos informáticos, vehículos...). Las bajas más signifi-

cativas corresponden con la baja de vehículos, la venta de la vivienda de Ramón Puga 51 3ºC y una plaza de garaje además de la baja del proyecto del tanatorio de Camas por desistimiento del mismo.

Por lo que respecta a las entradas por **combinación de negocios** correspondientes al ejercicio 2020 están relacionadas con la entrada en el conjunto consolidable de la sociedad Tanatorios y Funerarias el Carmen Grupo Dos, S.L. (Nota 6 Combinaciones de negocio). También en el ejercicio 2020 se han incluido altas por combinaciones de negocio de construcciones por importe de 397.515,63 euros procedentes de las plusvalías identificadas en los inmuebles incorporados al perímetro de consolidación como consecuencia de la adquisición de la sociedad Tanatorio de La Paz, S.L. (Nota 3.4 Comparación de la información).

En el ejercicio anterior las altas por combinación de negocio fueron consecuencia de la adquisición por parte de la sociedad dominante de las sociedades Tanatorio de La Paz, S.L., Funeraria Fernández, S.A., Tanatorio de Marín, S.L. y Tanatorio de Móstoles, S.L.; Además, en 2019 la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. adquirió una unidad de negocio en Castellar y en Tudela por importes de 292.262,36 euros y 655.506,59 euros, respectivamente.

El resto de altas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a la adquisición de inmovilizado para la sustitución de los elementos existentes con anterioridad, así como la renovación de las instalaciones.

Por su parte, en 2019 Intecentros Ballesol procedió a vender varios inmuebles en los que venía desarrollando su actividad residencial en régimen de propiedad. En consecuencia, la explotación desde ese momento se realiza en régimen de arrendamiento, firmando en estos casos contrato de arrendamiento a largo plazo con el nuevo adquirente. Los inmuebles en esta situación han sido los siguientes:

Bajas Residencias		
Fecha	Centros	Importe
24/6/19	Alicante	8.600.000,00
24/6/19	Almogavers (Barcelona)	10.900.000,00
24/6/19	Gijón	7.200.000,00
21/11/19	Málaga	7.178.000,00
25/11/19	Badalona	8.145.510,00
25/11/19	Zaragoza	7.929.815,00
25/11/19	Granada	5.598.314,00
27/11/19	Murcia	5.628.000,00
27/11/19	Las Palmas	7.876.617,00
TOTAL		69.056.256,00

Los inmuebles correspondientes a entidades aseguradoras están cubiertos por pólizas de seguros de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiere realizado.

De forma complementaria, la política de la Sociedad Dominante es asegurar los distintos elementos que componen el inmovilizado material frente a los riesgos de incendio, robo y otros habituales.

Inmovilizado material situado fuera del territorio español

En los ejercicios 2020 y 2019 todo el inmovilizado material del **Grupo** situado fuera del territorio español del **Grupo** se corresponde con el inmovilizado de Santalucía Argentina y asciende a 535.917,83 euros de valor neto contable (442.747,80 euros en 2019).

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro o reversiones de los elementos del inmovilizado material durante el ejercicio 2020. En el ejercicio 2019 se procedió a dotar el deterioro de valor de terrenos y construcciones en base a valoraciones de expertos independientes por importe de 598.810,32 euros, consecuencia del test periódico al que somete la sociedad a todas y cada una de sus unidades generadoras de efectivo.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 97.242.177,37 euros (89.642.857,57 euros en el ejercicio 2019), con el siguiente desglose:

Coste	2020	2019
Construcciones	308.131,41	18.031.004,55
Instalaciones técnicas, mobiliario y inmovilizado material	73.191.228,85	43.094.859,64
Equipos para procesos de información	18.315.427,13	1.422.540,39
Elementos de transporte	5.562.147,98	89.642.857,57
Subtotal	97.376.935,37	152.191.262,15



Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Coste	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Terrenos y bienes naturales	426.099,65	884.252,81	0,00	0,00	426.099,65	884.252,81
Construcciones	4.282.665,76	5.695.228,98	0,00	0,00	4.282.665,76	5.695.228,98
Total	4.708.765,41	6.579.481,79	0,00	0,00	4.708.765,41	6.579.481,79

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado material

Subvenciones recibidas		
Coste	2020	2019
Terrenos y construcciones	73.954,70	73.954,70
Otro inmovilizado material	270.088,00	270.088,00
Total	344.042,70	344.042,70

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado material para los que exista compromiso firme de compra venta.

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado material

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han producido enajenaciones o disposiciones de elementos del inmovilizado material que han generado resultados en el **Grupo** procedentes principalmente de las realizaciones llevadas a cabo por la dependiente Intercentros Ballezol, S.A. en el ejercicio anterior.

2020		
Coste	Beneficio	Pérdida
Terrenos y bienes naturales	130.904,78	0,00
Construcciones	0,00	5.942,35
Construcciones en curso	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	0,00	0,00
Otras instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	6.386,19
Equipos para procesos de información	38.548,98	29.143,26
Elementos de transporte	47.728,12	0,00
Otro inmovilizado material	0,00	59.357,38
Total	217.181,88	100.829,18

2019		
Coste	Beneficio	Pérdida
Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
Construcciones	3.882.396,85	604.493,90
Construcciones en curso	0,00	284.761,95
Instalaciones técnicas	14.596,61	17.889,80
Otras instalaciones	201,25	4.971,58
Mobiliario	4,16	194.845,71
Equipos para procesos de información	5.902,58	14.879,59
Elementos de transporte	12.510,43	14.966,57
Otro inmovilizado material	0,00	231.934,40
Total	3.915.611,88	1.368.743,50

Las inversiones inmobiliarias que mantiene el **Grupo**, se corresponden a construcciones arrendadas a terceros.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos de este epígrafe producidos en los ejercicios 2020 y 2019:

2020						
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Inmuebles	267.096.082,99	0,00	0,00	1.542.552,74	0,00	265.553.530,25
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	52.354.344,75	3.714.313,84	0,00	437.805,19	0,00	62.679.257,60
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	12.113.081,18	78.142,82	0,00	339.092,66	0,00	4.803.726,77
Total Inversiones Inmobiliarias	202.628.657,06	-3.792.456,66	0,00	765.654,89	0,00	198.070.545,88

2019						
Concepto	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Inmuebles	271.035.841,11	0,00	0,00	2.657.624,92	5.948.463,42	267.096.082,99
Amortización Acumulada						
Amort. Acum. Invers. Construcciones	54.115.151,48	4.119.833,56	0,00	900.387,53	2.207.746,04	52.354.344,75
Deterioro de valor						
Deterioro Valor De Construcciones	14.479.722,40	564.391,96	0,00	2.931.033,18	0,00	12.113.081,18
Total Inversiones Inmobiliarias	202.440.967,23	-4.684.225,52	0,00	-1.173.795,79	3.740.717,38	202.628.657,06

Los movimientos más importantes producidos en las inversiones inmobiliarias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

- Por lo que respecta a las entradas, en los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido altas de inversiones inmobiliarias en el **Grupo**. Por su parte, las entradas de amortización acumulada reflejan la dotación a amortización de ambos ejercicios según los criterios de amortización descritos en la nota 5 de esta memoria consolidada sobre normas de registro y valoración.
- En cuanto a los trasposos, el movimiento más significativo fue el de un inmueble de Zaragoza propiedad de la Sociedad Dominante acaecido en el ejercicio 2019 y ya comentado en la nota 11 de esta memoria consolidada sobre inmovilizado material.

- Las bajas del ejercicio actual han sido motivadas por ventas realizadas por Santa Lucía, S.A. (tres inmuebles situados en Zaragoza, La Rioja y Madrid), Albia Gestión de Servicios, S.A.U. (un inmueble en Orense) y Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. (dos inmuebles en Málaga y Almería).

Las bajas del ejercicio 2019 vinieron motivadas principalmente por la venta de 4 inmuebles por parte de la Sociedad Dominante situados en Cartagena, Murcia, Pamplona y Sant Feliú de Llobregat por un importe total de 2.108.621,43 euros.

Los resultados obtenidos por las enajenaciones realizadas por las distintas entidades del **Grupo** se detallan a continuación:

Inmueble	2020	2019
Cartagena (Murcia)	0,00	170.282,47
Murcia	0,00	1.494.704,60
Pamplona	0,00	200.096,53
Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)	0,00	75.837,00
Orense	-72.518,39	-38.384,56
Tudela (Zaragoza)	-20.807,45	0,00
Calahorra (La Rioja)	85.543,33	0,00
Mejorada del Campo (Madrid)	19.860,53	0,00
Almería	-68.764,29	0,00
Marbella	-170.982,23	0,00
TOTAL	-227.668,51	1.902.536,04

Información separada del valor del coste de la construcción y del terreno

A 31 de diciembre de 2020, el importe agregado de los terrenos de las inversiones inmobiliarias asciende a 72.915.613,97 euros y el importe de la construcción a 192.637.916,28 euros. Al cierre de 2019 el terreno ascendía a 70.754.435,15 euros y el importe de la construcción a 196.341.647,84 euros.

Los inmuebles están cubiertos con pólizas de seguros de los posibles riesgos de incendio, responsabilidad civil y otros daños al continente, por entidad distinta del titular del inmueble y por importe no inferior al valor de construcción fijado en la última tasación que se hubiese realizado. Al cierre del ejercicio, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español

Las inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019 se deben a dos inmuebles adquiridos por la Sociedad Dominante en Londres y París.

2020				
Coste	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor Neto Contable
Inversiones en terrenos y construcciones	75.916.009,33	2.163.082,91	3.405.217,24	70.347.709,18

2019				
Coste	Precio de adquisición	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor Neto Contable
Inversiones en terrenos y construcciones	75.916.009,33	1.556.715,22	3.405.217,24	70.954.076,87

Gastos financieros capitalizados

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han devengado gastos financieros susceptibles de capitalización.

Bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen inversiones inmobiliarias afectas a garantías o con restricciones a la titularidad.

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen compromisos firmes de compra o venta actuales para inversiones inmobiliarias distintos de los descritos en el apartado "Obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias" de esta nota de la memoria consolidada.

Ingresos y gastos asociados a las inversiones inmobiliarias.

Los gastos asociados a inversiones materiales corresponden a su amortización anual y a su mantenimiento. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según la aplicación del principio del devengo.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos y gastos de los inmuebles durante los dos últimos años:

Concepto	2020	2019
INGRESOS		
Por alquileres	12.647.694,55	12.884.973,88
Beneficios por realizaciones	105.403,86	1.940.920,60
Reversión deterioro de valor	339.092,66	0,00
TOTAL INGRESOS	13.092.191,07	14.825.894,48
GASTOS		
Por alquileres	10.112.628,61	9.717.022,88
Pérdidas por realizaciones	333.072,37	38.384,56
Deterioro de valor	78.142,82	332.016,21
TOTAL GASTOS	10.523.843,80	10.087.423,65

Restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación.

Obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias

Con fecha 29 de noviembre de 2019, la sociedad dominante firmó un contrato de promesa compraventa de un inmueble sito en Málaga. La ejecución de este contrato no se espera hasta el ejercicio 2021, dadas las condiciones pactadas en el mismo. Este acuerdo se ha garantizado mediante aval bancario por el 15 % del precio acordado entre las partes.

Además, con fecha 18 de marzo de 2021, la Sociedad Dominante ha firmado la compra de un inmueble sito en Lisboa, por un importe de 22.750.000 euros.

No existen otras obligaciones contractuales adicionales a la anteriormente referida, para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimientos o mejoras.

Elementos totalmente amortizados y en uso

No existen construcciones incluidas en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2020 (tampoco al cierre de 2019).

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

De acuerdo con el contenido de la norma de valoración segunda del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado por RD 1317/2008 se ha comprobado la existencia de depreciaciones en el valor de algunas inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2020 se han reconocido pérdidas por deterioro en inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante por importe de 78.142,82 euros, correspondientes a los inmuebles situados en Arcos de la Frontera (11.940,83 euros) y en Zaragoza (66.201,99 euros).

Por su parte, en el ejercicio 2019 la Sociedad Dominante registró pérdidas por deterioro en inmuebles de su propiedad por importe de 332.016,21 euros, siendo los más significativos los sufridos por los inmuebles situados en Valladolid (214.716,97 euros) y en Córdoba (82.103,12 euros).

Por otro lado, en el ejercicio 2020 se han producido reversiones de deterioros de inmuebles en la Sociedad Dominante por un total de 339.092,66 euros. Estas reversiones se producen al haber realizado tasaciones en este ejercicio de los inmuebles deteriorados y compararlas con el valor neto contable en la fecha de análisis de la reversión. Las principales reversiones se han producido en los inmuebles sitios en León (230.271,38 euros), Coslada (36.218,21 euros) y Villablino (25.728,54 euros). Durante el ejercicio 2019 se produjeron reversiones de deterioros de inmuebles también propiedad de la Sociedad Dominante por un total de 2.931.033,18 euros. Las principales reversiones se produjeron en los inmuebles sitios en Londres (1.468.544,29 euros), Granollers (444.104,28 euros) y Zaragoza (374.197,38 euros).

13 Inmovilizado intangible

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento de las cuentas agrupadas bajo este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019:

Concepto	2020					
	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Concesiones Administrativas	45.994.534,13	69.250,99	0,00	0,00	0,00	46.063.785,12
Propiedad Industrial	79.843,59	2.870,00	0,00	0,00	0,00	82.713,59
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	226.802.993,15	0,00	217.822,69	0,00	0,00	227.020.815,84
Fondo de Comercio	31.635.264,33	0,00	0,00	0,00	0,00	31.635.264,33
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	108.509.868,39	6.576.826,18	0,00	82.568,20	1.188.489,31	116.192.615,68
Aplicaciones Informáticas en curso	0,00	6.362.938,75	0,00	0,00	-885.002,55	5.477.936,20
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	345.151,76	474.289,57	0,00	0,00	-303.486,76	515.954,57
Otro Activo Intangible	190.820.890,90	221.149,86	0,00	0,00	0,00	191.042.040,76
Subtotal	606.306.046,25	13.707.325,35	217.822,69	82.568,20	0,00	620.148.626,09
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	16.406.748,35	1.614.961,76	0,00	0,00	0,00	18.021.710,11
Propiedad Industrial	68.953,63	2.671,19	0,00	0,00	0,00	71.624,82
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	89.793.534,32	18.237.941,97	0,00	0,00	0,00	108.031.476,29
Fondo De Comercio	16.018.569,86	2.186.034,20	0,00	0,00	0,00	18.204.604,06
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	856.693,68	420.264,24	0,00	0,00	0,00	1.276.957,92
Aplicaciones Informáticas	97.547.927,30	5.152.261,39	0,00	82.568,20	0,00	102.617.620,49
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Activo Intangible	43.587.146,53	16.842.340,35	0,00	0,00	0,00	60.429.486,88
Total Amortización acumulada	264.279.573,67	44.456.475,10	0,00	82.568,20	0,00	308.653.480,57
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo De Comercio	1.578.631,74	47.448,25	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
Total Deterioro Intangible	1.578.631,74	47.448,25	0,00	0,00	0,00	1.626.079,99
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	340.447.840,84	-30.796.598,00	217.822,69	0,00	0,00	309.869.065,53

Concepto	2019					
	Saldo inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Coste						
Concesiones Administrativas	43.128.401,10	324.520,26	2.154.877,14	0,00	386.735,63	45.994.534,13
Propiedad Industrial	33.789,92	46.053,67	0,00	0,00	0,00	79.843,59
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	213.900.042,36	0,00	12.902.950,78	0,00	0,00	226.802.993,14
Fondo de Comercio	29.344.148,63	106.044,34	2.185.071,37	0,00	0,00	31.635.264,33
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	2.117.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.117.500,00
Aplicaciones Informáticas	102.144.175,12	6.348.316,38	0,00	6.217,91	23.594,80	108.509.868,39
Aplicaciones Informáticas en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	132.758,00	356.251,76	0,00	96.000,00	-47.858,00	345.151,76
Otro Activo Intangible	190.820.890,90	0,00	0,00	0,00	0,00	190.820.890,90
Subtotal	581.621.706,03	7.181.186,41	17.242.899,29	102.217,91	362.472,43	606.306.046,24
Amortización Acumulada						
Concesiones Administrativas	14.120.773,49	1.448.955,23	837.019,63	0,00	0,00	16.406.748,35
Propiedad Industrial	24.616,22	44.337,41	0,00	0,00	0,00	68.953,63
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 7)	72.828.943,09	16.964.291,43	299,79	0,00	0,00	89.793.534,31
Fondo De Comercio	13.748.596,89	2.236.448,59	33.524,38	0,00	0,00	16.018.569,86
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a un mediador	436.427,49	420.266,19	0,00	0,00	0,00	856.693,68
Aplicaciones Informáticas	93.326.576,80	4.223.120,55	0,00	1.770,05	0,00	97.547.927,30
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Activo Intangible	25.441.563,76	18.145.582,78	0,00	0,00	0,00	43.587.146,53
Total Amortización acumulada	219.927.497,74	43.483.002,18	870.843,80	1.770,05	0,00	264.279.573,66
Deterioro del Inmovilizado Intangible						
Fondo De Comercio	0,00	1.578.631,74	0,00	0,00	0,00	1.578.631,74
Total Deterioro Intangible	0,00	1.578.631,74	0,00	0,00	0,00	1.578.631,74
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	361.694.208,29	-37.880.447,51	16.372.055,49	100.447,86	362.472,43	340.447.840,84

Estos activos cumplen las condiciones exigidas para este tipo de elementos recogidos en las normas de valoración de esta memoria consolidada.

Entre los intangibles registrados por el **Grupo** al cierre del ejercicio cabe destacar los surgidos como consecuencia de las adquisiciones, por parte de la Sociedad Dominante, de las aseguradoras Caja España Vida, Unicorp Vida y Santa Lucía Vida y Pensiones. En el proceso de valoración de activos y pasivos identificables propio de las combinaciones de negocio, se identificaron intangibles en las tres aseguradoras por importe de 190.820.890,90 euros, relativos al valor actual de las carteras en vigor a fecha de adquisición (VOBA, value of business acquired). La valoración fue realizada por un experto independiente de reconocido prestigio y, al tratarse de un intangible, fue limitada al coste de la combinación de negocios.

Estos intangibles se encuentran registrados en el epígrafe "Otro inmovilizado intangible" y su desglose es el siguiente:

Sociedad	2020	2019
SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	8.945.498,25	10.104.711,90
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A *	121.445.905,75	137.129.032,48
TOTAL	130.391.404,00	147.233.744,37

(*) Incluye Caja España Vida

Los movimientos más significativos acaecidos en el inmovilizado intangible en los ejercicios 2020 y 2019 se detallan a continuación:

- Las principales altas del ejercicio 2020 se corresponden con los desarrollos propios de aplicaciones informáticas que se están realizando dentro del Plan Director de Transformación Digital. Estos desarrollos se reconocen inicialmente como Aplicaciones Informáticas en curso y, una vez estas aplicaciones entran en funcionamiento, los importes correspondientes se traspasan a la categoría de Aplicaciones Informáticas y se empiezan a amortizar.

Durante 2020 cabe destacar los desarrollos que se han producido en la Sociedad Dominante por un importe total de 6.073.774,02 euros. De ellos, al cierre del ejercicio se han activado definitivamente aplicaciones por un total de 885.002,55 euros.

Por otro lado, las altas de aplicaciones informáticas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 son derivadas de la adquisición y ampliación de licencias de Software necesarias para desarrollar la actividad del **Grupo**. Entre las altas de aplicaciones informáticas de 2019, destaca la adquisición de software para la gestión de datos, el desarrollo del reporting de Solvencia II, proyectos de eficiencia interdepartamental y actualizaciones de aplicaciones.

- Las entradas por combinaciones de negocio correspondientes al ejercicio 2020 proceden de la adquisición de Tanatorios y Funerarias El Carmen Grupo Dos, S.L. y de la actualización de los fondos de comercio de consolidación de Funeraria Fernández, S.A. y Tanatorio Funeraria La Paz, S.L una vez finalizado el plazo de contabilidad provisional. Por su parte, en el ejercicio 2019 las altas procedentes de combinaciones de negocio se correspondieron a los fondos de comercio de consolidación surgidos como consecuencia de las adquisiciones por parte de Albia Gestión de Servicios, S.L.U de las sociedades Tanatorio de Móstoles, S.L., Funeraria Fernández, S.A., Tanatorio Funeraria La Paz, S.L., y Tanatorio de Marín, S.L. Todas estas operaciones se encuentran debidamente explicadas en las notas 3.4, 6 y 7 de esta memoria consolidada.

- La mayor parte de las salidas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se debe a bajas de aplicaciones informáticas en desuso.

- En el ejercicio 2020 los principales traspasos entre elementos del inmovilizado intangible son los relativos al Plan Director de Transformación Digital anteriormente descrito. Por su parte, en 2019, los traspasos vinieron motivados por un proceso de homogeneización en la categorización de los distintos elementos del inmovilizado.

Activos de inmovilizado intangible afecto a garantías y reversión. Restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles.

Concepto	Afectos a garantías		Afectos a reversión		Restricciones a la titularidad	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	17.868.234,92	14.013.050,04	17.868.234,92	14.013.050,04
Total	0,00	0,00	17.868.234,92	14.013.050,04	17.868.234,92	14.013.050,04

Todos estos elementos se corresponden con concesiones incorporadas al **Grupo** tras la adquisición, a finales de 2016, de New Norrskan Consulting & Group, S.L.

Inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen intangibles cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español.

Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros durante los ejercicios 2020 y 2019 en relación con las inversiones de inmovilizado intangible.

Correcciones valorativas por deterioro o reversiones de cuantía significativa

En los ejercicios 2020 y 2019 se ha procedido a dotar el deterioro de valor de varios fondos de comercio en base a valoraciones de expertos independientes, consecuencia del test periódico al que somete la sociedad Albia Gestión de Servicios, S.L.U. a todas y cada una de sus unidades generadoras de efectivo. Los fondos de comercio deteriorados se corresponden con las unidades generadoras de efectivo de La Gloria 939.258 euros y Beltrán 686.822 euros.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 100.842.062,55 euros (84.662.810,24 euros en el ejercicio 2019) ambos importes no incluyen el fondo de comercio de consolidación totalmente amortizado (véase nota 7 Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación).

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, relacionados con el inmovilizado intangible

Concesiones Administrativas		
Sociedad	2020	2019
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	106.450,96	101.986,66
Total	106.450,96	101.986,66

Compromisos firmes de compra o venta y fuentes previsibles de financiación

No existen elementos del inmovilizado intangible para los que exista compromiso firme de compra venta.

Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición de por otros medios de los elementos del inmovilizado intangible

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido enajenaciones o disposiciones de los

elementos del inmovilizado intangible que hayan generado resultados.

Concesiones administrativas

El **Grupo** tiene reconocidas en su Balance, concesiones administrativas, otorgadas generalmente por los Ayuntamientos, para la explotación de tanatorios, cementerios y servicios funerarios (en el caso de Albia y sus entidades dependientes) o para la explotación de complejos residenciales (en el caso de Intercentros Ballesol).

Las concesiones administrativas vigentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se relacionan en el siguiente cuadro:

2020

Concesión	Entidad concesionaria	Localidad
Nicho Manacor	Ayuntamiento de Manacor	Manacor
Nichos Palma-Els jardi Cami Ca'Ardiac	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca
Residencia Barberá	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Vallés
Residencia Tres Cantos (Madrid)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos
Residencia La Latina (Madrid)	Comunidad de Madrid	Madrid
Residencia San Felices de Buelna (Cantabria)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria
Tanatorio Río Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega
Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza
Crematorio de Teruel	Ayuntamiento de Teruel	Teruel
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria
Tanatorio Ermua	Ayuntamiento de Ermua	Ermua
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento Santa Cruz de Retamar	Santa Cruz de Retamar
Construcciones concesión tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento Illescas	Illescas
Tanatorio - Crematorio - Cementerio	Ayuntamiento de Parla	Parla
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez
Tanatorio de Polán	Ayuntamiento de Polán	Polán
Tanatorio San Martín Montalbán	Ayuntamiento San Martín Montalbán	San Martín de Montalbán
Tanatorio de Móstoles	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo
Tanatorio	Ayuntamiento de Fraga	Fraga
Servicio Funerario de Jerez	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino
TOTAL		

Nº Años	Fecha de finalización	Importe	SOCIEDAD
Indefinido	-	216.179,93	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Indefinido	-	1.266.840,81	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
50	2053	2.042.473,00	Intercentros Ballesol S.A.
50	2052	6.948.752,00	Intercentros Ballesol S.A.
50	2052	6.687.641,00	Intercentros Ballesol S.A.
50	2060	4.631.220,75	Intercentros Ballesol S.A.
32	2039	3.902.474,90	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
45	2048	1.209.725,78	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
40	2051	1.154.434,80	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
25	2036	62.459,93	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
40	2041	494.657,07	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
40	2051	2.898.756,50	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
10	2025	61.931,24	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
75	2082	1.994.626,69	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
32	2043	325.485,39	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
25	2038	16.781,36	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
35	2042	532.072,05	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
40	2053	1.629.642,00	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
22	2024	650.914,25	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
30	2036	362.924,99	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
30	2036	332.661,69	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
30	2031	79.657,65	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
50	2044	2.154.875,14	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
50	2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
50	2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
50	2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
40	2045	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
50	2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
30	2037	4.155,51	Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.
		46.063.785,11	

2019

Concesión	Entidad concesionaria	Localidad
Nicho Manacor	Ayuntamiento de Manacor	Manacor
Nichos Palma-Els jardi Cami Ca'Ardiac	Ayuntamiento de Palma de Mallorca	Palma de Mallorca
Residencia Barberá	Ayuntamiento Barberá	Barberá del Vallés
Residencia Tres Cantos (Madrid)	Comunidad de Madrid	Tres Cantos
Residencia La Latina (Madrid)	Comunidad de Madrid	Madrid
Residencia San Felices de Buelna (Cantabria)	Ayuntamiento S. Felices	Cantabria
Tanatorio Río Cabo	Ayuntamiento Torrelavega	Torrelavega
Tanatorio Torrejón	Ayuntamiento de Torrejón	Torrejón de Ardoz
Tanatorio de Bueu	Ayuntamiento Bueu	Bueu (Pontevedra)
Tanatorio Villanueva de Gállego	Ayuntamiento Villanueva	Zaragoza
Crematorio de Teruel	Ayuntamiento de Teruel	Teruel
Tanatorio de Antequera	Ayuntamiento de Antequera	Málaga
Tanatorio de Aldeahermosa	Ayuntamiento de Montizón	Jaén
Tanatorio Boisaca	Ayuntamiento Santiago	Santiago de Compostela
Tanatorio Cartes	Ayuntamiento Cartes	Cantabria
Tanatorio Ermua	Ayuntamiento de Ermua	Ermua
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo
Cesión Terreno Pereiro-Tanatorio	Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo	Vigo
Tanatorio de Santa Cruz de Retamar	Ayuntamiento	Santa Cruz de Retamar
Tanatorio y cementerio Illescas	Ayuntamiento	Illescas
Tanatorio- Cerematorio- Cementerio	Ayuntamiento de Parla	Parla
Tanatorio de Gálvez	Ayuntamiento de Gálvez	Gálvez
Tanatorio de Polán	Ayuntamiento de Polán	Polán
Tanatorio de San Martín de Montalbán	Ayuntamiento de San Martín de Montalbán	San Martín de Montalbán
Tanatorio	Ayuntamiento de Fraga	Fraga
Servicio Funerario de Jerez	Ayuntamiento de Jerez	Jerez de la Frontera
Tanatorio Hoyos del Espino	Ayuntamiento de Hoyo del Espino	Hoyos del Espino
Tanatorio de Móstoles	Ayuntamiento de Móstoles	Móstoles
TOTAL		

Nº Años	Fecha de finalización	Importe	SOCIEDAD
Indefinido	-	216.179,93	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Indefinido	-	1.266.840,81	SANTA LUCÍA S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
50	2053	2.042.473,00	Intercentros Ballesol S.A.
50	2052	6.948.752,00	Intercentros Ballesol S.A.
50	2052	6.687.641,00	Intercentros Ballesol S.A.
50	2060	4.561.968,78	Intercentros Ballesol S.A.
32	2039	3.902.475,89	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
45	2048	1.209.725,78	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
40	2051	1.154.434,80	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
25	2036	62.459,93	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
40	2041	494.657,07	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
40	2051	2.898.756,50	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
10	2025	61.931,24	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
75	2082	1.994.626,69	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
32	2043	325.485,39	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
25	2038	16.781,36	Albia Gestión de Servicios, S.L.U.
50	2038	4.793.046,28	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
50	2038	135.227,72	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
50	2038	467.851,86	Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.
35	2042	532.072,05	Abaris Gestión Financiera, S.L.
40	2053	1.629.642,00	Almoguera-Gómez Sevicios de Asistencia, S.A.
22	2024	650.914,25	Servicios Funerarios de Parla, S.L.
30	2036	362.924,99	Sefuval, S.L.
30	2036	332.661,69	Sefuval, S.L.
30	2036	79.657,65	Sefuval, S.L.
40	2036	988.284,46	Funeraria Urgeles, S.L.
50	2038	18.030,36	Servicios Funerarios de Jerez, S.L.
30	2037	4.155,51	Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.
30	2044	2.154.875,14	Tanatorio de Móstoles, S.L.
		45.994.534,13	

14 Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados

El 14 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo entre Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros y el **Grupo**, en el cual se incluyó el reconocimiento de la entrada de la red de Caja Duero para que el **Grupo** comercialice en exclusiva sus productos. Por ello, Caja España Vida (entidad absorbida por Unicorp Vida) realizó un pago único de 16 millones de euros a Caja España Mediación, Operador de Banca-Seguros. Este contrato de exclusividad tiene una duración de 30 años.

Este pago de 16 millones de euros ha sido considerado por el **Grupo**, como "coste de adquisición diferido", ya que dicho pago obedece a contratos de seguros cuya naturaleza es de gastos de adquisición relacionados con la generación de primas futuras y no de carácter recurrente.

En base al plan de negocio del **Grupo** sobre la generación de nuevas pólizas a través de la red de Caja Duero, dicho gasto anticipado se amortiza en su vida útil, que se presume en 10 años de forma lineal. Este criterio se basa en la recuperación de

dicho importe en 10 ejercicios aproximadamente en base al plan de negocio indicado anteriormente, descontado a una tasa del 9 %.

El plan incluye únicamente la generación del nuevo negocio de las 170 oficinas de la red de Caja Duero identificadas una a una por la Dirección de la Sociedad.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el valor neto contable de estos costes de adquisición diferidos ascendía a 10.800.000 euros y 12.400.000 euros respectivamente.

La periodificación de las comisiones correspondientes al seguro directo y, en su caso, al reaseguro aceptado que, con el mismo criterio de periodificación de las primas emitidas, se encuentran dentro del epígrafe periodificaciones dentro del balance. Las periodificaciones de comisiones al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 47.806.486,16 euros y 127.682.766,01 euros, respectivamente.

15 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos operativos:

a) Como arrendador

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2020, son los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2021	2022 - 2025	2026 y siguientes	Total
Construcciones	972.140,90	12.702.012,28	46.375.767,12	60.049.920,30

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	12.687.736,22	28.387.239,76	18.974.944,32	60.049.920,30

El importe a percibir en próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos calculados a 31 de diciembre de 2019 son los que figuran en el siguiente cuadro:

En función del año de vencimiento				
Cobros futuros mínimos a recibir	2020	2021 - 2024	2025 y siguientes	Total
Construcciones	1.098.624,25	12.654.003,05	55.786.566,42	69.539.193,72

En función de la duración				
Cobros futuros mínimos a recibir	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Construcciones	12.334.772,33	32.095.276,57	25.109.144,82	69.539.193,72

Las anteriores cantidades corresponden a los arrendamientos con una duración comprendida entre 1 y 20 años y cuyos contratos incluyen una cláusula de renovación de forma general. Estas cantidades incluyen los arrendamientos firmados entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

b) Como arrendatario

La Sociedad Dominante es arrendatario de los servidores informáticos que sustentan las bases de datos corporativas y ha procedido a su explotación en base a un contrato de renting y de acuerdo a las previsiones trienales por motivos de obsolescencia.

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. es arrendataria de dos vehículos de empresa, sin cláusulas de renovación estipuladas con vencimiento de cuatro años. Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. es arrendataria sobre inmuebles, teniendo una duración media entre uno y

cinco años, con cláusulas de renovación y cancelación estipuladas en los contratos.

Intercenros Ballesol, S.A. es arrendataria en diferentes edificios, con vencimientos que oscilan entre los veinte y veinticinco años, siendo la mayor parte de estos renovables a su vencimiento según condiciones de mercado.

Los pagos futuros mínimos a realizar como consecuencia de estos contratos a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	19.195.547,50	87.200.548,87	5.748.719,44	112.144.815,81

En función de la duración				
Pagos futuros mínimos a realizar	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	17.818.638,53	85.097.453,01	5.144.306,59	108.060.398,13

En el ejercicio 2020 el cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ascendió a 19.195.547,50 euros (17.818.638,53 euros en el ejercicio 2019).



Arrendamientos financieros:

a) Como arrendador

No han existido arrendamientos financieros como arrendador durante los ejercicios 2020 y 2019.

b) Como arrendatario

El **Grupo** tiene firmados contratos de leasing vigentes con entidades bancarias cuyo coste en inmovilizado es de 19.057.836 euros (19.106.338 euros en 2019), correspondientes al acondicionamiento de los centros de nueva apertura, así como la reposición de elementos de los ya existentes en gestión.

La amortización acumulada asociada a estos contratos asciende a 4.493.316 euros a cierre de 2020 (3.115.606 euros a cierre de 2019).

Igualmente existe una opción de compra o valor residual por importe de 954.808,40 euros (862.962 euros en 2019).

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo de los arrendamientos es a 3 años, excepto en el caso de los dos arrendamientos financieros inmobiliarios por las compras de los edificios de San Juan (Alicante) y Valladolid que se formalizaron a 15 años.
- El tipo de interés es referenciado a Euribor a 1 año más un margen diferencial.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

El **Grupo** utiliza, mediante contrato de arrendamiento financiero en construcciones, equipos informáticos, elementos de transporte y otro inmovilizado. El detalle de estos bienes y las condiciones más importantes de los contratos firmados son los siguientes:

Duración de los contratos	2020	2019
	Entre 36 y 60 meses	Entre 36 y 60 meses
Importe total de las operaciones	23.578.652	19.106.338
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	-7.558.414	-6.059.475
Cuotas satisfechas en el ejercicio	-4.493.316	-3.115.606
Cuotas pendientes	11.526.922	9.931.257

El detalle por vencimientos de los pasivos que surgen como consecuencia de estos contratos es el siguiente:

Vencimientos de los contratos	2020		
	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años
Acreedores por arrendamiento financiero	4.350.720	5.456.264	1.738.248

Vencimientos de los contratos	2019		
	Vencimiento hasta 1 año	Vencimiento entre 1 y 5 años	Vencimiento más de 5 años
Acreedores por arrendamiento financiero	2.726.274	4.354.094	2.850.929

Los saldos acreedores por cuotas pendientes de pago correspondientes a arrendamientos financieros se engloban en el epígrafe resto de otras deudas en el balance de situación.

16 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A efectos de presentación de la información, se ha tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava del Plan Contable de Entidades Aseguradoras sobre "Instrumentos Financieros".

Tal como establece la consulta 2 del BOICAC 87 en este apartado no se incluyen los créditos y deudas con la Hacienda Públicas, al no considerarse instrumentos financieros por no derivarse una relación contractual y tener su origen en un requerimiento legal.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:



ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razonable
Instrumentos de patrimonio:	0,00	762.135,15	0,00	0,00	1.184.507,31
- Inversiones financieras en capital	0,00	25.508,35	0,00	0,00	0,00
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.184.507,31
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	736.626,80	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda:	0,00	821.856,00	0,00	0,00	49.249.117,70
- Valores de renta fija	0,00	821.856,00	0,00	0,00	49.249.117,70
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	1.922.619,12	0,00	0,00	0,00
Instrumentos híbridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.143.483.456,82
Préstamos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Tomadores de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mediadores:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	15.104.836,31	0,00	0,00	0,00
Tesorería	676.124.666,32	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	676.124.666,32	18.611.446,58	0,00	0,00	1.193.917.081,83

Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
Valor razonable					
1.341.407.137,29	0,00	0,00	0,00	55.164.362,88	1.398.518.142,63
154.254.378,43	0,00	0,00	0,00	55.164.362,88	209.444.249,66
1.110.917.836,03	0,00	0,00	0,00	0,00	1.112.102.343,34
75.787.403,21	0,00	0,00	0,00	0,00	75.787.403,21
447.519,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.184.146,42
7.735.231.201,55	244.183.240,55	0,00	0,00	0,00	8.029.485.415,80
7.189.343.530,26	231.245.388,88	0,00	0,00	0,00	7.470.659.892,84
545.887.671,29	12.937.851,67	0,00	0,00	0,00	558.825.522,96
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.922.619,12
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.143.483.456,82
0,00	26.417.102,12	0,00	0,00	0,00	26.417.102,12
0,00	24.751.252,50	0,00	0,00	0,00	24.751.252,50
0,00	103.401,22	0,00	0,00	0,00	103.401,22
0,00	1.562.448,40	0,00	0,00	0,00	1.562.448,40
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.359.370,66	0,00	0,00	0,00	3.359.370,66
0,00	795.941,99	0,00	0,00	0,00	795.941,99
0,00	571.842.133,70	0,00	0,00	0,00	571.842.133,70
0,00	567.699.270,57	0,00	0,00	0,00	567.699.270,57
0,00	569.474.341,47	0,00	0,00	0,00	569.474.341,47
0,00	-1.775.070,90	0,00	0,00	0,00	-1.775.070,90
0,00	4.142.863,13	0,00	0,00	0,00	4.142.863,13
0,00	4.142.863,13	0,00	0,00	0,00	4.142.863,13
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	15.713.624,55	0,00	0,00	0,00	15.713.624,55
0,00	15.713.624,55	0,00	0,00	0,00	15.713.624,55
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	2.691.578,72	0,00	0,00	0,00	2.691.578,72
0,00	2.691.578,72	0,00	0,00	0,00	2.691.578,72
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	106.771.065,69	0,00	0,00	0,00	106.771.065,69
0,00	106.771.065,69	0,00	0,00	0,00	106.771.065,69
117.974.306,42	0,00	0,00	0,00	0,00	133.079.142,73
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	676.124.666,32
9.194.612.645,26	971.774.057,98	0,00	0,00	55.164.362,88	12.110.204.260,85

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
			Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razonable
Instrumentos de patrimonio:	0,00	581.926,34	0,00	0,00	1.264.277,73
- Inversiones financieras en capital	0,00	48.558,56	0,00	0,00	0,00
- Participaciones en fondos de inversión	0,00	101.142,98	0,00	0,00	1.264.277,73
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros instrumentos de patrimonio	0,00	432.224,80	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda:	0,00	2.350.376,00	0,00	0,00	72.779.938,70
- Valores de renta fija	0,00	2.350.376,00	0,00	0,00	72.779.938,70
- Otros valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	1.868.831,05	0,00	0,00	0,00
Instrumentos híbridos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	1.273.123.756,02
Préstamos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Tomadores de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Recibos pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión para primas pendientes de cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mediadores:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con reaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Saldos pendientes con coaseguradores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisión por deterioro de saldo con coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de créditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	15.035.613,37	0,00	0,00	42.506,50
Tesorería	633.775.279,84	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	633.775.279,84	19.836.746,76	0,00	0,00	1.347.210.478,95

Activos financieros disponibles para la venta (valor razonable)	Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Participación en sociedades puestas en equivalencia	TOTAL
Valor razonable					
1.269.772.907,54	0,00	0,00	0,00	54.969.405,90	1.326.588.517,51
131.161.939,83	0,00	0,00	0,00	54.969.405,90	186.179.904,29
1.070.380.424,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.071.745.844,95
67.776.876,85	0,00	0,00	0,00	0,00	67.776.876,85
453.666,62	0,00	0,00	0,00	0,00	885.891,42
7.389.021.023,08	254.349.022,00	0,00	0,00	0,00	7.718.500.359,78
6.900.109.332,10	240.634.611,13	0,00	0,00	0,00	7.215.874.257,93
488.911.690,98	13.714.410,87	0,00	0,00	0,00	502.626.101,85
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.868.831,05
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.273.123.756,02
0,00	27.693.878,71	0,00	0,00	0,00	27.693.878,71
0,00	25.855.683,85	0,00	0,00	0,00	25.855.683,85
0,00	82.579,35	0,00	0,00	0,00	82.579,35
0,00	1.755.615,51	0,00	0,00	0,00	1.755.615,51
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	1.427.135,78	0,00	0,00	0,00	1.427.135,78
0,00	1.001.182,26	0,00	0,00	0,00	1.001.182,26
0,00	553.740.677,10	0,00	0,00	0,00	553.740.677,10
0,00	548.723.959,00	0,00	0,00	0,00	548.723.959,00
0,00	550.696.551,19	0,00	0,00	0,00	550.696.551,19
0,00	-1.972.592,19	0,00	0,00	0,00	-1.972.592,19
0,00	5.016.718,10	0,00	0,00	0,00	5.016.718,10
0,00	5.016.718,10	0,00	0,00	0,00	5.016.718,10
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	12.503.702,24	0,00	0,00	0,00	12.503.702,24
0,00	12.503.702,24	0,00	0,00	0,00	12.503.702,24
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	3.793.171,78	0,00	0,00	0,00	3.793.171,78
0,00	3.793.171,78	0,00	0,00	0,00	3.793.171,78
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	94.340.416,61	0,00	0,00	0,00	94.340.416,61
0,00	94.340.416,61	0,00	0,00	0,00	94.340.416,61
120.134.109,44	0,00	0,00	0,00	0,00	135.212.229,31
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	633.775.279,84
8.778.928.040,06	948.849.186,48	0,00	0,00	54.969.405,90	11.783.569.137,99

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razonable
Derivados	30.543.711,65	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	30.543.711,65	0,00	0,00	0,00

Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
0,00	0,00	637.768,01	31.181.479,66
30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
5.687.995,72	0,00	0,00	5.687.995,72
282.429.540,01	0,00	0,00	282.429.540,01
3.819.806,91	0,00	0,00	3.819.806,91
24.468.513,53	0,00	0,00	24.468.513,53
254.141.219,57	0,00	0,00	254.141.219,57
4.491.599,72	0,00	0,00	4.491.599,72
30.204,13	0,00	0,00	30.204,13
0,00	0,00	0,00	0,00
377.683.797,28	0,00	0,00	377.683.797,28
0,00	0,00	0,00	0,00
377.683.797,28	0,00	0,00	377.683.797,28
0,00	0,00	0,00	0,00
106.392.778,69	0,00	0,00	106.392.778,69
29,11	0,00	0,00	29,11
106.392.749,58	0,00	0,00	106.392.749,58
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
806.715.915,55	0,00	637.768,01	837.897.395,21



PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
		Instrumentos financieros híbridos	Corrección de asimetrías contables	Instrumentos Gestionados / estrategia valor razonable
Derivados	27.027.012,71	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de seguro:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con asegurados	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas con mediadores	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas condicionadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	0,00	0,00	0,00	0,00
Empréstitos	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deudas por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Resto de deudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por operaciones de cesión temporal de activos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	27.027.012,71	0,00	0,00	0,00

Débitos y partidas a pagar	Pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	Derivados de cobertura	TOTAL
0,00	0,00	621.767,83	27.648.780,54
30.000.000,00	0,00	0,00	30.000.000,00
5.489.285,50	0,00	0,00	5.489.285,50
251.566.968,78	0,00	0,00	251.566.968,78
3.035.848,80	0,00	0,00	3.035.848,80
10.097.938,72	0,00	0,00	10.097.938,72
238.433.181,26	0,00	0,00	238.433.181,26
5.617.287,05	0,00	0,00	5.617.287,05
120.134,57	0,00	0,00	120.134,57
0,00	0,00	0,00	0,00
362.687.506,98	0,00	0,00	362.687.506,98
0,00	0,00	0,00	0,00
362.687.506,98	0,00	0,00	362.687.506,98
0,00	0,00	0,00	0,00
117.377.006,03	0,00	0,00	117.377.006,03
0,00	0,00	0,00	0,00
117.377.006,03	0,00	0,00	117.377.006,03
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
772.858.188,91	0,00	621.767,83	800.506.969,45



b) Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito corresponde a préstamos concedidos a las siguientes entidades:

Sociedad	2020	2019
Abaris Gestión Financiera, S.L.	0,00	4.496,12
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	62.213.288,03	61.317.739,12
Almoguera-Gómez Sevicios de Asistencia, S.A.	0,00	11.779,77
Delgado Díaz, S.L.	525.000,00	600.000,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	455.000,00	520.000,00
Fast Forward Invest, S.A.	175.000,00	200.000,00
Funeraria Urgeles, S.L.	1.568.235,05	1.753.178,08
Intercentros Ballesol SA	16.730.243,93	26.419.632,92
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	576.816,48	589.399,40
New Norrskén Consulting Group, S.L.	878.195,57	300.750,04
SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	113.070.523,48	106.463.405,71
SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	11.850.067,54	14.118.135,14
Tanatorio de Jerez, S.A.U.	13.910,37	27.320,97
Tanatorio La Paz S.L.	278.892,31	392.153,71
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	761.828,10	1.107.262,82
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A	3.890.395,27	3.956.928,14
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	164.696.401,15	144.905.325,04
TOTAL	377.683.797,28	362.687.506,98

Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Se incorporan en este epígrafe los pasivos financieros surgidos en 2017 por ventas de activos por parte de la sociedad Dominante con pacto de recompra a un precio fijo, considerándose estas ventas cesiones de activos que no cumplen las condiciones para la baja de balance, debiéndose contabilizar tal y como se indica en la nota 5.12.c) de la presente memoria consolidada. En la nota 16 g) se incluye un detalle de estos activos.

Intercentros Ballesol, S.A.

Las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020 con vencimiento en el corto plazo ascienden a 4.198.331,76 euros en concepto de factoring con recurso (2.217.402,54 euros a 31 de diciembre de 2019) y pólizas de crédito a corto plazo por importe de 390.548,20 euros (1.884.159,85 euros a 31 de diciembre de 2019), lo que supone un total de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020 de 16.730.243,93 euros (26.419.632,92 euros al cierre de 2019).

En relación a los préstamos concedidos a Intercentros Ballesol, se trata principalmente de un préstamo con el Banco de Santander garantizado mediante el cumplimiento de ratios y la promesa hipotecaria con poder irrevocable sobre los activos del proyecto en el supuesto de no alcanzar los ratios acordados.

Al 31 de diciembre de 2020 el ratio de apalancamiento (calculado como el cociente entre la Deuda Financiera Neta y EBITDA antes de alquileres) deberá ser inferior a 3 veces (3 veces en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de la financiación obtenida al amparo del préstamo pendiente de reembolso en cada momento deberá ser siempre igual o inferior al setenta por ciento del valor de mercado de los inmuebles que hayan sido adquiridos y financiados con cargo al préstamo, de conformidad con la tasación pericial objetiva realizada por facultativo homologado designado por el agente.

Al 31 de diciembre de 2020, tanto el ratio de apalancamiento como el ratio de financiación cumplen con los niveles establecidos en la escritura de préstamo otorgada por Banco Santander.

Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Las deudas con entidades de crédito de estas sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2017 corresponden al valor de las permutas financieras que han sido clasificadas en el epígrafe de activo del balance consolidado "A-4) Activos financieros disponibles para la venta-IV Otros".

Se trata de 175 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés, que han sido contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 339/2007, de 16 de febrero.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2020 tenía contratadas operaciones de permuta financiera, que han sido clasificadas en el epígrafe de activo del balance consolidado "A-4) Activos financieros disponibles para la venta" y "A-5) Préstamos y partidas a cobrar".

Se trata de 10 operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés, que han sido contratados con el fin de adecuar los flujos de cobro de algunas posiciones de renta fija registradas en la cartera de inversión de la Sociedad a las obligaciones de pago existentes por la contratación de productos de seguros, de acuerdo con los requisitos de la Orden EHA 339/2007, de 16 de febrero.

Albia Gestión de Servicios, S.L.U.

Al cierre del ejercicio de 2020 las deudas con entidades de crédito de la sociedad se situaron en 62.213.288,03 euros (61.317.739,12 euros a cierre de 2019). Este endeudamiento está vinculado a la adquisición de participaciones sociales en las sociedades que entraron a formar parte del **Grupo** durante 2019 (ver Nota 2 Sociedades dependientes y asociadas).

c) Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Al cierre del ejercicio 2020, existen pasivos financieros mantenidos para negociar, que corresponden a la Sociedad Dependiente Unicorp Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Estos instrumentos están afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP por importe de 30.154.364,72 euros y a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 406.406,07 euros.

En 2019, los pasivos financieros mantenidos para negociar afectos a carteras vinculadas al artículo 33.2 a) del ROSSP eran de 26.715.286 euros, a carteras incluidas en el artículo 33.1 c) (Tipo de interés garantizado menor a 1 año) por importe de 311.726 euros.

d) Activos y Pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, existen activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 1.193.917.081,83 euros y 1.347.210.478,95 euros respectivamente.

Estos instrumentos están principalmente afectos a carteras donde el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked), 1.143.483.456,82 euros en el ejercicio 2020 (1.273.123.756,02 euros en el ejercicio 2019). Estos activos no contienen derivados implícitos. La variación entre ambos ejercicios (-129.640.299,20 euros) es consecuencia del menor volumen en la venta de este tipo de producto durante el 2020, fundamentalmente por parte de las entidades de Unicorp Vida y Pensiones, S.A. y Santa Lucía Vida y Pensiones S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.

No existen, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, pasivos financieros valorados a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Reclasificaciones

El **Grupo** no ha realizado traspasos o reclasificaciones durante los ejercicios 2020 y 2019.

f) Clasificación por vencimientos

La estructura de vencimientos de los activos financieros con flujos determinados o determinables en 2020 y 2019 figura en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2020	2021	2022
Efectivo y activos líquidos equivalentes	676.124.666,32	0,00
Valores representativos de deuda	628.610.754,98	756.436.364,38
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	7.246.124,55	3.816.146,00
Préstamos	4.765.052,27	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	3.154.630,07	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	103.401,22	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	1.507.020,98	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	3.263.891,62	0,00
Derivados	0,00	0,00
Otros activos financieros	24.352.846,17	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	795.941,99	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo	571.842.133,70	0,00
- Tomadores de seguro	567.699.270,57	0,00
- Mediadores	4.142.863,13	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	15.713.624,55	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro	2.691.578,72	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Otros créditos	68.818.192,70	168.274,05
- Resto de créditos	68.818.192,70	168.274,05

2023	2024	2025	Posteriores	TOTAL
0,00	0,00	0,00	0,00	676.124.666,32
1.137.493.302,46	970.639.534,82	686.373.935,62	3.849.931.523,54	8.029.485.415,80
230.491.692,13	0,00	65.845.897,73	836.083.596,41	1.143.483.456,82
6.603,21	0,00	0,00	21.645.446,64	26.417.102,12
0,00	0,00	0,00	21.596.622,43	24.751.252,50
0,00	0,00	0,00	0,00	103.401,22
6.603,21	0,00	0,00	48.824,21	1.562.448,40
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	95.479,04	3.359.370,66
0,00	188.896,69	0,00	1.733.722,43	1.922.619,12
20.315.223,89	9.014.486,22	0,00	79.396.586,45	133.079.142,73
0,00	0,00	0,00	0,00	795.941,99
0,00	0,00	0,00	0,00	571.842.133,70
0,00	0,00	0,00	0,00	567.699.270,57
0,00	0,00	0,00	0,00	4.142.863,13
0,00	0,00	0,00	0,00	15.713.624,55
0,00	0,00	0,00	0,00	2.691.578,72
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15.272.302,09	15.126.457,76	141.964,93	7.243.874,16	106.771.065,69
15.272.302,09	15.126.457,76	141.964,93	7.243.874,16	106.771.065,69

EJERCICIO 2019	2020	2021
Efectivo y activos líquidos equivalentes	633.775.279,84	0,00
Valores representativos de deuda	1.442.409.050,63	679.031.906,52
Inver. por cuenta tomadores asumen riesgo inversión	22.389.826,62	8.410.008,74
Préstamos	4.954.705,10	0,00
- Préstamos y anticipos sobre pólizas	3.135.169,25	0,00
- Préstamos a entidades del grupo	82.579,35	0,00
- Préstamos a otras entidades vinculadas	1.736.956,50	0,00
- Otros préstamos	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	1.331.656,74	0,00
Derivados	1.356.531,32	0,00
Otros activos financieros	106.367.314,32	49.746,33
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	1.001.182,26	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo	553.740.677,10	0,00
- Tomadores de seguro	548.723.959,00	0,00
- Mediadores	5.016.718,10	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	12.503.702,24	0,00
Créditos por operaciones de coaseguro	3.793.171,78	0,00
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Otros créditos	57.564.093,48	160.323,90
- Resto de créditos	57.564.093,48	160.323,90

2022	2023	2024	Posteriores	TOTAL
0,00	0,00	0,00	0,00	633.775.279,84
760.288.699,67	793.520.483,02	1.090.191.416,74	2.953.058.803,20	7.718.500.359,78
3.834.380,00	261.411.957,01	0,00	977.077.583,65	1.273.123.756,02
0,00	6.603,21	0,00	22.732.570,40	27.693.878,71
0,00	0,00	0,00	22.720.514,60	25.855.683,85
0,00	0,00	0,00	0,00	82.579,35
0,00	6.603,21	0,00	12.055,80	1.755.615,51
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	95.479,04	1.427.135,78
0,00	0,00	0,00	512.299,73	1.868.831,05
89.107,48	11.940,94	0,00	28.694.120,24	135.212.229,31
0,00	0,00	0,00	0,00	1.001.182,26
0,00	0,00	0,00	0,00	553.740.677,10
0,00	0,00	0,00	0,00	548.723.959,00
0,00	0,00	0,00	0,00	5.016.718,10
0,00	0,00	0,00	0,00	12.503.702,24
0,00	0,00	0,00	0,00	3.793.171,78
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
167.266,32	10.635.395,75	15.165.545,03	10.647.792,13	94.340.416,61
167.266,32	10.635.395,75	15.165.545,03	10.647.792,13	94.340.416,61

Los pasivos financieros tienen mayoritariamente vencimiento inferior a un año, a excepción de los préstamos con entidades de crédito y las deudas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero, cuyo desglose por vencimientos en los últimos ejercicios se detalla a continuación:

EJERCICIO 2020	2021	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	30.522.548,47	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	5.687.995,72	0,00
Deudas por Operaciones de Seguro	282.429.540,01	0,00
- Deudas con asegurados	3.819.806,91	0,00
- Deudas con mediadores	24.468.513,53	0,00
- Deudas condicionadas	254.141.219,57	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	4.491.599,72	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	30.204,12	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Derivados de cobertura	637.768,01	0,00
Deuda con entidades de crédito	131.108.765,97	10.554.635,47
Total Resto de Deudas	82.994.800,33	3.531.017,12
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	29,11	0,00
- Resto de deudas	82.994.771,22	3.531.017,12

EJERCICIO 2019	2020	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	27.027.012,71	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	5.489.285,50	0,00
Deudas por Operaciones de Seguro	251.566.968,78	0,00
- Deudas con asegurados	3.035.848,80	0,00
- Deudas con mediadores	10.097.938,72	0,00
- Deudas condicionadas	238.433.181,26	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	5.617.287,05	0,00
Deudas por operaciones de coaseguro	120.134,57	0,00
Pasivos subordinados	0,00	0,00
Derivados de cobertura	621.767,83	0,00
Deuda con entidades de crédito	52.744.216,03	85.588.641,55
Total Resto de Deudas	94.276.386,06	3.715.591,41
- Otras Deudas Con Entidades Del Grupo y Asociadas	0,00	0,00
- Resto de deudas	94.276.386,06	3.715.591,41

2023	2024	2025	Posteriores	TOTAL
21.163,18	0,00	0,00	0,00	30.543.711,65
0,00	0,00	0,00	0,00	5.687.995,72
0,00	0,00	0,00	0,00	282.429.540,01
0,00	0,00	0,00	0,00	3.819.806,91
0,00	0,00	0,00	0,00	24.468.513,53
0,00	0,00	0,00	0,00	254.141.219,57
0,00	0,00	0,00	0,00	4.491.599,72
0,00	0,00	0,00	0,00	30.204,12
0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
0,00	0,00	0,00	0,00	637.768,01
4.347.825,60	4.340.134,65	8.220.234,72	219.112.200,87	377.683.797,28
8.382.810,64	527.708,71	525.530,13	10.430.911,77	106.392.778,69
0,00	0,00	0,00	0,00	29,11
8.382.810,64	527.708,71	525.530,13	10.430.911,77	106.392.749,58

2022	2023	2024	Posteriores	TOTAL
0,00	0,00	0,00	0,00	27.027.012,71
0,00	0,00	0,00	0,00	5.489.285,50
0,00	0,00	0,00	0,00	251.566.968,78
0,00	0,00	0,00	0,00	3.035.848,80
0,00	0,00	0,00	0,00	10.097.938,72
0,00	0,00	0,00	0,00	238.433.181,26
0,00	0,00	0,00	0,00	5.617.287,05
0,00	0,00	0,00	0,00	120.134,57
0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	30.000.000,00
0,00	0,00	0,00	0,00	621.767,83
8.414.141,25	22.474.088,69	8.596.247,15	184.870.172,32	362.687.506,98
2.256.880,77	7.632.659,17	527.749,00	8.967.739,62	117.377.006,03
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.256.880,77	7.632.659,17	527.749,00	8.967.739,62	117.377.006,03



g) Transferencias de activos financieros

Los activos cedidos por la Sociedad Dominante se corresponden con deuda pública y deuda supranacional europea que se describen a continuación:

Ejercicio 2020:

ISIN	Nombre Largo	Valor Nominal	Valor Balance
XS0765766703	EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 04012022	10.000.000,00	10.320.337,22
ES00000123B9	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 5,50 % 30042021	10.000.000,00	17.549.473,32
ES00000123K0	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 5,85 % 31012022	20.000.000,00	24.642.926,47
ES0378641320	FONDO DE AMORTIZACIÓN DEL DÉFICIT ELÉCTRICO 0,85 % 17122023	25.000.000,00	24.268.700,00
XS0599993622	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL 6,00 % 08032021	20.060.000,00	20.200.365,18
ES0378641023	FONDO DE AMORTIZACIÓN DEL DÉFICIT ELÉCTRICO 5,90 % 17032021	4.000.000,00	3.017.502,70
FR0011022094	CMCIB BANQUE CREDIT MUTUEL 4,375 % 17032021	3.000.000,00	3.972.281,59
BE0364779596	BON DP BELGICA- 0,000 05/2021	3.000.000,00	2.864.677,50
XS1810087251	CAISSE CENT CREDIT IMMOBLIERE 0,125 % AVALADA 26102022	6.500.000,00	6.234.259,50
TOTAL		101.560.000,00	113.070.523,48

Ejercicio 2019:

ISIN	Nombre Largo	Valor Nominal	Valor Balance
DE000A1CR4S5	KFW 3,625 % 20012020	3.000.000,00	3.295.528,56
DE000A1X2301	BUND LAENDER ANLEIHE 1,50 % 15072020	4.000.000,00	4.138.862,19
ES00000123B9	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 5,50 % 30042021	15.000.000,00	17.549.473,32
ES00000123K0	DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA 5,85 % 31012022	20.000.000,00	24.642.926,47
ES0378641320	FONDO DE AMORTIZACIÓN DEL DÉFICIT ELÉCTRICO 0,85 % 17122023	25.000.000,00	24.268.700,00
XS0605958791	EUROPEAN INVESTMENT BANK 3,625 % 15012021	6.000.000,00	6.956.427,95
XS0765766703	EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 04012022	10.000.000,00	10.320.337,22
XS0907250509	EUROPEAN INVESTMENT BANK FLOAT 15012021	15.000.000,00	15.291.150,00
TOTAL		98.000.000,00	106.463.405,71

La naturaleza de los riesgos inherentes a la propiedad de estos activos son los propios de este tipo de títulos y los derechos inherentes se deben al cobro de cupones

h) Deudas con características especiales

Con fecha 30 de junio de 2004 la sociedad dependiente UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. formalizó una operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de 20 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada es de carácter obligatorio.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2007 se formalizó otra operación de financiación subordinada de duración indeterminada, de importe 10 millones de euros y totalmente desembolsada a partes iguales por Unicaja y Aviva. Esta financiación subordinada también es de carácter obligatorio.

Vinculado con la operación de venta de Aviva a Santalucía del 50 % del capital social de Unicorp Vida producida en 2017, Unicaja se subrogó en la posición que Aviva mantenía, asumiendo todas las obligaciones y derechos derivados de las dos operaciones de financiación subordinada comentadas en los párrafos anteriores.

La retirada total o parcial de ambas financiaciones requerirán un preaviso de al menos cinco años, conforme a lo previsto en el artículo 59, apartado 1, subapartado Uno, letra e) del Reglamento de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. El derecho a retirar las financiaciones sólo podrá ser ejercitado por la entidad prestamista. A fecha de cierre del ejercicio 2020 no se ha recibido ninguna comunicación para la retirada total o parcial de dichas financiaciones.

i) Deudas con garantía real

El Grupo tiene concedidas las siguientes deudas con garantía real al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

2020			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/20	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	TANATORIO DE ÁVILA	576.816,48	2025
BANCO SANTANDER	SEVILLA	685.153,81	2023
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	13.938.506,59	2026
		15.200.476,88	

2019			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/19	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	TANATORIO DE ÁVILA	442.837,34	2023
BANCO SANTANDER	EDIFICIO BARBERÁ DEL VALLES	104.154,66	2020
BANCO SANTANDER	SEVILLA	1.008.792,00	2023
BANCO SANTANDER	TANATORIO DE ROQUETAS	929.541,52	2025
BANCO SANTANDER	VARIOS EDIFICIOS	16.000.000,00	2026
		18.485.325,52	

j) Líneas de descuento y pólizas de crédito concedidas al Grupo

El importe concedido de las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a empresas del conjunto consolidable, a 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, se detallan a continuación:

2020				
Entidad	Entidad de Crédito	Capital Concedido	Capital Dispuesto	Capital Disponible
Intercentos Ballesol, S.A.	BANKINTER	500.000,00	0,00	500.000,00
Intercentos Ballesol, S.A.	BBVA	900.000,00	390.548,20	509.451,80
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	CAJAMAR	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	CAJAMAR	936,31	936,31	0,00
TOTAL		2.400.936,31	391.484,51	2.009.451,80

2019				
Entidad	Entidad de Crédito	Capital Concedido	Capital Dispuesto	Capital Disponible
Intercentos Ballesol, S.A.	BANKINTER	500.000,00	486.286,84	13.713,16
Intercentos Ballesol, S.A.	BBVA	5.300.000,00	1.396.874,42	3.903.125,58
Intercentos Ballesol, S.A.	SANTANDER	650.000,00	0,00	650.000,00
Intercentos Ballesol, S.A.	SABADELL	1.400.000,00	998,59	1.399.001,41
Albia Gestion de Servicios, S.L.U.	CAJAMAR	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	CAJAMAR	100.000,00	100.000,00	0,00
TOTAL		9.950.000,00	1.984.159,85	7.965.840,15

k) Activos y pasivos en moneda extranjera

En el siguiente cuadro, se detalla el desglose de los activos y pasivos financieros, atendiendo a las monedas en las que están denominadas distintas al euro a cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

Moneda	ACTIVO		PASIVO	
	2020	2019	2020	2019
Dólar USA	39.415.410,15	52.596.674,28	68.620,23	374.685,24
Libra Esterlina	5.317.632,66	4.869.049,50	3.589,98	0,00
Yen	12.671.246,53	13.214.637,56	0,00	0,00
Otras monedas	2.333.152,71	2.318.087,03	54.610,16	153,63
Total	59.737.442,05	72.998.448,37	126.820,37	374.838,87

l) Información sobre valor razonable

Se detallan a continuación los activos incluidos en los distintos niveles según la jerarquía de valoración utilizada por la Entidad, basada en el nivel de liquidez y las técnicas de valoración empleadas para determinar el valor de las inversiones contabilizadas a valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Valor de Cotización		Datos Observables		Otras Valoraciones	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Acciones	148.739.335,56	131.242.662,64	0,00	0,00	374.412,33	372.943,81
Renta Fija	6.277.823.474,16	5.827.211.090,78	1.507.779.448,69	1.558.622.708,68	0,00	0,00
Fondos de Inversión	942.028.064,92	873.828.683,21	250.265.321,68	264.328.617,22	0,00	0,00
Otros	6.298.336,34	3.187.224,28	61.304.251,58	120.134.109,44	0,00	0,00
Total Activos financieros disponibles para la venta	7.374.889.210,98	6.835.469.660,91	1.819.349.021,95	1.943.085.435,34	374.412,33	372.943,81
Acciones	757.148,29	545.276,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	821.856,00	2.350.376,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	4.986,86	36.650,23	17.027.455,43	16.904.444,42	0,00	0,00
Total Activos financieros mantenidos para negociar	1.583.991,15	2.932.302,34	17.027.455,43	16.904.444,42	0,00	0,00
Acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Renta Fija	325.921.373,28	321.628.877,87	56.365.590,50	86.842.151,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	797.047.026,55	923.974.736,91	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	14.583.091,50	14.764.713,17	0,00	0,00
Total Otros Activos financ. Valor razonable cambios en PyG	1.122.968.399,83	1.245.603.614,78	70.948.682,00	101.606.864,17	0,00	0,00

Para cada jerarquía utilizada en el cuadro anterior, el valor razonable se ha calculado de la siguiente forma:

- Valor de cotización en mercados líquidos: el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización de mercado al final del ejercicio sobre el que se informa.
- Datos observables: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones

específicas de la Entidad.

- Otras valoraciones: el valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado, si bien una o más de las variables no se basan en datos de mercado observables.

m) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las que se detallan a continuación:

Concepto	Activos Financieros							
	Patrimonio neto (Pérdidas o ganancias netas)		Ingresos o gastos financieros netos		Deterioro			
	2020	2019	2020	2019	Pérdidas Registradas		Ganancias de Reversión	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos Financieros								
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	2.087.990,33	2.746.425,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	891.861,46	36.300,88	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	815.718,86	1.943.483,83	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	346.882,61	652.884,04	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	33.527,40	113.756,49	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	1.513.773,35	4.912.143,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	-39.905,06	167.127,16	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	1.555.319,16	4.676.450,08	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	106.363,74	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	-1.640,75	-37.797,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	31.094.844,97	352.955.015,61	197.222.927,06	225.837.191,91	19.031.766,43	3.402.437,39	0,00	469.959,97
Instrumentos de patrimonio	-29.291.843,68	94.329.201,50	21.545.239,81	33.994.450,34	19.031.766,43	2.294.084,68	0,00	469.959,97
Valores representativos de deuda	58.896.650,62	258.610.935,96	174.271.776,20	189.307.318,91	0,00	1.108.352,71	0,00	0,00
Otros activos financieros	1.490.038,03	14.878,15	1.405.911,05	2.535.422,66	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	0,00	0,00	-34.274.708,20	78.133.618,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	-43.843.107,53	63.873.687,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	9.563.844,70	14.221.256,16	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	4.554,63	38.674,84	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	9.162.750,54	10.409.679,07	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos	0,00	0,00	1.078.991,82	2.133.979,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	7.541.152,08	8.458.437,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00	-127,78	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	0,00	0,00	542.734,42	-182.738,34	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	-12.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	1.296.184,46	1.018.490,85	0,00	0,00	0,00	0,00
Participación en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	2.045.921,97	1.471.524,48	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	31.094.844,97	352.955.015,61	179.041.969,51	324.529.073,05	19.031.766,43	3.402.437,39	0,00	469.959,97
Pasivos Financieros								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	2.371.708,27	5.124.309,72	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	2.371.708,27	5.124.309,72	0,00	0,00	0,00	0,00

La variación producida durante el ejercicio en los ingresos y gastos de los activos financieros calculado conforme a su valor de mercado ha sido un beneficio de 179.041.969,51 euros (324.529.073,05 euros en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a valores representativos de deuda y depósitos en entidades financieras por importe de 96.719.108,18 euros (101.316.354,96 euros en 2019), que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - periodificaciones" del activo del balance.

16.1.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Riesgo de Mercado

Dado el actual contexto económico financiero internacional, durante el ejercicio 2020 se ha continuado con la realización de un tratamiento especial en la gestión del riesgo financiero, mitigando la exposición a estos riesgos mediante una gestión dinámica de las inversiones, incrementando la exposición a tipos de interés variables y a la gestión alternativa.

Las actuaciones se han centrado en la elaboración de análisis de sensibilidad del valor de los activos ante movimientos en los tipos de interés, la comprensión de los potenciales escenarios de tipos de interés en la correcta cobertura de los Pasivos (ALM) y en el seguimiento proactivo de los spreads de crédito. Además, se ha reforzado el marco de actuación mediante revisiones de la política de inversión y del manual de ALM. Mediante este tipo de trabajos, el **Grupo** pretende profundizar aún más en una gestión de activos basada en la búsqueda de rentabilidad ajustada al riesgo, tanto de mercado como bajo la normativa regulatoria. El objetivo perseguido con estas iniciativas es la adaptación progresiva a las prácticas más avanzadas de gestión de inversiones bajo los criterios recomendados bajo la regulación de Solvencia II.

El control del riesgo de mercado en las inversiones financieras, como respuesta al apetito del riesgo determinado en el Consejo de Administración, se basa en un sistema de límites fijado en el manual de límites dentro de la política de inversiones en función de la exposición máxima al riesgo; estos límites se han establecido en términos cuantitativos de variables fácilmente observables: a) porcentaje de inversión máxima sobre la totalidad de las inversiones por tipología de productos, por región geográfica, calidad crediticia y por inversión conjunta de activos con el objeto de mitigar riesgos de concentración, b) exposición máxima en renta variable y c) inversión por calidad crediticia y por nivel de subordinación. Adicionalmente, el departamento de Middle Office supervisa a través de indicadores y ratios la exposición al riesgo, efectuando un seguimiento mensual y/o trimestral de las siguientes variables:

- Volumen de inversión en las distintas subcarteras a precios contables y a precios de mercado.
- Rendimientos de las subcarteras, considerando los resultados tanto realizados como las plusvalías latentes.
- Rentabilidad para cada una de las carteras.
- VaR para cada una de las carteras.
- Duración financiera.
- TIR de la cartera.
- Gaps de ALM
- Ratios de Liquidez.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa de los dos últimos ejercicios relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros en 2020 y 2019:

Cartera	Tipo de interés fijo		Tipo de interés variable		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valores representativos de deuda mantenidos para negociar	821.856,00	2.350.376,00	0,00	0,00	821.856,00	2.350.376,00
Valores representativos de deuda disponible para la Venta	6.041.072.059,35	5.583.281.974,09	1.694.159.142,20	1.805.739.048,99	7.735.231.201,55	7.389.021.023,08
Valores representativos de deuda otros activos a Valor Razonable	17.080.051,17	20.565.800,57	32.169.066,53	52.214.138,13	49.249.117,70	72.779.938,70
Valores representativos de deuda préstamos y Partidas a cobrar	34.332.284,13	37.063.640,38	209.850.956,42	217.285.381,62	244.183.240,55	254.349.022,00
Total Valores Representativos de Deuda	6.093.306.250,65	5.643.261.791,04	1.936.179.165,15	2.075.238.568,74	8.029.485.415,80	7.718.500.359,78
Préstamos y Partidas a cobrar-Depósitos	3.263.891,62	1.331.656,74	95.479,04	95.479,04	3.359.370,66	1.427.135,78
Préstamos y Partidas a cobrar-Préstamos	48.196.830,19	39.676.038,65	13.053.425,00	22.756.883,76	61.250.255,19	62.432.922,41
Activos Financieros disponibles para la venta (Préstamos)	0,00	0,00	56.664.996,13	56.941.322,75	56.664.996,13	56.941.322,75
Total Otros Activos	51.460.721,81	41.007.695,39	69.813.900,17	79.793.685,55	121.274.621,98	120.801.380,94
TOTAL	6.144.766.972,46	5.684.269.486,43	2.005.993.065,32	2.155.032.254,29	8.150.760.037,78	7.839.301.740,72

En el pasivo el riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del **Grupo** al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad financia su actividad mediante préstamos variables, con referencia generalmente al Euribor. La tesorería y otros activos líquidos equivalentes están referenciados a tipos de interés variable.

- Inversiones inmobiliarias

Capítulo aparte merecen las inversiones inmobiliarias dado el conjunto tan variado de factores

de índole económico-jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis legales, fiscales, técnicos y urbanísticos específicos.

Es de destacar que la realización de estas inversiones se efectúa en el marco que se recoge en la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración. En dicho documento, se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes, especialistas de reconocido prestigio en el sector inmobiliario, que contemplen el valor de mercado de la inversión en cuestión, así como sus expectativas de revalorización. Estas "Due Diligence" comerciales aportan un valor razonable de compra, un análisis del mercado en el área de influencia en activos de similares características y, al menos, un cashflow de la operación.

Del mismo modo, en los procesos de adquisición, se realizan estudios técnicos y urbanísticos de los inmuebles que descartan patologías en los mismos que los hagan técnicamente inviables evaluando incluso posibles cambios de uso futuros amparados por la normativa existente, estudios jurídicos para llevar a cabo las operaciones de inversión dentro de los marcos legales establecidos y estudios fiscales que optimicen el impacto fiscal de las operaciones.

En este sentido, además del seguimiento periódico de los precios de mercado, el **Grupo** solicita bianualmente tasaciones de todos sus activos inmobiliarios en propiedad, de acuerdo con lo establecido en la OM ECO 805/2003, de 27 Marzo (modificada por la EHA/3011/2007 de 4 de octubre y EHA/564/2008, de 28 de febrero y RD 1060/2015, de 20 de noviembre), sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración, y eligiéndose el menor de ellos a efectos de la Cobertura de Provisiones Técnicas de Entidades Aseguradoras.

Como medida adicional, los parámetros de inversión contemplan la solicitud de garantías suficientes en aquellas inversiones en rentabilidad, que se concretan en la obtención entre otros, de avales bancarios o garantías adicionales a las fianzas arrendaticias, por una duración óptima en función del riesgo asumido.

Riesgo de Crédito

Su gestión se centra en el seguimiento periódico de las primas de riesgo de la cartera de inversiones financieras junto con el establecimiento de una rigurosa política de ratings de los activos contratados.

Como mínimo, mensualmente se realiza una revisión y actualización de la calidad crediticia de todos los activos en cartera con especial atención a aquellas que hayan visto modificado su nivel de rating, sin detrimento de un control diario de los potenciales cambios significativos.

A continuación, se detalla para los dos últimos ejercicios la calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda y activos similares:

ESTRUCTURA RATING TOTAL RENTA FIJA	2020		2019	
	Valor	%	Valor	%
AAA	116.540.347,96	1,45 %	146.074.501,83	1,89 %
AA	333.288.337,92	4,15 %	308.544.747,11	4,00 %
A	3.547.615.428,53	44,18 %	3.487.366.998,68	45,18 %
BBB	3.181.590.919,20	39,62 %	2.998.538.698,87	38,85 %
BB o inferior	663.517.812,59	8,26 %	633.807.237,68	8,21 %
Sin calificación crediticia	186.932.569,60	2,33 %	144.168.175,61	1,87 %
Total	8.029.485.415,80	100,00 %	7.718.500.359,78	100,00 %

Las inversiones hasta la calificación crediticia BBB representan el 89,41 %, (89,92 % en 2019) de la cartera de renta fija. En el rating A se recoge fundamentalmente la Deuda Pública Española.

No existen valores de renta fija en mora al cierre de los dos últimos ejercicios.

Riesgo de Liquidez

En la gestión de la liquidez, el **Grupo** mantiene saldos suficientes y activos líquidos que le permiten en todo momento cubrir cualquier eventualidad derivada de sus obligaciones.

Activos cedidos y aceptados en garantía

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuyo valor de mercado asciende a 82.685.239,23 euros (75.506.721,49 euros euros a 31 de diciembre de 2019), en el Banco Santander cuyo

valor de mercado asciende a 39.385.015,79 euros (33.228.779,40 euros a 31 de diciembre de 2019) y en CAIXABANK cuyo valor de mercado asciende a 55.375.553,41 euros por operaciones de permuta financiera (41.496.469,67 euros a 31 de diciembre de 2019). Para el ejercicio 2020 no se disponen de activos de renta fija en garantía entregada en CECABANK, para el cierre de 2019 dicho valor de mercado ascendía 1.301.380,24 euros Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente. A cierre del ejercicio 2020 ha recibido como garantía tesorería por importe de 1.840 miles de euros de la entidad CECABANK. A cierre del ejercicio 2019, la compañía ha recibido como garantía, tesorería por importe de 4.300.000.

A continuación, se detallan los activos de renta fija en garantía entregada a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020:

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A			
EMPRESA ACREEDORA	ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA	DEUDA 31/12/2020	AÑO VENCIMIENTO
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	4.641.625,88	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000121G2	11.230.566,43	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	20.636.161,11	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	14.305.387,74	2021
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000123U9	31.871.498,07	2021
BANCO SANTANDER	ES0000012411	4.884.055,08	2021
BANCO SANTANDER	ES00000123K0	488.182,57	2021
BANCO SANTANDER	ES0000011868	11.653.127,98	2021
BANCO SANTANDER	ES00000123C7	9.012.697,69	2021
BANCO SANTANDER	ES00000123B9	5.864.758,52	2021
BANCO SANTANDER	ES0000012932	7.482.193,95	2021
CAIXABANK	ES0000011868	11.240.020,72	2021
CAIXABANK	ES00000124H4	9.232.306,67	2021
CAIXABANK	ES00000123C7	13.878.647,34	2021
CAIXABANK	ES00000121G2	3.389.714,03	2021
CAIXABANK	ES00000123U9	17.634.864,65	2021
TOTAL		177.445.808,43	

Ejercicio 2019:

UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.			
Empresa Acreedora	Activos cedidos en garantía	Deuda a 31/12/19	Año Vencimiento
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000122E5	5.261.133,80	2020
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000121G2	15.606.445,22	2020
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000120N0	8.041.198,34	2020
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES0000011868	14.329.711,51	2020
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	ES00000123U9	32.268.232,63	2020
BANCO SANTANDER	ES0000012411	7.539.442,97	2020
BANCO SANTANDER	ES00000123K0	474.254,85	2020
BANCO SANTANDER	ES0000011868	11.672.942,04	2020
BANCO SANTANDER	ES00000123C7	8.061.745,57	2020
BANCO SANTANDER	ES00000123B9	5.480.393,97	2020
CECABANK	ES0000011868	1.301.380,24	2020
CAIXABANK	ES0000011868	11.259.132,37	2020
CAIXABANK	ES00000124H4	4.176.118,21	2020
CAIXABANK	ES00000122T3	4.153.319,18	2020
CAIXABANK	ES00000123C7	14.096.537,97	2020
CAIXABANK	ES00000121G2	3.489.079,30	2020
CAIXABANK	ES00000123U9	4.322.282,64	2020
TOTAL		151.533.350,79	

Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene activos de renta fija en garantía entregada cuyo valor de mercado asciende a 1.541.586 euros (2.925.821 euros a 31 de diciembre de 2019) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente. A cierre del ejercicio 2020 la sociedad tiene activos recibidos en garantía por valor de 2.143.908 euros (no tenía ningún activo recibido en garantía en 2019).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 370.000 euros recibidos en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera (se mantenían saldos por 800.000 euros en cuentas corrientes por este concepto en 2019). Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

En virtud de los acuerdos de Credit Support Annex (CSA), incluidos dentro de los distintos Contratos Marco firmados con cada una de las entidades financieras, diariamente se recalcula el valor de mercado de los Asset Swaps. En función de dicho valor calculado, la entidad entrega o recibe un colateral para estrechar la deuda recogida en el acuerdo marco de operaciones financieras, principalmente para mitigar el riesgo de quiebra de la contrapartida. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene activos de renta fija en garantía entregada (1.739.515 euros a 31 de diciembre de 2019) por operaciones de permuta financiera. Dichos activos financieros se encuentran clasificados en la cartera disponible para la venta. La garantía vence diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela definitivamente.

Adicionalmente, la sociedad mantiene en cuentas corrientes, efectivo por importe de 1.160.000 euros recibido en garantía del mismo modo por operaciones de permuta financiera. Dichas cuentas corrientes se encuentran remuneradas al índice EONIA y vencen diariamente, momento en el que se constituye una nueva garantía, se mantiene la existente o se cancela la garantía definitivamente.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A 31 de diciembre de 2020 no existen correcciones por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" originadas por el riesgo crédito. A 31 de diciembre de 2019, existían correcciones por deterioro de valor de los activos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" originadas por el riesgo crédito por importe de 1.108.352,71 euros.

A 31 de diciembre de 2020, Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. y UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. mantuvieron una posición en FII Segurafondo inversión por importe de 4.534 miles de euros (4.511 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Dicho fondo suspendió la liquidación de reembolsos con fecha 1 de abril de 2009, presentando un plan de liquidación en los siguientes años para poder hacer frente a dichos reembolsos. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, las sociedades están pendiente de recibir la carta de liquidación del Fondo y cancelar las participaciones de la compañía. Desde el año 2014 han recibido pagos a cuenta de este fondo que cubren el valor de mercado del Fondo que disponen en cartera. Estos pagos a cuenta están contabilizados en el pasivo y se descontarán del valor contable del fondo una vez se produzca la liquidación. Dicha liquidación está pendiente del vencimiento de las garantías que ha otorgado el Fondo a los compradores de los edificios que son diferentes en cada caso.



16.2.

Operaciones de cobertura

Intercentros Ballesol

Las operaciones realizadas por la Sociedad con derivados financieros en los ejercicios 2020 y 2019 tienen consideración de operaciones de cobertura contable de flujos de efectivo.

Así, con el fin de limitar el riesgo por variación de tipos de interés, la Sociedad hasta el 28 de noviembre de 2016 mantuvo operaciones de permuta financiera de intereses (Interest Rate Swap). No obstante, la Sociedad suscribió un derivado de cobertura de tipo de interés para el préstamo principal con el Banco Santander. El inicio de la permuta de flujos tendrá lugar en mayo de 2020. Al cierre de 2019 se consideró que la cobertura era ineficiente, dada la situación con tipos negativos, lo que conlleva que la sociedad no percibirá ningún flujo por parte de la entidad de crédito, y por tanto, ineficaz para la cobertura por lo que, finalmente, no se consideró operación de cobertura y figura por su valor de mercado. Al cierre de 2020 la situación de tipos de interés sigue mante-

niendo la misma calificación de ineficiente para la cobertura, por lo que se refleja por su valor de mercado que asciende a 636.253,45 euros.

New Norrskén Consulting & Group y sociedades dependientes

Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a finales de 2016 como consecuencia de la adquisición de New Norrskén Consulting & Group, S.L. tienen registrados pasivos financieros derivados de permutas financieras que han dado lugar a un pasivo que, al cierre del ejercicio 2020, es de 1.514,56 euros (37.744,54 euros en 2019), todo ello como consecuencia de la tenencia de SWAPS de cobertura para el riesgo del tipo de interés.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros son calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipo de interés y los tipos de cambio futuros.

17 Fondos propios

El capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 39.078.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas tienen los mismos derechos otorgados y ninguna de ellas tiene restricciones y están íntegramente desembolsadas tanto a 31 de diciembre de 2020 como a 31 de diciembre de 2019.

En el siguiente cuadro se reflejan las partes de capital de la sociedad Dominante poseídas por otras entidades a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

ACCIONISTAS	NÚMERO ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	% PARTICIPACIÓN EN CAPITAL SOCIAL
NEREGUR, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,66667
SALONTA, S.L.	6.513.000	65.130.000,00	16,66667
INMOBILIARIA PRICO, S.L.	7.815.548	78.155.480,00	19,999867
SIERRA ORIEL, S.L.	5.210.452	52.104.520,00	13,333466
DEHESA DE LAS CABRERIZAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
INVERSFAM SISTEMAS, S.L.	4.342.000	43.420.000,00	11,111111
ALEGRANZA Y FEZ, S.L.	3.691.896	36.918.960,00	9,447505
ACTIVOS EN RENTA, MOBILIARIOS Y DE EDIFICACIÓN, S.L.	650.104	6.501.040,00	1,663606
TOTAL	39.078.000	390.780.000,00	100,000000

La reserva legal de la Sociedad Dominante, por importe de 78.156.000,00 euros a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no es distributable a los accionistas de la Sociedad Dominante, salvo en el caso de liquidación y sólo puede utilizarse para compensar eventuales pérdidas. La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10 % del beneficio de cada ejercicio para la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 % del capital social.

Tras la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020 por la Junta de Accionistas de la Sociedad Dominante se constituirá una reserva de capitalización por importe de 9.432.866,53 euros (7.923.033,87 euros en 2019), correspondiente al 10 % del incremento de los Fondos Propios en virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, hasta alcanzar un total de 28.026.061,75 euros al cierre de 2020 (20.103.027,88 euros al cierre de 2019). Dicha Reserva de Capitalización se deberá mantener durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo de constitución, salvo por la existencia de pérdidas contables por la entidad. La reserva de capitalización constituida por el resto de las sociedades del **Grupo** son eliminadas en el proceso de consolidación.

La reserva de estabilización por importe de 3.952.980,02 euros a 31 de diciembre de 2020 y

3.511.266,41 euros a 31 de diciembre de 2019, tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible.

La reserva en sociedades consolidadas al cierre del ejercicio ha ascendido a -48.572.770,95 euros (-17.742.834,20 euros en el ejercicio 2019), mientras que la reserva en sociedades puestas en equivalencia ha ascendido a -6.349.332,37 euros (-4.260.696,46 euros en el ejercicio 2019).

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas distintas de las legalmente establecidas por la Ley de Sociedades de Capital, Ley del Impuesto de Sociedades y por el ROSSP para la Reserva Legal y para la Reserva de Estabilización.

18 Socios externos

	SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrskén Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2019	10.363.921,23	25.308.983,69	7.918.227,28	178.112.746,30	11.169.462,45	4.291.981,79	15.045,96	237.180.368,69
Resultado del periodo	0,00	553.871,07	867.170,59	18.453.376,84	-198.330,14	0,00	-14.590,73	19.661.497,63
Otros ajustes por cambio de valor	-324.133,14	-114.060,97	0,00	21.624.251,23	257.760,53	-6.230,83	0,00	21.437.586,83
Otros movimientos del patrimonio neto	-10.039.788,10	-121.031,37	-507.915,89	-34.571.557,79	-61.517,35	-4.283.736,93	39.200,00	-49.546.347,43
Saldo a 31 de diciembre de 2020	0,00	25.627.762,42	8.277.481,98	183.618.816,58	11.167.375,49	2.014,03	39.655,22	228.733.105,72

	SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrskén Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2018	9.810.199,97	23.876.357,02	8.460.184,99	153.715.451,38	10.417.008,23	6.423.985,39	0,00	212.703.186,98
Resultado del periodo	1.063.579,42	3.020.225,95	542.777,92	15.938.558,65	-28.856,56	0,00	-9.454,04	20.526.831,34
Otros ajustes por cambio de valor	307.557,26	55.216,36	0,00	21.293.926,39	974.742,44	6.233,26	0,00	22.637.675,70
Otros movimientos del patrimonio neto	-817.415,42	-1.642.815,65	-1.084.735,63	-12.835.190,11	-193.431,65	-2.138.236,87	24.500,00	-18.687.325,33
Saldo a 31 de diciembre de 2019	10.363.921,23	25.308.983,69	7.918.227,28	178.112.746,30	11.169.462,45	4.291.981,79	15.045,96	237.180.368,69

La composición del saldo al cierre del ejercicio es como sigue:

	2020							
	SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrskén Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	0,00	25.822.521,81	8.277.481,98	150.180.533,55	10.288.209,09	2.011,59	39.655,22	194.610.413,24
Ajustes por cambios de valor	0,00	-194.759,39	0,00	33.438.283,03	879.166,40	2,44	0,00	34.122.692,48
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	25.627.762,42	8.277.481,98	183.618.816,58	11.167.375,49	2.014,03	39.655,22	228.733.105,72

	2019							
	SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	Intercentros Ballesol, S.A.	New Norrskén Consulting & Group	Unicorp	Pelayo Vida	Santalucía Servicios Compartidos	Serfun Portugal	TOTAL
Fondos propios	10.039.788,09	25.389.682,10	7.918.227,28	166.298.714,50	10.548.056,58	4.285.748,53	15.045,97	224.495.263,04
Ajustes por cambios de valor	324.133,14	-80.698,42	0,00	11.814.031,79	621.405,87	6.233,26	0,00	12.685.105,65
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	10.363.921,23	25.308.983,69	7.918.227,28	178.112.746,29	11.169.462,45	4.291.981,79	15.045,97	237.180.368,69

19 Moneda extranjera

El desglose de los ajustes de valor por diferencias de cambio y conversión al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se detalla a continuación:

AJUSTES DE VALOR POR DIFERENCIAS DE CAMBIO Y CONVERSIÓN	2020	2019
Ajustes de moneda extranjera en activos financieros	-376.852,74	1.384.530,12
Ajustes por tipo de cambio	-2.942.065,82	-1.617.036,43
TOTAL	-3.318.918,56	-232.506,31

En el ejercicio 2020 y 2019 las transacciones en moneda extranjera realizadas corresponden fundamentalmente a:

- a) Inversiones efectuadas por el **Grupo** en Fondos de Inversión cotizados en dólares, libras y francos suizos y en otros instrumentos financieros en dólares, siendo todas ellas partidas

no monetarias clasificadas en la cartera de disponible para la venta, produciéndose un ajuste por valoración de moneda extranjera recogido en "Ajustes por cambio de valor", partida "Diferencias de cambio y conversión" en el Patrimonio Neto del Balance, por importe de -3.318.918,56 euros (-786.318,36 euros en el ejercicio 2019).

AJUSTE POR VALORACION DE MONEDA EXTRANJERA ACTIVOS FINANCIEROS	2020	2019
SANTA LUCÍA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	-872.180,04	995.275,63
SANTA LUCÍA VIDA Y PENSIONES, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	290.702,95	124.043,04
UNICORP VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	74.046,25	-1.179,29
PELAYO VIDA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	4.960,53	-10.515,28
Impuesto diferido	125.617,58	276.906,02
TOTAL	-376.852,74	1.384.530,12

- b) El cobro de los ingresos por el alquiler del inmueble de Londres, que se realizan en libras esterlinas.

Por otro lado, tal y como se expone en la Nota 5.15 Transacciones en moneda extranjera, el **Grupo** cuenta con sociedades cuya moneda funcional es el peso argentino. Por ello, ha sido necesario llevar a cabo las homogeneizaciones valorativas correspondientes para su conversión a la moneda de presentación del **Grupo**. A continuación, se detallan los activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en la consolidación y que se encuentran denominados en moneda extranjera:

2020

Principales Magnitudes	Santalucía Argentina		Total	
	Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo	79.598.257,00	773.536,85	79.598.257,00	773.536,85
Total Pasivo	15.457.090,00	150.212,19	15.457.090,00	150.212,19
Cifra de negocio	20.700.101,00	255.598,14	20.700.101,00	255.598,14
Resultado del Ejercicio	-15.400.739,00	-190.163,34	-15.400.739,00	-190.163,34

2019

Principales Magnitudes	Santalucía Argentina		Total	
	Peso argentino	Euro	Peso argentino	Euro
Total Activo	46.599.505,00	693.090,22	46.599.505,00	693.090,22
Total Pasivo	7.025.523,00	104.492,98	7.025.523,00	104.492,98
Cifra de negocio	34.458.243,00	639.144,16	34.458.243,00	639.144,16
Resultado del Ejercicio	-1.004.108,00	-18.624,56	-1.004.108,00	-18.624,56

El importe de las diferencias de conversión clasificadas como un componente del patrimonio neto, dentro del epígrafe "Diferencias de conversión" se detalla a continuación:

Ajustes por tipo de cambio	2020	2019
INTERCENTROS BALLE SOL, S.A.	-600.183,72	-248.685,70
SANTA LUCÍA ARGENTINA	-1.544.911,65	-1.299.606,93
NEW NORRSKEN CONSULTING & GROUP, S.L.	0,00	0,00
SANTA LUCÍA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.L.U.	-796.970,45	-68.743,79
TOTAL AJUSTE TIPO DE CAMBIO	-2.942.065,82	-1.617.036,43

En la nota 16 j) se detalla el importe de los activos y pasivos financieros denominadas en moneda distinta del euro al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

20 Situación fiscal

La conciliación de la diferencia existente entre el Resultado Contable de los ejercicios 2020 y 2019 con la Base Imponible sobre el Impuesto de Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Concepto	Importe	
	2020	2019
Resultado del ejercicio	95.508.688,62	138.222.989,65
Impuesto sobre sociedades	33.733.424,34	43.385.517,38
Diferencias permanentes	-71.960.363,41	-53.713.502,35
Aumentos	5.725.883,14	26.831.594,44
Disminuciones	77.686.246,55	80.545.096,79
Diferencias temporarias:	26.781.422,75	30.908.190,82
-con origen en el ejercicio	41.315.465,29	44.183.372,05
Aumentos	53.938.586,93	47.210.547,98
Disminuciones	12.623.121,64	3.027.175,93
-con origen en ejercicios anteriores	-14.534.042,54	-13.275.181,23
Aumentos	1.274.910,90	2.530.169,89
Disminuciones	15.808.953,44	15.805.351,11
Compensación de bases impositivas negativas	-1.110.079,77	-3.805.878,32
Ajustes de consolidación	107.524.865,47	88.545.131,27
Base imponible (resultado fiscal)	190.477.958,00	243.542.448,45

Concepto	Importe	
	2020	2019
Beneficio antes de impuestos	129.242.112,96	181.608.507,03
AJUSTES FISCALES AL RESULTADO CONTABLE	107.524.865,47	88.545.131,27
Diferencias permanentes	-71.960.363,41	-53.713.502,35
Diferencias temporarias:	26.781.422,75	30.908.190,82
Compensación Base imponible negativa	-1.110.079,77	-3.805.878,32
Base imponible	190.477.958,00	243.542.448,45
Tipo gravamen	0,25	0,25
Cuota íntegra	47.619.489,50	60.885.612,11
Deducciones	2.023.760,63	2.479.293,39
Cuota líquida	45.595.728,87	58.406.318,72
Retenciones, pagos a cuenta y ajustes de consolidación	47.034.634,20	56.796.448,74
Cuota diferencial	-1.438.905,33	1.609.869,98

Las principales diferencias permanentes ajustadas en el ejercicio 2020 se corresponden a la exención por dividendos obtenidos (-57.444.521,01 euros) y a los ajustes por la reserva de capitalización, principalmente de la Sociedad Dominante (-9.432.866,53 euros).

En el ejercicio 2019, las principales diferencias permanentes ajustadas en el ejercicio 2019 pertenecen a la sociedad dominante y se corresponden al importe recuperado de la sanción por IVA que se comenta en la Nota 22 Provisiones y contingencias (-5.903.546,95 euros) y a la exención por dividendos obtenidos (-32.997.776,98 euros).

Las principales diferencias temporarias de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con ajustes por aplicación de métodos estadísticos en el cálculo de la provisión para prestaciones, ajustes por la no deducibilidad de los deterioros de valor registrados en las inversiones inmobiliarias y en los instrumentos de patrimonio, ajustes en concepto de provisión para primas pendientes de cobro y la recuperación del límite a la deducibilidad del gasto por amortización aplicado en los ejercicios 2013 y 2014. Los importes se detallan más adelante en esta misma nota.

En los epígrafes del balance consolidado "Activos por impuesto corriente" y "Pasivos por impuesto corriente" se incluyen la cuota diferencial a liquidar a la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019.

A 31 de diciembre de 2020 se encuentra pendiente de devolución por parte de la Agencia Tributaria en concepto de impuestos un importe de 7.869.497,58 euros (8.003.478,90 euros en 2019) correspondiente a impuestos de ejercicios anteriores.

El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Gasto por impuesto corriente	45.129.292,27	58.485.818,49
Gasto por impuesto diferido	-11.395.867,93	-15.100.301,10
Gasto por impuesto	33.733.424,34	43.385.517,38

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido de los ejercicios 2020 y 2019 es el que se detalla a continuación:

Concepto	2020					
	Saldo Final 2019	Procedentes de			Bajas	Saldo Final 2020
		Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		
Activos						
Ajustes por cambio de valor	119.064.374,20	0,00	8.398.528,60	0,00	69,60	127.462.833,20
Bases impositivas negativas activadas	1.136.545,93	160.204,13	0,00	0,00	250.000,00	1.046.750,06
Aplicación de métodos estadísticos (PTP)	575.462,29	1.870.009,52	0,00	0,00	575.462,29	1.870.009,52
Provisión para primas pendientes de cobro	444.863,60	415.937,79	0,00	0,00	435.468,48	425.332,91
Provisión para pensiones	126.630,72	195.957,31	0,00	0,00	40.119,47	282.468,56
Otros	22.057.813,00	7.041.717,27	-1.957.757,75	0,00	8.575.845,11	18.565.927,41
Ajuste valor razonable primera consolidación	3.139.994,95	0,00	0,00	0,00	0,00	3.139.994,95
Total	146.545.684,69	9.683.826,02	6.440.770,85	0,00	9.876.964,95	152.793.316,61

Concepto	2019					
	Saldo Final 2018	Procedentes de			Bajas	Saldo Final 2019
		Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		
Activos						
Ajustes por cambio de valor	118.260.517,89	0,00	803.856,31	0,00	0,00	119.064.374,20
Bases impositivas negativas activadas	2.046.740,35	0,00	0,00	0,00	910.194,42	1.136.545,93
Aplicación de métodos estadísticos (PTP)	1.404.894,72	575.462,29	0,00	0,00	1.404.894,72	575.462,29
Provisión para primas pendientes de cobro	448.790,96	444.863,60	0,00	0,00	448.790,96	444.863,61
Provisión para pensiones	224.692,18	34.710,75	0,00	0,00	132.772,21	126.630,72
Otros	12.942.336,94	8.129.377,93	2.256.380,97	1.444,59	127.727,43	23.201.813,00
Ajuste valor razonable primera consolidación	3.139.994,94	0,00	0,00	0,00	0,00	3.139.994,94
Total	138.467.967,98	9.184.414,57	3.060.237,28	1.444,59	3.024.379,73	147.689.684,69

Concepto	2020					
	Saldo Final 2019	Procedentes de			Bajas	Saldo Final 2020
		Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		
Pasivos						
Reserva de estabilización	952.773,14	37.576,44	86.720,44	0,00	13.868,40	1.063.201,62
Ajustes por cambios de valor	229.373.692,65	0,00	18.273.634,40	0,00	9.747.513,64	237.899.813,41
Libertad de Amortización	867.205,95	1.608,51	0,00	0,00	33.442,58	835.371,89
Efecto impositivo diferencias de cambio	0,00	0,00	14.939,86	0,00	0,00	14.939,86
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	48.454.440,76	6.153.564,51	-1.901.034,63	99.378,91	8.805.562,33	44.000.787,22
Total	279.648.112,50	6.192.749,46	16.474.260,07	99.378,91	18.600.386,95	283.814.114,00

Concepto	2019					
	Saldo Final 2018	Procedentes de			Bajas	Saldo Final 2019
		Resultados	Patrimonio	Combinaciones de negocios		
Pasivos						
Reserva de estabilización	838.788,70	53.972,39	67.445,87	0,00	7.433,82	952.773,14
Ajustes por cambios de valor	170.955.219,10	0,00	64.648.812,16	0,00	6.230.338,61	229.373.692,65
Libertad de Amortización	803.673,88	307.312,95	0,00	0,00	244.080,88	866.905,95
Efecto impositivo diferencias de cambio	42.038,64	0,00	-42.038,64	0,00	0,00	0,00
Ajustes valor razonable primera consolidación y otros	46.194.440,01	7.521.365,93	0,00	25.904,32	5.287.269,51	48.454.440,75
Total	218.834.160,33	7.882.651,27	64.674.219,39	25.904,32	11.769.122,81	279.647.812,50

El desglose a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de los activos y pasivos por impuesto diferido derivados de los ajustes por cambio de valor son los siguientes:

Concepto	2020		2019	
	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido	Activos por Impuesto Diferido	Pasivos por Impuesto Diferido
Activos financieros disponibles para la venta	19.723.742,86	242.736.756,33	28.651.593,41	229.190.930,20
Correcciones de Asimetrías Contables	107.739.090,34	0,00	90.412.780,79	182.762,45
TOTAL	127.462.833,20	242.736.756,33	119.064.374,20	229.373.692,65

Los créditos derivados de bases impositivas negativas se reconocen cuando su realización futura está razonablemente asegurada, siendo su plazo previsto de recuperación como máximo el establecido en la legislación fiscal.

A 31 de diciembre de los ejercicios 2020 y 2019, las sociedades del **Grupo** han compensado bases impositivas negativas, por los importes siguientes:

Bases Impositivas negativas aplicadas en el ejercicio		
Sociedad	2020	2019
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	110.079,77	165.100,64
Santalucía Vida y Pensiones, S.A.	1.000.000,00	3.640.777,68
TOTAL	1.110.079,77	3.805.878,32

Los activos por impuestos diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. En relación a los impuestos diferidos de activo por pérdidas fiscales reconocidos, la Sociedad considera que, a través del plan de negocios establecido por la Sociedad, esta cantidad será compensada por los resultados positivos obtenidos a partir del ejercicio 2020 y sucesivos.

Las bases imponibles pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2020, a compensar en ejercicios futuros son las siguientes:

Año de origen	2020	
	Importe	BI activadas
1999	2.001.706,28	2.001.706,28
2000	1.818.212,15	1.818.212,15
2012	369.021,47	367.081,78
2013	7.312,17	0,00
2014	6.275,09	0,00
2015	7.843,71	0,00
2016	9.662,05	0,00
2017	0,00	0,00
2018	2.545,71	0,00
2019	13.539,65	0,00
Total	4.236.118,28	4.187.000,21

El detalle de los incentivos fiscales, aplicados íntegramente a la cuota de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Grupo Santalucía		
Modalidad	2020	2019
Deducción por Donativos (Art. 20 Ley 49/2002)	76.430,94	96.304,35
Deducción por creación de empleo de trabajadores minusválidos	0,00	6.000,00
Deducción por Investigación, desarrollo e innovación	1.081.057,27	1.033.281,09
Deducción para evitar la doble imposición internacional	383.160,15	479.909,02
Deducción por patrocinio	432.000,00	610.018,20
Otras deducciones	51.112,27	253.780,73
Total	2.023.760,63	2.479.293,39

En "Otras deducciones" se incluyen fundamentalmente las deducciones previstas en la Ley 16/2012 derivadas de la limitación de la deducibilidad del 70 % de la amortización de los ejercicios 2013 y 2014.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de 4 años. Los Administradores de

la Sociedad no esperan que se deriven pasivos adicionales como consecuencia de eventuales inspecciones de los ejercicios abiertos.

A 31 de diciembre de 2020, para todas las sociedades del **Grupo** se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios.

La Sociedad Dominante ha tributado en 2020 en régimen fiscal consolidado en el Impuesto sobre Sociedades y en el Impuesto Sobre el Valor Añadido junto con las siguientes entidades:



ENTIDAD	REGE 2019	REGE 2020	REGE 2021
Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X	X
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	X	X	X
SOS Assistance España, S.A.U.	X	X	X
Iris Assistance, S.L.U.	X	X	X
PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U. (*)	X	X	
Gestión Integrada Hispana, S.L.U.	X	X	X
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	X	X	X
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	X	X	X
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	X	X	X
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	X	X	X
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	X	X	X
Sefuval, S.L. (*)	X	X	
Funeraria Urgeles, S.L.	X	X	X
Delgado Díaz, S.L.	X	X	X
Tanatorio de Jerez, S.A.	X	X	X
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	X	X	X
Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	X	X	X
Santa Lucía Servicios Compartidos AIE	X	X	X
Unicorp-Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X	X
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X	X
Santalucía Seniors, S.L.U.		X	X

(*) Sociedad extinguida en 2020

En 2020, el **Grupo** fiscal se ha ampliado, quedando formado por las siguientes sociedades:

ENTIDAD	IS 2019	IS 2020	IS 2021
Santalucía Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	X	X	X
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	X	X	X
SOS Assistance España, S.A.U.	X	X	X
Iris Assistance, S.L.U.	X	X	X
PC Amigo, Tu Informático En Casa, S.L.U. (*)	X	X	
Gestión Integrada Hispana, S.L.U.	X	X	X
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	X	X	X
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	X	X	X
Santalucía Seniors, S.L.U.	X	X	X
Intercentros Ballesol, S.A.	X	X	X
New Norrsken Consulting & Group, S.L.U.	X	X	X
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	X	X	X
Fast Forward Invest, S.A.	X	X	X
Floristería La Alameda, S.L.	X	X	X
Agua Fría, S.L.	X	X	X
Antonia Arte Floral, S.L.U.	X	X	X
Floristerías Galicia, S.L.U.	X	X	X
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	X	X	X
Empresa de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	X	X	X
Sefuval, S.L. (*)	X	X	
Funeraria Urgeles, S.L.	X	X	X
Delgado Díaz, S.L.	X	X	X
Tanatorio de Jerez, S.A.	X	X	X
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	X	X	X
Global Services XXII Century, S.L.U.	X	X	X
Almoguera-Gómez Servicios y Asistencia, S.A. (*)	X	X	
Abaris Gestión Financiera, S.L. (*)	X	X	
Servicios Funerarios de Parla, S.L. (*)	X	X	
Santalucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	X	X	X
Santalucía Desarrollo Intenacional, S.L.	X	X	X
Tanatorio de Marín, S.L.		X	X
Funeraria Fernández, S.A.		X	X
Tanatorio de Móstoles, S.L. (*)		X	
Tanatorio La Paz, S.L.		X	X

(*) Sociedad extinguida en 2020

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del **Grupo**, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades incluidas en el grupo fiscal, tanto por el Impuesto de Sociedades como por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia de su reparto entre las sociedades del **Grupo**, la Sociedad Dominante tiene registrados créditos y débitos, generados en el ejercicio, frente a las sociedades incluidas en el grupo fiscal, tanto por el Impuesto de Sociedades como por el Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto a 31 de diciembre de 2020, dentro del epígrafe "2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas" del Activo se recogen 3.281.080,25 € procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Albia Gestión de Servicios, S.L.U. (1.102.684,15 €) y New Norrskan Consulting & Group, S.L.U. (478.255,47 €); y en el epígrafe "2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" del Pasivo se recogen 3.895.995,45 €

correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (-1.657.999,88 €) e Intercentros Ballezol, S.A. (-528.386,55 €). A 31 de diciembre de 2019, dentro del epígrafe "2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas" del Activo se recogían 1.355.452,14 € procedentes de este tipo de créditos, correspondiendo los saldos más importantes a las sociedades Santa Lucía Asset Management, SGIC, S.A. (317.646,65 €) y SOS Assistance España, S.A.U. (307.035,26 €); y en el epígrafe "2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas" del Pasivo se recogían 4.918.057,90 € correspondientes a estos conceptos, siendo los saldos más importantes los correspondientes a las sociedades Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (-1.185.779,56 €) y Accepta Servicios Integrales, S.L.U. (-1.898.941,19 €). No obstante, todos estos saldos han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación según lo dispuesto en la nota 5.4 de esta memoria consolidada.

21 Ingresos y gastos

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

CARGAS SOCIALES	2020	2019
Seguridad social a cargo de la empresa	58.157.862,54	58.286.731,08
Aportaciones y dotaciones para pensiones y similares	1.773.605,29	1.345.348,68
Otros Gastos Sociales	3.165.133,84	3.049.468,00
TOTAL	63.096.601,67	62.681.547,76

Asimismo, el número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades del **Grupo**, distribuido por sexo y categorías se desglosa en la Nota 30.1 Otra información.

22 Provisiones y contingencias

El movimiento de cada una de las provisiones para riesgos y gastos en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

2020					
PROVISIONES	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Saldo Final
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	72.154.450,79	0,00	0,00	320.807,78	71.833.643,01
Provisión para pensiones y obligaciones similares	10.793.534,24	628.892,00	0,00	574.245,30	10.848.180,94
Otras provisiones no técnicas	5.220.051,45	6.700.178,18	0,00	3.425.148,16	8.495.081,47
TOTAL	88.168.036,48	7.329.070,18	0,00	4.320.201,24	91.176.905,42

2019					
PROVISIONES	Saldo Inicial	Entradas	Entradas por combinación de negocios	Salidas	Saldo Final
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	77.501.826,40	594.010,51	0,00	5.941.386,12	72.154.450,79
Provisión para pensiones y obligaciones similares	14.421.097,23	658.121,72	0,00	4.285.684,71	10.793.534,24
Otras provisiones no técnicas	5.445.037,62	2.014.053,57	0,00	2.239.039,74	5.220.051,45
TOTAL	97.367.961,25	3.266.185,80	0,00	12.466.110,57	88.168.036,48

Provisión para impuestos y otras contingencias legales

Sociedad Dominante

En el ejercicio 2015 a la Sociedad Dominante le fue incoada por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acta de disconformidad por el concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los periodos impositivos 2011, 2012 y 2013, por importe de 80.819.006,12 euros.

Durante el ejercicio 2016 la Oficina Técnica dictaminó el acto de liquidación correspondiente a dicho concepto tributario y periodos, vinculado con el acta de disconformidad, recogiendo en la misma las conclusiones del Tribunal Supremo respecto a las actas de 2003, 2004 y 2005, resultando en la liberación de 13.436.000,04 euros del importe provisionado al cierre del ejercicio anterior, registrada con abono a ingresos por Impuestos sobre Sociedades, por importe de 11.808.079,41 euros (ajustes positivos en la imposición sobre Beneficios) y a ingresos financieros no técnicos derivados de los intereses de demora por el importe restante, por entender la entidad que se ha producido un cambio de estimación consecuencia del nuevo acta de liquidación recibido de la Agencia Tributaria con fecha 28 de junio de 2016. Tras liberar este importe, la provisión a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 asciende a 67.383.006,08 euros.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad Dominante recibió un acto administrativo de imposición de sanción (acuerdo sancionador) por la comisión, en los periodos de liquidación comprendidos en los años 2011, 2012 y 2013, de una infracción tributaria tipificada en el artículo 170.2.2º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe total de 5.903.546,95 euros. A 31 de diciembre de 2018 este saldo se encontraba provisionado en su totalidad. Dicho acuerdo sancionador fue recurrido ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y a 31 de diciembre de 2018 este saldo se encontraba provisionado en su totalidad. En el mes de julio de 2019 se recibió la Resolución del Tribunal Eco-

nómico Administrativo Central a través de la cual se estimaron las alegaciones presentadas por la Sociedad y se acordó la anulación del acuerdo sancionador. En consecuencia, durante el ejercicio 2019, se procedió a liberar la totalidad de la provisión dotada.

Intercentros Ballezol

A 31 de diciembre de 2020, esta Sociedad tiene registradas provisiones por importe de 372.200,97 euros (688.607,09 euros en 2019) correspondientes a impuestos municipales devengados en 2020 para ser cancelados durante el ejercicio 2021. La significativa variación de la provisión existente entre ambos ejercicios se debe principalmente a los impuestos municipales asociados a los terrenos de naturaleza urbana objeto de enajenación en 2019.

Accepta Servicios Integrales, S.L.U.

En 2016 la AEAT inició actuaciones de comprobación sobre las liquidaciones del Impuesto sobre sociedades e IVA correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal vigente para estos impuestos por parte de la Agencia Tributaria respecto de la aplicación de la normativa fiscal realizada por la Sociedad, se derivaron unas actas de inspección que fueron íntegramente provisionadas.

En 2017 se dotaron provisiones por importe de 5.659.090,32 euros, para cubrir las contingencias fiscales por las cuotas reclamadas, sanciones e intereses de demora de las actas de inspección recibidas de la Agencia tributaria anteriormente mencionadas. En 2018, fueron liberados 1.656.721,15 euros en concepto de sanción, tras la aceptación de las alegaciones al acta presentadas por la Compañía, siendo el importe provisionado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de 4.077.435,96 euros.

Provisión para pensiones y obligaciones similares

SOCIEDAD DOMINANTE

El artículo 62.B) del Convenio Colectivo General de ámbito estatal para entidades de seguros, establece una compensación económica por jubilación del personal a los 65 años que se abonará de la siguiente forma:

- Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los 65 años, la empresa abonará, por una sola vez, una mensualidad por cada 5 años de servicio, con un máximo de 10 mensualidades, cuyo máximo se alcanzará a los 30 años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado. Si la jubilación se produce después de cumplidos los 65 años la empresa no abonará cantidad alguna.
- La mensualidad que se contempla en el apartado anterior está integrada por las cantidades que venga percibiendo en concepto de:
 - Sueldo base de nivel retributivo.
 - Complemento por experiencia.
 - Complemento de adaptación individualizado.
 - Plus de residencia.

Todo ello en la medida en que están contemplados y regulados por el Convenio colectivo del sector asegurador y referidos al último mes en activo del empleado que se jubila.

Como se ha expuesto con anterioridad en la Nota 5.19 de esta memoria consolidada, desde el 1 de enero de 2017, en aplicación del artículo 62 del Convenio Colectivo vigente en el ámbito asegurador, se ha establecido un nuevo sistema de previsión social que se instrumenta a través de un seguro de vida colectivo apto para la externalización de compromisos por pensiones, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1588/1999, de 29 de noviembre. Dicho sistema es de aplicación para el personal contratado a partir del 1 de enero de 2018 así como al personal que estuviera en plantilla a tal fecha y haya optado por él.

Por otro lado, la Dirección de la entidad y el Comité de Empresa acordaron una serie de ayudas económico-sociales entre las que se incluía un premio de jubilación a los empleados que hayan prestado de una manera efectiva sus servicios, de forma que al cumplir 25 años de servicio se le abonarán al empleado 920 euros, al cumplir 35 años de servicio se le abonarán 1.280 euros y al cumplir 40 años de servicio se le abonarán 1.810 euros.

En el ejercicio 2017, se procedió a dotar una provisión por estos premios de antigüedad 449.235,03 euros. Los cálculos y la valoración actuarial han sido efectuados por un actuario independiente con la información de los empleados existente al cierre del ejercicio y en base a la experiencia de la entidad. Esta provisión se vio incrementada en 2018 en 72.979,88 euros y en el ejercicio 2019 en 14.344,01 euros, pero en el ejercicio 2020 se ha reducido en 78.315,76 euros siendo la provisión resultante a 31 de diciembre de 2020 de 458.243,16 euros.

RESTO DE SOCIEDADES DEPENDIENTES.

Tal y como se refleja en la Nota 5.19 de esta memoria, las sociedades dependientes IRIS ASSISTANCE, S.L. y GESTIÓN INTEGRADA HISPANA, S.L. tienen asumido el compromiso de hacer frente a diversas obligaciones por premios de jubilación y de antigüedad. SOS Seguros y Reaseguros, S.A. y SOS Assistance, S.L. mantienen compromisos por pensiones de prestación definida y de aportación definida según la elección de cada uno de sus trabajadores con antigüedad anterior a 2017, según lo descrito en la nota 5.19.

Por un lado, las sociedades dependientes SANTA LUCÍA Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros y Pelayo Vida Seguros y Reaseguros, S.A., mantienen planes de aportación definida para la contingencia de jubilación.

Por otro, la compañía UNICORP Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. en junio de 2005 creó un Plan de Pensiones para empleados que se clasifica, en razón de las obligaciones estipuladas, como un plan mixto, siendo de la modalidad de aportación definida para todas las contingencias. Las aportaciones se realizan de forma mensual por parte del promotor y son revisables anualmente.

HIPÓTESIS ACTUARIALES Y PRINCIPALES MOVIMIENTOS DE LA PROVISIÓN.

Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos las sociedades del Grupo han sido las siguientes:

HIPÓTESIS ACTUARIALES	2020	2019
Tipo de interés técnico	0,59 %	0,98 %
Tablas de mortalidad	P.E.R. 2020_Ind_1er.orden ; PERM/F - 2000/ PERM/F - 2012 ; GRM-95/GRF-95	GRM-95/GRF-95 ; PERM/F - 2000/ PERM/F - 2012
Tasa Anual de crecimiento de los salarios	2-3 %	2-3 %
Edad de jubilación	65-67	65-67

Del importe que figura en balance, 4.524.587,18 euros corresponden al personal activo a 31 de diciembre de 2020 (4.636.141,43 euros en 2019), 5.618.096,01 euros, corresponden a las asignaciones acordadas por el Consejo de Administración como retribución complementaria de algunos antiguos empleados (5.386.760,82 euros en 2019) calculado a 31 de diciembre de 2020, y 705.497,75 euros (770.631,99 euros en 2019) corresponden a premios por antigüedad.

La mayor parte de las bajas del ejercicio 2019 fueron consecuencia de los empleados de la sociedad dominante, SOS Seguros, S.A. y SOS Assistance, S.L. que optaron por el nuevo sistema de previsión social de aportación definida en detrimento del sistema de prestación definida, liberando la consiguiente provisión.

Otras provisiones

A 31 de diciembre de 2020, el importe reflejado en el epígrafe "Otras provisiones" corresponde, entre otros conceptos, a provisiones por desmantelamiento y obligaciones similares constituidas en la entidad Intercentros Ballezol, S.A. correspondiente a las Residencias de Latina y Tres Cantos en Madrid y Barberá del Vallés en Barcelona, por importe de 135.539 euros. La contrapartida de esta provisión se imputó al inmovilizado correspondiente. Asimismo, esta sociedad a 31 de diciembre de 2020 tiene registrada una provisión por importe de 1.034.637 euros, correspondiente al acta de liquidación de cuotas a la Seguridad Social por diferencias en cotizaciones del periodo de agosto de 2012 a julio de 2016. Estas provisiones ya se encontraban dotadas a 31 de diciembre de 2019.

La sociedad Accepta Servicios Integrales, S.L.U. ha dotado en el ejercicio provisiones por importe de 608.668,65 euros para atender a los pagos previstos de responsabilidades por indemnizaciones por despidos estimados al cierre del ejercicio, así como también para cubrir la contingencia por una sanción reclamada por en acta de infracción incoada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social derivada de una inspección realizada durante el ejercicio.

Por su parte Iris Assistance ha registrado una provisión para atender a los pagos previstos por bonus, aumento de IPC y otras retribuciones variables por cumplimiento de objetivos 2020 y por responsabilidades por indemnizaciones por despido estimadas al cierre del ejercicio por importe de 369.946,01 euros; asimismo, se ha procedido a dar de baja 320.600,09 euros provisionados en el ejercicio anterior por este mismo concepto, una vez resueltas definitivamente las contingencias para las que fueron constituidas.

En Gestión Integrada Hispana, S.L. se ha dotado en 2020 una provisión por importe de 65.000 euros adicionales para atender al pago de prestaciones por posibles acuerdos por prejubilaciones de algunos trabajadores (240.000 euros en el ejercicio anterior).

Otras contingencias

Existen otras contingencias relativas a litigios abiertos contra la Sociedad Dominante, de cuya resolución no se considera probable que pudiera suponer una pérdida patrimonial ni que en su caso esta fuera significativa, y que por tanto no se encuentran provisionadas.



Consecuencia de las actividades ejercidas por el **Grupo** y a los inmuebles en donde se ejerce, los riesgos medio ambientales son de muy bajo nivel y principalmente se derivan de las instalaciones de calefacción y climatización de nuestros edificios, así como del suministro de determinados materiales (papel, sobres, tóner...).

Para el debido seguimiento del comportamiento de estas instalaciones y además en cumplimiento con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, todas las instalaciones disponen de contrato de mantenimiento (preventivo y correctivo) preceptivo y/o exigido por la ley y además sus revisiones periódicas superan o al menos igualan el número exigido por la normativa de cada instalación.

Entre los más significativos están los equipos de climatización, que podrían llegar a generar riesgos medio ambientales por fugas y averías de los gases refrigerantes en los circuitos y equipos de climatización de los gases refrigerantes con los que trabajan, si bien los sistemas de control de funcionamiento y la atención de los servicios de mantenimiento que se tienen contratados minimiza su potencial incidencia, dentro de los límites que la normativa en vigor establece.

Las inversiones y gastos realizados en los edificios propiedad del **Grupo** se encuentran debidamente contabilizados en los apartados de mantenimiento preventivo, correctivo y conductivo de cada edificio.

Con respecto a las posibles contingencias derivadas de cualquiera de las instalaciones de los inmuebles, queremos destacar que están provisionadas contra los seguros que, en sus diferentes modalidades, el **Grupo** dispone en todos y cada uno de sus activos inmobiliarios. No se conocen compensaciones a recibir de un tercero por este tipo de riesgo.

Uno de los principales objetivos de la entidad es controlar y reducir los consumos energéticos de sus instalaciones mediante la implantación de medidas de ahorro y su consecuente repercusión en las emisiones de CO₂. Durante los dos últimos ejercicios se han llevado a cabo una serie de avances en la gestión medioambiental en las diferentes instalaciones y edificios de la Entidad, tanto en la sede central como en los edificios arrendados a terceros y en los locales comerciales del **Grupo**.

Durante el ejercicio 2020, en la Sede Central situada en Plaza de España 15, se ha llevado a cabo la sustitución de las actuales luminarias de emergencia, de tubos fluorescentes, por luminarias "autocheck" de LED, mucho más eficientes que las anteriores. Igualmente, se ha comenzado en este ejercicio con la renovación del alumbrado de fachada, también sustituyéndolo por alumbrado LED, además de la sustitución del alumbrado del hall de recepción del edificio por downlight de tipo LED con regulación Dalí (automática) para proporcionar un mayor nivel de ahorro y reducción en consumos eléctricos. Por último, se ha ampliado la instalación de cargadores de vehículos eléctricos a 9 unidades nuevas que favorecerán y potencian el uso de este tipo de vehículos eléctricos, más eficientes y menos contaminantes, por parte del personal de la compañía adscrito a este edificio.

En el edificio sito en Julián Camarillo 36 de Madrid, se han adoptado medidas sobre el sistema de control implantado, para optimizar el funcionamiento y el consumo de la climatización durante los meses de baja ocupación debido a la pandemia. Por otro lado, se han instalado 6 cargadores para vehículos eléctricos en el sótano, lo que permite a la Entidad alinearse con los objetivos medioambientales establecidos, favoreciendo que los empleados puedan disponer de vehículos con una tecnología más limpia.

En el edificio IRIS de Madrid, dentro del alcance de las obras de reforma interior del edificio e implantación de nuevos espacios, como salas de reuniones norte, servicio médico, Campus **Santalucía** y módulos de oficinas, se ha continuado mejorando el sistema de control centralizado (Building Management System -BMS) existente, con el objetivo de lograr una regulación más eficiente de las instalaciones. Así mismo en cuanto a las zonas denominadas privativas del Edificio, se ha seguido dotando de luminarias de tecnología LED en nuevas oficinas ocupadas por **Santalucía**.

En el edificio de Granada, al igual que en ejercicios anteriores, se han seguido sustituyendo equipos antiguos de climatización con refrigerante R22, mejorando la eficiencia térmica del sistema de producción de calefacción y refrigeración (equipos bomba de calor de expansión directa alta calificación energética tipo A++).

En el edificio de Sevilla, durante este año se han comenzado las obras de reforma integral del portal de entrada y la recepción del edificio, dentro de las cuales se continúa con la política de mejorar la eficiencia energética en las instalaciones tanto de climatización como de iluminación.

Se sigue trabajando en la mejora de la eficiencia en los sistemas de iluminación de los inmuebles de la Compañía, utilizando tecnología LED en todas las obras de acondicionamiento y/o nuevas implantaciones de las Agencias de la Red Comercial y en los distintos edificios arrendados a terceros, así como en las sustituciones de equipos de iluminación y en instalación de sistemas de detección de presencia.

En las nuevas agencias (locales comerciales) que se abren, se desarrollan soluciones encaminadas a optimizar el aislamiento de las fachadas y de los vidrios, para reducir el coeficiente de transmisión y aumentar el factor solar, lo que redundará a su vez en una reducción del uso de los equipos de climatización y por tanto de una reducción de emisiones. También se ha mejorado la eficiencia de las instalaciones de climatización de estas agencias, al tratarse de nuevas implantaciones, además de en las ya existentes donde ha sido necesaria la sustitución de los equipos de clima, utilizando en todos los casos equipos con calificación energética A++ y A+++.

Referente a la imagen de la entidad, todos los rótulos que se instalan están basados en tecnología LED, excepto en aquellos casos que la normativa sobre contaminación lumínica no lo permita.

El suministro de energía para **Santalucía** es "Energía Verde" generada a partir de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia.

Respecto al suministro de papel, se utiliza papel con certificación FSC. Durante este año la cifra de consumo en papel se ha reducido un 57,16 % respecto al año anterior, motivado en gran parte por la no presencia de las personas en las oficinas debido al Covid.

En referencia al suministro de sobres, además de la certificación FSC, la empresa que fabrica los sobres de la Entidad compensa las emisiones de CO₂ asociadas a la producción de dichos sobres neutros de carbono con la compra de créditos de carbono creados gracias a la reforestación y liberando oxígeno a la atmósfera. La huella de carbono de los sobres suministrados equivale a 7.823 kgCO₂ (10.177 kgCO₂ en 2019) que han sido compensados en 2020 mediante la compra de créditos de carbono en un proyecto de reforestación en la India y en 2019 se compensaron mediante la compra de créditos de carbono en un proyecto de reforestación en Tanzania.

La empresa de transporte VTC compensa el 100 % de los 1.151 kgCO₂ emitidos en nuestros viajes en 2020 (11.451 kgCO₂ en 2019) neutralizando la huella de carbono invirtiendo en diferentes proyectos sostenibles en Chile, Perú y Brasil; en 2019 neutralizó la huella de carbono protegiendo la selva amazónica a través del Proyecto Madre de Dios en Perú.

El suministro de las carpetas Welcome Pack que acompaña a la documentación que recibe un cliente al contratar una póliza es 100 % reciclable.

Las retiradas de material contaminante, como son los tóneres, ordenadores, impresoras, luminarias, y otros, se realizan con una empresa certificadora que cumple con todos los requisitos establecidos por ley, así como el papel, que se destruye confidencialmente con su certificado correspondiente para su posterior reciclado por un gestor autorizado.

24 Retribuciones a largo plazo al personal

Las retribuciones a largo plazo al personal se detallan en la Nota 22 Provisiones y contingencias.

25 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

26 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha realizado actividad que pueda ser clasificada como interrumpida.

27 Hechos posteriores al cierre

Según lo descrito en la Nota 6 de esta memoria consolidada la Entidad Dominante ha tomado la decisión de integrar Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros dentro de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros antes de que finalice el ejercicio 2021, operación que se enmarca dentro de la estrategia de unificación de redes de venta y obtención de sinergias entre ambas compañías.

Además, con fecha 18 de marzo de 2021, la Sociedad Dominante ha firmado la compra de

un inmueble sito en Lisboa, por un importe de 22.750.000 euros.

A los hechos posteriores anteriormente referidos hay que añadir la alianza estratégica formalizada por la Sociedad Dominante y MAPFRE para desarrollar conjuntamente sus respectivos negocios funerarios, que se encuentra pendiente de autorización por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (ver Nota 6 Combinaciones de negocios).

28 Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas:

Gastos e ingresos	2020	2019
Prestaciones pagadas	0,00	0,00
Intereses de depósitos de reaseguro	0,00	0,00
Comisiones	299.810.784,54	293.419.017,43
Primas de Reaseguro	0,00	0,00
Primas de seguros	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	299.810.784,54	293.419.017,43
Primas	674.142,22	697.481,77
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Arrendamientos	2.645.786,04	2.753.812,08
Otros ingresos	23.926,65	23.988,78
Intereses de préstamos	0,00	0,00
Prestaciones del Reaseguro	0,00	0,00
Comisiones del Reaseguro	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.343.854,91	3.475.282,63

El importe de los saldos pendientes con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras partes vinculadas	Activos		Pasivos	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas	0,00	0,00	315.991,00	341.609,00
Intereses de préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00
Salvos de mediadores	0,00	274.003,19	16.295.608,88	3.828.596,70
Otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	274.003,19	16.611.599,88	4.170.205,70

El importe de otras transacciones con Otras partes vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

Otras transacciones	2020	2019
Comisiones	299.810.784,54	293.419.017,43
TOTAL GASTOS	299.810.784,54	293.419.017,43

Los saldos y operaciones con empresas de reaseguro pertenecientes al **Grupo** al cierre del ejercicio y eliminadas en el proceso de consolidación son los siguientes:

Operaciones de Reaseguro con empresas del Grupo	2020	2019
Depósitos constituidos	50.056,50	52.108,30
Créditos por Operaciones de Reaseguro	0,00	0,00
Provisiones técnicas	6.490.674,08	3.457.561,50
Primas Cedidas	23.744.124,07	22.229.093,20
Prestaciones	11.557.295,80	22.002.504,74

Las transacciones con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la empresa y han sido realizadas según condiciones de mercado. No obstante, en el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones, así como los créditos y los débitos recíprocos entre empresas consolidadas por el método de integración global (empresas del **Grupo**) y los resultados no realizados externamente por transacciones con sociedades puestas en equivalencia (Empresas multigrupo y asociadas).

SANTA LUCÍA, S.A. - Compañía de Seguros y Reaseguros es la Sociedad de mayor activo de un conjunto de sociedades domiciliadas en España y sometidas a una misma unidad de decisión al coincidir la mayor parte del accionariado de dichas sociedades. Los saldos con este tipo de Compañías no han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación. En la mencionada unidad de decisión se encuentran las siguientes sociedades cuyos datos agregados se presentan a continuación:

2020					
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Cifra de negocio	Resultado
AMSUR, S.A.	16.944.350,21	9.224.838,90	7.719.511,31	58.113.018,30	12.026.485,20
ASGECA, S.A.	20.701.098,93	4.801.021,36	15.900.077,57	52.808.447,29	20.519.196,94
ASNOR, S.A.	12.623.178,83	3.837.330,42	8.785.848,41	33.007.521,63	5.440.778,65
ASNORTE, S.A.	19.679.859,54	7.717.605,97	11.962.253,57	77.085.905,10	24.166.337,93
C.T.A.S., S.A.	27.691.252,79	8.356.395,51	19.334.857,28	79.352.933,85	24.219.481,18

2019					
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto	Cifra de negocio	Resultado
AMSUR, S.A.	16.232.804,77	10.210.409,09	6.022.395,68	57.238.449,70	10.236.575,87
ASGECA, S.A.	13.741.303,34	5.049.041,99	8.692.261,35	51.878.279,08	18.148.983,60
ASNOR, S.A.	11.433.095,47	3.980.709,68	7.452.385,79	32.394.879,52	4.228.421,02
ASNORTE, S.A.	18.099.601,67	8.662.552,07	9.437.049,60	75.774.110,83	20.302.093,89
C.T.A.S., S.A.	27.805.270,03	9.542.606,99	18.262.663,04	76.648.726,97	18.937.601,97

Adicionalmente, las ventas de inmuebles realizadas por parte de la sociedad dependiente Intercentros Ballezol en el ejercicio 2019 por valor de 69.056.256 euros, y que se detallan en la Nota 11 Inmovilizado material han sido realizadas con otras partes vinculadas del **Grupo**, las cuales se encuentran sometidas a una misma unidad de decisión.

La remuneración global de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a diciembre de 2020 ascendió a 1.265.673,74

euros (1.051.602,04 euros en 2019), por sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase (dineras o en especie) devengados en el curso del ejercicio.

Al cierre del ejercicio no hay obligaciones contraídas en materia de créditos y anticipos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración. Existen compromisos en materias de pensiones con Consejeros, por un importe de 444.300 euros a 31 de diciembre de 2020 (444.300 euros a 31 de diciembre de 2019).

A cierre del ejercicio no existe personal categorizado como alta dirección en la Sociedad Dominante, distinto de los miembros del Consejo de Administración.

La entidad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del órgano de administración y personal de la alta dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Las primas de las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil satisfechas por la entidad para la Alta Dirección y sus administradores durante el ejercicio 2020 han ascendido a 54.009,12 euros. (42.460,00 euros en 2019).

No consta que exista participación de los administradores en el capital de otra entidad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a cierre del ejercicio 2020 y del ejercicio 2019 no se han producido situaciones de conflicto directo o indirecto, de los administradores con el interés de la entidad.

El Consejo de Administración al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 estaba compuesto por seis hombres y una mujer, tras la incorporación al mismo como consejero el Director General de la Sociedad Dominante el pasado 9 de mayo de 2019.

30 Otra información

30.1.

El número medio de empleados del Grupo por grupo profesional, es el que se detalla a continuación:

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS		
GRUPO PROFESIONAL	2020	2019
0	23	19
I	403	394
II	3.940	3.349
III	3.240	3.474
IV	683	714
TOTAL	8.289	7.950

Al cierre del ejercicio el número de empleados por grupo profesional y sexo, es el que se detalla a continuación:

NÚMERO DE EMPLEADOS					
GRUPO PROFESIONAL	NIVEL RETRIBUTIVO	2020		2019	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0	0	18	5	13	6
I	1	61	27	59	21
	2	80	37	86	39
	3	115	72	121	82
II	4	833	1.553	642	1139
	5	223	362	257	409
	6	165	745	179	753
III	7	345	1.940	435	2368
	8	572	153	558	131
IV	9	63	576	114	625
TOTAL		2.475	5.470	2.463	5.573

El número medio de empleados con minusvalía superior al 33 % asciende a 130 a 31 de diciembre de 2020 (154 a 31 de diciembre de 2019).

NÚMERO DE EMPLEADOS CON MINUSVALÍA SUPERIOR AL 33 %			
GRUPO PROFESIONAL	NIVEL RETRIBUTIVO	2020	2019
0	0	0	0
I	1	1	1
	2	3	3
	3	1	1
II	4	34	30
	5	5	5
	6	12	11
III	7	29	44
	8	11	16
IV	9	34	44
TOTAL		130	154

Descripción de Grupos profesionales:

Grupo profesional 0:

Pertenecen a este Grupo profesional aquellos puestos que, dependiendo de la Dirección de la empresa, participan en la elaboración de las políticas y directrices de la misma, siendo responsabilidad suya la correcta aplicación de dichas políticas en su respectivo ámbito de actuación.

Grupo profesional I:

Los trabajadores pertenecientes a este Grupo profesional cuentan para el desempeño de sus tareas con propia autonomía y responsabilidad sobre el ámbito o unidad de trabajo que le haya sido encomendado. Tal desempeño se traduce en la realización de cometidos relacionados con investigación, estudio, análisis, asesoramiento, planificación, evaluación y previsión u otros de análoga naturaleza, o de organización y control de los procesos de trabajo a realizar y, en su caso, de los trabajadores que los han de llevar a cabo, así como su motivación, integración y formación.

Grupo profesional II:

Los trabajadores pertenecientes a este Grupo profesional cuentan para el desempeño de sus tareas con cierto grado de autonomía para ejecutar o realizar tareas en el ámbito de su competencia, así como para proceder a la resolución de problemas técnicos o prácticos propios de su campo de actuación. Deben seguir a estos efectos normas, directrices o procedimientos ordinarios al uso de la empresa.

Grupo profesional III:

Los trabajadores pertenecientes a este Grupo están sujetos al seguimiento de instrucciones detalladas para el desempeño de sus tareas que consisten en operaciones instrumentales básicas, simples, repetitivas, mecánicas o automáticas, de apoyo o complementarias.

Grupo profesional IV:

Estarán incluidos aquellos trabajadores que, careciendo de experiencia y preparación específica para el sector, se incorporen laboralmente a las empresas a efectos de desempeñar tareas instrumentales básicas, y/o de apoyo a los otros Grupos profesionales y de introducción a las actividades propias de la empresa.

30.2.

Valores emitidos a cotización.

El **Grupo** no ha emitido ningún valor que este admitido a cotización en ningún mercado regulado.

30.3.

Honorarios de auditoría

Según establece en el Texto Refundido de la Ley Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de Julio y en el Reglamento que la desarrolla aprobado por R. D 1517/2011 de 31 de octubre, las Cuentas Anuales Consolidadas son auditadas por auditores de cuentas. En los ejercicios 2020 y 2019 la auditoría de la Sociedad Dominante ha sido lle-

vada a cabo por ERNST & YOUNG S.L., inscrita en el Registro de Auditores de Cuentas con el número S0530.

El coste de los servicios profesionales relativos a la auditoría de cuentas y otros servicios devengado en los ejercicios 2020 y 2019 se presenta en los siguientes cuadros:

2020			
SOCIEDAD	FIRMA AUDITORÍA	AUDITORÍA	OTROS SERVICIOS
Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Ernst & Young, S.L.	147.126,00	123.076,90
SOS Assistance España, S.A.U	Ernst & Young, S.L.	9.700,00	0,00
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Ernst & Young, S.L.	43.500,00	12.396,00
Intercentros Ballesol, S.A.	Ernst & Young, S.L.	51.000,00	2.500,00
Santa Lucía Argentina, S.A.	Adriana Virginia Valentini	4.449,42	0,00
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	10.626,00	3.542,00
Gestión Integrada Hispana, S.L.	Ernst & Young, S.L.	7.000,00	0,00
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	20.800,00	0,00
Iris Assistance, S.L.U	Ernst & Young, S.L.	14.400,00	0,00
New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	80.430,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	Ernst & Young, S.L.	12.300,00	0,00
Floristería La Alameda, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Floristerías Galicia, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	53.740,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Ernst & Young, S.L.	11.000,00	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.	7.650,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	Grupo L&L, S.L.	6.150,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.000,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	5.100,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.100,00	0,00
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Grupo L&L, S.L.	4.600,00	0,00
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.000,00	0,00
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.600,00	0,00
Santa Lucía Vida y Pensiones S.A Cía. Seguros y Reaseguros	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	71.848,68	71.840,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	73.524,75	69.800,00
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	59.820,00	50.712,00
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	23.957,00	11.827,00
Santalucía Seniors, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	22.150,00	0,00
TOTAL		773.771,85	345.693,90

2019			
SOCIEDAD	FIRMA AUDITORÍA	AUDITORÍA	OTROS SERVICIOS
Santa Lucía S.A Compañía de Seguros y Reaseguros	Ernst & Young, S.L.	145.238,00	144.446,00
SOS Assistance España, S.A.U	Ernst & Young, S.L.	9.534,00	0,00
SOS Seguros y Reaseguros, S.A.	Ernst & Young, S.L.	42.800,00	24.792,00
Intercentros Ballesol, S.A.	Ernst & Young, S.L.	55.961,00	2.500,00
Santa Lucía Argentina, S.A.	Adriana Virginia Valentini	6.537,49	0,00
Santa Lucía Asset Management, SGIIC, S.A.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	10.626,00	3.542,00
Gestión Integrada Hispana, S.L.	Ernst & Young, S.L.	7.605,00	0,00
Accepta Servicios Integrales, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	22.799,00	0,00
Iris Assistance, S.L.U	Ernst & Young, S.L.	15.804,00	0,00
New Norrskan Consulting & Group, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	88.239,00	0,00
Fast Forward Invest, S.A.	Ernst & Young, S.L.	12.124,40	0,00
Floristería La Alameda, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Agua Fria, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Antonia Arte Floral, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Floristerías Galicia, S.L.U.	Grupo L&L, S.L.	3.000,00	0,00
Albia Gestión de Servicios, S.L.U.	Ernst & Young, S.L.	53.046,00	0,00
Empresa Mixta de Servicios Mortuorios de Vigo, S.A.	Ernst & Young, S.L.	10.881,23	0,00
Tanatorios y Funerarias del Sur, S.L.	Grupo L&L, S.L.	7.650,00	0,00
Abaris Gestión Financiera, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Almoguera-Gómez Sevicios de Asistencia, S.A.	Grupo L&L, S.L.	6.150,00	0,00
Servicios Funerarios de Parla, S.L.	Grupo L&L, S.L.	4.100,00	0,00
Sefuval, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Funeraria Urgeles, S.L.	Grupo L&L, S.L.	6.150,00	0,00
Delgado Díaz, S.L.	Grupo L&L, S.L.	3.100,00	0,00
Tanatorio de Jerez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.000,00	0,00
Servicios Funerarios de Jerez, S.A.	Grupo L&L, S.L.	5.100,00	0,00
Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.100,00	0,00
Tanatorio del Atlántico, S.L.	Grupo L&L, S.L.	4.600,00	0,00
Tanatorios Grupo Bergantiños, S.L.	Grupo L&L, S.L.	5.000,00	0,00
Isabelo Álvarez Mayorga, S.A.	Grupo L&L, S.L.	4.600,00	0,00
Santa Lucía Vida y Pensiones S.A Cía. Seguros y Reaseguros	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	70.460,00	70.500,00
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	73.525,00	40.881,06
Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	59.820,00	30.820,00
Santa Lucía Servicios Compartidos, A.I.E.	PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.	23.957,00	11.827,00
TOTAL		781.807,12	329.308,06

Las sociedades que se detallan a continuación no someten sus cuentas a auditoría externa por no estar legalmente obligadas a ello.

2020	2020
HOMBRES	MUJERES
Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.	PC Amigo, Tu informático en Casa, S.L.U.
Tanatorio La Paz, S.L.	Santalucía Seniors, S.L.U.
Global Services XXII Century, S.L.U.	Santa Lucía Desarrollo Internacional, S.L.U.
Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.	Tanatorio La Paz, S.L.
Tanatorio de Marín, S.L.	Global Services XXII Century, S.L.U.
Funeraria Fernández, S.A.	Ovalt-Solid Investments Corporation, S.L.U.
Serfun Portugal, SGPS, S.L.	Tanatorio de Marín, S.L.
Funeraria y Tanatorio El Carmen Grupo Dos, S.L.	Tanatorio de Mostoles, S.L.
	Funeraria Fernández, S.A.

31 Información segmentada

El **Grupo** distribuye principalmente su negocio en España, desarrollando parte de su actividad en Argentina.

En el siguiente cuadro se detalla, por ramos, el volumen de primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado y todas sus provisiones técnicas de los años 2020 y 2019.

Seguro Directo	2020					
	España		UE		Resto del mundo	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	737.289.533,21	2.695.101.121,56	0,00	0,00	325.428,75	88.372,12
Accidentes	54.535.841,52	38.402.419,92	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	112.089.252,87	57.943.601,27	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	143.897,04	689.418,58	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros daños a los bienes	1.430.772,18	175.352,42	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	5.030.379,78	5.673.054,32	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	240.327.320,10	152.555.149,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	31.909.721,31	22.803.291,09	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Comercios	11.221.134,84	8.616.669,61	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Industria	1.456.764,19	1.747.486,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	3.187.451,33	2.677.679,83	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	30.590.414,24	10.683.461,40	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	917.143.088,37	6.538.615.953,94	163.088,65	193.568,84	0,00	0,00
Defensa Jurídica	62.629,90	29.299,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	2.146.418.200,88	9.535.713.960,52	163.088,65	193.568,84	325.428,75	88.372,12
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	33.550.814,03	34.800.053,34	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	3.305.591,63	10.501.142,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	64.570,07	93.877,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	611.070,25	1.041.749,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	0,00	0,00	8.814.365,83	10.481.932,68	1.233.086,18	203.495,10
Total reaseguro aceptado	37.532.045,98	46.436.823,63	8.814.365,83	10.481.932,68	1.233.086,18	203.495,10
TOTAL	2.183.950.246,86	9.582.150.784,15	8.977.454,48	10.675.501,52	1.558.514,93	291.867,22

Seguro Directo	2019					
	España		UE		Resto del mundo	
	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones	Primas	Provisiones
Decesos	718.822.608,91	2.571.902.597,79	0,00	0,00	627.169,91	44.115,24
Accidentes	54.469.916,43	39.815.796,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia	114.842.959,97	57.028.242,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Incendios	155.105,91	691.856,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros daños a los bienes	875.954,62	93.754,83	0,00	0,00	0,00	0,00
Responsabilidad civil	4.950.466,99	5.514.385,81	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogar	236.979.552,62	141.178.824,21	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidades	30.934.655,28	22.659.190,21	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Comercios	11.400.267,80	8.949.971,49	0,00	0,00	0,00	0,00
Multirriesgos Industria	1.628.390,51	1.707.093,84	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros multirriesgos	2.891.773,01	2.052.128,56	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	30.017.655,88	9.277.145,60	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	1.244.847.485,75	6.574.832.716,86	161.097,83	101.904,21	0,00	0,00
Defensa Jurídica	52.276,04	23.672,81	0,00	0,00	0,00	0,00
Total seguro directo	2.452.869.069,72	9.435.727.377,66	161.097,83	101.904,21	627.169,91	44.115,24
Reaseguro Aceptado						
Asistencia	21.025.875,87	26.038.152,44	0,00	0,00	0,00	0,00
Defensa Jurídica	16.050.848,78	20.767.489,14	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud	72.255,95	758.717,05	0,00	0,00	0,00	0,00
Vida	728.319,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Decesos	6.587.416,58	4.263.866,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Total reaseguro aceptado	44.464.716,22	51.828.224,92	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.497.333.785,94	9.487.555.602,58	161.097,83	101.904,21	627.169,91	44.115,24

La información financiera del **Grupo** desglosada por segmentos, entendidos como ramos de actividad se muestra a continuación en la nota 32.3.1 Ingresos y gastos técnicos por ramos.

32 Información técnica

32.1.a Políticas contables relativas a los contratos de seguro.

El **Grupo** contabiliza sus contratos de seguro de acuerdo con lo dispuesto en las normas contables en vigor, registrando las provisiones técnicas que procedan, calculadas según se establece en la normativa aplicable de ordenación y supervisión de los seguros privados.

32.1.b Objetivos relacionados con la gestión de riesgos por contratos de seguros, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilicen para su medición.

La reforma del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP) producido en el 2007, ha reforzado la importancia del Control Interno y la responsabilidad del Consejo de Administración en las Entidades Aseguradoras. Fruto de la reforma normativa, se ha procedido a establecer y desarrollar un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos en la entidad que permita identificar y evaluar y reportar de manera continua los riesgos internos y externos a los que está expuesta, así como poder llevar a cabo una gestión global, homogénea e integrada de los mismos.

Por otro lado, la Sociedad Dominante ha venido trabajando con las instituciones del Sector en la adaptación a la normativa Solvencia II, como nuevo modelo de integración más avanzado en la gestión de riesgos y en el que su principal indicador es el cálculo del capital necesario para realizar la actividad en base al tipo de negocio. En este sentido, desde enero de 2016 el **Grupo** se encuentra plenamente adaptada a los requerimientos normativos derivados de la citada normativa en sus tres pilares (requerimientos cuantitativos, cualitativos y de información), teniendo en cuenta las mejores prácticas en el sector en lo relativo a la gestión de riesgos. Asimismo, el **Grupo** ha participado en diferentes estudios de impacto cuantitativo colaborando activamente en el análisis y calibración del modelo de solvencia para el ramo de decesos.

Por tanto, la estrategia de Gestión de Riesgos se enmarca dentro de las directrices que actualmente están sugiriendo los Órganos Reguladores para garantizar la supervivencia de la sociedad.

El modelo de análisis de riesgos se ha realizado agrupándolo en diferentes áreas o categorías.

1. Riesgos operacionales

La identificación y evaluación de estos riesgos se realiza a través de Mapas de Riesgos, analizando y calificando el impacto y la probabilidad de ocurrencia de los diversos riesgos.

El modelo de gestión de riesgos operacionales se basa en un análisis dinámico por procesos y tareas de negocio, en donde los gestores de cada área o departamento de las entidades del **Grupo** identifican y evalúan los riesgos potenciales, estableciendo controles sistemáticos sobre los mismos, que afectan a todos los procesos de negocio y de soporte llevados a cabo en la compañía: gestión de recibos y liquidaciones, gestión de siniestros, contratación y cartera, marketing y ventas, gestión de reaseguro, atención al cliente, desarrollo de nuevos productos, recursos humanos, inversiones, contabilidad, gestión de compras y proveedores, sistemas informáticos, etc.

2. Riesgos financieros

En este tipo de riesgos, el **Grupo** mantiene una política de inversiones de máxima prudencia, en donde la mayor proporción de la cartera de va-

lores es de renta fija mantiene una calificación media de BBB y que atiende a los principios generales de rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia monetaria. En este sentido, se pretende minimizar los principales riesgos financieros a los que se enfrenta las entidades, como riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de ALM. En la Nota 16 Instrumentos financieros se desglosa mayor información sobre la gestión del riesgo de mercado de inversiones financieras.

3. Riesgos de la actividad aseguradora

El análisis, selección y suscripción de riesgos, así como el establecimiento de las tarifas de primas y la gestión de siniestros y prestaciones de servicios en caso de siniestros son determinantes y de gran valor para el **Grupo**.

La suficiencia de la prima es un elemento de significativa importancia, efectuándose su cálculo a través de las aplicaciones informáticas, controlándose su suficiencia mediante una confrontación con la siniestralidad de los productos de seguro con el objetivo de mantener el equilibrio técnico necesario en las carteras.

Las políticas de gestión de siniestros llevadas a cabo en el **Grupo** permiten su tramitación y liquidación diligentemente.

Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos técnicos del **Grupo**, siendo sometidas a revisión, en determinados casos, por expertos independientes.

32.1.c Política de reaseguro.

En lo relativo a la política de reaseguro, el **Grupo** mantiene de manera estable sus contratos con algunas de las principales y más solventes reaseguradoras del sector.

32.1.d Concentración del riesgo de seguros

El **Grupo** ha llevado a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores operando en la práctica en la casi totalidad de los ramos de seguros, además de la atomización y diversificación geográfica de los riesgos de la cartera de seguros. Asimismo, la Entidad matriz dispone de control interno para detectar concentraciones de riesgos aseguradores no deseados, tanto en Vida como en No Vida.

32.1.e Solvencia II

El 1 de enero de 2016 ha entrado en vigor la nueva normativa de Solvencia II. La Fase Preparatoria ha permitido a las entidades aseguradoras del **Grupo** su implementación conforme a lo esperado. Durante los cálculos realizados trimestralmente, en todo momento se ha cubierto sobradamente la cuantía mínima del capital regulatorio necesario a lo largo del ejercicio.

Las siguientes entidades del **Grupo**, de manera individual, han solicitado la aplicación de medidas transitorias relacionadas con esta nueva normativa a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

- SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.

La Sociedad Dominante no ha solicitado la aplicación de medidas transitorias.

32.1.f Adaptación a la disposición adicional quinta del RDOSEAR

La legislación vigente (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en adelante RDOSEAR) mediante el artículo 132 indica que en la provisión de seguros de vida se debe calcular el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado y las del tomador utilizando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, prevista en el artículo 54, e incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57.

El legislador mediante la Disposición adicional quinta del RDOSEAR permite en lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 aplicar:

a) El artículo 33 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante ROSSP) el cual remite a la aplicación del tipo de interés que publica anualmente la DGS-FP (0,59 % para el ejercicio 2020).

b) El artículo 54 del RDOSEAR, siempre que las dotaciones adicionales se efectúen anualmente siguiendo un método de cálculo lineal. El plazo máximo de adaptación será de diez años a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

Para los contratos de seguro de vida celebrados a partir del 1 de enero de 2016 las entidades aseguradoras deberán utilizar como tipo de interés máximo el resultante de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 del RDOSEAR, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57 del RDOSEAR.

Ante esta situación, las siguientes aseguradoras incluidas en el perímetro de consolidación que operan en el ramo de vida se han acogido a la Disposición Adicional quinta del RDOSEAR:

- La Sociedad Dominante ha realizado en el ejercicio 2019 el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 acogiéndose a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma, siendo el tipo de interés resultante de la aplicación del apartado 1.1.7 de la Guía Técnica 2/2016 el 0,77 %, siendo el plazo restante para dicha adaptación de 5 años a 31 de diciembre de 2020.
- Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A. decidió en el ejercicio 2015 realizar el cálculo de las provisiones del seguro de vida para las pólizas existentes al 31 de diciembre de 2015 acogiéndose a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma, siendo el tipo de interés resultante de la aplicación del apartado 1.1.7 de la Guía Técnica 2/2016 entre el 0,89 % y el 1,56 % en función del producto, siendo el plazo restante para dicha adaptación de 5 años a 31 de diciembre de 2020.



Adicionalmente, en lo referente al cálculo de la provisión de seguros de decesos para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016 no acogidos a la Disposición Transitoria Undécima del ROSSP, en aplicación de la Disposición adicional quinta del RDOSEAR, la Sociedad Dominante ha procedido a acogerse a la adaptación temporal de tipos de interés reflejada en la misma:

	Plazo elegido para la aplicación del método lineal	Plazo restante a 31 de diciembre de 2020	Tipo Efectivo Anual calculado	Tipo correspondiente en aplicación del método lineal
Cartera sin nueva producción	10 años	5 años	1,85	1,90
Cartera con nueva producción	10 años	5 años	1,85	1,90
Cartera prima única	10 años	5 años	-0,39	1,53

También en aplicación de la Disposición Adicional Quinta del RDOSEAR, con respecto a la provisión de los seguros de decesos de los contratos celebrados desde del 1 de enero de 2016, la Entidad

debe utilizar como tipo máximo el resultante de la estructura temporal libre de riesgo prevista en el artículo 54, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad previsto en el artículo 57.

32.2.1 Composición del negocio de vida por volumen de primas

En el siguiente cuadro se pueden observar las diferentes distribuciones de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado de los seguros de vida, por tipo de contrato, periodicidad de la prima y si tienen participación en beneficios o no:

Grupo Santalucía		
DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIMAS DEL SEGURO DE VIDA	2020	2019
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO		
Primas por contratos individuales	894.243.613,08	1.213.588.348,66
Primas por contratos de seguros colectivos	23.673.634,19	32.148.553,96
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRIMAS		
Primas periódicas	350.211.522,39	372.881.889,18
Primas únicas	567.705.724,88	872.855.013,44
DISTRIBUCIÓN POR PARTICIPACION EN BENEFICIOS		
Primas de contratos con participación en beneficios	92.411.619,71	113.344.639,34
Primas de contratos sin participación en beneficios	665.969.917,04	784.581.593,47
Primas de contratos riesgo inversión recae en suscriptores de pólizas	159.535.710,52	347.810.669,81

32.2.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida.

Las condiciones técnicas de las principales modalidades de seguro de vida de cada una de las sociedades del perímetro de consolidación que operan en el ramo de vida se detallan a continuación:

Sociedad Dominante

La cartera de Vida de la Entidad al cierre del ejercicio 2020 se distribuye en un 61,2 % en pólizas de ahorro y un 38,8 % en pólizas de riesgo. Las primeras constituyen un 83,9 % en primas respecto del total, destacando el MaxiPlan Inversión

Depósito Flexible, el Plan Individual de Ahorro Sistemático y los planes de jubilación MaxiPlan Jubilación y Plan de Jubilación 6000. Entre los cuatro productos se distribuyen el 83,6 % de las primas de ahorro. Con respecto a vida riesgo, el Temporal Renovable constituye el 80,2 % de las primas de los productos de riesgo.

Las provisiones matemáticas constituidas a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 1.661.199,08 euros, frente a 1.632.290.021,80 euros a 31 de diciembre de 2019, equivalente a un crecimiento del 1,77 %.

A continuación, se muestra la información técnica de las principales modalidades del seguro de vida para 2020 y 2019:

2020					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas (*)
Plan de Jubilación 6000	4.322.426,30	99.419.661,39	0,00	3,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	2.830.876,64	68.967.698,49	0,00	4,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	1.261.259,66	34.520.898,47	0,00	4,50 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	3.677.606,21	101.927.974,92	0,00	5,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	4.815.703,97	175.154.243,41	0,00	6,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación Indiv. a prima única	5.345.162,45	27.089.570,35	0,00	1,00 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	24.475.324,20	24.674.127,38	0,00	0,25 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	12.220.578,96	165.594.385,67	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	3.313.647,13	40.083.910,46	0,00	2,80 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Futuro	4.317.136,78	56.261.279,36	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	589.837,86	103.617.699,66	0,00	0,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	13.687.749,01	16.459.774,25	0,00	0,40 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	17.423.287,73	29.203.449,95	0,00	0,50 %	GRM95 / GRF95

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020.

2019					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Maxiplán Futuro	4.618.259,62	55.261.329,41	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	43.124.673,66	151.582.166,59	0,00	0,30 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	13.281.913,66	34.435.980,06	0,00	0,50 %	GRM95 / GRF95
MaxiPlan Inversión - Depósito Flexible	3.025.011,61	25.151.439,23	0,00	0,40 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	12.712.807,61	154.343.932,29	0,00	2,30 %	GRM95 / GRF95
Maxiplán Jubilación	3.447.914,08	37.083.718,15	0,00	2,80 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	5.718.762,39	198.912.181,41	0,00	6,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	4.235.940,76	110.671.456,95	0,00	5,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	4.621.868,54	99.832.937,69	0,00	3,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	3.079.630,71	70.745.750,67	0,00	4,00 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación 6000	1.482.164,92	38.422.954,90	0,00	4,50 %	GRM95 / GRF95
Plan de Jubilación Indiv. a prima única	5.828.409,03	23.327.702,05	0,00	1,00 %	GRM95 / GRF95
Plan Individual de Ahorro Sistemático	29.771.574,61	75.307.908,72	0,00	1,25 %	GRM95 / GRF95

Las tablas biométricas de primer orden utilizadas para el cálculo de las provisiones, y de segundo orden utilizadas para los cálculos de Solvencia, son tablas publicadas en el mercado, habiéndose adaptado el cálculo de provisiones a la Resolución del 17 de diciembre de 2020 por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas. El impacto de esta adaptación ha sido de 9.175.602 euros.

Sociedades dependientes

La información técnica de las sociedades dependientes y que operan en el ramo de vida en 2020 se detalla a continuación:

Ejercicio 2020

SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
OPTIMIZER BLUE	2.612.576,29	58.828.215,73	0,00	5 % - 2 %	GK80
MAXIPLAN Inversión Dinámica	18.622.708,25	196.693.929,77	0,00	0,00 %	PASEM
MAXIPLAN INVERSION PERSONALIZADA	16.038.713,61	38.333.863,05	0,00	0,00 %	PASEM
MAXIPLAN SELECCIÓN DINÁMICA	20.707.270,90	21.567.495,61	0,00	0,00 %	PASEM
PLANVIDA TAR (**)	13.727.649,01	0,00	0,00	0,00 %	PASEM 65/35
PLANVIDA Entera (**)	11.032.953,55	57.175.648,84	0,00	0,00 %	PASEM 65/35

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020.

(**) En el producto Vida entera la Base Técnica es la informada en la modalidad abierta a comercialización durante 2020.

Ejercicio 2019

SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
PREMIER	2.389.016,64	56.783.933,43	178.213,66	6 % - 2 %	GK80
OPTIMIZER BLUE	2.647.243,88	56.738.453,20	0,00	5 % - 2 %	GK80
MAXIPLAN Inversión Dinámica	28.521.752,10	253.462.934,94	0,00	0 %	PASEM
MAXIPLAN INVERSION PERSONALIZADA	23.377.064,77	30.872.125,78	0,00	0 %	PASEM
Riesgo Colectivo	8.054.621,97	18.613,61	2.927.209,25	varios	GK80/GK95
PLANVIDA TAR (*)	13.887.825,88	0,00	0,00	0 %	PASEM 65/35
PLANVIDA Entera (*)	11.791.945,44	48.205.063,37	214.037,83	0 %	PASEM 65/35

(*) En el producto Vida entera la Base Técnica es la informada en la modalidad abierta a comercialización durante 2019.

A 31 de diciembre de 2020, la entidad tiene adaptadas sus bases técnicas a las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, excepto en aquellos productos que por aplicación del principio de prudencia no sea de aplicación, sin acogerse por la tanto a la adaptación transitoria. La valoración de la provisión matemática de productos con riesgo de longevidad, en el cierre contable ha sido de 113.118.998,70 Euros, de los cuales 4.441.305,63 Euros, corresponden a la sobreprovisión por las nuevas tablas biométricas.

Las hipótesis utilizadas en solvencia para el cálculo de la mejor estimación de longevidad actual están basadas en la experiencia propia de la entidad aplicando el 100 % de la tabla PERM/F2000- C en base a un estudio de longevidad con un periodo de observación de 3 años.

Ejercicio 2020

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Univida Ahorro Jubilación	364.227.262,35	1.468.182.304,35	0,00	0,01 % - 0,59 %	GK80/GK95/PASEM
Estructurado	26.355.125,87	248.220.613,15	0,00	UL	PASEM
Univida Ahorro Elección	18.999.925,18	256.421.165,17	0,00	UL	PASEM
Univida Ahorro Inversión II	30.821.883,08	88.430.335,36	0,00	UL	PASEM
PIAS Garantizado	6.459.664,68	278.909.106,11	0,00	0,10 % - 0,59 %	GK80/GK95/PASEM
Fondos Unit Linked Cestas	2.773.151,56	179.231.472,98	0,00	UL	PASEM
Rentaespaña Plan Vitalicio	0,00	211.920.417,71	0,00	2 % - 5 %	GRM95

(*) Tablas correspondientes a las bases técnicas. El cálculo de las provisiones se ha realizado conforme a la Resolución del 17 de diciembre de 2020.

Ejercicio 2019

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Univida Ahorro Jubilación	333.895.038,33	1.334.861.636,01	0,00	0,01 % - 0,98 %	GK80/GK95/PASEM
Estructurado	152.548.665,96	254.458.162,98	0,00	UL	PASEM
Unirentas Capital	124.046.836,48	171.723.001,68	0,00	1,09 % - 1,76 %	PERM2000P
Univida Ahorro Elección	23.122.462,45	326.760.856,51	0,00	UL	PASEM
Univida Ahorro Inversión II	85.701.123,61	72.178.267,49	0,00	UL	PASEM
PIAS Garantizado	18.046.078,80	299.641.108,84	0,00	0,10 % - 0,98 %	GK80/GK95/PASEM
Fondos Unit Linked Cestas	3.481.830,71	211.852.434,84	0,00	UL	PASEM
Rentaespaña Plan Vitalicio	0,00	239.048.130,98	0,00	2 % - 5 %	GRM95

A 31 de diciembre de 2020, la entidad tiene adaptadas sus bases técnicas a las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, excepto en aquellos productos que por aplicación del principio de prudencia no sea de aplicación, sin acogerse por la tanto a la adaptación transito-

ria. La valoración de la provisión matemática de productos con riesgo de longevidad, en el cierre contable de 2020 ha sido de 131.528.735,57 de euros, de los cuales 1.559.296,08 de euros, corresponden a la sobreprovisión por las nuevas tablas biométricas.

Adicionalmente, de cara al cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se han aplicado las tablas biométricas de segundo orden en los productos de ahorro y rentas. Únicamente se ha mantenido experiencia propia en aquellos productos de rentas con estudio del comportamiento biométrico, con un período de observación de 3 años.

Ejercicio 2020

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Diferido a prima única	0,00	3.965.803,51	27.948,54	0,59 % - 6 %	GRM95
Mixto prima periódica	2.754.805,06	63.142.983,03	23.623,00	0,10 % - 6 %	GRM95/PERM200C
Colectivo prima periódica	1.576.372,00	0,00	1.945,40	0 %	GKM80
Rentas	97.097,80	13.022.980,22	75.790,92	0 %	GRM95/PER2000P
Temporal anual renovable	5.837.202,50	16.587,86	34.892,17	0 % - 6 %	GKM80/95
Colectivo anual renovable	790.217,51	0,00	1.183.961,84	0 % - 6 %	GKM95
Exteriorización	109.665,75	1.881.957,21	694.209,75	0,1 % - 5,25 %	GRM95/PER2000P/PER2000C
Colectivo UL	389.145,14	5.276.603,33	0,00	0 %	PASEM

Ejercicio 2019

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.					
Modalidad	Primas	Provisiones Seguros de Vida	Participación en Beneficios	Tipo de interés	Tablas
Diferido a prima única	0,00	4.040.755,45	19.033,37	0,98 % - 6 %	GRM95
Mixto prima periódica	3.084.849,91	64.966.909,80	21.563,22	0,10 % - 6 %	GRM95/PERM200C
Colectivo prima periódica	2.019.648,52	0,00	204.312,11	0 %	GKM80
Rentas	158.731,72	13.209.586,83	54.444,99	0 %	GRM95/PER2000P
Temporal anual renovable	5.496.002,80	16.480,48	20.604,75	0 % - 6 %	GKM80/95
Colectivo anual renovable	904.793,66	0,00	1.111.413,59	0 % - 6 %	GKM95
Exteriorización	89.970,63	1.936.890,83	731.030,26	0,1 % - 5,25 %	GRM95/PER2000P/PER2000C
Colectivo UL	5.091.473,95	5.090.426,63	0,00	0 %	PASEM

A 31 de diciembre de 2020, la entidad ha evaluado los impactos que se derivan de la aplicación de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP. Se exceptúan de la aplicación de las nuevas tablas aquellos productos que por la aplicación del principio de prudencia mantengan sus bases técnicas originales. La compañía estima en 865.549,37 euros el impacto de las nuevas tablas biométricas.

La adaptación a las nuevas tablas biométricas ha comenzado en el ejercicio 2020, de forma que la compañía ha realizado el 20 % de la dotación adicional prevista, por importe de 173.109,87 euros. La compañía realizará una adaptación progresiva hasta 2024 dotando un 20 % lineal anual de la diferencia entre las provisiones calculadas al cierre de cada ejercicio y la provisión calculada con la base técnica vigente a 31/12/2020.

En el caso de solvencia para el cálculo de la mejor estimación de longevidad actual se mantiene la misma hipótesis de valoración que en las provisiones contables, por ser más prudentes que las tablas de segundo orden para seguros de supervivencia distribuidas en la nota pública.

A continuación, se expone información adicional sobre rentabilidad y duraciones de determinadas Carteras de vida y los pasivos de seguro asociados de los dos últimos ejercicios para cada una de las entidades del **Grupo** que operan en el ramo de vida:

Ejercicio 2020:

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	4.256.282,59	1,62 %	6,55	3.614.504,34	4,23 %	6,81	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	13.051.620,25	0,75 %	12,65	12.584.542,76	2,06 %	11,20	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	369.353.530,42	5,28 %	6,67	512.809.962,13	6,33 %	5,67	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	747.553.325,64	0,75 %	11,84	845.274.434,01	4,04 %	7,97	0,00 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	526.985.030,18	0,89 %	10,49	590.490.595,98	2,09 %	7,26	0,00 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	1.661.199.789,08			1.964.774.039,22			

SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	389.727.634,14	4,82 %	18,21	516.460.658,84	4,83 %	4,48	19,05 %
Art. 33.1 a) 1º	101.847.084,72	1,40 %	27,74	111.285.744,94	2,93 %	5,47	9,48 %
Art. 33.1 a) 2º	140.470.369,44	2,07 %	10,72	179.843.478,58	3,35 %	7,03	19,23 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	24.666.527,64	1,36 %	22,40	30.536.871,03	0,92 %	3,55	12,57 %
Art. 33.2 a)	77.037.231,08	2,73 %	9,77	99.336.779,58	3,57 %	8,57	9,29 %
TOTAL	733.748.847,02			937.463.532,97			

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	3.653.929,22	3,20 %	4,33	4.173.089,36	4,21 %	3,41	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	4.782.531,00	4,46 %	7,96	6.162.715,04	5,17 %	4,85	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	47.059.742,90	0,12 %	7,25	120.368.483,54	0,97 %	3,03	39,79 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	2.019.754.543,33	0,75 %	18,72	2.100.542.369,13	1,43 %	2,98	17,56 %
Art. 33.2 a)	632.719.753,81	2,48 %	10,81	847.503.401,57	2,60 %	9,18	0,07 %
TOTAL	2.707.970.500,26			3.078.750.058,64			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A.							
Ejercicio 2020	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	27.614.697,12	5,41 %	9,40	35.517.277,83	5,46 %	4,16	10,59 %
Art. 33.1 a) 1º	17.083.636,70	1,19 %	18,36	19.585.570,51	1,51 %	6,28	25,37 %
Art. 33.1 a) 2º	12.449.559,00	2,51 %	10,42	14.932.682,43	3,19 %	10,08	3,16 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	20.108.932,53	1,16 %	8,25	24.349.682,38	2,27 %	3,04	12,32 %
Art. 33.2 a)	4.773.486,47	4,62 %	9,21	6.680.911,88	5,24 %	8,89	0,00 %
TOTAL	82.030.311,83			101.066.125,03			

Ejercicio 2019:

SANTA LUCÍA S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2019	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	4.730.817,53	1,00 %	4,63	1.380.468,86	4,34 %	6,42	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	12.573.612,49	1,25 %	9,32	11.967.580,20	2,13 %	12,67	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	402.475.257,74	5,30 %	5,76	526.326.892,98	5,98 %	5,72	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	717.010.709,73	0,99 %	7,11	851.008.331,04	3,85 %	8,21	0,00 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	495.499.624,31	0,92 %	8,95	548.272.122,11	2,12 %	7,08	0,00 %
Art. 33.2 a)	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
TOTAL	1.632.290.021,80			1.938.955.395,19			

SANTA LUCÍA Vida y Pensiones S.A Compañía de Seguros y Reaseguros							
Ejercicio 2019	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	401.222.836,10	5,00 %	19,12	533.780.744,79	7,44 %	4,52	24,50 %
Art. 33.1 a) 1º	93.523.764,98	1,66 %	27,16	98.877.525,63	3,59 %	5,49	11,14 %
Art. 33.1 a) 2º	142.560.873,74	1,52 %	11,41	190.176.987,88	7,25 %	7,02	19,42 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	27.062.212,06	1,53 %	22,57	28.906.005,29	2,33 %	3,55	13,21 %
Art. 33.2 a)	79.898.781,18	2,74 %	9,52	99.612.171,29	3,46 %	8,16	9,66 %
TOTAL	744.268.468,06			951.353.434,88			

Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2019	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	4.485.946,29	3,16 %	4,35	5.062.125,49	4,23 %	3,54	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	4.954.811,91	4,67 %	7,96	5.714.096,80	6,19 %	4,73	0,00 %
Art. 33.1 a) 1º	49.237.933,76	0,24 %	5,43	143.101.192,38	2,24 %	3,71	47,39 %
Art. 33.1 a) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	1.919.541.140,75	0,93 %	18,59	1.979.467.230,01	1,92 %	3,39	16,20 %
Art. 33.2 a)	681.502.920,84	4,18 %	10,71	858.510.865,35	4,48 %	9,25	0,07 %
TOTAL	2.659.722.753,56			2.991.855.510,03			

Pelayo Vida Seguros y Reaseguros S.A							
Ejercicio 2019	PASIVOS			ACTIVOS			
Cartera	Provisión matemática	Interés medio de la provisión	Duración Financiera de la Provisión Matemática	Valor contable	Rentabilidad real	Duración Financiera	Porcentaje exclusión
Art. 33.2 ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.2.b) ROSSP	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Disp. Tr. 2ª ROSSP	29.337.568,23	5,42 %	9,09	36.660.247,02	5,72 %	4,87	11,17 %
Art. 33.1 a) 1º	15.892.009,24	1,23 %	17,99	21.803.112,68	1,92 %	8,50	32,33 %
Art. 33.1 a) 2º	12.600.725,75	2,44 %	8,27	15.423.693,58	3,23 %	9,22	1,92 %
Art. 33.1 b) 1º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 b) 2º	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Art. 33.1 c)	21.276.168,88	1,54 %	8,25	21.817.141,98	2,27 %	3,96	4,77 %
Art. 33.2 a)	5.064.151,29	3,89 %	9,43	6.734.958,30	5,02 %	9,32	0,00 %
TOTAL	84.170.623,40			102.439.153,56			

Las asimetrías contables reconocidas se incluyen en el siguiente cuadro:

Pasivos por Asimetrías Contables	Saldo Inicial		Entradas por Combinación de Negocio		Movimiento		Saldo Final	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Seguros de vida que utilicen técnicas de inmunización financiera	178.584.307,10	138.621.675,35	0,00	0,00	22.595.161,73	39.962.631,75	201.179.468,83	178.584.307,10
Seguros de vida que referencien su valor de rescate al valor de los activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguros de vida que reconozcan participación de beneficios	235.726.177,00	195.865.734,29	0,00	0,00	-9.755.125,78	39.860.442,71	225.971.051,22	235.726.177,00
TOTAL	414.310.484,10	334.487.409,64	0,00	0,00	12.840.035,95	79.823.074,46	427.150.520,05	414.310.484,10

32.3.

Información del seguro no vida

El Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, añade una disposición transitoria undécima y deroga la disposición transitoria tercera del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, relativa al seguro de decesos. A través de esta nueva disposición transitoria undécima, se pretende aplicar en el cálculo de la provisión del seguro de decesos un solo sistema, el que establece el artículo 46 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Este régimen consiste en conceder un periodo máximo de veinte años para que las entidades, que a la entrada en vigor del reglamento tuvieran carteras de pólizas cuyas bases técnicas no fueran conformes a lo dispuesto en el mismo, puedan llegar a constituir la totalidad de la provisión, tal como previene el artículo 46 del reglamento, mediante un plan de dotaciones sistemático, es decir, que responda a un esquema preestablecido y sea susceptible de seguimiento en cuanto a su ejecución.

La entidad Dominante, decidió empezar a aplicar el contenido de la citada D.T. 11ª a partir del ejercicio de 2014, presentando el plan a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el correspondiente plan de dotaciones sistemático. Durante el ejercicio 2020 se ha dotado una can-

tidad de 69.261.632,81 de euros para el cumplimiento del citado Plan sistemático (262.611.411,31 euros en el ejercicio 2019).

La provisión del seguro de decesos a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.643.375.441,16 euros (2.238.674.363,91 euros a 31 de diciembre de 2019).

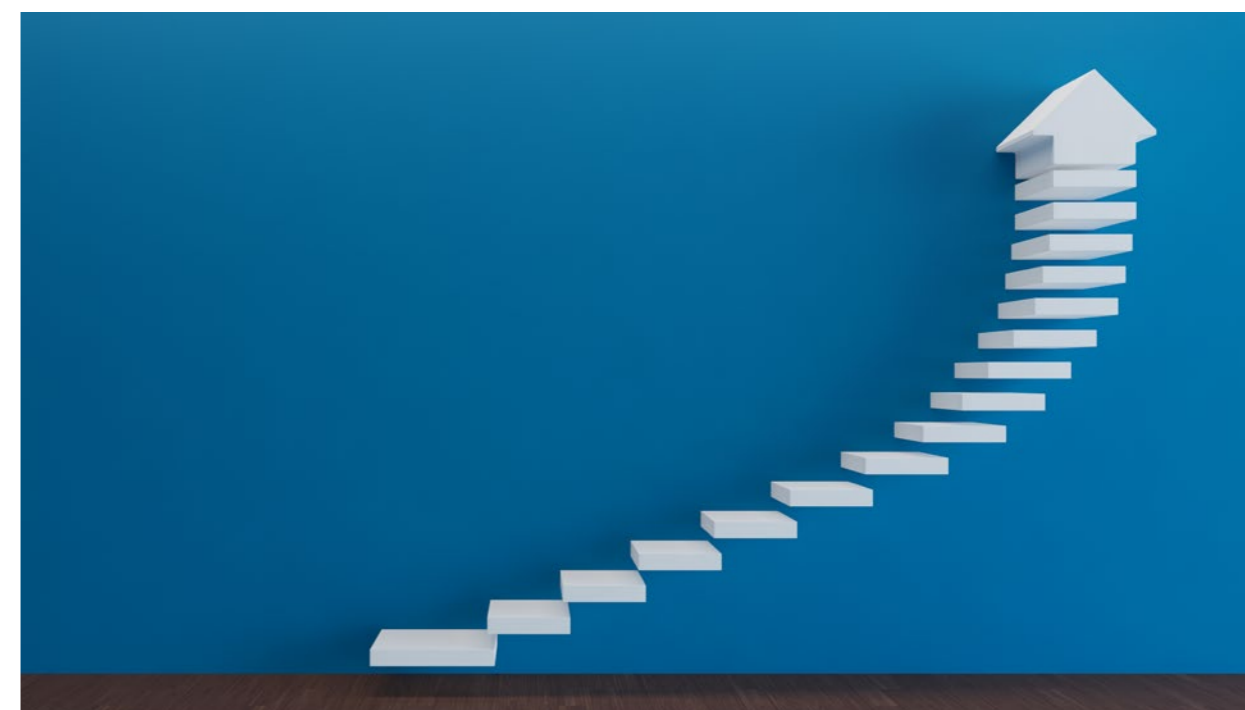
Las tablas biométricas para el cálculo de la provisión del seguro de decesos son aquellas de primer orden que se generan a partir de la experiencia de la Entidad. Estas tablas incluyen recargos técnicos (volatilidad y de nivel) que se han calibrado con un nivel de confianza del 80 % usando como fuente información interna con un periodo de referencia de 7 años para el riesgo de nivel. Estos recargos son los siguientes:

Recargo de seguridad total	3,30 %
Recargo de volatilidad	0,27 %
Recargo de nivel	3,02 %

Las tablas de mortalidad utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II relativas al Seguro de Decesos, se construyen a partir de registros históricos con tablas de experiencia propia de primer orden.

32.3.1 Ingresos y gastos técnicos por ramos.

En los siguientes cuadros se reflejan, los ingresos y gastos técnicos, en todos los ramos en los que las sociedades del **Grupo** están autorizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:



RAMO DE ACCIDENTES - Seguro Directo	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	54.588.417,42	54.230.938,33
1. Primas netas de anulaciones	54.516.400,88	54.449.500,57
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	63.919,26	-213.473,10
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	8.097,28	-5.089,14
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2.918.452,73	3.406.471,97
1. Primas netas de anulaciones	2.645.535,49	3.226.037,01
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	272.917,24	180.434,96
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	51.669.964,69	50.824.466,36
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	7.734.294,04	10.962.194,65
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	9.084.442,62	11.043.167,78
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1.350.148,58	-80.973,13
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	218.655,22	940.490,55
1. Prestaciones y gastos pagados	512.914,76	1.091.142,34
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-294.259,54	-150.651,79
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	7.515.638,82	10.021.704,10
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	16.181.162,28	18.946.317,89
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	5.334.366,95	5.896.139,06
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	810.002,47	779.638,63
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	1.048.299,43	1.174.188,48
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	21.277.232,28	24.447.907,10

RAMO DE ASISTENCIA SANITARIA	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	33.232.591,68	33.130.976,17
1. Primas netas de anulaciones	34.181.029,36	33.083.701,62
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-936.671,01	-237.237,90
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-11.766,67	284.512,45
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	7.115.806,07	6.919.370,32
1. Primas netas de anulaciones	7.113.573,28	6.921.603,29
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	2.232,79	-2.232,97
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	26.116.785,61	26.211.605,85
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	15.423.794,42	17.584.861,63
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	15.177.552,23	17.797.317,48
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	244.405,42	-215.878,32
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	1.836,77	3.422,47
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	5.363.414,63	5.451.003,48
1. Prestaciones y gastos pagados	5.390.684,82	5.122.365,31
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-27.270,19	328.638,17
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	10.060.379,79	12.133.858,15
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	5.762.600,46	6.077.187,00
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	1.796.470,32	1.926.764,90
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	314.628,94	472.408,75
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	127.038,68	132.321,10
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	7.746.661,03	8.344.039,55

RAMO DE DEFENSA JURÍDICA	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	18.336.666,92	19.075.095,77
1. Primas netas de anulaciones	18.334.915,58	19.029.625,51
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	1.680,40	45.554,30
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	70,94	-84,04
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	18.336.666,92	19.075.095,77
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	7.011.098,15	6.748.579,67
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	5.910.621,19	5.355.794,79
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	809.841,62	1.000.231,12
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	290.635,34	392.553,76
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	-11.137,87	-17.551,69
1. Prestaciones y gastos pagados	1.826,21	3.197,23
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-12.964,08	-20.748,92
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	7.022.236,02	6.766.131,36
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	1.384.794,70	1.216.717,45
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	369.045,73	396.566,96
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	775.040,80	750.284,95
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	2.528.881,23	2.363.569,36

RAMO DE ASISTENCIA	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	121.821.276,09	133.486.779,16
1. Primas netas de anulaciones	121.401.762,39	136.819.210,41
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	331.901,75	-3.407.403,59
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	87.611,95	74.972,34
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	1.518.093,31	1.795.318,18
1. Primas netas de anulaciones	1.234.276,78	1.994.119,68
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	283.816,53	-198.801,50
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	120.303.182,78	131.691.460,98
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	41.454.994,06	61.299.103,01
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	40.374.808,61	54.852.977,12
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-131.306,44	-1.167.059,98
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	1.211.491,89	7.613.185,87
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2.093.923,76	8.911.697,83
1. Prestaciones y gastos pagados	492.091,70	8.816.245,64
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.601.832,06	95.452,19
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	39.361.070,30	52.387.405,18
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	32.401.228,98	33.037.184,26
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	7.787.798,89	8.801.441,52
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	1.789.404,75	2.127.581,25
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	366.957,77	339.242,92
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	41.611.474,85	43.626.964,11

RAMO DE DECESOS	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	753.037.165,94	715.281.263,88
1. Primas netas de anulaciones	760.220.511,29	726.037.195,46
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-7.100.036,58	-10.774.354,95
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-83.308,77	18.423,37
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	161.108,88	413.451,44
1. Primas netas de anulaciones	160.577,28	421.676,30
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	531,60	-8.224,86
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	752.876.057,06	714.867.812,44
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	543.329.156,67	501.430.848,95
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	331.072.952,10	290.382.978,68
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	28.111.508,75	8.901.549,67
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	184.144.695,82	202.146.320,61
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	-4.933,37
1. Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	-4.933,37
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	543.329.156,67	501.435.782,32
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	241.596.068,50	232.171.622,80
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	11.439.830,57	7.956.557,64
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	6.740.770,14	7.576.873,62
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	75.754,71	69.507,07
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	259.700.914,50	247.635.546,99

RAMO DE COMBINADO DEL HOGAR	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	232.438.919,29	228.466.318,03
1. Primas netas de anulaciones	234.279.123,61	230.847.428,45
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-1.904.478,76	-2.377.065,42
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	64.274,44	-4.045,00
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	9.908.441,42	9.385.453,21
1. Primas netas de anulaciones	9.695.660,04	9.703.475,94
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	212.781,38	-318.022,73
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	222.530.477,87	219.080.864,82
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	159.868.324,07	152.429.957,42
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	150.396.477,04	151.112.019,41
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	9.471.847,03	1.317.938,01
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	17.228.194,17	7.474.712,20
1. Prestaciones y gastos pagados	8.225.755,38	7.417.774,80
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	9.002.438,79	56.937,40
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	142.640.129,90	144.955.245,22
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	55.965.308,55	53.369.844,08
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	11.052.003,60	9.653.704,37
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	2.497.206,39	2.734.456,06
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	3.296.447,68	3.495.058,12
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	66.218.070,86	62.262.946,39

RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	4.905.862,89	4.608.680,17
1. Primas netas de anulaciones	5.020.544,47	4.939.923,93
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-112.442,42	-331.246,99
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-2.239,16	3,23
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2.394.987,47	2.346.070,19
1. Primas netas de anulaciones	2.307.867,07	2.537.271,17
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	87.120,40	-191.200,98
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.510.875,42	2.262.609,98
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	1.181.028,09	-1.659.382,40
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.134.801,98	597.050,28
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	46.226,11	-2.256.432,68
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	317.567,64	-286.266,05
1. Prestaciones y gastos pagados	380.940,57	393.456,45
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-63.372,93	-679.722,50
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	863.460,45	-1.373.116,35
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	390.386,38	432.974,95
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	237.508,93	179.918,78
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	23.635,78	27.597,45
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	413.360,92	698.751,22
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	238.170,17	-58.260,04

RAMO DE INCENDIOS	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	148.800,74	163.356,98
1. Primas netas de anulaciones	143.897,04	155.105,91
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	4.558,56	8.281,21
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	345,14	-30,14
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	39.807,27	43.054,61
1. Primas netas de anulaciones	39.415,53	40.716,26
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	391,74	2.338,35
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	108.993,47	120.302,37
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	4.257,93	5.203,58
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	2.137,10	5.530,77
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	2.120,83	-327,19
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	2,74	0,00
1. Prestaciones y gastos pagados	2,74	0,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	4.255,19	5.203,58
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	24.910,40	27.246,32
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	17.911,33	21.495,09
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	969,29	1.533,22
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	14.131,35	16.236,77
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	29.659,67	34.037,86

RAMO DE COMBINADO DE COMUNIDADES	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	31.081.347,58	29.675.846,79
1. Primas netas de anulaciones	31.559.986,58	30.539.633,21
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-519.308,76	-862.840,04
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	40.669,76	-946,38
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	1.098.426,09	1.050.491,19
1. Primas netas de anulaciones	890.108,32	1.051.124,33
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	208.317,77	-633,14
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	29.982.921,49	28.625.355,60
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	21.443.502,95	18.425.792,55
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	21.818.710,83	17.206.772,86
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-375.207,88	1.219.019,69
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	403.986,86	2.436.148,45
1. Prestaciones y gastos pagados	1.695.138,21	483.801,67
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-1.291.151,35	1.952.346,78
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	21.039.516,09	15.989.644,10
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	6.025.173,27	5.086.262,85
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	389.852,67	345.590,26
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	347.352,94	345.081,06
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	159.975,96	242.072,51
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	6.602.402,92	5.534.861,66

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS COMERCIO	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	12.096.300,85	10.133.186,38
1. Primas netas de anulaciones	11.157.262,10	11.161.287,52
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	922.292,10	-1.033.912,05
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	16.746,65	5.810,91
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	1.035.824,83	800.319,20
1. Primas netas de anulaciones	1.053.345,13	1.054.702,89
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	-17.520,30	-254.383,69
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	11.060.476,02	9.332.867,18
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	7.602.178,35	7.193.328,03
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	7.013.188,02	7.468.214,72
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	588.990,33	-274.886,69
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	1.001.232,00	583.994,33
1. Prestaciones y gastos pagados	427.981,07	469.169,46
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	573.250,93	114.824,87
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	6.600.946,35	6.609.333,70
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	3.195.791,17	3.241.828,63
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	315.259,89	299.862,49
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	135.000,00	135.424,50
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	347.959,32	208.422,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	3.298.091,74	3.468.693,62

RAMO COMBINADO MULTIRRIESGOS INDUSTRIAS	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	1.274.771,67	1.758.627,19
1. Primas netas de anulaciones	1.208.061,74	1.607.241,08
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	72.081,01	151.349,81
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-5.371,08	36,30
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	672.859,89	840.910,44
1. Primas netas de anulaciones	655.907,92	733.449,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	16.951,97	107.461,44
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	601.911,78	917.716,75
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	685.275,85	831.208,57
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	572.802,06	779.497,97
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	112.473,79	51.710,60
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	255.355,04	-717.041,39
1. Prestaciones y gastos pagados	263.421,93	306.088,18
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	-8.066,89	-1.023.129,57
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	429.920,81	1.548.249,96
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	152.092,24	192.380,66
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	20.391,04	37.919,91
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	15.147,66	34.688,57
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	236.146,90	369.176,35
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	-48.515,96	-104.187,21

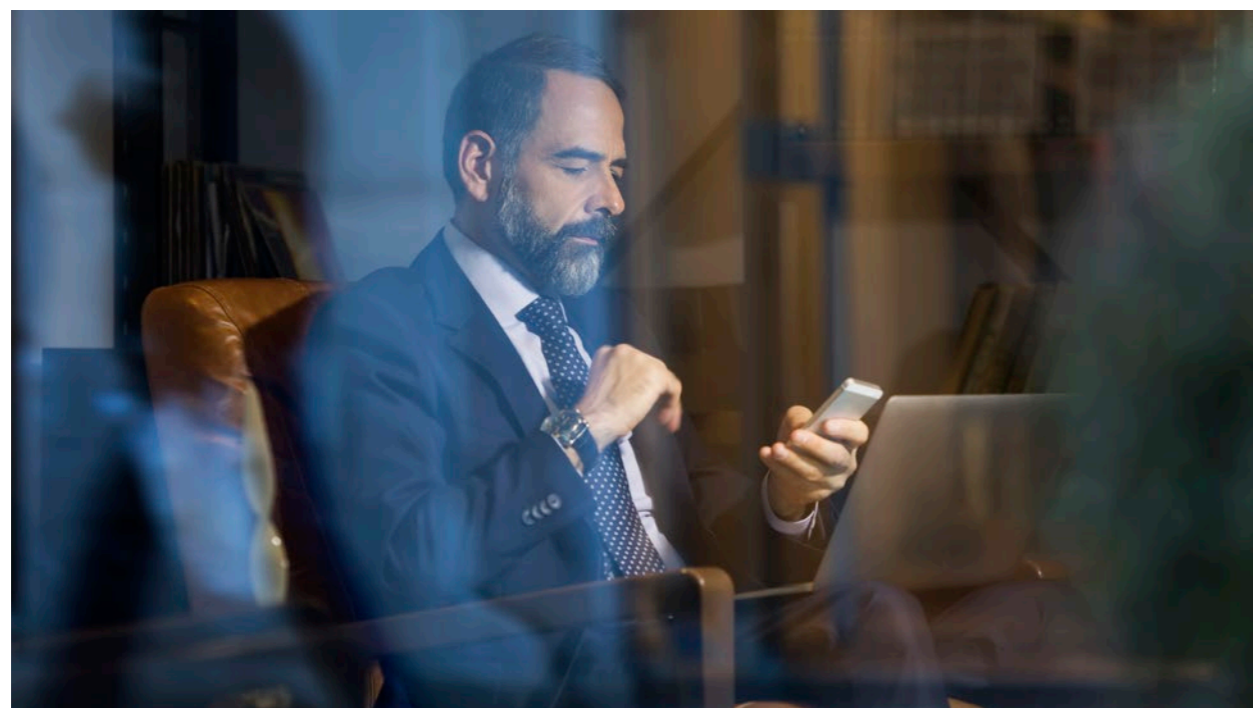
RAMO DE OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	1.431.237,92	884.232,99
1. Primas netas de anulaciones	1.430.772,18	875.954,62
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	455,85	8.302,70
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	9,89	-24,33
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1.431.237,92	884.232,99
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	1.262.745,97	723.433,07
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.180.692,53	691.347,59
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	82.053,44	32.085,48
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
1. Prestaciones y gastos pagados	0,00	0,00
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	0,00	0,00
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.262.745,97	723.433,07
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	88.811,34	29.370,48
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	192.903,29	29.425,21
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	26,84	32,75
VIII. GASTOS ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	0,00	0,00
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	281.741,47	58.828,44

RAMO DE OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2020	2019
I. PRIMAS IMPUTADAS (Directo y aceptado)	2.947.680,17	2.649.329,60
1. Primas netas de anulaciones	3.114.701,78	2.839.342,77
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	-164.962,05	-189.428,71
3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	-2.059,56	-584,46
II. PRIMAS REASEGURO (Cedido y retrocedido)	276.345,34	449.447,05
1. Primas netas de anulaciones	109.479,98	467.310,16
2. +/- Variación provisiones para primas no consumidas	166.865,36	-17.863,11
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.671.334,83	2.199.882,55
III. SINIESTRALIDAD (Directo y aceptado)	1.765.270,19	1.316.151,50
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.304.681,24	1.238.769,68
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	460.588,95	77.381,82
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido y retrocedido)	297.749,82	73.100,46
1. Prestaciones y gastos pagados	96.341,38	157.462,27
2. +/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	201.408,44	-84.361,81
3. +/- Variación otras provisiones técnicas	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.467.520,37	1.243.051,04
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y aceptado)	1.085.498,74	1.049.002,39
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y aceptado)	251.304,04	277.910,22
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y aceptado)	38.972,45	34.462,02
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMON OTROS GASTOS TÉCN. (Cedido y retrocedido)	115.261,76	254.926,19
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII-VIII)	1.260.513,47	1.106.448,44

32.4.

Resultado por año de ocurrencia

En las siguientes tablas aparecen, los resultados técnicos de los ramos no vida por año de ocurrencia, en todos los ramos en los que la Entidad está autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:



ACCIDENTES	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	54.516.400,88	54.469.916,45
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	63.919,26	-213.473,10
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	8.097,28	-5.097,71
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	54.588.417,42	54.251.345,64
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	2.645.535,49	3.246.444,32
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	272.917,24	180.434,96
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	2.918.452,73	3.426.879,28
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	51.669.964,69	50.824.466,36
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	3.564.223,60	4.303.561,84
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.083.797,82	3.720.532,28
TOTAL SINIESTRALIDAD	6.648.021,42	8.024.094,12
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	252.522,08	601.701,80
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	362.145,56	249.907,67
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	614.667,64	851.609,47
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	6.033.353,78	7.172.484,65
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	16.181.162,27	18.918.579,21
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	5.334.366,95	5.896.139,06
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	807.307,10	779.638,63
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	-1.013.606,29	1.174.188,48
IX. INGRESOS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GASTOS MISMA NATURALEZA	257.854,97	392.795,86
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	48.590,78	80.811,35

ASISTENCIA SANITARIA	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	34.181.032,72	33.091.362,73
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-936.671,01	-237.237,90
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-11.770,03	284.512,45
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	33.232.591,68	33.138.637,28
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	7.113.573,28	6.929.264,40
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	2.232,79	-2.232,97
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	7.115.806,07	6.927.031,43
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	26.116.785,61	26.211.605,85
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	9.253.978,35	18.371.908,44
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.184.360,03	2.852.892,38
TOTAL SINIESTRALIDAD	12.438.338,38	21.224.800,82
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	5.389.907,17	5.126.651,44
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	527.921,14	1.005.420,20
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	5.917.828,31	6.132.071,64
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	6.520.510,07	15.092.729,18
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	5.762.600,44	6.078.759,56
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.796.470,32	1.928.892,73
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	122.902,96	260.095,70
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	64.687,30	-80.304,04
IX. INGRESOS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GASTOS MISMA NATURALEZA	233.869,00	256.289,67
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	11.232,07	33.483,14

DEFENSA JURÍDICA	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	18.334.915,58	19.029.625,51
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	1.680,40	45.554,30
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	70,94	-84,04
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	18.336.666,92	19.075.095,77
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	18.336.666,92	19.075.095,77
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.797.413,48	8.681.385,66
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	6.806.939,12	6.679.223,31
TOTAL SINIESTRALIDAD	8.604.352,60	15.360.608,97
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	2.103,57
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	2.103,57
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	8.604.352,60	15.358.505,40
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1.411.485,30	1.220.345,17
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	411.389,62	404.850,05
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	809.056,73	751.797,89
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	0,00	0,00
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	108,76	184.496,56
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	0,00	0,00

ASISTENCIA	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	121.401.762,39	142.482.897,37
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	331.901,75	-3.406.855,15
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	87.611,95	74.972,34
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	121.821.276,09	139.151.014,56
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.234.276,78	17.027.932,91
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	283.816,53	-198.801,50
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	1.518.093,31	16.829.131,41
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	120.303.182,78	122.321.883,15
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	33.329.514,85	48.712.774,06
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	10.280.548,42	10.538.506,64
TOTAL SINIESTRALIDAD	43.610.063,27	59.251.280,70
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	-64.096,17	16.868.318,92
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	2.642.307,50	821.868,46
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	2.578.211,33	17.690.187,38
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	41.031.851,94	41.561.093,32
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	32.401.228,98	33.046.738,15
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	7.787.798,90	8.820.099,09
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	1.789.404,75	2.129.502,11
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	366.957,77	339.242,92
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	688.569,26	767.456,28
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	82.517,02	133.600,58

DECESOS	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	737.614.961,93	719.449.778,88
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-7.112.736,21	-10.774.354,95
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-83.308,77	18.423,37
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	730.418.916,95	708.693.847,30
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	160.577,28	421.676,30
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	62.383,90	-8.224,86
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	222.961,18	413.451,44
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	730.195.955,77	708.280.395,86
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	303.492.441,89	268.608.063,60
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	69.415.444,09	41.837.913,14
TOTAL SINIESTRALIDAD	372.907.885,98	310.445.976,74
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	372.907.885,98	310.445.976,74
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	242.518.815,39	232.074.687,84
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	11.074.254,86	9.628.570,24
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	6.740.770,12	7.664.771,65
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	75.754,71	69.507,07
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	31.550.072,74	56.830.268,67
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	526.590,46	557.729,19

COMBINADO DEL HOGAR	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	234.279.123,61	236.979.552,60
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-1.904.478,76	-2.377.065,42
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	64.274,44	-4.045,00
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	232.438.919,29	234.598.442,18
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	9.695.660,04	15.835.600,09
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	212.781,38	-318.022,73
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	9.908.441,42	15.517.577,36
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	222.530.477,87	219.080.864,82
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	133.316.845,83	138.332.732,99
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	12.819.192,81	11.945.814,43
TOTAL SINIESTRALIDAD	146.136.038,63	150.278.547,42
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	11.340.483,35	10.848.489,67
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	9.780.496,04	778.057,24
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	21.120.979,39	11.626.546,91
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	125.015.059,24	138.652.000,51
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	55.965.308,52	53.023.349,06
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	11.052.003,54	9.653.704,37
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	2.497.206,39	2.734.456,06
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	3.296.447,68	3.495.058,12
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	2.320.765,14	2.931.908,66
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	250.672,46	400.435,39

RESPONSABILIDAD CIVIL	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	5.020.544,47	4.950.466,95
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-112.442,42	-331.246,99
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-2.239,16	3,23
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	4.905.862,89	4.619.223,19
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	2.307.867,07	2.547.814,19
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	87.120,40	-191.200,98
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	2.394.987,47	2.356.613,21
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.510.875,42	2.262.609,98
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	275.633,14	253.152,14
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	135.684,34	165.131,32
TOTAL SINIESTRALIDAD	411.317,48	418.283,46
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	386.005,58	399.354,91
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	742.428,30	805.801,26
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	1.128.433,88	1.205.156,17
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-717.116,40	-786.872,71
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	390.386,38	430.694,99
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	237.508,93	179.918,78
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	23.635,78	27.597,45
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	413.360,92	698.751,22
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	14.748,55	11.228,81
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	0,00	0,00

INCENDIOS	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	143.897,04	155.105,91
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	4.558,56	8.281,21
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	345,14	-30,14
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	148.800,74	163.356,98
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	39.415,53	40.716,26
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	391,74	2.338,35
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	39.807,27	43.054,61
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	108.993,47	120.302,37
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	3.673,04	5.550,83
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.859,90	19,30
TOTAL SINIESTRALIDAD	5.532,93	5.570,13
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	2,74	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	2,74	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	5.530,19	5.570,13
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	24.910,40	27.241,08
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	17.911,33	21.495,09
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	969,29	1.533,22
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	14.131,35	16.236,77
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	75,99	32,30
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	154,14	272,34

COMBINADO DE COMUNIDADES	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	31.559.986,58	30.934.655,22
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-519.308,76	-862.840,04
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	40.669,76	-946,38
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	31.081.347,58	30.070.868,80
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	890.108,32	1.446.146,34
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	208.317,77	-633,14
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	1.098.426,09	1.445.513,20
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	29.982.921,49	28.625.355,60
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	15.959.470,85	13.408.543,52
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.026.557,75	5.240.743,85
TOTAL SINIESTRALIDAD	18.986.028,60	18.649.287,37
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	1.875.246,22	704.803,05
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	724.174,32	2.015.325,72
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	2.599.420,54	2.720.128,77
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	16.386.608,06	15.929.158,60
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	6.025.173,30	5.046.384,10
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	389.852,67	345.590,26
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	347.352,94	345.081,06
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	159.975,96	242.072,51
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	446.350,47	383.958,15
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	15.060,39	22.366,44

COMBINADO DE COMERCIOS	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	11.157.262,10	11.665.003,66
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	922.292,10	-185.929,73
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	16.746,65	5.810,91
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	12.096.300,85	11.484.884,84
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	1.053.345,13	1.293.683,19
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	-17.520,32	-254.383,69
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	1.035.824,81	1.039.299,50
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	11.060.476,04	10.445.585,34
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	5.718.924,31	6.626.545,62
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	667.023,53	1.028.984,16
TOTAL SINIESTRALIDAD	6.385.947,83	7.655.529,78
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	579.211,09	602.870,81
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	973.543,42	400.292,47
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	1.552.754,51	1.003.163,28
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	4.833.193,32	6.652.366,50
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	3.195.791,19	3.228.662,54
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	315.259,89	299.862,49
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	135.000,00	135.424,50
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	347.959,32	208.422,00
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	8.095,66	-43.801,05
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	8.684,73	15.915,28

COMBINADO DE TALLERES e INDUST y PYMES	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	1.208.061,74	1.628.390,51
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	72.081,01	151.349,81
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-5.371,08	36,30
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	1.274.771,67	1.779.776,62
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	655.907,92	754.598,43
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	16.951,97	107.461,44
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	672.859,89	862.059,87
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	601.911,78	917.716,75
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	319.999,09	487.485,87
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	76.076,66	120.970,92
TOTAL SINIESTRALIDAD	396.075,76	608.456,79
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	273.163,30	317.920,57
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	247.067,91	253.202,66
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	520.231,21	571.123,23
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	-124.155,45	37.333,56
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	152.092,24	189.535,24
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	20.391,04	37.919,91
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	15.147,66	34.688,57
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	236.146,90	369.176,35
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	1.351,35	1.047,01
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	308,90	628,42

OTROS DAÑOS A LOS BIENES	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	1.430.772,18	875.954,62
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	455,85	8.302,70
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	9,89	-24,33
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	1.431.237,92	884.232,99
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	0,00	0,00
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	0,00	0,00
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	0,00	0,00
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	1.431.237,92	884.232,99
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	1.088.563,18	643.252,12
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	3.557,16	92.129,35
TOTAL SINIESTRALIDAD	1.092.120,34	735.381,47
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	0,00	0,00
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	0,00	0,00
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	1.092.120,34	735.381,47
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	88.811,34	26.218,48
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	192.903,29	29.425,21
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	26,84	32,75
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	0,00	0,00
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	689,26	2.258,16
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	12,20	38,68

OTROS MULTIRRIESGOS y PÉRDIDAS PECUNIARIAS	2020	2019
I. PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo)		
1. Primas devengadas netas de anulaciones y de recargo de seguridad	3.114.701,78	2.891.773,05
2. (+/-) Variación de la provisión para primas no consumidas	-164.962,05	-167.713,98
3. (+/-) Variación de la provisión para primas pendientes	-2.059,56	-584,46
TOTAL PRIMAS ADQUIRIDAS	2.947.680,17	2.723.474,61
II. PRIMAS DE REASEGURO (Cedido)		
1. Primas netas de anulaciones	109.479,98	519.740,44
2. (+/-) Variación provisiones para primas no consumidas	166.865,38	-17.863,11
TOTAL PRIMAS DE REASEGURO	276.345,36	501.877,33
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	2.671.334,81	2.221.597,28
III. SINIESTRALIDAD (Directo)		
1. Prest pagadas siniestr ocurr ej. inclu.gastos de siniestralidad imputables	977.779,03	956.593,36
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	89.303,34	159.627,10
TOTAL SINIESTRALIDAD	1.067.082,37	1.116.220,46
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)		
1. Prestaciones pagadas de siniestros ocurridos en el ejercicio	133.806,36	186.795,23
2. Prov técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	260.420,24	59.011,81
TOTAL SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	394.226,60	245.807,04
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)	672.855,77	870.413,42
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	1.085.498,74	1.048.802,57
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	251.304,04	277.910,22
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	38.972,45	34.462,02
VIII. COMISIONES DEL REASEGURO CEDIDO	115.261,76	254.926,19
IX. INGR FROS DE LA CUENTA TÉCNICA NETOS DE LOS GTOS MISMA NATURALEZA	1.632,02	665,11
X. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	5.422,18	8.510,48



33 Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En el siguiente cuadro se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Días 2020	Días 2019
Periodo medio pago a proveedores	34,96	31,12
Ratio operaciones pagadas	32,61	29,77
Ratio operaciones pendientes de pago	66,29	51,26
	Importe	Importe
Total pagos realizados	943.307.554,45	832.142.951,64
Total pagos pendientes	70.780.992,70	55.857.297,01

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio 2020 y 2019 según la Ley 11/2013, de 26 de julio (modificación de las Leyes 3/2004 y 15/2010), por las que se establecen me-

didias de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. Los plazos de pago podrán ser ampliados mediante pacto entre partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, el **Grupo** mantenía acuerdos de aplazamientos de pago con sus proveedores superiores al plazo legal de pago.

34 Informe del Servicio de Atención al Asegurado

De acuerdo con lo exigido en la Orden Ministerial de Economía ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, el Informe de Gestión Consolidado recoge un resumen de las actividades del Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad de los ejercicios 2020 y 2019.

El objetivo del Servicio de Atención al Cliente es atender y resolver todas las quejas y reclamaciones que cualquier persona, física jurídica, presente a la Entidad, guiándose por los principios de imparcialidad, celeridad, economía, publicidad, contradicción y eficacia y actuando con total autonomía sobre el resto de Departamentos de la Entidad en cuanto a los criterios y directrices a aplicar en el ejercicio de sus funciones, garantizando la independencia en la toma de decisiones.



santalucía
■ ■ ■ ■ SEGUROS ■ ■ ■ ■